



CIRCULAR DE OFERTA PÚBLICA
 II EMISIÓN DE PAPEL COMERCIAL
 ASISERVY S.A.

USD 6'500.000,00

<i>Plazo</i>	:	<i>Hasta 359 días</i>
<i>Tasa de interés</i>	:	<i>8% anual</i>
<i>Base días</i>	:	<i>30/360</i>
<i>Pago de capital</i>	:	<i>Vencimiento</i>
<i>Tipo de emisión</i>	:	<i>Desmaterializada</i>
<i>Agente pagador</i>	:	<i>Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A.</i>
<i>Garantía</i>	:	<i>General</i>
<i>Destino de los recursos</i>	:	<i>Para capital de trabajo, consistente para el pago a proveedores de inventario y para materia prima.</i>
<i>Calificación de riesgo</i>	:	<i>AAA-</i>

Oferta pública autorizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según Resolución SCVS-INMV-DNAR-2025-00027467 del 28 de agosto de 2025 e inscrita en el Catastro Público de Mercado de Valores bajo No 2025.G.02.004356 del 2 de septiembre de 2025

Calificadora de Riesgo:



Representante de Obligacionistas:



Agente Estructurador y Colocador:



Exclusión: la aprobación del prospecto de oferta pública no implica de parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ni de los miembros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, recomendación alguna para la suscripción o adquisición de valores, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre su precio, la solvencia de la entidad emisora, el riesgo o rentabilidad de la emisión (Artículo 15 de la Ley de Mercado de Valores)

CONTENIDO

1 - PORTADA	1
2 - INFORMACIÓN GENERAL DE ASISERVY	4
2.a - RUC, Fecha de constitución, duración, actividad principal, domicilio principal, dirección, teléfono, página web	4
2.b - Capital suscrito, pagado y autorizado	4
2.c - Resguardos de la emisión.....	4
2.d – Gastos de la emisión	5
3 - CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	6
3.a - Cupo y Unidades monetarias	6
3.b – Plazo del programa y de los valores, y tasa de interés	6
3.c - Descripción del sistema de colocación.....	6
3.d - Agente pagador.....	6
3.e - Representante de los Obligacionistas.....	6
3.f - Activos libres de gravamen, monto máximo y garantías.....	6
3.f.1 - <i>Activos libres de gravamen</i>	6
3.f.2 - <i>Monto máximo de emisión</i>	7
3.f.3 - <i>Garantías</i>	8
3.g - Sorteos y Rescates	8
3.h – Autorización de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.....	8
3.i - Indicación de si los valores son a la orden o al portador	8
3.j - Destino de los recursos	8
4 - INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE ASISERVY	9
4.a - Estados financieros auditados	9
4.b - Estados financieros actuales	10
4.c - Estados de resultados, estado de flujo de efectivo y flujo de caja trimestrales proyectados	10
4.c.1 - <i>Estados de resultados proyectados</i>	11
4.c.2 - <i>Estados de flujo de efectivo proyectados</i>	12
4.c.3 - <i>Flujos de caja proyectados</i>	13
4.d – Indicadores financieros	15
4.e – Detalle de contingencias.....	16
4.f - Informe de Calificación de Riesgo	17
4.g - Opinión del auditor externo respecto de cuentas por cobrar a empresas vinculadas	17
5 - ANEXOS	18
Anexo 1. Declaración juramentada del representante de obligacionistas.....	18
Anexo 2. Declaración bajo juramento por el representante legal del emisor en la que detalla los activos libres de gravamen con su valor en libros.	19
Anexo 3. Certificado de monto máximo a emitir.....	47
Anexo 4. Informe de auditoría de estados financieros que incluye la opinión del auditor y los estados financieros auditados junto con las notas a los estados financieros.	48
Anexo 5. Estados Financieros internos al 31 de mayo de 2025.	252

Anexo 6. Declaración juramentada del representante legal del emisor sobre la veracidad de la información contenida en la presente Circular.	254
Anexo 7. Informe completo de calificación de riesgo.....	255
Anexo 8. Carta sobre opinión del auditor externo.....	279

2 - INFORMACIÓN GENERAL DE ASISERVY

2.a - RUC, Fecha de constitución, duración, actividad principal, domicilio principal, dirección, teléfono, página web

RUC	:	0991313788001
Fecha de Constitución	:	La compañía fue constituida mediante escritura pública del 7 de marzo de 1995 ante Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, y se inscribió en el Registro Mercantil el 30 de marzo de 1995. Mediante Reforma de Estatutos se trasladó su domicilio a la ciudad de Manta mediante escritura pública del 19 de mayo de 1998 ante el notario Tercero de Manta y se inscribió en el Registro Mercantil del dicho cantón el 24 de noviembre de 1998. Finalmente, mediante posteriores reformas, se trasladó a Jaramijó mediante la escritura pública del 20 de septiembre de 1999 ante el notario Cuarto de Manta y se inscribió en el Registro Mercantil de Montecristi el 9 de marzo del 2000.
Plazo de Duración	:	El plazo de duración de la sociedad es de 50 años, hasta el 30 de marzo del 2045.
Actividad Principal	:	Actividad pesquera en las fases de procesamiento, y comercialización interna y externa de camarón, calamar, pesca blanca y atún fresco y/o congelado; ejercer la fase extractiva de pesca blanca, atún y camarón y como pesca acompañante, calamar, así como a la producción, comercialización y venta al por mayor y menor de harina de pescado.
Domicilio Principal	:	Jaramijó, Manabí
Dirección	:	Km. 5 ½ vía Manta Rocafuerte Barrio Parque del Atún
Número de teléfono	:	+593 (05) 2380495
Correo electrónico	:	acespedes@asiservy.com
Página web	:	www.asiservy.com

2.b - Capital suscrito, pagado y autorizado

Capital suscrito y pagado USD 11'600.000,00. El emisor no posee capital autorizado.

Se encuentra en proceso de convalidación de aumento de capital social y reformas de estatutos, que constan bajo los trámites N.os 94759-0041-22 y 97840-0041-25

2.c - Resguardos de la emisión

Mientras se encuentren en circulación los títulos, Asiservy mantendrá los siguientes resguardos:

1. Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo.
2. No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.
3. Mantener durante la vigencia de la emisión la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1,25

Adicionalmente, el emisor ha establecido el siguiente Resguardo Voluntario:

- El emisor se compromete a que al cierre de cada mes el monto en circulación no podrá superar los USD 5 millones. No obstante, de lo anterior, podrán existir colocaciones adicionales al monto anteriormente referido siempre y cuando al llegar a fin de mes se retorne al monto máximo de los USD 5 millones.

2.d – Gastos de la emisión

Se muestra a continuación un desglose de los principales gastos incurridos en la presente emisión:

Rubro	Monto en USD	% respecto al monto a emitir
Estructuración financiera y legal	0.00	0.00%
Calificación de riesgos inicial	4 600.00	0.07%
Calificación de riesgos semestral - por el resto del plazo	10 350.00	0.16%
Representante de los obligacionistas - inicial	1 725.00	0.03%
Representante de los obligacionistas - anual	1 725.00	0.03%
Inscripción en el catastro público mercado de valores	2 500.00	0.04%
Cuota de inscripción en bolsa de valores - inicial	1 414.88	0.02%
Cuota de mantenimiento en bolsa de valores - por el resto del plazo	1 414.88	0.02%
Desmaterialización de valores	3 250.00	0.05%
Agente pagador	650.00	0.01%
Comisión de bolsa de valores	5 850.00	0.09%
Colocación de valores	130 000.00	2.00%
Gastos varios	800.00	0.01%
Total	164 279.76	2.53%

3 - CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

3.a - Cupo y Unidades monetarias

El cupo autorizado del programa es del hasta USD 6'500.000,00 expresados en Dólares de los Estados Unidos de América.

3.b – Plazo del programa y de los valores, y tasa de interés

El plazo del programa es de 720 días. El plazo de los valores a emitir es de hasta 359 días.

La tasa de interés es del 8% anual.

3.c - Descripción del sistema de colocación

El sistema de colocación de las obligaciones será bursátil. El agente colocador y estructurador será CASA DE VALORES SMARTCAPITAL S.A.

En la presente emisión no existe un contrato de Underwriting.

3.d - Agente pagador

El agente pagador será el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores, DECEVALE S.A. El pago se realizará mediante la forma que el obligacionista indique al DECEVALE.

Los obligacionistas pueden acudir a las oficinas de DECEVALE, las cuales están ubicadas en:

Guayaquil: Pichincha 334 y Elizalde

Quito: Av. Amazonas y Av. Naciones Unidas, Edif. La Previsora Torre B, Piso 7, Of. 703

3.e - Representante de los Obligacionistas

A continuación, los datos del Representante de los Obligacionistas:

Denominación o razón social	:	Avalconsulting Cía. Ltda.
Domicilio	:	Quito, Ecuador
Dirección	:	Av. 12 de Octubre N 24-739 y Av. Colón Edificio Torre Boreal, Oficina 1307
Número de teléfono	:	+593 (02) 600-8634
Página web	:	https://www.avalconsulting.com/index.php?area=home
Correo electrónico	:	drodriguez@avalconsulting.com

La declaración juramentada del representante de los obligacionistas, de no estar incurso en las prohibiciones del artículo 165 de la Ley de Mercado de Valores se muestra en el Anexo 1.

3.f - Activos libres de gravamen, monto máximo y garantías

Se presenta las tres secciones respectivas, con corte al 31 de mayo de 2025:

3.f.1 - Activos libres de gravamen

La declaración juramentada ante notario público respecto de los activos libres de gravamen con corte al 31 de mayo se encuentra en el Anexo 2, a continuación el detalle contenido en la misma:

Item	Valor en Libros	Gravamen	Valor libre de Gravamen
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalentes	137.503,99	0,00	137.503,99
Activos Financieros	30.840.393,44	0,00	30.840.393,44
Inventarios	16.117.144,19	16.117.144,19	0,00
Servicios y Otros Pagos Anticipados	30.423.745,13	0,00	30.423.745,13
Impuestos Corrientes	3.320.259,47	0,00	3.320.259,47
Otros Activos Corrientes	0,00	0,00	0,00
total	80.839.046,22	16.117.144,19	64.721.902,03
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, Planta y Equipo	19.725.616,70	19.725.616,70	0,00
Otras Inversiones	16.247.722,14	16.247.722,14	0,00
Activos por Impuestos Diferidos	182.382,08	0,00	182.382,08
Otros Activos No Corrientes	14.482.770,79	2.400.000,00	12.082.770,79
total	50.638.491,71	38.373.338,84	12.265.152,87
TOTAL FINAL	131.477.537,93	54.490.483,03	76.987.054,90

3.f.2 - Monto máximo de emisión

El valor de activos libres de gravamen expuesto en el cuadro anterior se considera para calcular el monto máximo de la emisión. En este caso Asiservy obtiene un monto máximo con corte al 31 de mayo que se describe a continuación:

Activos totales	131.477.537,93
<i>Deducciones :</i>	
(-) Total de Activos diferidos o impuestos diferidos	-182.382,08
(-) Total de Activos con Gravamen	-54.490.483,03
(-) Total Activos en litigio	0,00
(-) Monto de las Impugnaciones tributarias independientemente de la instancia administrativa y judicial en la que se encuentren.	-1.241.322,05
(-) Derechos fiduciarios del emisor provenientes de negocios fiduciarios por objeto garantizar obligaciones propias o de terceros.	-1.851.663,77
(-) Cuentas y documentos por cobrar provenientes de la negociación de derechos fiduciarios a cualquier título, en los cuales el patrimonio autónomo esté compuesto por bienes gravados.	0,00
(-) Monto no redimido de valores de Renta Fija en circulación:	
(-) Monto no redimido de Obligaciones	-15.449.996,00
(-) Monto autorizado de emisión de Papel Comercial	0,00
(-) Cuentas por cobrar relacionadas originadas con objetos ajenos a su objeto social	-28.628.079,57
(-) Inversiones en acciones en compañías nacionales y extranjeras que no coticen en bolsa o en mercados regulados y estén vinculadas con el emisor en los términos de la Ley de Mercado de Valores y sus normas complementarias.	-5.718.302,62
total deducciones	-107.562.229,12
Activos menos deducciones	23.915.308,81
Monto máximo de emisión (80% de los Activos menos deducciones)	19.132.247,05

La certificación del monto máximo de emisión por parte del representante legal se encuentra en el Anexo 3.

3.f.3 - Garantías

La presente emisión está amparada con Garantía General.

3.g - Sorteos y Rescates

En la presente emisión no se contempla realizar Rescates.

3.h – Autorización de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera

Al no ser el emisor una entidad del sector público no se requiere autorización de la JPRMF.

3.i - Indicación de si los valores son a la orden o al portador

La presente emisión de papel comercial es desmaterializada por lo que los valores constarán como anotaciones en cuenta. Al no emplearse soportes cartulares no aplican los tipos “*nominativos*”, “*a la orden*” o “*al portador*” (Art. 2 de la Ley de Mercado de Valores, 2do inciso).

3.j - Destino de los recursos

Los recursos provenientes de la emisión serán para capital de trabajo, consistente para el pago a proveedores de inventario y para materia prima.

4 - INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE ASISERVY

4.a - Estados financieros auditados

Los Estados Financieros auditados con sus respectivas notas se presentan en el Anexo 4. A continuación, se muestra el Estado de Resultado y Balance General comparativo por los años 2022, 2023 y 2024, y para los meses de mayo 2024 y mayo 2025. La información histórica se tomó a partir de los informes del auditor externo Russell Bedford.

Estado de Resultado					
<i>Cifras en USD</i>	Año 2022	Año 2023	Año 2024	May 2024	May 2025
Ingresos	127.138.985	77.038.333	103.415.524	28.685.769	54.914.422
Costo de Ventas	(117.346.469)	(71.686.357)	(89.037.732)	(24.846.137)	(50.106.032)
Margen Bruto	9.792.516	5.351.976	14.377.792	3.839.632	4.808.391
Gastos de Administración	(3.591.653)	(2.441.030)	(3.039.124)	(713.059)	(911.856)
Gastos de Ventas	(4.309.132)	(3.310.229)	(4.247.017)	(1.085.026)	(1.664.382)
Resultado Operacional	1.891.731	(399.283)	7.091.651	2.041.547	2.232.153
Otros Ingresos	637.103	2.097.037	556.685	264.427	201.922
Gastos Financieros	(1.227.208)	(1.301.467)	(3.387.861)	(701.348)	(1.429.495)
Otros Gastos				(241.826)	(622.759)
Utilidad antes Impuestos	1.301.626	396.287	4.260.475	1.362.800	381.820
Participación de trabajadores	(195.244)	(59.443)	(639.071)		
Impuesto a la Renta y Diferido	(506.992)	(165.093)	(929.922)		
RESULTADO NETO	599.390	171.751	2.691.482	1.362.800	381.820

Estado de Situación Financiera					
ACTIVOS	Año 2022	Año 2023	Año 2024	May 2024	May 2025
Efectivo y equivalentes	255.893	631.829	149.556	349.107	137.504
Cuentas por Cobrar Clientes	17.255.234	17.449.555	28.808.506	20.361.428	30.798.815
Otras Cuentas por Cobrar	1.822	16.516	72.658	3.291	41.578
Anticipos por Cobrar	18.752.694	25.664.821	27.212.403	32.343.331	28.556.278
Inventarios	6.011.430	4.757.238	6.425.209	6.073.895	16.117.144
Impuestos por Recuperar	2.710.003	1.530.585	2.636.774	2.377.018	3.320.259
Pagos Anticipados	105.027	105.661	162.571	585.320	1.867.467
Total Activo Corriente	45.092.103	50.156.205	65.467.677	62.093.391	80.839.046
Cuentas por cobrar LP	616.224	8.751.350	203.030	203.030	203.030
Anticipos por Cobrar a LP	8.659.817	-	6.027.666	6.027.666	6.027.666
Activos por derecho de uso	52.562	173.265	102.685	168.856	102.685
Inversiones en subsidiarias	5.718.303	5.718.303	5.718.303	5.718.303	5.718.303
Inversiones Financieras	172.187	184.657	28.424		
Propiedades, planta y equipos, neto	11.426.390	11.061.678	18.784.672	11.089.079	19.725.617
Propiedades de inversión	16.247.722	16.247.722	16.247.722	16.247.722	16.247.722
Impuestos diferidos y otras provisiones	175.593	151.006	182.382	151.006	182.382
Otros activos	2.535.257	2.426.957	2.430.237	2.426.957	2.431.087
Total Activo No Corriente	45.604.055	44.714.938	49.725.121	42.032.619	50.638.492
Total Activos	90.696.157	94.871.143	115.192.798	104.126.011	131.477.538
PASIVOS	Año 2022	Año 2023	Año 2024	May 2024	May 2025
Emisiones Mercado de Valores	1.545.163	3.300.000	5.050.000	2.579.300	3.475.000
Obligaciones con Inst. Financieras	20.355.033	17.766.763	19.723.420	14.789.027	16.880.381
Cuentas por Pagar Proveedores	18.481.848	22.552.812	22.931.622	28.866.947	35.397.199
Dividendos por Pagar	68.854	-	8.409	68.209	8.409
Provisiones	310.244	247.528	397.542	414.987	602.921
Impuestos por pagar	121.287	86.916	340.060	456.079	428.236
Pasivo por arrendamiento	52.045	3.241	64.517	71.780	64.517

Beneficios a Empleados	812.637	421.276	698.044	400.162	323.956
Anticipo Clientes	3.373.932	2.354.153	2.023.906	3.182.787	4.115.497
Otras Cuentas Por Pagar	234.314	-	870.656	41.148	41.152
Total Pasivo Corriente	45.355.357	46.732.690	52.108.174	50.870.425	61.337.268
Emisiones Mercado de Valores	2.524.239	7.500.000	9.713.079	9.077.800	11.974.997
Obligaciones con Inst. Financieras	14.741.201	13.167.135	15.388.571	15.289.192	19.718.361
Beneficios a empleados	934.113	674.963	830.567	729.438	912.685
Impuestos diferidos	268.551	201.332	1.940.703	201.332	1.940.703
Pasivo por arrendamiento	-	107.679	47.146	107.679	47.146
Total Pasivo No Corriente	18.468.104	21.651.109	27.920.066	25.405.440	34.593.892
Total Pasivos	63.823.461	68.383.799	80.028.241	76.275.865	95.931.160
PATRIMONIO					
Capital Social	11.600.000	11.600.000	11.600.000	11.600.000	11.600.000
Reservas	1.627.632	1.640.545	1.906.555	1.640.545	1.906.555
Resultados Acumulados	13.045.674	13.075.048	18.966.520	13.246.800	21.658.002
Resultados del Ejercicio	599.390	171.751	2.691.482	1.362.800	381.820
Total Patrimonio	26.872.696	26.487.344	35.164.557	27.850.145	35.546.378
Total Pasivo + Patrimonio	90.696.157	94.871.143	115.192.798	104.126.011	131.477.538

4.b - Estados financieros actuales

Los Estados Financieros al 31 de mayo de 2025 se encuentran en el Anexo 5.

4.c - Estados de resultados, estado de flujo de efectivo y flujo de caja trimestrales proyectados

La información que se proporciona en esta sección ha sido elaborada a partir de una serie de supuestos, desarrollados sobre la base a la ejecución real de los proyectos, los mismos que se presentan a continuación:

<i>Crecimiento Anual en Vtas :</i>	8,26%	<i>(promedio de los últimos tres años)</i>
<i>Costo de Ventas (respecto a Vtas) :</i>	86,10%	<i>(último año)</i>
<i>Gastos Adm (respecto a Vtas) :</i>	2,94%	<i>(último año)</i>
<i>Gastos Ventas (respecto a Vtas) :</i>	4,11%	<i>(último año)</i>
<i>Otros Ingresos :</i>	683.139,67	<i>(promedio de los últimos tres años más bajos)</i>
<i>Participación de trabajadores :</i>	15,00%	<i>(tasa actual)</i>
<i>Impuesto a la Renta :</i>	25,00%	<i>(tasa actual)</i>
<i>Rotación Anual Ctas x Cobrar C/P :</i>	3,59	<i>(último año)</i>
<i>Rotación Anual Inventarios :</i>	13,86	<i>(último año)</i>
<i>Rotación Anual Ctas x Pagar C/P :</i>	3,88	<i>(último año)</i>
<i>Rotación Anual Anticipos x Cobrar C/P :</i>	3,80	<i>(último año)</i>
<i>Rotación Anual Anticipos x Cobrar L/P :</i>	17,16	<i>(último año)</i>
<i>Rotación Anticipos de Clientes :</i>	51,10	<i>(último año)</i>
<i>Rotación Imp Dif</i>	2,20	<i>(último año)</i>
<i>Gasto Depreciación Anual :</i>	339.087,00	<i>(valor del año 2024)</i>
<i>Nuevas Inversiones PPE Anual :</i>	182.074,00	<i>(valor de Adiciones del año 2024)</i>

- Los rubros: Otras Cuentas por Cobrar, Anticipos Por Cobrar a CP, Impuestos por Recuperar y Pagos Anticipados se mantienen constantes.
- Los rubros: Cuentas por Cobrar LP, Anticipos por Cobrar a LP, Activos por derecho de uso, Inversiones, Propiedades de inversión, Impuestos diferidos y Otros Activos se mantienen constantes.
- Los rubros : Dividendos por Pagar, Provisiones, Impuestos por pagar, Pasivo por arrendamiento, Beneficios a Empleados, Anticipo Clientes y Otras Cuentas Por Pagar se mantienen constantes.
- Los rubros : Beneficios a Empleados LP, Impuestos diferidos LP y Pasivo por arrendamiento se mantienen constantes.

- Las cuentas *Capital Social y Reserva Legal* se mantienen constantes.
- Se incorpora el flujo de deuda proveniente de la nueva emisión de *Papel Comercial y Obligaciones*

4.c.1 - Estados de resultados proyectados

Estado de Resultado								
Cifras en USD	2025.Q1	2025.Q2	2025.Q3	2025.Q4	2026.Q1	2026.Q2	2026.Q3	2026.Q4
Ingresos	27.873.843	29.150.564	26.347.443	28.587.212	30.176.604	31.558.799	28.524.103	30.948.907
Costo de Ventas	(23.998.561)	(25.097.780)	(22.684.376)	(24.612.751)	(25.981.171)	(27.171.200)	(24.558.416)	(26.646.101)
Margen Bruto	3.875.282	4.052.784	3.663.068	3.974.461	4.195.433	4.387.599	3.965.687	4.302.806
Gastos de Administración	(819.143)	(856.662)	(774.286)	(840.107)	(886.815)	(927.434)	(838.252)	(909.511)
Gastos de Ventas	(1.144.709)	(1.197.141)	(1.082.024)	(1.174.005)	(1.239.278)	(1.296.041)	(1.171.414)	(1.270.994)
Gastos de Depreciación	(84.772)	(84.772)	(84.772)	(84.772)	(84.772)	(84.772)	(84.772)	(84.772)
Resultado Operacional	1.826.659	1.914.209	1.721.987	1.875.577	1.984.569	2.079.352	1.871.250	2.037.529
Otros Ingresos	170.785	170.785	170.785	170.785	170.785	170.785	170.785	170.785
Gastos Financieros	(739.759)	(709.530)	(541.177)	(425.948)	(314.970)	(310.633)	(306.297)	(301.960)
Utilidad antes Impuesto a la Renta	1.257.685	1.375.464	1.351.595	1.620.414	1.840.384	1.939.504	1.735.738	1.906.354
Participación de trabajadores	(188.653)	(206.320)	(202.739)	(243.062)	(276.058)	(290.926)	(260.361)	(285.953)
Impuesto a la Renta y Diferido	(267.258)	(292.286)	(287.214)	(344.338)	(391.082)	(412.145)	(368.844)	(405.100)
RESULTADO NETO	801.774	876.858	861.642	1.033.014	1.173.245	1.236.434	1.106.533	1.215.301

Estado de Resultado								
Cifras en USD	2027.Q1	2027.Q2	2027.Q3	2027.Q4	2028.Q1	2028.Q2	2028.Q3	2028.Q4
Ingresos	32.669.605	34.165.988	30.880.584	33.505.711	35.368.562	36.988.567	33.431.744	36.273.741
Costo de Ventas	(28.127.571)	(29.415.914)	(26.587.277)	(28.847.434)	(30.451.294)	(31.846.071)	(28.783.750)	(31.230.627)
Margen Bruto	4.542.034	4.750.075	4.293.307	4.658.277	4.917.268	5.142.496	4.647.993	5.043.114
Gastos de Administración	(960.078)	(1.004.053)	(907.503)	(984.649)	(1.039.394)	(1.087.002)	(982.475)	(1.065.995)
Gastos de Ventas	(1.341.659)	(1.403.112)	(1.268.188)	(1.375.996)	(1.452.498)	(1.519.028)	(1.372.958)	(1.489.672)
Gastos de Depreciación	(84.772)	(84.772)	(84.772)	(84.772)	(84.772)	(84.772)	(84.772)	(84.772)
Resultado Operacional	2.155.525	2.258.138	2.032.844	2.212.860	2.340.604	2.451.695	2.207.788	2.402.676
Otros Ingresos	170.785	170.785	170.785	170.785	170.785	170.785	170.785	170.785
Gastos Financieros	(297.624)	(293.287)	(427.075)	(422.739)	(503.402)	(499.066)	(494.729)	(490.392)
Utilidad antes Impuesto a la Renta	2.028.686	2.135.636	1.776.553	1.960.906	2.007.987	2.123.414	1.883.844	2.083.068
Participación de trabajadores	(304.303)	(320.345)	(266.483)	(294.136)	(301.198)	(318.512)	(282.577)	(312.460)
Impuesto a la Renta y Diferido	(431.096)	(453.823)	(377.518)	(416.693)	(426.697)	(451.225)	(400.317)	(442.652)
RESULTADO NETO	1.293.287	1.361.468	1.132.553	1.250.078	1.280.091	1.353.676	1.200.950	1.327.956

Estado de Resultado								
Cifras en USD	2029.Q1	2029.Q2	2029.Q3	2029.Q4	2030.Q1	2030.Q2	2030.Q3	2030.Q4
Ingresos	38.290.489	40.044.329	36.193.663	39.270.449	41.453.808	46.934.052	45.925.415	53.946.085
Costo de Ventas	(32.966.988)	(34.476.992)	(31.161.682)	(33.810.704)	(35.690.512)	(40.408.842)	(39.540.435)	(46.445.996)
Margen Bruto	5.323.501	5.567.337	5.031.981	5.459.745	5.763.296	6.525.210	6.384.980	7.500.089
Gastos de Administración	(1.125.262)	(1.176.803)	(1.063.641)	(1.154.060)	(1.218.224)	(1.379.275)	(1.349.633)	(1.585.341)
Gastos de Ventas	(1.572.495)	(1.644.520)	(1.486.383)	(1.612.739)	(1.702.404)	(1.927.464)	(1.886.042)	(2.215.431)
Gastos de Depreciación	(84.772)	(84.772)	(84.772)	(84.772)	(84.772)	(84.772)	(84.772)	(84.772)
Resultado Operacional	2.540.973	2.661.242	2.397.185	2.608.173	2.757.896	3.133.700	3.064.533	3.614.545
Otros Ingresos	170.785	170.785	170.785	170.785	170.785	170.785	170.785	170.785
Gastos Financieros	(486.056)	(481.719)	(477.383)	(473.046)	(468.710)	(464.373)	(460.036)	(455.700)
Utilidad antes Impuesto a la Renta	2.225.702	2.350.307	2.090.587	2.305.912	2.459.971	2.840.112	2.775.282	3.329.630

Participación de trabajadores	(333.855)	(352.546)	(313.588)	(345.887)	(368.996)	(426.017)	(416.292)	(499.445)
Impuesto a la Renta y Diferido	(472.962)	(499.440)	(444.250)	(490.006)	(522.744)	(603.524)	(589.747)	(707.546)
RESULTADO NETO	1.418.885	1.498.321	1.332.749	1.470.019	1.568.232	1.810.571	1.769.242	2.122.639

4.c.2 - Estados de flujo de efectivo proyectados

Estado de Flujo de Efectivo	2025.Q1	2025.Q2	2025.Q3	2025.Q4	2026.Q1	2026.Q2	2026.Q3	2026.Q4
Actividades de Operación								
Utilidad del Ejercicio	801.774	876.858	861.642	1.033.014	1.173.245	1.236.434	1.106.533	1.215.301
(+) Depreciación	84.772	84.772	84.772	84.772	84.772	84.772	84.772	84.772
(-) Δ en Capital de trabajo (sin incluir ctas de Efectivo)								
(-) Δ en Ctas x Cobrar Clientes	(2.250.807)	(1.422.626)	3.123.466	(2.495.733)	(1.771.031)	(1.540.155)	3.381.507	(2.701.915)
(-) Δ en Otras Cuentas por Cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Δ en Anticipos Por Cobrar	(2.126.103)	(1.343.807)	2.950.414	(2.357.460)	(1.672.909)	(1.454.824)	3.194.158	(2.552.218)
(-) Δ en Inventarios	(502.001)	(317.291)	696.632	(556.628)	(394.996)	(343.503)	754.183	(602.613)
(-) Δ en Impuestos por Recuperar	-	2.636.774	-	-	-	-	-	-
(-) Δ en Pagos Anticipados	-	162.571	-	-	-	-	-	-
(-) Δ en Cuentas Por Pagar - Proveedores LP	1.791.646	1.132.413	(2.486.284)	1.986.608	1.409.743	1.225.966	(2.691.685)	2.150.729
(-) Δ en Provisiones	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Δ en Impuestos por pagar	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Δ en Pasivo por arrendamiento	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Δ en Beneficios a Empleados	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Δ en Anticipo Clientes	158.128	99.945	(219.435)	175.335	124.422	108.202	(237.564)	189.820
(-) Δ en Otras Cuentas Por Pagar	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Δ en Otros activos No corrientes	1.959.296	(297.659)	653.529	(522.188)	(370.557)	(322.250)	707.520	(565.328)
(-) Δ en Otros Pasivos No Corrientes	350.866	214.599	(43.490)	489.803	400.797	180.601	(371.272)	310.871
(-) Δ en otros Patrimonio (sin Capital ni Resultados)	-	-	-	-	-	-	-	-
	267.570	1.826.548	5.621.244	(2.162.477)	(1.016.513)	(824.758)	5.928.152	(2.470.581)
Actividades de Inversión								
(-) Δ en PPE - Bruto	(45.519)	(45.519)	(45.519)	(45.519)	(45.519)	(45.519)	(45.519)	(45.519)
	(45.519)	(45.519)	(45.519)	(45.519)	(45.519)	(45.519)	(45.519)	(45.519)
Actividades de Financiamiento								
(+) Δ en Emisiones Mercado de Valores	-	(1.350.558)	(1.350.558)	(975.558)	(975.558)	(975.558)	(975.558)	(975.558)
(+) Δ en Obligaciones con Inst. Financieras	-	(911.600)	(1.911.600)	(1.411.600)	(1.411.600)	(400.975)	(400.975)	(400.975)
(+) Δ en Nueva emisión de Papel Comercial	-	-	6.500.000	-	-	-	-	-
(+) Δ en Nueva emisión de Obligaciones	-	-	-	4.000.000	3.800.000	(200.000)	(200.000)	(200.000)
(+) Δ en Intereses por Pagar	172.870	(30.228)	(30.228)	(30.228)	(30.228)	(8.587)	(8.587)	(8.587)
(+) Δ en Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
(+) Δ en Capital Social	-	-	-	-	-	-	-	-
	172.870	(2.292.386)	3.207.614	1.582.614	1.382.614	(1.585.119)	(1.585.119)	(1.585.119)
Flujo de Efectivo	394.922	(511.356)	8.783.340	(625.382)	320.582	(2.455.396)	4.297.514	(4.101.219)
Saldo Caja Inicio Periodo	149.556	544.478	33.122	8.816.462	8.191.080	8.511.662	6.056.266	10.353.780
Saldo Caja Fin Periodo	544.478	33.122	8.816.462	8.191.080	8.511.662	6.056.266	10.353.780	6.252.562

Estado de Flujo de Efectivo	2027.Q1	2027.Q2	2027.Q3	2027.Q4	2028.Q1	2028.Q2	2028.Q3	2028.Q4
Actividades de Operación								
Utilidad del Ejercicio	1.293.287	1.361.468	1.132.553	1.250.078	1.280.091	1.353.676	1.200.950	1.327.956
(+) Depreciación	84.772	84.772	84.772	84.772	84.772	84.772	84.772	84.772
(-) Δ en Capital de trabajo (sin incluir ctas de Efectivo)								
(-) Δ en Ctas x Cobrar Clientes	(1.917.342)	(1.667.393)	3.660.865	(2.925.130)	(2.075.741)	(1.805.142)	3.963.303	(3.166.786)
(-) Δ en Otras Cuentas por Cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Δ en Anticipos Por Cobrar	(1.811.114)	(1.575.013)	3.458.039	(2.763.067)	(1.960.737)	(1.705.130)	3.743.721	(2.991.334)
(-) Δ en Inventarios	(427.628)	(371.881)	816.489	(652.397)	(462.956)	(402.604)	883.942	(706.294)
(-) Δ en Impuestos por Recuperar	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Δ en Pagos Anticipados	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Δ en Cuentas Por Pagar - Proveedores LP	1.526.208	1.327.248	(2.914.055)	2.328.409	1.652.293	1.436.896	(3.154.796)	2.520.767
(-) Δ en Provisiones	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Δ en Impuestos por pagar	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Δ en Pasivo por arrendamiento	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Δ en Beneficios a Empleados	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Δ en Anticipo Clientes	134.700	117.141	(257.190)	205.501	145.829	126.818	(278.437)	222.479

(-) Δ en Otras Cuentas Por Pagar	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Δ en Otros activos No corrientes	(401.170)	(348.872)	765.971	(612.031)	(434.312)	(377.694)	829.250	(662.593)
(-) Δ en Otros Pasivos No Corrientes	222.896	194.869	(654.268)	335.901	85.783	210.315	(436.510)	362.998
(-) Δ en otros Patrimonio (sin Capital ni Resultados)	-	-	-	-	-	-	-	-
	(1.295.390)	(877.662)	6.093.176	(2.747.964)	(1.684.977)	(1.078.093)	6.836.196	(3.008.035)
<i>Actividades de Inversión</i>								
(-) Δ en PPE - Bruto	(45.519)	(45.519)	(45.519)	(45.519)	(45.519)	(45.519)	(45.519)	(45.519)
	(45.519)							
<i>Actividades de Financiamiento</i>								
(+) Δ en Emisiones Mercado de Valores	(975.558)	(975.558)	(825.558)	(825.558)	(825.558)	(656.808)	(656.808)	(656.808)
(+) Δ en Obligaciones con Inst. Financieras	(400.975)	(400.975)	(400.975)	(400.975)	5.599.025	2.099.025	(400.975)	(400.975)
(+) Δ en Nueva emisión de Papel Comercial	-	-	-	-	-	-	-	-
(+) Δ en Nueva emisión de Obligaciones	(200.000)	(200.000)	(200.000)	(200.000)	(4.200.000)	(200.000)	(200.000)	(200.000)
(+) Δ en Intereses por Pagar	(8.587)	(8.587)	(8.587)	(8.587)	(8.587)	(8.587)	(8.587)	(8.587)
(+) Δ en Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
(+) Δ en Capital Social	-	-	-	-	-	-	-	-
	(1.585.119)	(1.585.119)	(1.435.119)	(1.435.119)	564.881	1.233.631	(1.266.369)	(1.266.369)
Flujo de Efectivo	(2.926.028)	(2.508.300)	4.612.538	(4.228.602)	(1.165.614)	110.020	5.524.308	(4.319.923)
Saldo Caja Inicio Periodo	6.252.562	3.326.534	818.234	5.430.772	1.202.170	36.556	146.576	5.670.883
Saldo Caja Fin Periodo	3.326.534	818.234	5.430.772	1.202.170	36.556	146.576	5.670.883	1.350.961

Estado de Flujo de Efectivo

	2029.Q1	2029.Q2	2029.Q3	2029.Q4	2030.Q1	2030.Q2	2030.Q3	2030.Q4
<i>Actividades de Operación</i>								
Utilidad del Ejercicio	1.418.885	1.498.321	1.332.749	1.470.019	1.568.232	1.810.571	1.769.242	2.122.639
(+) Depreciación	84.772	84.772	84.772	84.772	84.772	84.772	84.772	84.772
(-) Δ en Capital de trabajo (sin incluir ctas de Efectivo)								
(-) Δ en Ctas x Cobrar Clientes	(2.247.225)	(1.954.272)	4.290.726	(3.428.406)	(2.432.877)	(6.106.536)	1.123.906	(8.937.285)
(-) Δ en Otras Cuentas por Cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Δ en Anticipos Por Cobrar	(2.122.720)	(1.845.997)	4.053.003	(3.238.459)	(2.298.086)	(5.768.210)	1.061.637	(8.442.125)
(-) Δ en Inventarios	(501.202)	(435.864)	956.968	(764.643)	(542.609)	(1.361.951)	250.667	(1.993.298)
(-) Δ en Impuestos por Recuperar	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Δ en Pagos Anticipados	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Δ en Cuentas Por Pagar - Proveedores LP	1.788.795	1.555.604	(3.415.426)	2.729.017	1.936.574	4.860.813	(894.631)	7.114.095
(-) Δ en Provisiones	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Δ en Impuestos por pagar	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Δ en Pasivo por arrendamiento	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Δ en Beneficios a Empleados	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Δ en Anticipo Clientes	157.876	137.295	(301.440)	240.858	170.919	429.007	(78.959)	627.878
(-) Δ en Otras Cuentas Por Pagar	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Δ en Otros activos No corrientes	(470.192)	(408.896)	897.758	(717.333)	(509.036)	(1.277.684)	235.157	(1.869.967)
(-) Δ en Otros Pasivos No Corrientes	259.886	227.037	(473.224)	392.334	280.704	692.637	(118.124)	1.010.053
(-) Δ en otros Patrimonio (sin Capital ni Resultados)	-	-	-	-	-	-	-	-
	(1.631.125)	(1.142.002)	7.425.887	(3.231.840)	(1.741.407)	(6.636.580)	3.433.667	(10.283.238)
<i>Actividades de Inversión</i>								
(-) Δ en PPE - Bruto	(45.519)	(45.519)	(45.519)	(45.519)	(45.519)	(45.520)	(45.521)	(45.522)
	(45.519)	(45.519)	(45.519)	(45.519)	(45.519)	(45.520)	(45.521)	(45.522)
<i>Actividades de Financiamiento</i>								
(+) Δ en Emisiones Mercado de Valores	(261.988)	(261.988)	(261.988)	-	-	-	-	-
(+) Δ en Obligaciones con Inst. Financieras	1.599.025	1.099.025	(400.975)	(400.975)	(400.975)	6.599.025	(400.975)	7.599.025
(+) Δ en Nueva emisión de Papel Comercial	-	-	-	-	-	-	-	-
(+) Δ en Nueva emisión de Obligaciones	(200.000)	(200.000)	(200.000)	(200.000)	(200.000)	(200.000)	(200.000)	(200.000)
(+) Δ en Intereses por Pagar	(8.587)	(8.587)	(8.587)	(8.587)	(8.587)	(8.587)	(8.587)	(8.587)
(+) Δ en Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
(+) Δ en Capital Social	-	-	-	-	-	-	-	-
	1.128.451	628.451	(871.549)	(609.561)	(609.561)	6.390.439	(609.561)	7.390.439
Flujo de Efectivo	(548.193)	(559.069)	6.508.819	(3.886.920)	(2.396.487)	(291.661)	2.778.585	(2.938.321)
Saldo Caja Inicio Periodo	1.350.961	802.768	243.699	6.752.518	2.865.597	469.110	177.448	2.956.034
Saldo Caja Fin Periodo	802.768	243.699	6.752.518	2.865.597	469.110	177.448	2.956.034	17.713

4.c.3 - Flujos de caja proyectados

Flujo de Caja

2025.Q1	2025.Q2	2025.Q3	2025.Q4	2026.Q1	2026.Q2	2026.Q3	2026.Q4
---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------

<i>Ingresos de Caja</i>								
Utilidad del Ejercicio	801.774	876.858	861.642	1.033.014	1.173.245	1.236.434	1.106.533	1.215.301
Depreciación	84.772	84.772	84.772	84.772	84.772	84.772	84.772	84.772
Δ en Ctas x Cobrar Clientes	-	-	3.123.466	-	-	-	3.381.507	-
Δ en Anticipos Por Cobrar	-	-	2.950.414	-	-	-	3.194.158	-
Δ en Inventarios	-	-	696.632	-	-	-	754.183	-
Δ en Impuestos por Recuperar	-	2.636.774	-	-	-	-	-	-
Δ en Pagos Anticipados	-	162.571	-	-	-	-	-	-
Δ en Cuentas Por Pagar - Proveedores	1.791.646	1.132.413	-	1.986.608	1.409.743	1.225.966	-	2.150.729
Δ en Anticipo Clientes	158.128	99.945	-	175.335	124.422	108.202	-	189.820
Δ en Otros Activos No Corrientes	1.959.296	-	653.529	-	-	-	707.520	-
Δ en Otros Pasivos No Corrientes	350.866	214.599	-	489.803	400.797	180.601	-	310.871
Δ en Obligaciones con Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Δ en Nueva emisión de Papel Comercial	-	-	6.500.000	-	-	-	-	-
Δ en Nueva emisión de Obligaciones	-	-	-	4.000.000	3.800.000	-	-	-
Δ en Intereses por Pagar	172.870	-	-	-	-	-	-	-
total ingresos de caja	5.319.351	5.207.932	14.870.454	7.769.531	6.992.978	2.835.974	9.228.673	3.951.492
<i>Egresos de Caja</i>								
Δ en Ctas x Cobrar Clientes	(2.250.807)	(1.422.626)	-	(2.495.733)	(1.771.031)	(1.540.155)	-	(2.701.915)
Δ en Anticipos Por Cobrar	(2.126.103)	(1.343.807)	-	(2.357.460)	(1.672.909)	(1.454.824)	-	(2.552.218)
Δ en Inventarios	(502.001)	(317.291)	-	(556.628)	(394.996)	(343.503)	-	(602.613)
Δ en Cuentas Por Pagar - Proveedores	-	-	(2.486.284)	-	-	-	(2.691.685)	-
Δ en Anticipo Clientes	-	-	(219.435)	-	-	-	(237.564)	-
Δ en Otros Activos No Corrientes	-	(297.659)	-	(522.188)	(370.557)	(322.250)	-	(565.328)
Δ en Otros Pasivos No Corrientes	-	-	(43.490)	-	-	-	(371.272)	-
Δ en PPE - Bruto	(45.519)	(45.519)	(45.519)	(45.519)	(45.519)	(45.519)	(45.519)	(45.519)
Δ en Emisiones Mercado de Valores	-	(1.350.558)	(1.350.558)	(975.558)	(975.558)	(975.558)	(975.558)	(975.558)
Δ en Obligaciones con Inst. Financieras	-	(911.600)	(1.911.600)	(1.411.600)	(1.411.600)	(400.975)	(400.975)	(400.975)
Δ en Nueva emisión de Obligaciones	-	-	-	-	-	(200.000)	(200.000)	(200.000)
Δ en Intereses por Pagar	-	(30.228)	(30.228)	(30.228)	(30.228)	(8.587)	(8.587)	(8.587)
total egresos de caja	(4.924.430)	(5.719.288)	(6.087.114)	(8.394.913)	(6.672.396)	(5.291.370)	(4.931.159)	(8.052.711)
Flujo de Caja								
	394.922	(511.356)	8.783.340	(625.382)	320.582	(2.455.396)	4.297.514	(4.101.219)
Saldo Caja Inicio Periodo	149.556	544.478	33.122	8.816.462	8.191.080	8.511.662	6.056.266	10.353.780
Saldo Caja Fin Periodo	544.478	33.122	8.816.462	8.191.080	8.511.662	6.056.266	10.353.780	6.252.562

Flujo de Caja								
	2027.Q1	2027.Q2	2027.Q3	2027.Q4	2028.Q1	2028.Q2	2028.Q3	2028.Q4
<i>Ingresos de Caja</i>								
Utilidad del Ejercicio	1.293.287	1.361.468	1.132.553	1.250.078	1.280.091	1.353.676	1.200.950	1.327.956
Depreciación	84.772	84.772	84.772	84.772	84.772	84.772	84.772	84.772
Δ en Ctas x Cobrar Clientes	-	-	3.660.865	-	-	-	3.963.303	-
Δ en Anticipos Por Cobrar	-	-	3.458.039	-	-	-	3.743.721	-
Δ en Inventarios	-	-	816.489	-	-	-	883.942	-
Δ en Impuestos por Recuperar	-	-	-	-	-	-	-	-
Δ en Pagos Anticipados	-	-	-	-	-	-	-	-
Δ en Cuentas Por Pagar - Proveedores	1.526.208	1.327.248	-	2.328.409	1.652.293	1.436.896	-	2.520.767
Δ en Anticipo Clientes	134.700	117.141	-	205.501	145.829	126.818	-	222.479
Δ en Otros Activos No Corrientes	-	-	765.971	-	-	-	829.250	-
Δ en Otros Pasivos No Corrientes	222.896	194.869	-	335.901	85.783	210.315	-	362.998
Δ en Obligaciones con Inst. Financieras	-	-	-	-	5.599.025	2.099.025	-	-
Δ en Nueva emisión de Papel Comercial	-	-	-	-	-	-	-	-
Δ en Nueva emisión de Obligaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Δ en Intereses por Pagar	-	-	-	-	-	-	-	-
total ingresos de caja	3.261.863	3.085.497	9.918.689	4.204.660	8.847.793	5.311.503	10.705.939	4.518.972
<i>Egresos de Caja</i>								
Δ en Ctas x Cobrar Clientes	(1.917.342)	(1.667.393)	-	(2.925.130)	(2.075.741)	(1.805.142)	-	(3.166.786)
Δ en Anticipos Por Cobrar	(1.811.114)	(1.575.013)	-	(2.763.067)	(1.960.737)	(1.705.130)	-	(2.991.334)
Δ en Inventarios	(427.628)	(371.881)	-	(652.397)	(462.956)	(402.604)	-	(706.294)
Δ en Cuentas Por Pagar - Proveedores	-	-	(2.914.055)	-	-	-	(3.154.796)	-
Δ en Anticipo Clientes	-	-	(257.190)	-	-	-	(278.437)	-
Δ en Otros Activos No Corrientes	(401.170)	(348.872)	-	(612.031)	(434.312)	(377.694)	-	(662.593)
Δ en Otros Pasivos No Corrientes	-	-	(654.268)	-	-	-	(436.510)	-
Δ en PPE - Bruto	(45.519)	(45.519)	(45.519)	(45.519)	(45.519)	(45.519)	(45.519)	(45.519)
Δ en Emisiones Mercado de Valores	(975.558)	(975.558)	(825.558)	(825.558)	(825.558)	(656.808)	(656.808)	(656.808)
Δ en Obligaciones con Inst. Financieras	(400.975)	(400.975)	(400.975)	(400.975)	-	-	(400.975)	(400.975)
Δ en Nueva emisión de Obligaciones	(200.000)	(200.000)	(200.000)	(200.000)	(4.200.000)	(200.000)	(200.000)	(200.000)

Δ en Intereses por Pagar	(8.587)	(8.587)	(8.587)	(8.587)	(8.587)	(8.587)	(8.587)	(8.587)
total egresos de caja	(6.187.891)	(5.593.797)	(5.306.151)	(8.433.262)	(10.013.408)	(5.201.483)	(5.181.631)	(8.838.894)
Flujo de Caja	(2.926.028)	(2.508.300)	4.612.538	(4.228.602)	(1.165.614)	110.020	5.524.308	(4.319.923)
Saldo Caja Inicio Periodo	6.252.562	3.326.534	818.234	5.430.772	1.202.170	36.556	146.576	5.670.883
Saldo Caja Fin Periodo	3.326.534	818.234	5.430.772	1.202.170	36.556	146.576	5.670.883	1.350.961

4.d – Indicadores financieros

Estado de Resultado	HORIZONTAL				VERTICAL			
	Año	Año	Año	May 2025	Año	Año	Año	May
	2022	2023	2024		2022	2023	2024	2025
<i>Cifras en USD</i>								
Ingresos	-	-39%	34%	91%	100%	100%	100%	100%
Costo de Ventas	-	-39%	24%	102%	-92%	-93%	-86%	-91%
Margen Bruto	-	-45%	169%	25%	8%	7%	14%	9%
Gastos de Administración	-	-32%	25%	28%	-3%	-3%	-3%	-2%
Gastos de Ventas	-	-23%	28%	53%	-3%	-4%	-4%	-3%
Resultado Operacional	-	-121%	-1876%	9%	1%	-1%	7%	4%
Otros Ingresos	-	229%	-73%	-24%	1%	3%	1%	0%
Gastos Financieros	-	6%	160%	104%	-1%	-2%	-3%	-3%
Otros Gastos	-	-	-	158%	0%	0%	0%	-1%
Utilidad antes Impuesto a la Renta	-	-70%	975%	-72%	1%	1%	4%	1%
Impuesto a la Renta y Diferido	-	-70%	975%	-	0%	0%	-1%	0%
		-67%	463%	-		0%	-1%	
RESULTADO NETO	-	-71%	1467%	-72%	0%	0%	3%	1%

Estado de Situación Financiera	HORIZONTAL				VERTICAL			
	Año	Año	Año	May 2025	Año	Año	Año	May
	2022	2023	2024		2022	2023	2024	2025
ACTIVOS								
Efectivo y equivalentes	-	147%	-76%	-61%	0%	1%	0%	0%
Cuentas por Cobrar Clientes	-	1%	65%	51%	19%	18%	25%	23%
Otras Cuentas por Cobrar	-	806%	340%	1163%	0%	0%	0%	0%
Anticipos Por Cobrar	-	37%	6%	-12%	21%	27%	24%	22%
Inventarios	-	-21%	35%	165%	7%	5%	6%	12%
Impuestos por Recuperar	-	-44%	72%	40%	3%	2%	2%	3%
Pagos Anticipados	-	1%	54%	219%	0%	0%	0%	1%
Total Activo Corriente	-	11%	31%	30%	50%	53%	57%	61%
Cuentas por cobrar LP	-	1320%	-98%	0%	1%	9%	0%	0%
Anticipos por Cobrar a LP	-	-100%	-	0%	10%	0%	5%	5%
Activos por derecho de uso	-	230%	-41%	-39%	0%	0%	0%	0%
Inversiones en subsidiarias	-	0%	0%	0%	6%	6%	5%	4%
Inversiones Financieras	-	7%	-85%	-	0%	0%	0%	0%
Propiedades, planta y equipos, neto	-	-3%	70%	78%	13%	12%	16%	15%
Propiedades de inversión	-	0%	0%	0%	18%	17%	14%	12%
Impuestos diferidos y otras provisiones	-	-14%	21%	21%	0%	0%	0%	0%
Otros activos	-	-4%	0%	0%	3%	3%	2%	2%
Total Activo No Corriente	-	-2%	11%	20%	50%	47%	43%	39%
Total Activos	-	5%	21%	26%	100%	100%	100%	100%
PASIVOS								
Emisiones Mercado de Valores	-	114%	53%	35%	2%	3%	4%	3%
Obligaciones con Inst. Financieras	-	-13%	11%	14%	22%	19%	17%	13%

Cuentas Por Pagar - Proveedores	-	22%	2%	23%	20%	24%	20%	27%
Dividendos por Pagar	-	-100%	-	-88%	0%	0%	0%	0%
Provisiones	-	-20%	61%	45%	0%	0%	0%	0%
Impuestos por pagar	-	-28%	291%	-6%	0%	0%	0%	0%
Pasivo por arrendamiento	-	-94%	1891%	-10%	0%	0%	0%	0%
Beneficios a Empleados	-	-48%	66%	-19%	1%	0%	1%	0%
Anticipo Clientes	-	-30%	-14%	29%	4%	2%	2%	3%
Otras Cuentas Por Pagar	-	-100%	-	0%	0%	0%	1%	0%
Total Pasivo Corriente	-	3%	12%	21%	50%	49%	45%	47%
Emisiones Mercado de Valores	-	197%	30%	32%	3%	8%	8%	9%
Obligaciones con Inst. Financieras	-	-11%	17%	29%	16%	14%	13%	15%
Beneficios a empleados	-	-28%	23%	25%	1%	1%	1%	1%
Impuestos diferidos	-	-25%	864%	864%	0%	0%	2%	1%
Pasivo por arrendamiento	-	-	-56%	-56%	0%	0%	0%	0%
Total Pasivo No Corriente	-	17%	29%	36%	20%	23%	24%	26%
Total Pasivos	-	7%	17%	26%	70%	72%	69%	73%
PATRIMONIO								
Capital Social	-	0%	0%	0%	13%	12%	10%	9%
Reserva Legal	-	1%	16%	16%	2%	2%	2%	1%
Resultados Acumulados	-	0%	45%	63%	14%	14%	16%	16%
Resultados del Ejercicio	-	-71%	1467%	-72%	1%	0%	2%	0%
Total Patrimonio	-	-1%	33%	28%	30%	28%	31%	27%
Total Pasivo + Patrimonio	-	5%	21%	26%	100%	100%	100%	100%

		Año 2022	Año 2023	Año 2024	May 2024	May 2025
Liquidez						
Capital de Trabajo	(USD mm)	-0,3	3,4	13,4	11,2	19,5
Ratio Corriente	(veces)	0,99	1,07	1,26	1,22	1,32
Prueba acida	(veces)	0,86	0,97	1,13	1,10	1,06
Apalancamiento y Endeudamiento						
Pasivo / Patrimonio	(veces)	2,4	2,6	2,3	2,7	2,7
Pasivo / Activos	(porcentaje)	70%	72%	69%	73%	73%
Pasivo / Ventas	(porcentaje)	50%	89%	77%	266%	175%
Uso de Activos						
Rotación de Activos	(veces)	1,40	0,81	0,90	0,28	0,42
Rotación de Cuentas por Cobrar	(veces)	7,37	4,41	3,59	1,41	1,78
Rotación de Inventarios	(veces)	19,52	15,07	13,86	4,09	3,11
Rotación de Cuentas por Pagar	(veces)	6,35	3,18	3,88	0,86	1,42
Rentabilidad						
ROA	(porcentaje)	0,7%	0,2%	2,3%	1,3%	0,3%
ROE	(porcentaje)	2,2%	0,6%	7,7%	4,9%	1,1%
Margen Bruto	(porcentaje)	7,7%	6,9%	13,9%	13,4%	8,8%
Margen Operativo	(porcentaje)	1,5%	-0,5%	6,9%	7,1%	4,1%
Margen Neto	(porcentaje)	0,5%	0,2%	2,6%	4,8%	0,7%
Utilidad por Acción						
Utilidad del Ejercicio	(USD mm)	0,60	0,17	2,69	1,36	0,38
Número de Acciones	(m)	11.600	11.600	11.600	11.600	11.600
Indicador	(USD / acc)	0,05	0,01	0,23	0,12	0,03

4.e – Detalle de contingencias

Asiservy no es garante ni fiador de ninguna obligación de terceros.

4.f - Informe de Calificación de Riesgo

La empresa Summa Ratings, calificadora de riesgo de la **presente** emisión, con fecha 26 de Junio de 2025 otorgó una calificación de “AAA-”.

El respectivo Informe de Calificación de Riesgo, se encuentra en el Anexo 7.

Tal cual estipula la normativa vigente la presentación de la solicitud de autorización del trámite de oferta pública se realizó dentro de 30 días a partir de la fecha del Informe de Calificación de Riesgo.

4.g - Opinión del auditor externo respecto de cuentas por cobrar a empresas vinculadas

Respecto a la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas, el auditor Russell Bedford menciona lo siguiente:

“...confirmamos a ustedes que la Compañía ha reconocido, presentado y revelado las cuentas por cobrar a empresas vinculadas de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La carta original del auditor externo se muestra en el Anexo 8.

5 - ANEXOS

Anexo 1. Declaración juramentada del representante de obligacionistas.

DECLARACIÓN JURAMENTADA REPRESENTANTE DE OBLIGACIONISTAS

Diego Fernando Rodríguez Rodríguez, por los derechos que represento, en mi calidad de Gerente General de la compañía AVALCONSULTING CIA. LTDA., de conformidad con lo estipulado en el literal p) numeral 4, del artículo 12 de la Sección I, Capítulo III, Título II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, declaro bajo juramento, que mi representada, la compañía AVALCONSULTING CIA. LTDA., no está incurso en las prohibiciones del artículo 165 de la Ley de Mercado de Valores (Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero), y artículo 3 de la Sección I, Capítulo I, Título XV de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, respecto al II Programa de Emisión de Obligaciones de Corto Plazo o Papel Comercial de la compañía ASISERVY S.A.



Diego Fernando Rodríguez Rodríguez
Gerente General
AVALCONSULTING CIA. LTDA.

Anexo 2. Declaración bajo juramento por el representante legal del emisor en la que detalla los activos libres de gravamen con su valor en libros.



Factura: 002-004-000183263



20250901023P02325



NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
 NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
 EXTRACTO

Escritura N°:		20250901023P02325					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE JUNIO DEL 2025, (11:09)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ASISERVY S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0891313788001	ECUATORIANA	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO	CARLOS ALBERTO BOHORQUEZ ORTIZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
 NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

AÑO 2025	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 23	SECUENCIAL P02325
-------------	-------------	--------------	---------------	----------------------



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**ESCRITURA PÚBLICA DE
DECLARACIÓN JURAMENTADA
QUE REALIZA EL SEÑOR CARLOS
ALBERTO BOHÓRQUEZ ORTIZ A
NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN
DE LA COMPAÑÍA ASISERVY
S.A.-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----
DI: 2 COPIAS.-----**



En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los ONCE días del mes de JUNIO del año dos mil veinticinco, ante mí, **ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA, NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece: La compañía **ASISERVY S.A.**, debidamente representada por el señor **CARLOS ALBERTO BOHÓRQUEZ ORTIZ**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil casado, ingeniero, domiciliado en el cantón Jaramijó y de tránsito por esta ciudad, en calidad de **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO**, conforme consta en el nombramiento que se agrega como documento habilitante. El compareciente es capaz para contratar y de contraer obligaciones a quien conozco en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego como documento habilitante de lo que doy fe; autorizándome además de conformidad a lo prescrito en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión

1
nv



NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN HIGUAYAOUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
VICARIA



1 de la Identidad y Datos Civiles, el Acceso al Sistema
2 Nacional de Identificación Ciudadana a consultar sus
3 datos de identificación personal y generar los
4 documentos que se deberán incorporar a este
5 instrumento. Advertido el compareciente por mí la notaria
6 de los efectos y resultados de esta escritura, así como
7 examinado que fue en forma aislada y separada, y me
8 declara que comparece al otorgamiento de esta
9 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
10 promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura
11 pública esta minuta que se detalla a continuación:
12 **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su
13 cargo, sírvase incorporar una de DECLARACION
14 JURAMENTADA, que se otorga al tenor de las cláusulas
15 siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTE.-**
16 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura
17 pública, ASISERVY S.A. debidamente representada por el
18 señor CARLOS ALBERTO BOHÓRQUEZ ORTIZ, en su calidad
19 de Vicepresidente Ejecutivo y como tal Representante
20 Legal, conforme lo acredita con el nombramiento que se
21 acompaña como documento habilitante, quien
22 interviene debidamente autorizado por su Junta General
23 Extraordinaria y Universal de accionistas, en sesión
24 celebrada el dos de junio de dos mil veinticinco, cuya
25 copia certificada del Acta se acompaña como
26 documento habilitante; parte a la que, en adelante, para
27 efectos de esta escritura, se la podrá denominar el
28 EMISOR. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO)**

2

nv



VOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ING. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
SECRETARÍA



1 La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas
2 de ASISERVY S.A. en sesión celebrada el dos de junio de
3 dos mil veinticinco, cuya copia certificada se acompaña
4 como documentos habilitantes, resolvió aprobar: **i)** La
5 Segunda Emisión de Papel Comercial, hasta por un monto
6 de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS
7 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$6.500.000,00); **ii)** La
8 inscripción de las obligaciones a corto plazo como valor
9 en el catastro público de Mercado de Valores y en las
10 Bolsas de Valores del País; **iii)** La emisión desmaterializada
11 de la Segunda Emisión de Papel Comercial por un cupo
12 de emisión de hasta SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL
13 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
14 (USD\$6.500.000,00); y, autorizar al Vicepresidente
15 Ejecutivo de la compañía para que suscriba el respectivo
16 contrato con el Depósito Centralizado de Compensación
17 y Liquidación de Valores DECEVALE S.A. **iv)** Las
18 características de la Segunda Emisión de Papel Comercial
19 que se describen detalladamente en la Junta General
20 Extraordinaria y Universal de Accionistas de ASISERVY S.A.,
21 efectuada el dos de junio de 2025; características entre
22 las que figura la contratación de CASA DE VALORES
23 SMARTCAPITAL S.A. como Agente Estructurador; **v)** La
24 Garantía General, los resguardos instituidos por Ley; **vi)**
25 Designar como representante de los obligacionistas a la
26 compañía AVALCONSULTING CIA. LTDA.; **vii)** La
27 Delegación a favor de representante legal para la
28 coordinación, elaboración, y emisión del Circular de

3

nv



NOTARIA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ING. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
E.C.

1 oferta pública para la Segunda Emisión de Papel
2 Comercial, que es concordante con la autorización
3 constante en el apartado x) del presente numeral DOS.
4 UNO de esta cláusula; **viii)** Designar como Agente
5 Pagador de la Segunda Emisión de Papel Comercial, al
6 DEPÓSITO CENTRALIZADO DE COMPENSACIÓN Y
7 LIQUIDACIÓN DE VALORES DECEVALE S.A.; **ix)** La
8 contratación de la calificadora de riesgos; a la compañía
9 CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.; y, **x)**
10 Autorizar al Representante Legal, para que suscriba todos
11 los actos y contratos, sean públicos o privados, y lleve a
12 cabo las gestiones verbales y/o escritas que fueren
13 suficientes y necesarias para lograr que el órgano de
14 control apruebe la emisión del Papel Comercial, el
15 contenido del Circular de Oferta Pública, la autorización
16 de oferta pública de la citada Emisión; y, las inscripciones
17 respectivas en el Catastro público del Mercado de
18 Valores, así como cualquier otra autorización que fuere
19 necesaria para el cumplimiento de las resoluciones
20 adoptadas en la Junta General Extraordinaria y Universal
21 de Accionistas de ASISERVY S.A. realizada el dos de junio
22 de dos mil veinticinco.- **DOS.DOS)** Que es necesario el
23 otorgamiento del presente acto en cumplimiento de la
24 legislación de la materia, a fin de que la Superintendencia
25 de Compañías, Valores y Seguros confiera las
26 aprobaciones y autorización correspondientes. **CLÁUSULA**
27 **TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Con sustento en
28 los antecedentes contenidos en la cláusula inmediata

4

nv



NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA



1 anterior, el señor CARLOS ALBERTO BOHÓRQUEZ ORTIZ, por
2 los derechos que representa en calidad de
3 Vicepresidente Ejecutivo y como tal Representante Legal
4 de ASISERVY S.A., consciente de las penas con que se
5 castiga el perjurio y el falso testimonio, declara bajo la
6 gravedad del juramento, lo siguiente: **TRES.UNO)** Que,
7 dentro del trámite de autorización del Circular de Oferta
8 Pública de la Segunda Emisión de Papel Comercial de
9 ASISERVY S.A.; y, de acuerdo a lo previsto en la
10 Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y
11 Regulación Financiera, Libro II, Tomo IX, Título II y más
12 normas vigentes y aplicables, los activos libres de
13 gravamen de ASISERVY S.A., al treinta y uno de mayo del
14 dos mil veinticinco, corresponden a la suma de SETENTA Y
15 SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL
16 CINCUENTA Y CUATRO 90/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS
17 UNIDOS DE AMÉRICA, de acuerdo con el siguiente detalle:

Item	Valor en Libros	Gravamen	Valor libre de Gravamen
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalentes	137,503.99	0.00	137,503.99
Activos Financieros	30,840,393.44	0.00	30,840,393.44
Inventarios	16,117,144.19	16,117,144.19	0.00
Servicios y Otros Pagos Anticipados	30,423,745.13	0.00	30,423,745.13
Impuestos Corrientes	3,320,259.47	0.00	3,320,259.47
Otros Activos Corrientes	0.00	0.00	0.00
total	80,839,046.22	-16,117,144.19	64,721,902.03
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, Planta y Equipo	19,725,616.70	19,725,616.70	0.00
Otras Inversiones	16,247,722.14	16,247,722.14	0.00
Activos por Impuestos Diferidos	182,382.08	0.00	182,382.08
Otros Activos No Corrientes	14,482,770.79	2,400,000.00	12,082,770.79
total	50,638,491.71	-38,373,338.84	12,265,152.87
TOTAL FINAL	131,477,537.93	-54,490,483.03	76,987,054.90

18 Los activos con los que inicialmente la empresa garantiza
19 la presente emisión de Papel Comercial son: anticipos por
20



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN HIGUAYQUIL
ING. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
Ecuador

1 Cobrar hasta por SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES
2 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100. Asimismo,
3 declaro que me comprometo a mantener y reponer
4 cualquiera de las cuentas del activo, durante la vigencia
5 de la presente Emisión de Obligaciones, de tal manera que
6 en todo momento los activos libres de gravamen
7 garanticen esta Oferta Pública que asciende a la suma
8 de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS
9 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100; y,
10 posteriormente, hasta por el monto que garantice las
11 obligaciones a corto plazo en circulación de la presente
12 Oferta Pública hasta su total redención. **TRES.DOS)**
13 Declaro bajo juramento, de manera libre y voluntaria,
14 bajo las responsabilidades establecidas en el numeral seis
15 del artículo ocho de la sección I del Capítulo IV del Título
16 II del libro II de la Codificación de Resoluciones
17 Monetarias, Financieras de Valores y Seguros, lo siguiente:
18 Que la información contenida en este adendum al
19 Circular de Oferta Pública es fidedigna, real y completa y
20 seré penal y civilmente responsable por cualquier
21 falsedad u omisión contenida en ella, haciendo especial
22 mención que, su aprobación no implica, de parte de la
23 Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, ni de
24 los miembros de la Junta de Política y Regulación
25 Financiera, recomendación de la suscripción o
26 adquisición de valores, ni pronunciamiento en sentido
27 alguno sobre su precio, la solvencia de esta entidad
28 emisora, el riesgo o rentabilidad de la emisión. **TRES.TRES)**

6

nv

Jaramijó, 11 de noviembre de 2021

Señor
Carlos Alberto Bohórquez Ortiz
Presente.-



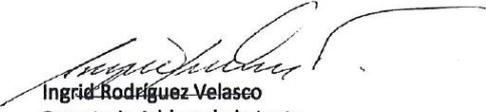
De mis consideraciones:

Cúmpleme en indicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ASISERVY S.A.**, en ejercicios de las facultades conferidas por sus estatutos sociales en la reunión celebrada el día de hoy eligió a usted **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** Del Directorio de la Compañía por un periodo de cinco años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el registro Mercantil del cantón Jaramijó.

Las atribuciones del vicepresidente Ejecutivo de la Compañía se encuentran establecidas en el artículo trigésimo literal H de la Reforma de Estatutos de la Compañía **Asiservy** celebrada el 14 de octubre de 2021 en la notaría tercera del cantón Manta, debidamente inscrita el 21 de octubre de 2021 ante el Registro Mercantil del Cantón Jaramijó.

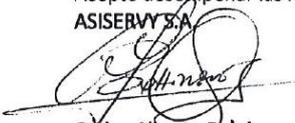
La compañía **ASISERVY S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 07 de marzo de 1995 ante el notario 15to del cantón Guayaquil, instrumento debidamente inscrito en el registro Mercantil De Guayaquil el 30 de marzo de 1995.

Particular que le comunico a usted para los fines legales pertinentes


Ingrid Rodríguez Velasco
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Jaramijó 11 de noviembre de 2021

Acepto desempeñar las funciones del vicepresidente Ejecutivo del Directorio de la Compañía
ASISERVY S.A.


Carlos Alberto Bohórquez Ortiz
CC. 0917 278293



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJÓ**



C E R T I F I C O:

Que la el **NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑIA ASISERVY S.A.** a favor del señor. CARLOS ALBERTO BOHORQUEZ ORTIZ, por un periodo de Cinco años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 162 a 167, con el número Ciento dieciocho (118) del Registro Mercantil Tomo Tres (03). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número de orden Ciento treinta y cinco (135) y en los respectivos libros índices generales y gravámenes literales "C" "B".
Jaramijó, 03 de Diciembre del 2021.

R.A.

Ab. Diego V. Briones Espino.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL (E) DEL CANTÓN
JARAMIJÓ

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial Número 564 del 12 de Abril de 1978, que el presente documento que antecede que consta de 06 fojas, es igual al documento original que se me exhibe.
Guayaquil,



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAGUIL



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ASISERVY S.A. CELEBRADA EL DOS DE JUNIO DE 2025.**

En el cantón Jaramijó, provincia de Manabí, a las diez horas del día 2 de junio del año dos mil veinticinco, en las oficinas de la empresa ubicadas en el Parque del Atún, kilómetro 5,5, de la vía Manta - Rocafuerte, se celebra la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Asiservy S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

- a) El señor Juan Francisco Nuñez Herrera, por sus propios derechos, propietario de diez millones setecientos noventa y nueve mil seiscientas (10.799.600) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; y,
- b) La señora Amada Herrera Miranda, por sus propios derechos, propietaria de ochocientos mil cuatrocientas (800.400) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una;

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$11.600.000 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 11.600.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una; y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el programa de emisión de Papel Comercial y su oferta pública hasta por el monto de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL dólares de los Estados Unidos de América.**
2. **Conocer y resolver sobre la inscripción del Papel Comercial como valor, en el Catastro Público de Mercado de Valores; y, en las Bolsas de Valores.**
3. **Conocer y resolver sobre la emisión desmaterializada del Papel Comercial.**
4. **Conocer y resolver sobre las características de la emisión del Papel Comercial.**
5. **Conocer y resolver sobre los resguardos que ampararán la emisión del papel comercial.**
6. **Conocer y resolver sobre la designación y contratación del representante de los obligacionistas.**
7. **Delegar al representante legal de la compañía para la coordinación del proceso de oferta pública de papel comercial y de las características de los títulos a emitir.**



8. Conocer y resolver sobre la designación del Agente Pagador y la contratación del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores S.A. DECEVALE.

9. Conocer y resolver sobre la designación de la Calificadora de Riesgos.

10. Autorizar al representante legal de la compañía para que suscriba todos los actos y contratos, sean públicos o privados, necesarios para el perfeccionamiento de la oferta pública del papel comercial, y solicitar la autorización necesaria respecto de la inscripción de la Compañía y de las Obligaciones como valores en el Catastro Público de Mercado de Valores y en las Bolsas de Valores.

Como los Accionistas presentes se encuentran conforme con los asuntos a tratarse, el Presidente Ad - Hoc declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día anteriormente enunciados.

1. Conocer y resolver sobre la inscripción del Papel Comercial como valor, en el Catastro Público de Mercado de Valores; y, en las Bolsas de Valores.

Para el efecto, toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien manifiesta que ha visto en el mercado de valores una excelente oportunidad para obtener recursos a costo menor del que ofrece el mercado financiero en función de condiciones favorables establecidas por la propia Compañía, que le serán también beneficiosas para los inversionistas, mediante la Emisión de Papel Comercial; permitiendo la expansión de negocios, lo que coadyuvará a proyectar transparencia, confianza, seguridad. En virtud de lo anotado pone a consideración de los Accionistas que se autorice la segunda emisión de Papel Comercial, hasta por un monto de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$6.500.000,00). Concluida la Intervención el Presidente Ad-Hoc somete a consideración de los accionistas la característica del papel comercial quienes RESUELVEN: Aprobar la segunda emisión de papel comercial y la oferta pública, hasta por un monto de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$6.500.000,00).

2. Conocer y resolver sobre la inscripción del Papel Comercial como valor, en el Catastro Público de Mercado de Valores; y, en las Bolsas de Valores.

Prosigue la sesión e interviene el Presidente Ad-Hoc, manifiesta que, como paso previo para la Oferta Pública del Papel Comercial, cuya emisión ha sido aprobada, es necesario que se autorice la inscripción del papel comercial como valor en el Catastro Público de Mercado de Valores, así como la correspondiente inscripción o registro, respectivo, en las Bolsas de Valores del país. Sometido a consideración de los Accionistas el punto anotado, el Presidente Ad-Hoc somete a consideración de los accionistas el punto del orden del día quienes RESUELVEN: (i) Aprobar la inscripción de la segunda emisión de Papel Comercial, como valor, en el Catastro Público de Mercado de Valores y en las Bolsas de Valores del país; y, (ii)

Autorizar al representante legal de la Compañía para que realice los trámites suficientes y necesarios para dicha inscripción.

3. Conocer y resolver sobre la emisión desmaterializada del Papel Comercial.

A continuación, el Presidente Ad - Hoc, dispone que se pase a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la emisión desmaterializada de la segunda emisión de Papel Comercial. El referido Presidente Ad - Hoc continúa exponiendo y manifiesta que, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, los valores que se oferten en el mercado de valores deben ser desmaterializados, para lo cual es necesario contratar a un depósito centralizado de compensación y liquidación debidamente autorizado para el efecto, mocionando al Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A., entidad que cuenta con la debida autorización de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Presidente Ad-Hoc somete a consideración de los Accionistas el punto del orden del día quienes **RESUELVEN**: Autorizar la desmaterialización de la segunda emisión de Papel Comercial por un cupo de emisión de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$6.500.000,00); también autoriza al representante legal de la compañía, para que suscriba el respectivo contrato con el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A.

4. Conocer y resolver sobre las características de la emisión del Papel Comercial.

Concluido el punto anterior, nuevamente toma la palabra el Presidente Ad - Hoc, quien expone para consideración de la Junta, las siguientes condiciones y características para la segunda emisión de Papel Comercial :

CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIÓN:

- **CUPO DEL PROGRAMA (Monto):** Se emitirá por un monto de hasta SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$6.500.000,00).
- **VALOR NOMINAL:** Un Dólar 00/100 de los Estados Unidos de América
- **FORMA DE NEGOCIACIÓN:** Bursátil hasta por el monto de la emisión.
- **PLAZO DEL PROGRAMA Y DE LOS VALORES:** El Programa será de hasta (720) días y los valores tendrán un plazo de hasta (359) días.
- **TIPO DE EMISIÓN:** Al ser valores desmaterializados estos constarán como anotaciones en cuenta. La desmaterialización la realizará el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A.
- **AMORTIZACIÓN:** Se pagará al vencimiento. Cuando se produzca una amortización cualquiera, se recupera automáticamente el cupo amortizado para una nueva colocación por el plazo residual.
- **TASA DE INTERES:** 8% anual. La base de cálculo de los intereses será 30/360.



- **PAGO DE INTERESES:** Al vencimiento.
- **MORA:** En caso de mora se pagará el máximo interés moratorio permitido por la Ley.
- **SISTEMA DE SORTEOS Y RESCATES ANTICIPADOS:** No habrán rescates.
- **GARANTÍAS:** Los Valores - Obligaciones que se emitan contarán con la garantía general del EMISOR, conforme lo dispone el Artículo 162 de la Ley de Mercado de Valores (Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero). Por garantía General se entiende la totalidad de los activos no gravados de la compañía ASISERVY, que no estén afectados por una garantía específica, de conformidad con las normas que para el efecto lo determine la codificación de resoluciones expedidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y sus normas complementarias.
- **LÍMITE DE ENDEUDAMIENTO:** Según lo dispone el literal f) del artículo 164 de la Ley de Mercado de Valores (Libro II DEL Código Orgánico Monetario y Financiero), ASISERVY se compromete a mantener durante el periodo de vigencia de esta emisión un nivel de endeudamiento referente a los pasivos afectos al pago de intereses equivalente hasta el OCHENTA POR CIENTO (80%) de los activos de la institución.
- **RESGUARDOS:** Esta emisión cumplirá los resguardos de la emisión de papel comercial establecidos en el artículo 3 de la Sección I del Capítulo IV, Título II de la Codificación de las Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Financiera:
 1. Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo.
 2. No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.
 3. Mantener durante la vigencia del programa la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1,25.

Adicionalmente, se establece que mientras esté vigente la emisión se mantendrá el siguiente resguardo voluntario:
El emisor se compromete a que al cierre de cada mes el monto en circulación no podrá superar los USD\$5.000.000,00. No obstante de lo anterior, podrán existir colocaciones adicionales al monto anteriormente referido siempre y cuando al llegar a fin de mes se retorne al monto máximo de los cinco millones de dólares.

- **OBJETO DE LA EMISION:** Es obtener recursos líquidos a través del Mercado de Valores, que le permitan a la empresa desarrollarse de manera más eficiente y con un costo financiero más bajo.
- **DESTINO DE LOS RECURSOS A CAPTAR:** Los recursos captados servirán para el capital de trabajo del emisor.
- **CONTRATO DE UNDERWRITING:** La presente emisión no tiene contrato de underwriting para su colocación.
- **LUGAR Y FECHA DE PAGO:** Los pagos de capital y/o interés se realizarán al vencimiento de cada uno de los valores. El Agente pagador realizará los pagos

mediante transferencia bancaria a cada uno de los tenedores de los valores. Las oficinas del Agente pagador se encuentran ubicadas en Guayaquil, Pichincha 334 y Elizalde, y en Quito, Av. Amazonas 1084 y Naciones Unidas.

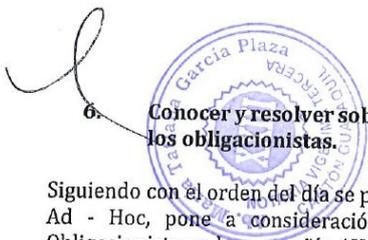
- **REPRESENTANTES DE LOS OBLIGACIONISTAS:** AVALCONSULTING CIA. LTDA.
- **AGENTE ESTRUCTURADOR ASESOR Y COLOCADOR:** CASA DE VALORES SMARTCAPITAL S.A.
- **AGENTE PAGADOR:** DEPOSITO CENTRALIZADO DE COMPENSACION Y LIQUIDACION DE VALORES DECEVALE S.A.
- **CALIFICADORA DE RIESGOS:** CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

Concluida la exposición, el Presidente Ad - Hoc somete a consideración de los Accionistas el punto del orden del día quienes **RESUELVEN:** Aprobar íntegramente cada una de las características de la segunda emisión de Papel Comercial, en los términos y condiciones precedentemente expuestos:

5. Conocer y resolver sobre los resguardos que ampararán la emisión del papel comercial.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc dispone que se pasa al quinto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre las garantías y resguardos que ampararán la emisión de papel comercial autorizada. El Presidente Ad-Hoc informa a los accionistas que, conforme a las disposiciones vigentes, durante el programa de emisión del papel comercial, la compañía obligatoriamente debe adoptar medidas orientadas a mantener el valor de garantía general con los activos libres de gravamen de la Compañía, por lo que corresponde a esta Junta General, obligarse a mantener lo siguiente: **(i)** Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo. **(ii)** No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora. **(iii)** Mantener durante la vigencia del programa la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1,25, según lo establecido en el artículo 3 de la Sección I del Capítulo IV, Título II de la Codificación de las Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Financiera; y, **(v)** Adicionalmente, se establece que mientras esté vigente la emisión se mantendrá el siguiente resguardo voluntario: El emisor se compromete a que al cierre de cada mes el monto en circulación no podrá superar los USD\$5.000.000,00. No obstante de lo anterior, podrán existir colocaciones adicionales al monto anteriormente referido siempre y cuando al llegar a fin de mes se retorne al monto máximo de los cinco millones de dólares.

Concluida la intervención del Presidente Ad - Hoc, se somete a consideración de los Accionistas los todos los resguardos propuestos, y los Accionistas, **RESUELVEN:** Aprobar todos y cada uno de los resguardos en los términos que han sido previamente expuestos, en los términos precedentemente manifestados y de conformidad con la ley.



6. **Conocer y resolver sobre la designación y contratación del representante de los obligacionistas.**

Siguiendo con el orden del día se pasa a conocer el noveno punto, para lo cual el Presidente Ad - Hoc, pone a consideración de la Junta designar como Representante de los Obligacionistas a la compañía AVALCONSULTING CIA. LTDA.. Concluida la exposición del Presidente Ad - Hoc, se somete a consideración de los Accionistas el punto del orden del día quienes **RESUELVEN:** Aprobar la designación y contratación de la compañía AVALCONSULTING CIA. LTDA.

7. **Delegar al representante legal de la compañía para la coordinación del proceso de oferta pública de papel comercial y de las características de los títulos a emitir.**

Nuevamente, el Presidente Ad - Hoc dispone que se pase al séptimo punto del orden del día, y señala que para la emisión y colocación del papel comercial se requiere completar un proceso que involucra diferentes entes, documentos, y autorizaciones; para lo cual, es necesario una debida coordinación, por lo que propone que la Junta General delegue a cualquier representante legal de la Compañía, para la respectiva coordinación del proceso de emisión. Luego de las deliberaciones correspondientes, se somete a consideración de los Accionistas el punto del orden del día quienes **RESUELVEN:** Delegar al representante legal de la compañía para que realice la coordinación del proceso de emisión.

8. **Conocer y resolver sobre la designación del Agente Pagador y la contratación del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores S.A.**

Continuando con el orden del día, se pasa a conocer el octavo punto, para lo cual, nuevamente el Presidente Ad - Hoc manifiesta la necesidad de designar un Agente Pagador para el Papel Comercial, por lo que propone a la Junta designar como tal al Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A. Concluida la exposición del Presidente Ad - Hoc, se somete a consideración de los Accionistas el punto del orden del día quienes **RESUELVEN:** Aprobar la designación y contratación del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A. como Agente Pagador.

9. **Conocer y resolver sobre la designación de la Calificadora de Riesgos.**

Seguidamente se pasa a conocer el sexto punto del orden del día, toma la palabra el Presidente Ad - Hoc, quien propone a la Junta designar a la compañía CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A. para que realice la calificación de riesgo del valor. Terminada la exposición del Presidente Ad - Hoc, se somete a consideración de los Accionistas el punto orden del día quienes **RESUELVEN:** Aprobar la designación y contratación de la referida Calificadora de Riesgos.



10. Autorizar al representante legal de la compañía para que suscriba todos los actos y contratos, sean públicos o privados, necesarios para el perfeccionamiento de la oferta pública del papel comercial.

Continuando el orden del día se pasa a conocer el décimo punto del orden del día, para lo cual el Presidente Ad - Hoc, pone a consideración de la Junta autorizar a cualquiera de los representantes legales de la compañía para que suscriban individual o conjuntamente todos los actos y contratos, sean públicos o privados, necesarios para el perfeccionamiento de la oferta pública del papel comercial. Concluida la exposición del Presidente Ad - Hoc, se somete a consideración de los Accionistas el punto del orden del día quienes **RESUELVEN:** Autorizar cualquiera de los representantes legales de la compañía para que suscriban individual o conjuntamente todos los actos y contratos, sean públicos o privados, necesarios para el perfeccionamiento de la oferta pública del papel comercial.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente - Ad Hoc concede un receso de veinte minutos para que por medio del Secretario se redacte el Acta pertinente; hecho lo cual se reinstala la sesión con el único socio asistente, se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin objeción alguna. La sesión concluye a las 12h30 y esta Acta es suscrita en señal de aprobación por todos los asistentes. Fdo. Juan Francisco Nuñez Herrera, Presidente de la Junta, accionista. Fdo.) p. Amada Herrera Miranda, Accionista. Fdo.) Andrés Salomón Céspedes Camargo Secretario Ad-Hoc de la Junta.

CERTIFICACIÓN: En mi calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta de Accionistas de la compañía ASISERVY S.A., certifico que el presente documento es fiel copia a su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta compañía que está a mi cargo. Guayaquil, 2 de junio de 2025.

Andrés S. Céspedes C
Andrés Salomón Céspedes Camargo
Secretario Ad-Hoc

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial Número 564 del 12 de Abril de 1978, DONDE: Que la fotocopia que antecede que consta en este documento, es igual al documento original que se me exhibe en Guayaquil.



Ab. María Tatiana García Plaza
Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

l

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Razón Social
ASISERVY S.A.

Número RUC
0991313788001



Representante legal

• BOHORQUEZ ORTIZ CARLOS ALBERTO

Estado	Régimen	
ACTIVO	GENERAL	
Fecha de registro	Fecha de actualización	Inicio de actividades
26/06/1995	19/12/2022	30/03/1995
Fecha de constitución	Reinicio de actividades	Cese de actividades
30/03/1995	No registra	No registra
Jurisdicción	Obligado a llevar contabilidad	
ZONA 4 / MANABI / JARAMIJO	SI	
Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial
SOCIEDADES	SI	SI

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: MANABI Cantón: JARAMIJO Parroquia: JARAMIJO

Dirección

Calle: PRINCIPAL **Número:** S/N **Intersección:** KM 5 MEDIO VIA MANTA ROCAFUERT
Carretera: VIA MANTA - ROCAFUERTE **Kilómetro:** 5 1/2 **Número de piso:** 0
Referencia: DIAGONAL AL CAMPOSANTO PARQUE DE LOS RECUERDOS

Medios de contacto

Celular: 0984364147 **Web:** WWW.ASISERVY.COM **Email:** gpico@asiservy.com **Email contador / asesor:** aloor@asiservy.com **Teléfono trabajo:** 052389038 **Celular de referencia:** 0984364155 **Email:** spiguave@asiservy.com

Actividades económicas

- A03110101 - ACTIVIDADES DE PESCA DE ALTURA Y COSTERA: EXTRACCIÓN DE PECES, CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS MARINOS, TORTUGAS, ERIZOS DE MAR, ASCIDIAS Y OTROS TUNICADOS, ETCÉTERA.
- A03110301 - ACTIVIDADES DE BUQUES DEDICADOS TANTO A LA PESCA MARINA COMO A LA PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PESCADO.
- C10200201 - PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PESCADO MEDIANTE EL CONGELADO, ULTRACONGELADO, SECADO, AHUMADO, SALADO, SUMERGIDO EN SALMUERA Y ENLATADO, ETCÉTERA.
- C10200501 - ELABORACIÓN DE HARINA DE PESCADO PARA CONSUMO HUMANO.
- G47210901 - VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

Establecimientos

Abiertos	Cerrados
1	0

Razón Social
ASISERVY S.A.

Número RUC
0991313788001

Obligaciones tributarias

- 2011 - DECLARACIÓN DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- 4161 CONTRIBUCION TEMPORAL PARA EL IMPULSO ECONOMICO POST COVID DE SOCIEDADES

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: RCR168193059917530
Fecha y hora de emisión: 19 de abril de 2023 13:56
Dirección IP: 190.95.155.165

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCCG15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE/Quiero documento que ante mí fe, que consta de 02 folios, fue materializado de la página web y/o soporte electrónico, Guayaquil, 11.06.23



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL



CÉDULA DE IDENTIDAD **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDEACIÓN

<p>APellidos: BOHORQUEZ ORTIZ Nombres: CARLOS ALBERTO NACIONALIDAD: ECUATORIANA FECHA DE NACIMIENTO: 18 ABR 1982 LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS GUAYAQUIL CARBO (COINFECCIÓN): FIRMA DEL TITULAR: </p>	<p>CONDICIÓN CIUDADANÍA: SEXO: HOMBRE No DOCUMENTO: 038210198 FECHA DE VENCIMIENTO: 09 SEP 2032 NACIONALIDAD: 461800</p>
--	--

NUL0917278293

<p>APellidos y Nombres del Padre: BOHORQUEZ FERNANDEZ CARLOS ANTONIO Apellidos y Nombres de la Madre: ORTIZ FIGUAVE SHIRLEY JOSEFINA Estado Civil: CASADO Casados y Nombres del Conyuge o Conyugue: SIGCHO BALTOZ DESEREE VERONICA Lugar y Fecha de Emisión: MANTA 09 SEP 2022</p>	<p>Código Registral: E11302112 Tipo Sangre: B+ Donante: SI Director General: </p>
--	--

I<ECU0352101385<<<<<<0917278293
 8204181M3209099ECU<SI<<<<<<<<4
 BOHORQUEZ<ORTIZ<<CARLOS<ALBERT

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 15 DE ABRIL DE 2022 - SEGUNDA VUELTA

BOHORQUEZ ORTIZ CARLOS ALBERTO
 N: 60460345
 PROVINCIA: GUAYAS
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
 CANTÓN: GUAYAQUIL
 PARROQUIA: GUAYAS
 JUNTA No. 0062 MASCULINO
 CC N. 0917278293

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial Número 564 del 12 de Abril de 1978, D.S. No. 25, que la fotocopia que antecede, que consta de 01 (una) hoja, es igual al documento original que se me exhibió en Guayaquil.



Ab. María Tatiana García Plaza
 NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0917278293

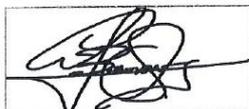
Nombres del ciudadano: BOHORQUEZ ORTIZ CARLOS ALBERTO



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 18 DE ABRIL DE 1982



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SIGCHO SALTOS DESIREE VERONICA

Fecha de Matrimonio: 23 DE ABRIL DE 2022

Datos del Padre: BOHORQUEZ FERNANDEZ CARLOS ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ORTIZ PIGUAVE SHIRLEY JOSEFINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2025

Emisor: NELLY MARIETA VILLAFUERTE LINDAO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 258-152-57439



258-152-57439



Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0917278293

Nombre: BOHORQUEZ ORTIZ CARLOS ALBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2025

Emisor: NELLY MARIETA VILLAFUERTE LINDAO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 252-152-57442



252-152-57442





NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA



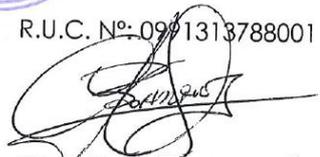
1 Que los activos aquí detallados se encuentran libres de
2 todo gravamen, litigio, limitación de dominio, prohibición
3 de enajenar, **TRES.CUATRO)** Que, de acuerdo con lo
4 dispuesto en la Codificación de Resoluciones de la Junta
5 de Política y Regulación Financiera, Libro II, Tomo IX, Título
6 II y más normas vigentes y aplicables, el representante
7 legal compareciente deja específica constancia **i)** que la
8 información objeto de esta declaración y la contenida en
9 el Circular de Oferta Pública es fidedigna, real, veraz y
10 completa ; y, **ii)** que reconoce que será penal y civilmente
11 responsable por cualquier falsedad u omisión contenida
12 en ella. **TRES.CINCO)** Es todo lo que puedo declarar en
13 honor a la verdad, la presente Declaración la hago
14 conociendo las penas contempladas por la Ley en caso
15 de perjuicio. Agregue Usted, señora Notaria las demás
16 formalidades de estilo necesarias para la plena validez de
17 este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Que queda
18 elevada a escritura pública, la misma que se encuentra
19 firmada por la abogada María Gabriela Kronfle Varas,
20 registro profesional número cero nueve guion dos mil doce
21 guion cuatrocientos veintiocho del Foro de Abogados del
22 Guayas.- Para la celebración y otorgamiento de la
23 presente escritura se observaron los preceptos legales que
24 el caso requiere de conformidad a lo establecido en el
25 artículo veintisiete de la Ley Notarial; y leída que fue por mí,
26 la Notaria, el compareciente se ratifica en la aceptación
27 de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se
28 incorpora al protocolo de esta Notaría la presente

7

nv



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

1 escritura, de todo lo cual doy fe.-----
2
3 **p. ASISERVY S.A.**
4 R.U.C. N°: 0991313788001
5 
6
7 **CARLOS ALBERTO BOHÓRQUEZ ORTIZ**
8 C.C. N°: 0917278293
9 **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO - DECLARANTE**
10
11 
12
13 **ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA**
14 **NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

nv

NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTÓN GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA

1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO
2 de la escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA No.
3 20250901023P02325, que sello, rubrico y firmo en la ciudad de
4 Guayaquil, el veintiséis de Junio del año dos mil veinticinco.- LA
5 NOTARIA.-

6
7
8
9 ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
10 NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Anexo 3. Certificado de monto máximo a emitir.

ASISERVY S.A.
CALCULO DEL MONTO MÁXIMO A EMITIR
31 DE MAYO DEL 2025

Activos totales	131.477.537,93
Deducciones :	
(-) Total de Activos diferidos o impuestos diferidos	-182.382,08
(-) Total de Activos con Gravamen	-54.490.483,03
(-) Total Activos en litigio	0,00
(-) Monto de las Impugnaciones tributarias independientemente de la instancia administrativa y judicial en la que se encuentren.	-1.241.322,05
(-) Derechos fiduciarios del emisor provenientes de negocios fiduciarios por objeto garantizar obligaciones propias o de terceros.	-1.851.663,77
(-) Cuentas y documentos por cobrar provenientes de la negociación de derechos fiduciarios a cualquier título, en los cuales el patrimonio autónomo esté compuesto por bienes gravados.	0,00
(-) Monto no redimido de valores de Renta Fija en circulación:	
(-) Monto no redimido de Obligaciones	-15.449.996,00
(-) Monto autorizado de emisión de Papel Comercial	0,00
(-) Cuentas por cobrar relacionadas originadas con objetos ajenos a su objeto social	-28.628.079,57
(-) Inversiones en acciones en compañías nacionales y extranjeras que no coticen en bolsa o en mercados regulados y estén vinculadas con el emisor en los términos de la Ley de Mercado de Valores y sus normas complementarias.	-5.718.302,62
Total deducciones	-107.562.229,12
Activos menos deducciones	23.915.308,81
Monto máximo de emisión (80% de los Activos menos deducciones)	19.132.247,05

Firmado digitalmente por
 CARLOS ALBERTO BOHORQUEZ
 ORTIZ
 Fecha: 2025.06.30 13:38:34
 05'00"

Carlos Alberto Bohórquez Ortiz
Vicepresidente Ejecutivo

Anexo 4. Informe de auditoría de estados financieros que incluye la opinión del auditor y los estados financieros auditados junto con las notas a los estados financieros.

ASISERVY S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES**

Al 31 de diciembre del 2022

ASISERVY S.A.

Estados Financieros Separados
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2022

<u>Índice de contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 – 5
Estado separado de situación financiera	6 – 7
Estado separado de resultado integral	8
Estado separado de cambios en el patrimonio	9
Estado separado de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros separados	11 – 58

Abreviaturas utilizadas:

US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
NIA	-	Normas Internacionales de Auditoría
IASB	-	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IESBA	-	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores
SCVS	-	Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
SRI	-	Servicios de Rentas Internas
ISD	-	Impuesto a la Salida de Divisas
IESS	-	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
Compañía	-	Asiservy S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas de:
Asiservy S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Asiservy S.A. ("La Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2022 y los correspondientes estados separados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2022, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) descritas en la Nota 2.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados". Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador (SCVS), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el referido Código.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Base contable y restricción de uso

Informamos que los estados financieros separados mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), que establecen que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio, para el cálculo de las provisiones de jubilación patronal y desahucio, respecto de la enmienda a la NIC 19 "Beneficios a empleados", vigente a partir del 1 de enero del 2016.

Nuestra opinión no ha sido calificada por este asunto.

Asuntos de énfasis

Sin calificar nuestra opinión informamos que:

- Los estados financieros separados de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2021, fueron auditados por otros profesionales independientes, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los referidos estados financieros separados el 8 de abril del 2022.
- Con fecha 11 de octubre del 2022, la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros (SCVS) mediante resolución SCVS-INMV-DNAR-2022-00007114 aprobó la tercera emisión de obligaciones de la Compañía por US\$5 millones, y fue inscrita con fecha 17 de octubre del 2022 con No. 2022.G.02.003544. Al 31 de diciembre del 2022, se ha realizado la colocación de emisión de obligaciones por US\$469,402, ver Notas 10 y 23.
- Con fecha 27 de junio del 2022, el Directorio de la Corporación Financiera Nacional B.P resolvió el refinanciamiento y consolidación de deuda hasta por un monto de US\$14.4 millones a un plazo de 3,600 días, ver Nota 10.
- Tal como se explica en la Nota 6 a los estados financieros separados, la Compañía también preparó estados financieros consolidados conforme lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros separados adjuntos se presentan por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS).
- Este informe se emite exclusivamente para información y uso de los miembros de la Junta General de Accionistas y Directorio de la Compañía, y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y podría no ser apropiado para otros propósitos.

Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones claves de auditoría son aquellas que, según nuestro juicio y criterio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos:

La Compañía reconoce los ingresos en los estados financieros separados en razón de la entrega de los productos a clientes locales, y de los clientes del exterior en razón de los términos de exportación (FOB, CIF, CFR). La Compañía vende sus productos a diversos clientes, el reconocimiento de ingresos dependerá directamente de las condiciones contractuales; así como la transferencia de riesgos y beneficios de cada uno de los bienes. Debido a la complejidad y diversidad de clientes, el control permanente de la gestión de venta de la Administración de la Compañía involucrado en el análisis de las ventas y cumplimiento de los presupuestos de ingresos, consideramos el reconocimiento de ingresos como asunto clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto clave antes descrito se detallan a continuación:

- Comprendimos y evaluamos el diseño e implementación de los controles relevantes relacionados con los procesos de reconocimiento de ingresos por las ventas con clientes nacionales y del exterior.
- Obtuvimos un detalle de la facturación y notas de créditos al 31 de diciembre del 2022, de los cuales se seleccionaron los de importe material con el objetivo de probar la integridad y exactitud de los ingresos, realizamos una selección de muestras, de las cuales corroboramos que la Compañía haya efectuado el reconocimiento de ingresos en base a la transferencia riesgos y beneficios, y en las ventas del exterior a través de los términos de exportación.

- Verificamos que los costos de ventas del inventario en relación con el reconocimiento de ingresos hayan sido medidos con fiabilidad y reconocidos en el periodo que corresponden.
- Realizamos indagaciones con personal responsable de operaciones y la administración de la Compañía, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la transacción y su reconocimiento oportuno en los estados financieros separados.

Ambiente de procesamiento informático:

Debido al alto nivel de automatización de los procesos operativos de la Compañía, el volumen elevado de transacciones procesadas con fines de reporte financiero para la ejecución de los referidos procesos, los controles sobre el ambiente de procesamiento informático son relevantes. Por esta razón, los controles generales de la computadora, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre los diferentes sistemas y aplicaciones y sus correspondientes controles automáticos dependen directamente de la eficacia de los controles implementados por la Administración de la Compañía; por lo tanto, consideramos estas situaciones como una cuestión clave de auditoría. Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el argumento antes descrito incluyeron lo siguiente:

- Realizamos pruebas de diseño, implementación y de eficacia operativa de los controles generales de la computadora, la apropiada asignación de usuarios para los aplicativos considerados claves dentro del alcance de auditoría y el proceso de transferencia de datos entre los diferentes sistemas y aplicaciones con fines de reporte financiero.
- En los aplicativos y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría, realizamos pruebas para identificar si existieron los controles apropiados para verificar la integridad y exactitud de los reportes financieros y bases de datos. En el desarrollo de nuestros procedimientos no identificamos excepciones significativas.

Información presentada en adición a los estados financieros separados

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación de la información adicional, la cual comprende el Informe Anual de la Administración a la Junta General de Accionistas, pero no incluye los estados financieros separados y nuestro informe de auditoría.

Se espera que esta información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe. Nuestra opinión sobre los estados financieros separados de la Compañía no incluye esta información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma. En conexión con la auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros separados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, en caso de concluir que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar este asunto a los accionistas de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros separados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros separados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable que los estados financieros separados tomados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista.

Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, de manera individual o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio y criterio, así como una actitud permanente de escepticismo profesional durante todas las etapas de la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a los referidos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno el cual es relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables y las revelaciones incluidas por la Administración son razonables.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros separados o, si las referidas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada.
- Nuestras conclusiones están basadas sobre la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Hemos comunicado a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos, y cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración que hemos cumplido con los requerimientos de ética en relación con la independencia e informamos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se pueden esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a la Compañía, determinamos aquellos que fueron los más significativos en la auditoría de los estados financieros separados del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de auditoría.

Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente este asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque razonablemente esperamos que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público de la comunicación.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De conformidad con disposiciones legales vigentes emitidas por organismos de control, **Asiservy S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre del 2022, tiene la obligatoriedad de presentar por separado los siguientes informes:

- Información Financiera Suplementaria requerida por Libro II: Mercado de valores, Título XIX, Capítulo I, Sección IV, Artículo 13 de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Financiera (JPRF).
- El informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias de la Compañía debe presentarse por separado hasta el 31 de julio del 2023, con los anexos auditados exigidos por el Servicio de Rentas Internas (SRI) los cuales son preparados y entregados por el Contribuyente.

Russell Bedford Ecuador S.A.

RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A.
SC-RNAE No. 337
Manta, Mayo 5, 2023

Ramiro Pinto F.

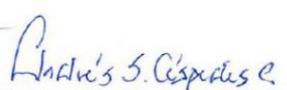
Ramiro Pinto F.
Socio
Licencia Profesional No. 17-352

ASISERVY S.A.

Estado Separado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2022
(En dólares de los Estados Unidos de América)

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTAS</u>	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos	3	255,893	1,335,829
Cuentas por cobrar, neto	4	36,009,750	30,420,926
Inventarios	5	6,011,430	8,867,309
Impuestos	14	2,710,003	3,259,893
Pagos anticipados		105,027	116,130
Total activos corrientes		45,092,103	44,000,087
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Otros activos financieros		172,186	137,000
Cuentas por cobrar	4	9,276,041	11,605,548
Activos por derecho de uso		52,562	168,677
Inversiones en subsidiarias	6	5,718,303	5,718,303
Propiedades, planta y equipos, neto	7	11,426,390	9,098,320
Propiedades de inversión	8	16,247,722	16,162,098
Impuestos diferidos	14	175,593	125,453
Otros activos	9	2,535,257	26,858
Total activos no corrientes		45,604,054	43,042,257
TOTAL		90,696,157	87,042,344


Ing/ Carlos Bohórquez O.
Representante Legal


Econ. Andrés Céspedes C.
Gerente Financiero


Ing. Shirley Figueroa M.
Contadora General

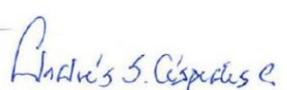
Ver notas a los estados financieros separados

ASISERVY S.A.

Estado Separado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2022
(En dólares de los Estados Unidos de América)

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>NOTAS</u>	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	10	21,900,196	22,993,118
Documentos y cuentas por pagar	11	22,688,972	18,479,267
Impuestos	14	121,287	505,087
Pasivo por arrendamiento		52,045	116,115
Obligaciones acumuladas	12	592,857	660,300
Total pasivos corrientes		45,355,357	42,753,887
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	10	17,265,440	15,763,812
Pasivo por arrendamiento		-	52,045
Beneficios definidos	13	934,113	1,073,382
Impuestos diferidos	14	268,551	268,551
Otros pasivos		-	276,160
Total pasivos no corrientes		18,468,104	17,433,950
TOTAL PASIVOS		63,823,461	60,187,837
PATRIMONIO:			
Capital social	17	11,600,000	11,600,000
Reservas		1,627,632	1,572,708
Resultados acumulados		13,645,064	13,681,799
Total patrimonio		26,872,696	26,854,507
TOTAL		90,696,157	87,042,344


Ing/ Carlos Bohórquez O.
Representante Legal


Econ. Andrés Céspedes C.
Gerente Financiero

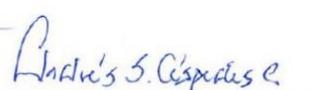

Ing. Shirley Figuave
Contadora General

Ver notas a los estados financieros separados

ASISERVY S.A.

Estado Separado de Resultado Integral
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2022
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>NOTAS</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
INGRESOS OPERACIONALES, NETO	18	127,138,985	98,816,578
COSTO DE SERVICIOS		<u>(117,346,469)</u>	<u>(91,575,996)</u>
MÁRGEN BRUTO		<u>9,792,516</u>	<u>7,240,582</u>
GASTOS:			
Administrativos y de ventas	19	7,900,785	5,788,646
Financieros, netos	20	1,227,208	1,353,286
Participación de trabajadores	12	195,244	143,142
Otros ingresos, neto	21	<u>(637,103)</u>	<u>(855,631)</u>
Total gastos		<u>8,686,134</u>	<u>6,429,443</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		<u>1,106,382</u>	<u>811,139</u>
Menos gasto de impuesto a la renta:	14		
Corriente		557,132	287,279
Diferido		<u>(50,140)</u>	<u>(28,236)</u>
Total		<u>506,992</u>	<u>259,043</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO, NETO DE IMPUESTOS		<u>599,390</u>	<u>552,096</u>
Número de acciones	17	<u>11,600,000</u>	<u>11,600,000</u>
Utilidad básica por acción (En US\$ dólares)	24	<u>0.05</u>	<u>0.05</u>

		
Ing/ Carlos Bohórquez O. Representante Legal	Econ. Andrés Céspedes C. Gerente Financiero	Ing. Shirley Piguave Contadora General

Ver notas a los estados financieros separados

ASISERVY S.A.

Estado Separado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2022
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
ENERO 1, 2021	11,600,000	1,520,322	13,551,804	26,672,126
Utilidad del año	-	-	552,096	552,096
Apropiación, Nota 17	-	52,386	(52,386)	-
Dividendos pagados, Nota 17	-	-	(140,000)	(140,000)
Otros ajustes, Nota 17	-	-	(229,715)	(229,715)
DICIEMBRE 31, 2021	11,600,000	1,572,708	13,681,799	26,854,507
Utilidad del año	-	-	599,390	599,390
Apropiación, Nota 17	-	54,924	(54,924)	-
Dividendos pagados, Nota 17	-	-	(160,000)	(160,000)
Otros ajustes, Nota 17	-	-	(421,201)	(421,201)
DICIEMBRE 31, 2022	11,600,000	1,627,632	13,645,064	26,872,696


Ing. Carlos Bohórquez O.
Representante Legal


Econ. Andrés Céspedes C.
Gerente Financiero

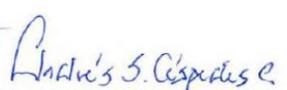

Ing. Shirley Figuave
Contadora General

Ver notas a los estados financieros separados

ASISERVY S.A.

Estado Separado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2022
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE (PARA) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes, relacionadas y terceros	127,020,299	103,108,265
Pagado a proveedores, trabajadores y otros	(121,006,960)	(106,347,977)
Intereses pagados	(3,036,687)	(3,147,623)
Impuestos pagados	(844,411)	(138,891)
Otras entradas de efectivo, neto	355,761	1,515,902
	<u>2,488,002</u>	<u>(5,010,324)</u>
FLUJO DE EFECTIVOS PARA ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades, vehículos y equipos	(3,261,465)	(546,395)
(Adquisición) venta de propiedades de inversión	(85,624)	325,000
Adquisición de otros activos financieros	(35,186)	-
Venta de vehículo	22,321	-
	<u>(3,359,954)</u>	<u>(221,395)</u>
FLUJO DE EFECTIVO (PARA) DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Dividendos pagados	(160,000)	(140,000)
Obligaciones financieras, neto	(47,984)	7,188,570
Obligaciones comerciales (factoring)	-	(2,878,606)
	<u>(207,984)</u>	<u>4,169,964</u>
EFFECTIVO Y BANCOS:		
Disminución neta durante el año	(1,079,936)	(1,061,755)
Saldo al inicio del año	1,335,829	2,397,584
	<u>255,893</u>	<u>1,335,829</u>
SALDO AL FINAL DEL AÑO		

		
Ing/ Carlos Bohórquez O. Representante Legal	Econ. Andrés Céspedes C. Gerente Financiero	Ing. Shirley Piguave Contadora General

Ver notas a los estados financieros separados

ASISERVY S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2022
(En dólares de los Estados Unidos de América)

1. INFORMACIÓN GENERAL

ASISERVY S. A. ("La Compañía"), fue constituida en el Ecuador mediante escritura pública celebrada el 7 de marzo de 1995 e inscrita en el registro de la propiedad el 30 de marzo de 1995. Su actividad principal es el procesamiento (conservación y envasado de pescado mediante cocción de salsas, desecación, ahumado, saladura o enlatado) y comercialización tanto interna como externa de pesca blanca y atún fresco y/o congelado, como también para la venta al por mayor y por menor de harina de pescado.

Su domicilio tributario es en la Provincia de Manabí, Cantón Jaramijó, Parroquia Jaramijó, km 5 1/2 vía Manta – Rocafuerte, diagonal al Camposanto Parque de los Recuerdos, en la República del Ecuador. La Compañía se encuentra registrado ante el Servicio de Rentas Internas (SRI) bajo el número de Registro Único de Contribuyente RUC No. 0991313788001.

Sus accionistas de nacionalidad ecuatoriana son: con el 93.10% del paquete accionario (10,799,600 acciones) Sr. Nuñez Herrera Juan Francisco; seguido con el 6.90% del paquete accionario (800,400 acciones) Sra. Herrera Miranda Amada Isabel.

Al 31 de diciembre del 2022, el personal total de la Compañía alcanza a 464 trabajadores, (642 en el año 2021) que se encuentran distribuidos en las diferentes áreas del giro del negocio, operativo y administrativo.

Segunda emisión de obligaciones.- Mediante resolución SCVS-INV-DNAR-2020-00003526, de fecha 17 de junio del 2020, la intendencia de Mercado de Valores aprobó el prospecto de oferta pública, e inscribió los títulos emitidos bajo el No. 2020.G.02.002930 para la segunda emisión de obligaciones con fecha 24 de junio del 2020.

Tercera emisión de obligaciones.-Mediante resolución SCVS-INV-DNAR-2022-00007114, de fecha 11 de octubre del 2022, la intendencia de Mercado de Valores aprobó el prospecto de oferta pública, e inscribió los títulos emitidos bajo el No. 2020.G.02.003544 para la tercera emisión de obligaciones con fecha 17 de octubre del 2022.

Análisis de la situación económica a nivel mundial y del Ecuador durante el año 2022

En el Ecuador, después de casi tres años de iniciada la pandemia global por el coronavirus tipo 2. causante del síndrome respiratorio agudo severo, abreviado SARS-CoV-2, Covid-19, se siguen aplicando medidas de control por parte del gobierno para evitar el rebrote, minimizar las tasas de contagio que puedan producirse y propagación del virus.

Los efectos económicos originados por la pandemia y por la guerra entre Rusia y Ucrania están afectando el desempeño económico en el Ecuador y a nivel mundial, las cuales han impactado en forma diferente en algunos casos como el aumento de la inflación provocado por el aumento de los precios de las materias primas, que se suma a las interrupciones de suministro generadas por el aumento de los precios de productos terminados; el aumento de la inseguridad alimentaria y la pobreza; la vulnerabilidad financiera ha generado condiciones financieras más restrictivas; el aumento de la incertidumbre política por los efectos del capital humano (la posible evolución de las expectativas de empleo y sus cambios en los métodos de trabajo) y el cambio climático.

ESPACIO EN BLANCO

La economía ecuatoriana en el 2022 presenta una relativa estabilidad debido a la recuperación de la mayoría sectores, sin embargo esta recuperación tiene grandes desafíos para evitar el estancamiento económico; disminuir las presiones sociales; y, mejorar la atracción de las inversiones y aumentar el pleno empleo, para lo cual el Gobierno ecuatoriano debe: (a) incentivar la inversión para fortalecer el desarrollo económico facilitando nuevas inversiones, especialmente en sectores estratégicos y entre ellos los relacionados con la digitalización y las tecnologías verdes; (b) mejorar el sistema de seguridad social, educación y salud pública; (c) reducir la crisis del empleo y otros medios de vida; (d) eliminar las actividades económicas ilícitas; (e) promover la igualdad en el uso de los sistemas de información digitales y electrónicos; (f) garantizar la seguridad jurídica para mantener la sostenibilidad de las finanzas públicas; (g) controlar el ahondamiento de la fragmentación geoeconómica, la tensión geopolítica y la desigualdad y malestar social; (h) realizar inversiones y cambio que reduzcan los cambios climáticos, y, (i) controlar los precios por el aumento de las materias primas por el conflicto entre Rusia y Ucrania.

En el mes de junio del 2022, se presentaron movilizaciones nivel nacional que ocasionaron interrupciones de las actividades cotidianas y productivas del país, lo cual generó un impacto a nivel macroeconómico, generando pérdidas y daños en el sector privado por alrededor de US\$834 millones. Esto se reflejó en una desaceleración de la economía ecuatoriana del 1.70% de manera interanual.

El 30 de octubre del 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) envió a la Asamblea la proforma presupuestaria 2023 que asciende a US\$31.5 millones. Los supuestos macroeconómicos fueron: un PIB nominal de US\$122 miles de millones, un crecimiento de la economía del 3.10% (el previsto para 2022 era del 2.70%), una inflación promedio de 2.76% (la esperada para el año 2022 era de 3.60%), precio promedio de exportación de crudo en US\$64.84 (en el año 2022 el promedio fue de US\$89.70) y una producción diaria de 188 millones barriles de petróleo (alcanzaría 176 millones en el año 2022).

Producto de las situaciones indicadas precedentemente: factores políticos, paro nacional de junio del año 2022 y la volatilidad del precio del petróleo, ocasionar que el indicador riesgo país, el cual mide las probabilidades que una nación incumpla sus obligaciones financieras sobre la base de factores internos y externos, en el año 2022 para Ecuador llegó hasta los 1,945 puntos pese a que inició el año con 869.

El gobierno en cumplimiento de un plan que busca crear oportunidades para los ecuatorianos, ha focalizado sus acciones en cinco ejes: económico, social, seguridad integral, transición ecológica, e institucional, se han realizado y promulgado una serie de reformas fiscales y tributarias dirigidas a mejorar la situación económica en general, lo que ha tenido efectos positivos en la economía ecuatoriana en virtud de un crecimiento del PIB del 2.70% durante el año 2022 con relación al mismo periodo del 2021.

Las decisiones adoptadas buscaron generar una reactivación, obteniendo impactos positivos como: crecimiento de las exportaciones e importaciones; incremento en la inversión extranjera directa; mejora en el índice de riesgo país; tasa de inflación estable de un dígito; incremento en recaudaciones fiscales; disminución en la tasa de desempleo y mejora la evolución del sistema financiero con un incremento en la captación de depósitos y colocación de créditos; así como una reducción de las tasas de interés en todos los segmentos crediticios lo que ha beneficiado a los hogares y al sector productivo.

Las transacciones y operatividad principal de la Compañía que incluyen procesamiento (conservación y envasado de pescado mediante cocción de salsas, desecación, ahumado, saladura o enlatado) y comercialización tanto interna como externa de pesca blanca y atún fresco y/o congelado, compras a terceros de bienes y servicios, pagos de nómina, obligaciones con instituciones financieras, beneficios sociales e impuestos no han sido afectadas de manera significativa por las situaciones comentadas en los párrafos precedentes, pero si se ha realizado modificaciones en la estrategias y líneas de negocios, con la finalidad de mejorar la utilidad y por lo cual sigue como una empresa en pleno funcionamiento.

La Compañía adoptó las siguientes medidas durante el año 2022:

- Reducción del volumen de operación de la planta de producción en un 40% y del personal del área, y redireccionar las ventas en la línea de productos congelados.
- Se gestionó la reestructuración de obligaciones financieras con ciertas entidades financieras para obtener un mayor plazo de cancelación de los referidos préstamos.
- Búsqueda de nuevos mercados y clientes, en donde expandir la venta de sus productos.

Los sucesos anteriores han permitido un crecimiento en los ingresos, procesos financieros, administrativos y operativos, con una sostenibilidad del flujo monetario, pudiendo generar los recursos financieros suficientes para atender sus obligaciones con instituciones financieras, proveedores, organismos de control, sueldos del personal, accionistas y otros.

Un resumen de las variaciones monetarias y porcentuales a nivel de los estados financieros separados de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2022, se explican a continuación:

Estados financieros separados: Los activos aumentaron en US\$3.7 millones, lo cual representa un 4.20% con relación al año anterior, originados principalmente por el incremento de las cuentas por cobrar con partes relacionadas, y por otros activos no corriente por la compra de una embarcación por US\$2.4 millones. Los pasivos aumentaron en US\$3.7 millones, lo cual representa un 6.04% en relación con el año 2021, principalmente por las cuentas por pagar con proveedores.

Los ingresos ordinarios presentan un incremento de US\$28.3 millones que representa el 28.66% de las ventas del 2022 versus el año anterior 2021, los costos y gastos reflejan un incremento de US\$27.5 millones lo que representa el 27.64% respecto al año 2021. Estas variaciones originaron que la Compañía reporte una utilidad neta de US\$599,390 en libros al cierre del periodo contable 2022. La Compañía presenta resultados acumulados por US\$13.7 millones; flujo de efectivo operativo positivo en US\$2.5 millones y patrimonio de US\$26.9 millones lo cual afirma su continuidad como empresa en marcha a largo plazo.

Debido a las decisiones de la Administración, la Compañía no ha enfrentado dificultades financieras y operativas, cumpliendo con sus obligaciones con personal interno, proveedores locales y del exterior de bienes y prestación de servicios, así como clientes; por lo tanto, debido a los hechos aquí presentados, los estados financieros separados deben ser leídos tomando en cuenta todas las circunstancias actualmente conocidas y sus posibles consecuencias.

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. **RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación, mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

2.1 **Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros separados adjuntos de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros (SCVS).

2.2 **Moneda funcional**

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

ESPACIO EN BLANCO

2.3 Bases de preparación

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertos rubros de vehículos y equipos que son medidos a valor razonable tal como se explica en las políticas contables, y las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros separados, se determina sobre una base de este tipo, excepto por las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

- *Nivel 1:* Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.
- *Nivel 2:* Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- *Nivel 3:* Considera entrada de insumos y datos no observables para el activo o pasivo.

Negocio en marcha

Los estados financieros separados han sido preparados por la Administración considerando que la Compañía posee los recursos adecuados para continuar operando como una empresa en funcionamiento en un futuro previsible. Adicionalmente, tal como se explica en la Nota 1, no identificamos impactos como resultado de la pandemia, ahora endemia mundial por SARS-CoV-2, Covid-19.

Los importes de las notas a los estados financieros separados están expresados en U.S. dólares completos, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación de estos estados financieros separados.

2.4 Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor y son valuados de acuerdo con el método del costo promedio. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

Los inventarios corresponden principalmente a: materia prima congelados; productos en proceso – semielaborados, productos terminados, así como, otros a ser consumidos en las operaciones. Al término de cada año la Administración realiza un análisis de deterioro para determinar e incluir una provisión por pérdidas por obsolescencia, en los casos que amerite.

ESPACIO EN BLANCO

2.5 Arrendamiento

La Compañía aplica la NIIF 16 y los detalles de las políticas contables según la NIC 17 como la NIIF 16 se presentan por separado a continuación:

Políticas aplicables como arrendataria

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato y reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos, si hubieren).

Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce la amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado de resultado separado y otros resultados integrales separado; y, separa el monto total de dinero pagado en una porción principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e intereses (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado separado de flujo de efectivos.

El pasivo por arrendamientos es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato.

Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Compañía utiliza tasas que referenciales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancias), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pago de renta variable que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un rubro separado en el estado de posición financiera. El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Compañía reevalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derecho de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se reevalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).

- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontado a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

La Compañía realizó los ajustes mencionados en los periodos presentados en los casos que aplicaron. Los activos por derecho de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Si la Compañía incurre en una obligación surgida del costo de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida que los costos se relacionen a un activo por derecho de uso, los costos son incluidos en el activo por derecho de uso relacionado, a menos que estos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Compañía planea ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento. Los activos por derecho de uso son presentados como un rubro separado en el estado de situación financiera.

La Compañía aplica la NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de "Propiedades y equipos".

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derecho de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el período en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de "Otros gastos" en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Como solución práctica, la NIIF 16 permite no separar los componentes que no son arrendamientos y en su lugar contabilizar cualquier arrendamiento y sus componentes de no arrendamientos asociados como un solo acuerdo.

La Compañía no ha utilizado este expediente práctico. Para contratos que contienen componentes de arrendamiento y uno o más arrendamientos adicionales o que no son arrendamientos, la Compañía asigna la contraprestación del contrato a cada componente de arrendamiento bajo el método del precio relativo de venta individual del componente de arrendamiento y precio relativo de venta agregado para todos los componentes de no arrendamiento.

2.6 Propiedades, planta y equipos, neto

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento.- Se miden inicialmente por su costo, y comprenden su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

El costo de los elementos de propiedades, vehículos, equipos, neto comprende:

- a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio; y
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

- c) Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

2.6.2 **Medición posterior al reconocimiento:**

Modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, plantas y equipos son registradas al costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimiento mayores que se realicen de manera periódica y que son necesarios para que el activo genere beneficios económicos futuros, se cargan a gastos a medida que se incurran.

Solo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil o su capacidad económica, estos se asimilan como parte del componente y se depreciarán desde la fecha de adquisición hasta la vida útil del componente principal.

Modelo de revaluación

Después del reconocimiento inicial, ciertos rubros de propiedades, maquinarias y equipos son presentados a sus valores revaluados menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan periódicamente.

Cualquier aumento en la revaluación de las propiedades y maquinarias se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades, planta, equipos y otros.

Una disminución del valor en libros de la revaluación de propiedades y maquinarias es registrada en resultados. El saldo de la revaluación las propiedades y maquinarias incluido en el patrimonio es transferido directamente a los resultados acumulados, cuando se produce la baja en cuentas del activo.

Los efectos de la revaluación de propiedades, y maquinarias, sobre el impuesto a la renta, se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias". La decisión de la Administración es mantener el saldo de la reserva por revaluación, fuera del grupo de cuentas que conforman los resultados acumulados.

2.6.3 **Método de depreciación - vidas útiles.-** El costo de propiedades, vehículos y equipos, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, vehículos y equipos, y las vidas útiles usadas en el cálculo de depreciación.

<u>Clases de activos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificio	20 – 26
Maquinarias	7 - 18
Instalaciones	5 - 10
Equipos de oficinas, muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación, software y licencias	3

Los terrenos se registran de forma independiente del edificio e instalaciones que pueden estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tiene una vida útil infinita y, por tanto, no son objeto de depreciación.

Las obras en curso están registradas al costo de adquisición. La depreciación de estos activos inicia cuando están en condiciones de uso.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta (si es necesario) en cada cierre del período contable, de tal forma que se mantenga la vida útil y posible valor residual acordes con el valor de los activos a esa fecha.

- 2.6.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipos.**- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultado. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

2.7 Propiedades de inversión

Son aquellas que se tienen para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas al valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados del periodo en que se originan.

2.8 Inversiones en subsidiarias y asociada

Se miden al costo en los estados financieros separados, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. Los dividendos precedentes de una subsidiaria o asociada se reconocen en los resultados del año cuando surja derecho a recibirlo.

- 2.8.1 Subsidiarias.**- Son aquellas entidades sobre las cuales la Compañía tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas a fin de percibir beneficios de sus actividades, sin embargo, a la fecha de emisión del presente informe, la participación accionaria es superior al 50% y tiene control o inherencia administrativa sobre decisiones claves tomadas en sus subsidiarias, y los saldos en libros de las inversiones son materiales, por ende, la Compañía prepara estados financieros consolidados con las referidas subsidiarias.

- 2.8.2 Asociada.**- Es aquella entidad en la cual la Compañía ejerce influencia significativa, pero no implica un control o control conjunto, por medio del poder para participar en las decisiones relacionadas con las políticas financieras y operativas de la compañía en la que se invierte. La Compañía mide sus inversiones en asociadas al costo. Los dividendos precedentes de una subsidiaria o asociada se reconocen en los resultados del año cuando surja derecho a recibirlo:

2.9 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (de haber alguna).

Cuando un activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el referido activo.

Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidos al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Las pérdidas y reversiones por deterioro (de existir) se reconocen inmediatamente en los resultados de año.

Durante el año 2022, no se determinaron ajustes materiales por deterioro de los activos tangibles y/o intangibles, que deban ser registrados en los estados financieros separados de la Compañía.

2.10 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido, si hubiere.

2.10.1 Impuestos corrientes.- Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.10.2 Impuestos diferidos.- Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si, las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en que el activo se realice el pasivo se cancele basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los activos por pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe el libro de sus activos y pasivos.

2.10.3 Impuestos corrientes y diferidos.- Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

2.11 Provisiones

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual del referido flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.12 Beneficios a trabajadores

2.12.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales se reflejan inmediatamente en la utilidad o pérdida del período.

2.12.2 Otros beneficios de corto plazo.- Se reconoce un pasivo por los beneficios acumulados a favor de los trabajadores con respecto a los sueldos, salarios, beneficios sociales, vacaciones anuales, permisos remunerados, incentivos y otras retribuciones en el período en que el trabajador proporciona el servicio relacionado por el valor de los beneficios que se espera recibir a cambio de ese servicio.

Los pasivos relacionados con beneficios a trabajadores a corto plazo se miden al valor que se espera pagar a cambio del servicio, conforme la forma de cálculo de cada beneficio.

2.12.3 Participación a trabajadores.- La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

2.13 Reconocimiento de ingresos

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por la prestación de servicios y bienes, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos son reconocidos cuando se transfieren todos los riesgos y beneficios; el importe de ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción y pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.13.1 Ingresos por venta locales y del exterior.- Corresponde a la facturación originada entre la Compañía y los clientes, por la transferencia de los productos de las líneas de operación, y se reconocen como ingresos en función de la entrega del bien.

2.13.2 Ingresos por intereses.- Corresponde a los intereses reconocidos, los cuales se originan por las transacciones con partes relacionadas.

Estimaciones y supuestos significativos bajo NIIF 15.- La Compañía para aplicar la normativa internacional evalúa todos los juicios y supuestos significativos que exige la norma considerando lo siguiente:

- Paso 1: Identificación del contrato con cliente.
- Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- Paso 5: Contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface sus obligaciones.

2.14 Costos y gastos Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

El costo de operación incluye todos aquellos costos de producción en los que se incurre desde la compra de la materia prima, suministros incluyendo aquellos costos por remuneración del personal, amortización de derecho de uso, depreciación, entre otros.

Los gastos operacionales que incluyen los de administración y ventas, corresponden principalmente a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, honorarios y servicios profesionales, depreciaciones, mantenimiento; así como, de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa de la Compañía.

2.15 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros separados no se compensan los activos ni pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros separados por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una norma, contempla la posibilidad de compensación.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal contemplan la probabilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en resultados.

2.16 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros se agregan o deducen del valor razonable de los activos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

2.15.1 Activos financieros.- Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción; excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros dentro de las siguientes categorías: efectivo y bancos, otros activos financieros y cuentas por cobrar, las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Método de la tasa de interés efectiva (activos financieros).- Es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Efectivo y bancos.- Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos bancarios en instituciones financieras que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Otros activos financieros.- Incluye certificados de depósitos bancarios, que acorde a los vencimientos y constante renovación serán transformado en efectivo en un plazo superior a un año.

Cuentas por cobrar.- Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. El período de crédito de hasta 120 días. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se mide al costo amortizado de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

La Administración de la Compañía realiza un análisis con el objetivo de constituir una provisión por incobrabilidad para reducir el saldo de cuentas por cobrar a su valor de probable realización. La referida provisión se constituye en función de la probabilidad de recuperación de todos los rubros que componen las cuentas por cobrar, iniciando el reconocimiento de provisión por incobrabilidad para aquellos e importes vencidos mayores a 365 días en adelante, sobre la base de un análisis individual por la Compañía.

La Compañía incluye en la clasificación de cuentas por cobrar a: proveedores por anticipos entregados, trabajadores, partes relacionadas y otros.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado.- Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Entre la evidencia objetiva que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de días de vencimiento promedio, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros de las cuentas por cobrar se reduce por la pérdida por deterioro a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

Baja de un activo financiero.- La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

2.15.2 Pasivos financieros.- Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Método de la tasa de interés efectiva (pasivos financieros).- Es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial. La determinación de la tasa de interés efectiva se realizará para aquellas cuentas por pagar con vencimiento mayor a 365 días, siempre que su efecto sea material.

Obligaciones financieras.- Comprenden:

Préstamos.- son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo y son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Representan pasivos financieros con institución financiera local que se reconocen inicialmente al costo, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos están medidos y se registran subsecuentemente en su totalidad a su costo amortizado, y se clasifican como pasivo corriente a menos que el Fideicomiso tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera, y que se clasifica como pasivo no corriente.

Emisión de obligaciones.- comprenden los títulos valores emitidos por la Compañía con la finalidad de captar recursos a largo plazo para la reestructuración de pasivos y capital de trabajo. Fueron colocados mediante oferta pública en el mercado bursátil a través de las bolsas de valores legalmente establecidas en el país.

Las obligaciones por pagar se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción, posteriormente se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos.

Documentos y cuentas por pagar.- Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Estos pasivos financieros son registrados a su valor razonable. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocerán como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar de corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

La Compañía incluye en la clasificación de cuentas por pagar: proveedores de bienes y servicios locales, partes relacionadas y otros. El período de crédito promedio para las compras locales de bienes y servicios es de 30 a 90 días con facturación.

Pasivos por arrendamientos.- Constituyen los pasivos procedentes de la medición a valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio.

Al 31 de diciembre del 2022, la Compañía presenta en este rubro los valores los cuales serán liquidados cuando se reciba la factura de los arrendadores de los bienes muebles.

Baja de un pasivo financiero.- La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.17 Juicios contables críticos y fuentes clave para estimaciones inciertas

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía para la preparación de los presentes estados financieros separados en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), descritas en la Nota 2, obligan a que la Administración realice juicios (que no sean los que involucren estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes.

En opinión de la Administración, las estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales reales. Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan en forma continua.

Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese periodo, o en periodo de la revisión y los periodos futuros si la revisión afecta a los periodos actuales y futuros.

Provisiones para el deterioro de activos financieros

La Compañía:

- Realiza una revisión del valor de los activos financieros y evalúa si existen riesgos sobre la recuperación de estos y en base a este análisis se realiza una provisión para el deterioro de estos.

- Considera que el valor de los activos financieros es razonable y no es necesario de una provisión adicional a la fecha de preparación de los estados financieros separados.

Provisiones para obsolescencia de inventarios

La Compañía:

- En forma anual realiza el ajuste de los inventarios al "Valor Neto Realizable – VNR" y adicionalmente realiza una revisión de la antigüedad y rotación de los inventarios y en base a este análisis se realiza una provisión para los inventarios de lenta rotación cuya antigüedad es superior a un año.
- Considera que el monto de la provisión a la fecha de preparación de los estados financieros separados para los inventarios es razonable.

Estimación de las vidas útiles de las depreciaciones de propiedades, vehículos y equipos

Se contabilizan al costo y se deprecian por el método de línea recta y en base a las vidas útiles estimadas, las cuales son revisadas en forma anual, los cambios tecnológicos, el uso extensivo, entre otros factores pueden cambiar las estimaciones del método de depreciación y las vidas útiles pueden afectar estas estimaciones. La Compañía considera que el método de depreciación y las vidas útiles son razonables y no existe evidencia de algún deterioro tecnológico.

Período de arrendamiento de contrato con opciones de renovación y terminación como arrendatario

La Compañía:

- Determina el período del arrendamiento tomando en cuenta el período de arrendamiento no cancelable conjuntamente con cualquier período cubierto por la opción de renovación si es razonablemente cierto que este período sea ejercido, o cualquier período cubierto por la opción de terminación, si es razonablemente cierto que este período no sea ejercido.
- Tiene varios contratos de arrendamiento que incluyen opciones de renovación y terminación.
- Aplica su juicio al evaluar si es razonablemente cierto ejercer o no la opción de renovar o terminar el contrato de arrendamiento, es decir, considera todos los factores relevantes que crean un incentivo económico para ejercer ya sea la renovación o la terminación.

Después de la fecha de inicio del contrato, la Compañía reevalúa el período del contrato si hay un evento significativo o cambio en las circunstancias que están bajo su control y afecte su capacidad de ejercer o no la opción de renovar o terminar el contrato.

Estimación de la tasa de descuento de arrendamientos

La Compañía no puede determinar fácilmente la tasa de interés implícita para el arrendamiento, por lo que utiliza una tasa de descuento para medir los pasivos por arrendamiento.

La tasa de descuento corresponde a la tasa que la Compañía tendría que pagar para obtener los fondos necesarios para adquirir un activo de similar valor al activo por derecho de uso en un entorno económico similar. La determinación de esta tasa de descuento requiere de una estimación cuando tasas observables no están disponibles o cuando ésta necesita ser ajustada para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento.

La Compañía estima la tasa de descuento utilizando supuestos observables como tasas del mercado local, y es requerido que incluya ciertos supuestos específicos de la entidad tales como el rating crediticio de la misma.

Beneficios post empleo

El cálculo actuarial efectuado por un especialista externo es en base al método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos. En el cálculo se utilizan suposiciones demográficas y financieras.

- Suposiciones demográficas acerca de las características de los empleados actuales y pasados que puedan recibir los beneficios. Las suposiciones demográficas son: (i) tasa promedio de sueldos; (ii) tasa interés actual; (iii) tasa descuento financiero; (iv) tasa inflación anual.
- Suposiciones financieras, tienen relación con los siguientes elementos: (a) la tasa de descuento; y, (b) los niveles de beneficio a satisfacer a los empleados y salarios futuros.

Provisiones

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de cierre, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Impuesto a la renta diferido

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

La tasa de impuesto a la renta usada para determinar los activos y pasivos por impuestos diferidos es calculada aplicando la tasa de impuesto a la renta vigente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los activos por impuesto a la renta diferidos, se deben reconocer en el balance general, los activos diferidos de impuesto a la renta que se derivan de las pérdidas tributarias no amortizadas, el tratamiento contable de las inversiones en desarrollo y los beneficios laborales de largo plazo las cuales requieren ser evaluados por la administración para definir la probabilidad de que la Compañía pueda generar suficientes ganancias gravables en ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos diferidos del impuesto a la renta reconocidos.

Las suposiciones sobre la generación de ganancias gravables futuras dependen de las estimaciones realizadas por la Administración de los flujos de efectivo futuros; las cuales se basan en los flujos de efectivo proyectados de las operaciones (volúmenes de producción y ventas, costos de operación, dividendos y otras operaciones de gestión del capital) y el criterio sobre la aplicación de las leyes tributarias existentes. En la medida en que los flujos de efectivo futuros y las ganancias gravables difieran significativamente de las estimaciones, podría verse afectada la capacidad de la Compañía de realizar los activos diferidos netos del impuesto a la renta reportado.

2.18 Adopción de normas nuevas y revisadas

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año 2022, la Compañía realizó el análisis para la implementación de una serie de NIIF's nuevas y modificadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés) las cuales son obligatorias y entraron en vigencia a partir de los ejercicios que iniciaron en o después del 1 de enero del 2022. En el año previo, la Compañía adoptó la Fase 1 de las enmiendas de la reforma de la tasa de interés de referencia:

Estas enmiendas modifican específicamente los requerimientos de la contabilidad de coberturas para permitir que las mismas, continúen por las afectaciones a las coberturas durante un periodo de incertidumbre antes que las partidas cubiertas o los instrumentos de cobertura sean modificados como un resultado de la reforma por la tasa interés de referencia.

Modificaciones a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41 - Mejoras anuales a las Normas NIIF – Ciclo 2018-2020

Estas modificaciones realizan una serie de cambios menores, esto con la intención de realizar correcciones de reacción o corregir descuidos o conflictos que se encuentran en las normas. Las enmiendas aclaran:

- Para NIIF 1, que una subsidiaria puede optar por medir las diferencias de conversión acumuladas de los negocios en el extranjero por el valor en libro de los estados financieros separados de la controladora, para lo cual se modifica el párrafo D1 y se agrega el párrafo D13A. La modificación es efectiva para periodos que inicien en o después del 1 de enero de 2022, con opción de adopción anticipada.
- Para NIIF 9, las situaciones en las que los preparadores de estados financieros separados deberán dar de baja en cuentas algunos pasivos financieros, para lo cual se agrega el párrafo B3.3.6 y B3.3.6A. La modificación aclara que al aplicar la prueba del '10%' para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solo las cuotas pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo cuotas pagadas o recibidas por la entidad o el prestador.

Las enmiendas son aplicadas prospectivamente a las modificaciones o cambios que ocurran en o después de la fecha que la entidad aplica por primera vez la enmienda. La modificación es efectiva para periodos que inicien en o después del 1 de enero del 2022, con opción de adopción anticipada.

- Para NIIF 16, Las modificaciones eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos. Como las modificaciones a la NIIF 16 solo son con respecto a un ejemplo ilustrativo, no hay fecha de inicio establecida. La modificación es efectiva para periodos que inicien en o después del 1 de enero del 2022, con opción de adopción anticipada.
- Para NIC 41, los flujos que se deben considerar en la medición del "valor razonable" de los activos biológicos, para lo cual se modifica el párrafo 22 que indica que no se incluirá flujos de efectivo destinados a la financiación de los activos o para restablecer los activos biológicos tras la cosecha o recolección.
- Las modificaciones se aplican prospectivamente, por ejemplo, la medición del valor razonable en o después de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones aplicadas a la entidad.
Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que inician en o después del 1 de enero del 2022, con opción de adopción inicial.

Modificaciones a NIIF 3 - Referencia al marco conceptual

Estas modificaciones actualizan la normativa para que se pueda referir al Marco Conceptual del año 2018 en lugar del Marco de 1989. También añadieron un requerimiento que, para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un comprador aplica la NIC 37 para determinar si la fecha de adquisición es una obligación presente o existe como resultado a partir de un evento pasado.

Por gravámenes que estén dentro del alcance de CINIIF 21 Gravámenes, el comprador aplica CINIIF 21 para determinar si la obligación da lugar a un pasivo para pagar el gravamen que ocurrió en la fecha de adquisición.

Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita que el comprador no reconocerá un activo contingente adquirido de una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea en o después del periodo inicial del primer periodo anual iniciando en o después del 1 de enero del 2022.

Con opción a aplicación anticipada si la entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas junto con el Marco Conceptual) al mismo tiempo o anticipadamente.

Modificaciones a NIC 16 - Propiedad, planta y equipo – (antes de ser usados)

Las modificaciones prohíben la deducción del costo de un activo de propiedad, planta o equipo cualquier ingreso de vender el activo después que esté listo para usarse, por ejemplo, ingresos mientras el activo se lleva a la ubicación y se realiza el acondicionamiento necesario para que sea operable en la manera que está destinado de acuerdo con la Administración.

Por consiguiente, la Compañía debe reconocer esos ingresos por ventas y costos en resultados y mide los costos de esas partidas conforme a la NIC 2 Inventarios. Las modificaciones aclaran el significado de 'probar si un activo funciona adecuadamente'.

Ahora NIC 16 especifica esto como una evaluación en la cual el desempeño físico y técnico del activo es capaz de ser usado en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para renta u otros, o propósitos administrativos.

Si no se presenta por separado en el estado de resultados integrales, los estados financieros separados deberán revelar las cantidades de ingresos y costos en resultados relacionados a partidas que no son una salida por las actividades ordinarias NIC de la Compañía, en la línea de partida(s) en el estado de resultados integrales donde se incluyan los ingresos y costos.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente, pero solo a las partidas de propiedad, planta y equipo que son traídas a la ubicación y condiciones necesarias NIC para que sean capaces de operarse como la administración lo tiene planeado en o después del inicio del periodo en el cual se presentan los estados financieros separados de la Compañía en los cuales aplique por primera vez las modificaciones.

La Compañía reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de los resultados acumulados (o algún componente de capital, que sea apropiado) al inicio del primer periodo que se presente.

Estas modificaciones son efectivas para periodos anuales que inicien el 1 de enero del 2022 con opción de aplicación anticipada, sin embargo, la Administración prevé que los impactos en los estados financieros separados carecen de importancia material.

Modificaciones a la NIC 37 - Contratos onerosos – Costo del cumplimiento de un contrato

Las modificaciones sobre las "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes" especifican qué costos incluye una empresa al evaluar si un contrato generará pérdidas, esto lo hace por medio de agregar el párrafo 68A a la norma, la cual explica que costos formarían parte del cumplimiento de un contrato, mencionando específicamente que los costos del cumplimiento de un contrato solo comprenderán los costos que estén directamente relacionados con el contrato, incluso detallando que los costos que se relacionan directamente con un contratos consisten en:

- Los costos incrementales del cumplimiento del contrato; y,

- Una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento de los contratos.

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2022, con opción de aplicación anticipada.

2.19 **Normas revisadas emitidas, pero aún no efectivas**

A la fecha de aprobación de los estados financieros separados, la Compañía no ha realizado el análisis para la aplicación de las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) revisadas que han sido emitidas, en razón que aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Vigencia</u>
NIIF 17	Contratos de Seguros (Deroga NIIF 4).	2023
<i><u>Modificaciones a las siguientes normas:</u></i>		
NIC 1	Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.	2023
NIC 8	Definición de estimaciones contables.	2023
NIC 1	Información a revelar sobre políticas contables.	2023
NIC 12	Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única.	2023
NIC 28 – NIIF 10	Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	2023
NIC 1, Documento de práctica 2	Pasivos no corrientes con convenios.	2024
NIIF 16	Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.	2024

La Administración de la Compañía considera que el análisis para la aplicación y adopción de las normativas antes mencionadas, no tendrán un impacto material sobre los estados financieros separados en los períodos de su vigencia.

Un resumen de los aspectos a considerar es como sigue:

NIIF 17 – Contratos de seguros

Esta normativa establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro que están dentro del alcance de la norma. El objetivo de esta norma es asegurar que la Compañía proporcione información relevante que represente fidedignamente esos contratos.

Un contrato de seguros es aquel en el que una de las partes acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte acordando compensar al tenedor si ocurre un evento futuro incierto que afecta de forma adversa al tenedor de la póliza de seguro. La NIIF 17 se crea con la intención de derogar a la NIIF 4 (Contratos de seguros).

Una Entidad aplicará la NIIF 17 a los:

- Contratos de seguro, incluyendo los contratos de reaseguro, que emita;
- Contratos de reaseguro de los que sea tenedora; y

- Contratos de inversión con componentes de participación discrecional que emita, siempre que la entidad también emita contratos de seguro.

Reconocimiento y valoración inicial del contrato de seguro

Se reconocerá un grupo de contratos de seguro que se emitan cuando tenga lugar el inicio del periodo de cobertura, la fecha en que venza el primer pago de un tenedor de la póliza de seguro, o cuando un grupo de contratos pase a ser oneroso, lo que ocurra primero.

Una vez que se cumpla alguna de las condiciones, los contratos de seguro se deberán medir por el total de la suma de:

- Los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento.
- El margen del servicio contractual.

La Compañía considerará sus derechos y obligaciones esenciales, si surgen de un contrato, ley o regulación, al aplicar la NIIF 17. La exigibilidad de los derechos y obligaciones de un contrato es una cuestión del sistema legal.

Modificaciones a la NIIF 17

En junio del año 2020, el IASB emitió cambios en la NIIF 17 (Contratos de Seguro), *Modificaciones a la NIIF 17*, con la finalidad de responder a las preocupaciones y retos planteados por los interesados sobre la forma en la que la Norma se está implementando.

La NIIF 17 necesita abordar deficiencias en un amplio espectro de prácticas de la contabilidad de seguros usadas aplicando la NIIF 4 Contratos de Seguro y actividades de implementación significativas que ya están en marcha.

Las modificaciones se centran en los siguientes temas:

- Exclusiones del alcance – contratos de tarjetas de crédito y contratos de préstamo que cumplen la definición de un contrato de seguro.
- Recuperación esperada de los flujos de efectivo por la adquisición del seguro.
- Margen de servicio contractual atribuible a un servicio de rentabilidad de la inversión y al servicio de inversión relacionado.
- Contratos de reaseguro mantenidos – recuperación de pérdidas sobre contratos de seguro subyacentes.
- Presentación en el estado de situación financiera separado.
- Aplicabilidad de la opción de reducción del riesgo.
- Fecha de vigencia de la NIIF 17 y la NIIF 9.
- Modificaciones y exenciones de transición, y modificaciones menores.

El aplazamiento de la fecha de vigencia por dos años, a los periodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero del 2023, tiene como objetivo dar tiempo para una adopción ordenada de la NIIF 17 modificada por las jurisdicciones de todo el mundo con el objetivo que las aseguradoras implementen la nueva norma al mismo tiempo.

Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa

En diciembre 2021, el IASB emitió la modificación a la NIIF 17 (Contratos de Seguro), Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9, con la finalidad de permitir a las entidades aseguradoras que aplicarán por primera vez NIIF 17 (Contrato de Seguro) y NIIF 9 (Instrumentos Financieros) para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero del 2023, mejorar la utilidad de la información comparativa presentada en la aplicación inicial de las NIIF 17 y NIIF 9. La NIIF 17 y la NIIF 9 "Instrumentos financieros" tienen diferentes requisitos de transición. Para algunas aseguradoras, estas diferencias pueden causar desajustes contables temporales entre los activos financieros y los pasivos del contrato de seguro en la información comparativa que presentan en sus estados financieros separados, la idea de los cambios propuestos es ayudar a las aseguradoras a evitar estos desajustes contables temporales y, por lo tanto, mejorar la utilidad de la información comparativa para los inversores.

Para ello, ofrece a las aseguradoras una opción para la presentación de información comparativa sobre activos financieros. La NIIF 17, y por tanto este cambio, es de aplicación obligatoria para los periodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero del 2023.

Modificaciones a NIC 1 - Clasificación de pasivos como circulante y no circulante

Estas modificaciones afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de situación financiera separado y no por el monto o tiempo en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en los derechos de la existencia al final del periodo de reporte, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca que la Compañía va a ejercer el derecho de aplazar la cancelación del pasivo, explicar que existen derechos si hay convenios que se deban cumplir al final del periodo de reporte, e introducir una definición del 'acuerdo' para dejar en claro que el acuerdo se refiere a la transferencia de efectivo de la contraparte, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero del 2023, con la aplicación anticipada permitida.

Modificaciones a NIC 8 – Definición de estimaciones contables

Estas modificaciones aclaran qué es una estimación contable, agregando varios párrafos aclaratorios incluyendo como uno los puntos más importantes la definición de estimación contable dentro de la norma mencionada. La definición de estimación contable que se incorpora a la NIC 8, es la siguiente: Son importes monetarios, en los estados financieros separados, que están sujetos a incertidumbre en la medición. Respecto a las aclaraciones relacionadas con las estimaciones contables y los cambios que estas podrían tener, se cambian los párrafos 32, 34, 38 y 48 de la norma actual, y se agregan los párrafos 32A, 32B y 34A, con la intención de no generar controversias respecto a cómo se deben tratar y distinguir las estimaciones contables, con respecto a los cambios en las políticas contables y posibles errores de periodos anteriores.

Las modificaciones estarán vigentes por los periodos anuales que inicien el 1 de enero del 2023 para los cambios en las políticas contables y los cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del inicio de este periodo con opción a aplicación anticipada.

Modificaciones a NIC 1 – Información a revelar sobre políticas contables

Estas modificaciones requieren que las empresas revelen su información de política contable significativa en lugar de sus políticas contables importantes agregando y modificando especialmente el contenido solicitado para las notas, eliminando los párrafos 118, 119 y 121, modificando los párrafos 7, 10, 114, 117 y 122 y agregando los párrafos 117A, 117B, 117C, 117D y 117E.

Se modificó el párrafo 117, que actualmente menciona que: "Una entidad revelará información sobre políticas contables material o con importancia relativa. La información sobre políticas contables es material o tiene importancia relativa si, cuando se considera conjuntamente con otra información incluida en los estados financieros separados de una entidad, puede razonablemente esperarse que influya en las decisiones que toman los usuarios principales de los estados financieros separados con propósito general, sobre la base de estos estados financieros separados". El documento de cambio también presenta modificaciones a NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar", NIC 26 "Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro" y NIC 34 "Información Financiera Intermedia" de manera de corregir algunas solicitudes de información a revelar considerando los cambios a la NIC 1 con relación a las políticas contables.

Modificaciones a NIC 12 – Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única

Estas modificaciones especifican cómo una empresa contabiliza el impuesto sobre las ganancias, incluido el impuesto diferido, que representa el impuesto a pagar o recuperar, señalando que, en determinadas circunstancias, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. Las modificaciones a la NIC 12 busca aclarar que la exención no se aplica a las transacciones tales como arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento y que las empresas están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre las referidas transacciones, y reducir la diversidad en la presentación de informes de impuestos diferidos sobre arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento. Se modifica los párrafos 15, 22 y 24, y se agrega el párrafo 22A que menciona que una transacción que no es una combinación de negocios puede conducir al reconocimiento inicial de un activo o un pasivo y, en el momento de la transacción, no afectar a la ganancia contable o fiscal. En función de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias impositivas y deducibles de igual importe en el momento del reconocimiento inicial del activo y del pasivo. La exención proporcionada por los párrafos 15 y 24 no se aplica a estas diferencias temporarias y una entidad reconoce cualquier activo y pasivo por impuestos diferidos resultante.

Las modificaciones estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero del 2023, con opción a aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Estas modificaciones tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto. La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada.

La Administración prevé que la aplicación de estas nuevas normas y modificaciones podría no tener un impacto material sobre los estados financieros separados de la Compañía en periodos futuros en caso que tales transacciones surjan, sin embargo esto se establecerá y documentará una vez sea analizado de manera exhaustiva para su aplicabilidad y vigencia. Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero del 2023, con la aplicación anticipada permitida.

Modificaciones a NIC 1 – Pasivos no corrientes por convenios

Especifica que solo los convenios que una entidad debe cumplir en o antes del periodo sobre el que se informa debe afectar la clasificación del pasivo correspondiente como corriente o no corriente. Se requiere que una entidad revele información en las notas que permita a los usuarios de declaraciones para comprender el riesgo de que los pasivos no corrientes con convenios puedan convertirse reembolsable en doce meses. Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero del 2024, con la aplicación anticipada permitida.

Modificaciones a NIIF 16 - Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior

La modificación especifica los requisitos que un vendedor-arrendatario debe utilizar para cuantificar el pasivo por arrendamiento que surge en la venta y arrendamiento posterior con el objetivo de que el vendedor-arrendatario no reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene. Una transacción de venta con arrendamiento posterior implica la transferencia de un activo por parte de una entidad (el vendedor-arrendatario) a otra entidad (el comprador-arrendador) y el arrendamiento posterior del mismo activo por el vendedor que pasa a ser arrendatario de dicho activo.

Después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 a 35 de la NIIF 16 al activo por derecho de uso y los párrafos 36 a 46 de la NIIF 16 al pasivo por arrendamiento que surgen ambos del acuerdo de arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 a 46, el arrendatario-vendedor determina "los pagos de arrendamiento revisados" de tal manera que no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso retenido. La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para el pasivo por arrendamiento por lo que la medición inicial de este pasivo puede dar lugar a que un arrendatario-vendedor lo valore de una forma diferente a la establecida en la definición general de pagos por arrendamiento incluidos en el Apéndice A de la NIIF 16. Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero del 2024, con la aplicación anticipada permitida.

La Administración prevé que la aplicación de estas modificaciones podría no tener un impacto material sobre los estados financieros separados de la Compañía en periodos futuros en caso que tales transacciones surjan, sin embargo, esto se establecerá y documentará una vez sea analizado de manera exhaustiva para su aplicabilidad y vigencia.

3. EFECTIVO Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2022, efectivo y bancos incluye principalmente los depósitos en siete instituciones financieras locales por US\$240,482 (US\$1.2 millones en el año 2022) y en seis instituciones financieras del exterior por US\$9,691 (US\$146,071 en el año 2020), los cuales son de disponibilidad inmediata, sin restricciones de acceso a referidos fondos y no generan intereses.

4. CUENTAS POR COBRAR, NETO

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Partes relacionadas, Nota 22	31,696,787	25,275,177
Clientes	10,633,669	11,782,671
Anticipos a proveedores	3,001,677	4,796,237
Nota de crédito desmaterializada SRI	95,106	343,251
Trabajadores	73,702	39,970
Otras	5,429	-
Provisión para cuentas incobrables	<u>(220,579)</u>	<u>(210,832)</u>
Total	<u>45,285,791</u>	<u>42,026,474</u>
<i>Clasificación:</i>	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Corriente	36,009,750	30,420,926
No corriente	<u>9,276,041</u>	<u>11,605,548</u>
Total	<u>45,285,791</u>	<u>42,026,474</u>

Al 31 de diciembre del 2022:

- Clientes, representan las facturas por cobrar a terceros locales y del exterior por la venta de pescado congelado y procesado, las cuales presentan vencimientos entre 60 a 90 días, y no generan intereses.

Un detalle comparativo de la antigüedad de cartera corriente de clientes es como sigue:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Por vencer	4,540,350	6,812,994
<i>Vencido (en días)</i>		
0 a 30	2,522,400	3,099,904
31 a 60	907,788	104,300
61 a 90	589,449	5,415
91 a 120	83,317	267,174
Más de 120	<u>1,990,365</u>	<u>1,492,884</u>
Total	<u>10,633,669</u>	<u>11,782,671</u>

La cartera vencida de más de 120 días, presenta la siguiente situación: Mediante contrato adendum firmado entre Asiservy S.A. y dos clientes del exterior, una parte posee una cuenta por cobrar por US\$746,916, y la otra se comprometió a cancelar en favor de la otra a la Compañía Asiservy S.A. en calidad de anticipo de cliente el referido valor, siendo registrado al 31 de diciembre del 2022. La Compañía espera formalizar la compensación de la cuenta por cobrar con los anticipos en el año 2023.

Un movimiento comparativo de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Saldo al inicio del año	210,832	221,492
Provisión	120,534	-
Baja	<u>(110,787)</u>	<u>(10,660)</u>
Total	<u>220,579</u>	<u>210,832</u>

Al 31 de diciembre del 2022, la Compañía ha realizado un análisis de las cuentas por cobrar, con la finalidad de determinar la existencia de deterioro, se establecieron y ha determinado efectos, considerando las gestiones de cobranzas y los acuerdos de cobros para el periodo analizado. La administración de la Compañía para el año 2023, efectuará un nuevo análisis con las áreas de Gerencia Financiera, gestión comercial, y contabilidad, estableciendo un modelo de pérdidas a la Compañía actualizado.

- Anticipos a proveedores, corresponden a desembolsos locales y del exterior otorgados para la adquisición de materia prima y servicios a ser usados en las operaciones normales de la Compañía. La Administración de la Compañía espera se liquiden los referidos anticipos en el corto plazo.

Durante el año 2022, la Compañía ha reconocido la baja de anticipos directamente en los resultados del ejercicio por US\$47,204.

5. INVENTARIOS

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Materia Prima	4,393,476	5,757,082
Producto en proceso – semielaborados	732,155	1,950,283
Importaciones en tránsito	430,699	154,396
Producto terminado	282,748	777,644
Repuestos, accesorios y suministros	164,865	220,523
Otros inventarios	<u>7,487</u>	<u>7,381</u>
Total	<u>6,011,430</u>	<u>8,867,309</u>

Al 31 de diciembre del 2022:

- Materia prima, corresponden a la cantidad de 1.5 millones de kilos (2.9 millones kilos en el año 2021) de una variedad pescado utilizados en el proceso de producción o vendidos como materia prima.
- Productos en procesos-semielaborados, corresponden principalmente a la cantidad de 65,097 kilos de pescado entre lomo y pouch (551,711 kilos en el año 2021), y enlatados la cantidad de 72,859 kilos.
- Importaciones en tránsito, corresponden a compras realizadas para la adquisición de materia prima atún, las cuales se liquidó en el año 2023.

Los inventarios de materia prima, semielaborados y productos terminados, se encuentran garantizando obligaciones financieras vigentes con Banco Pichincha C.A., Banco de Guayaquil S.A. y Banco de la Producción S.A. Produbanco, ver Nota 10.

6. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

La composición de las inversiones en asociadas y subsidiaria en número de acciones, porcentajes de participación, valor nominal y saldo ajustado es como sigue:

<u>Sociedad</u>	<u>Porcentaje (%) participación</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Saldo ajustado en US\$ dólares</u>	<u>Actividad principal</u>
<u>SUBSIDIARIA:</u>				
Naviwax S.A.	99.99%	99,999	3,981,078	* Actividades inmobiliarias, así como la explotación de bienes inmuebles.
Kontikiexpeditions S.A.	57.96%	<u>1,737,224</u>	<u>1,737,225</u>	*Transporte regular y no regular de pasajeros; explotación de embarcaciones de excursión, de crucero o de turismo, etc.
Total		<u>1,837,223</u>	<u>5,718,303</u>	

Los estados financieros separados de Asiservy S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2022, también se presentan consolidados con las compañías subsidiarias que entran en el perímetro de consolidación donde posee una participación accionaria mayor del 50% o ejerce control significativa, tal como lo establece la NIIF 10 'Consolidación de Estados Financieros'; sin embargo, por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS). Asiservy S.A., prepara para su presentación al referido organismo de control, estados financieros separados al cierre del año 2022 y 2021.

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETOS

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Costo o valuación	16,241,556	13,020,844
Depreciación acumulada	<u>(4,815,166)</u>	<u>(3,922,524)</u>
Total	<u>11,426,390</u>	<u>9,098,320</u>
<i>Clasificación:</i>		
Terreno	2,182,557	2,182,557
Edificio	2,966,283	1,211,898
Maquinarias	5,390,904	4,994,144
Instalaciones	345,707	208,451
Equipos de computación, software y licencias	163,594	103,812
Vehículos	54,236	36,765
Equipos de oficinas, muebles y enseres	53,626	77,112
Construcciones en curso	<u>269,483</u>	<u>283,581</u>
Total	<u>11,426,390</u>	<u>9,098,320</u>

El movimiento comparativo de propiedades, vehículos y equipos, neto fue como sigue:

	Terrenos	Edificio	Maquinarias	Instalaciones	Equipos de computación y software ... (En US\$ dólares)	Vehículos	Equipos de oficinas, muebles y enseres	construcción en cursos	Total
<i>Costo o valuación:</i>									
Enero 1, 2021	2,182,557	1,311,947	7,670,816	337,747	542,323	209,995	128,080	91,206	12,474,671
Adiciones	-	-	1,289	-	32,542	-	1,851	511,542	547,224
Activaciones	-	198,217	38,997	56,352	-	8,134	17,467	(319,167)	-
Venta y/o bajas	-	-	-	-	-	-	(1,051)	-	(1,051)
DICIEMBRE 31, 2021	<u>2,182,557</u>	<u>1,510,164</u>	<u>7,711,102</u>	<u>394,099</u>	<u>574,865</u>	<u>218,129</u>	<u>146,347</u>	<u>283,581</u>	<u>13,020,844</u>
Adiciones	-	-	14,613	-	27,717	2,522	2,988	3,213,625	3,261,465
Activaciones	-	1,844,327	995,028	174,834	166,598	44,999	1,937	-3,227,723	-
Venta y/o bajas	-	-	(5,048)	-	-	(35,705)	-	-	(40,753)
DICIEMBRE 31, 2022	<u>2,182,557</u>	<u>3,354,491</u>	<u>8,715,695</u>	<u>568,933</u>	<u>769,180</u>	<u>229,945</u>	<u>151,272</u>	<u>269,483</u>	<u>16,241,556</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>									
Enero 1, 2021	-	(233,664)	(2,120,179)	(149,439)	(335,399)	(168,853)	(54,943)	-	(3,062,477)
Depreciación	-	(64,602)	(596,779)	(36,209)	(135,654)	(12,511)	(14,514)	-	(860,269)
Bajas	-	-	-	-	-	-	222	-	222
DICIEMBRE 31, 2021	<u>-</u>	<u>(298,266)</u>	<u>(2,716,958)</u>	<u>(185,648)</u>	<u>(471,053)</u>	<u>(181,364)</u>	<u>(69,235)</u>	<u>-</u>	<u>(3,922,524)</u>
Depreciación	-	(89,942)	(609,351)	(37,578)	(134,533)	(15,170)	(28,411)	-	(914,985)
Bajas	-	-	1,518	-	-	20,825	-	-	22,343
DICIEMBRE 31, 2022	<u>-</u>	<u>(388,208)</u>	<u>(3,324,791)</u>	<u>(223,226)</u>	<u>(605,586)</u>	<u>(175,709)</u>	<u>(97,646)</u>	<u>-</u>	<u>(4,815,166)</u>

Durante el año 2022:

- Adiciones, representan principalmente los costos de las obras ejecutadas de las áreas de recepción, precámara y las compras de maquinarias y equipos, activadas, usadas en las operaciones de la Compañía.

- Activaciones, incluyen principalmente los costos asociados a: i) La construcción y adecuación del área de recepción de Materia prima por US\$602,163, precámara Alfa por US\$96,723, cámara frigorífica UFO de 1,400 toneladas por US\$811,187, y ii) Maquinarias y equipos por concepto de tanque para colocar pescado por US\$381,500, compresor rick por US\$53,188 y condensador evaporativo por US\$45,268.

8. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre del 2022, propiedades de inversión representan las adquisiciones realizadas de bienes inmuebles. Un detalle comparativo de las propiedades de inversión es como sigue:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<i>Costo o valuación</i>		
Pichiguana (Las Piedras de los Bajos - Pechice)	12,951,187	12,951,187
Lotes de terrenos (Santa Marianita)	1,336,149	1,336,149
Los Tamarindos	888,698	888,698
Monte Oscuro (La Victoria – Pozos de la sabana)	696,299	696,299
Terreno El Arroyo Tramo III	166,450	166,450
Otros terrenos	208,939	123,315
Total	<u>16,247,722</u>	<u>16,162,098</u>

Las propiedades de inversión se encuentran ubicadas en los cantones de Montecristi por US\$13.7 millones, Jaramijó por US\$1.3 millones y Manta por US\$1.3 millones. Durante el 2022 y 2021, los terrenos de Pichiguana, Pozos de las Sabanas, El Arroyo Tramo III, se encuentran garantizando obligaciones financieras, ver Nota 10.

9. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2022, otros activos incluyen principalmente la adquisición de una embarcación tipo buque de pasajeros denominada "Galápagos Dive" por US\$2.4 millones pagados a la compañía Varadero Maridueña S.A., con fecha 24 de enero del 2022, la cual se espera se transfiera a una parte relacionada mediante la venta en el año 2023. El referido activo se encuentra garantizando obligaciones con instituciones financieras con el Banco Pichincha, ver Nota 10.

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Instituciones financieras	34,639,544	33,409,032
Emisión de obligaciones	4,069,402	5,000,000
Intereses por pagar (costo amortizado)	456,690	347,898
Total	<u>39,165,636</u>	<u>38,756,930</u>
	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	21,900,196	22,993,118
No corriente	17,265,440	15,763,812
Total	<u>39,165,636</u>	<u>38,756,930</u>

Un detalle de los préstamos con instituciones financieras y por emisión de obligaciones es como sigue:

Institución	Tasa de interés	31/12/2022	31/12/2021
Corporación Financiera Nacional P.B.	8.58%	14,040,573	15,688,347
Emisión de obligaciones	8.00% - 8.50%	4,069,402	5,000,000
Banco Pichincha C.A.	7.75% - 8.52%	6,147,477	4,000,000
Banco del Austro S.A.	8.50% - 9.02%	3,511,773	5,211,416
Banco Pichincha de Panamá	7.00%	2,500,000	-
Banco de la Producción S.A. Produbanco	8.51% - 8.65%	2,338,856	2,664,269
Capital Bank	7.00% - 7.25%	2,000,000	2,000,000
Multibank INC	7.50%	1,500,000	1,000,000
Banco de Guayaquil S.A.	8.86%	1,360,000	1,350,000
Towerbank	8.00%	1,000,000	1,000,000
Sobregiro bancario	-	240,865	-
Abanca	3.25%	-	495,000
Total		38,708,946	38,409,032

Al 31 de diciembre del 2022:

- Corporación Financiera Nacional B.P, corresponde a refinanciamiento de primer piso celebrado entre la Compañía y la institución financiera a un plazo de 3,600 días iniciado desde el 18 de agosto del 2022.
- Emisión de obligaciones, corresponde a: a) Segunda emisión de obligaciones, clase A y B, a una tasa fija anual del 8.00% y 8.5%, con un plazo de 1,090 y 1,460 días, respectivamente, pagando capital e intereses trimestralmente; b) Tercera emisión de obligaciones, por un monto de US\$5,000,000, de clase A y B, a una tasa fija anual del 8.25% y 8.50%, con un plazo de 1,440 y 1,800 días, respectivamente, pagando capital e intereses trimestralmente.
- Al cierre del año 2022, se colocó US\$469,402 en cupones por la tercera emisión, el saldo de US\$4.5 millones se negoció en el mercado de valores en el año 2023. Las emisiones de obligaciones detalladas precedentemente sirvieron para financiar principalmente capital de trabajo y están garantizados mediante garantía general del Emisor, conforme lo dispone el artículo 162 de la ley de Mercado de Valores y sus normas complementarias.
- Durante el año 2022, se reconocieron en los resultados US\$351,378 (US\$242,341 para el año 2021) como gastos financieros relacionados con las emisiones de obligaciones.
- La porción no corriente de los préstamos con instituciones financieras, tienen vencimientos hasta el año 2032 (Al 31 de diciembre del 2021: año 2031). Los referidos préstamos se usaron para financiar principalmente capital de trabajo, y están garantizados mediante propiedades, planta y equipos, propiedades de inversión, inventarios y otros activos.
- Durante el año 2022, se reconocieron gastos financieros en el resultado por US\$3 millones (US\$2.7 millones en el año 2021) relacionados con préstamos en instituciones financieras locales.

ESPACIO EN BLANCO

Un detalle comparativo de los vencimientos de los préstamos y emisiones a largo plazo es como sigue:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
2023	-	5,244,333
2024	3,229,182	4,955,896
2025	2,895,832	3,037,971
2026	2,218,768	1,578,661
2027	2,081,379	670,283
2028 en adelante	6,840,279	276,668
Total	<u>17,265,440</u>	<u>15,763,812</u>

11. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Proveedores locales y del exterior	18,679,835	15,015,437
Anticipos de cliente	3,373,932	1,865,358
Relacionadas, Nota 22	264,819	809,455
Trabajadores	116,982	(623)
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)	101,318	135,939
Provisiones	81,833	582,457
Dividendos	68,854	69,698
Otras	1,399	1,546
Total	<u>22,688,972</u>	<u>18,479,267</u>

Al 31 de diciembre del 2022:

- Proveedores, representan principalmente las facturas de terceros para la compra de bienes y contratación de servicios para su uso en el giro del negocio, que no devengan intereses y tienen vencimientos de 30 hasta 90 días.
- Anticipo de cliente, corresponde a valores recibidos de terceros locales y del exterior para la venta de inventarios, los cuales se esperan liquidar en el corto plazo.

12. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Participación de trabajadores	196,969	143,567
<i>Beneficios sociales:</i>		
Vacaciones	210,490	279,359
Décimo cuarto sueldo	154,523	195,034
Décimo tercer sueldo	25,332	34,197
Fondo de reserva	5,543	8,143
Total	<u>592,857</u>	<u>660,300</u>

Al 31 de diciembre del 2022:

- Participación de trabajadores, de conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas.

El movimiento comparativo de la provisión para participación a trabajadores con cargo a resultado del año fueron como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldos al inicio del año	143,567	51,552
Provisión	195,244	143,142
Pagos	<u>(141,842)</u>	<u>(51,127)</u>
Saldo al final del año	<u>196,969</u>	<u>143,567</u>

- Beneficios sociales, incluyen principalmente a provisión de vacaciones, décimo tercero y cuarto sueldo.

13. **BENEFICIOS DEFINIDOS**

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Jubilación patronal	634,602	727,955
Bonificación por desahucio	<u>299,511</u>	<u>345,427</u>
Total	<u>934,113</u>	<u>1,073,382</u>

Jubilación patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por 25 años o más que hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

En el caso que el trabajador cumpla de 20 a 25 años de manera continua e ininterrumpida laborando en la Compañía, se le pagará un proporcional de jubilación patronal en el evento de un despido intempestivo.

Los movimientos comparativos en el valor presente de la jubilación patronal fueron como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al inicio del año	727,955	685,038
Costo laboral	183,264	145,153
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	<u>(276,617)</u>	<u>(102,236)</u>
Saldo al final del año	<u>634,602</u>	<u>727,955</u>

Bonificación por desahucio.- De acuerdo con el Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, la Compañía pagará a los trabajadores el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos comparativos en el valor presente de la bonificación por desahucio fueron como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al inicio del año	345,427	332,355
Costo laboral	148,775	80,368
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(814)	-
Pagos	<u>(193,877)</u>	<u>(67,296)</u>
Saldo al final del año	<u>299,511</u>	<u>345,427</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2022 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del trabajador y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de los referidos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los trabajadores correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación. Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.

El análisis de sensibilidad que se desarrolló en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos, puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera separado.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Tasa de descuento	6.85%	7.00%
Tasa esperada del incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de rotación	26.77%	9.91%

14. IMPUESTOS

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la Salida de Dividas (ISD)	1,821,330	2,366,564
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta e IVA	872,037	805,662
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	<u>16,636</u>	<u>87,667</u>
Total	<u>2,710,003</u>	<u>3,259,893</u>

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la renta	-	287,279
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta e IVA	121,287	162,899
Impuesto al Valor Agregado (IVA) Pasivo	-	11,184
Impuesto a la Salida de Dividas (ISD) Pasivo	-	43,725
Total	<u>121,287</u>	<u>505,087</u>

Al 31 de diciembre del 2022:

- Impuestos a la Salida de Divisa (ISD), corresponde a las retenciones realizadas por los pagos al exterior por importación de bienes de materia prima, insumos y bienes de capital, los cuales se usan en los procesos productivos de la Compañía, acorde al listado de Comité de Política Tributario. El referido crédito tributario es objeto de poder solicitar su devolución al Servicio de Rentas Internas (SRI), previa declaración del impuesto a la renta del ejercicio.
- Retenciones en la fuente de impuesto a la renta, corresponde a las retenciones efectuadas por los clientes, conforme a la normativa vigente y pueden ser usadas para el pago del impuesto a la renta en el ejercicio corriente y hasta 3 años posteriores desde la fecha de declaración. El referido crédito tributario es objeto de poder solicitar su devolución al Servicio de Rentas Internas (SRI), previa declaración del impuesto a la renta del ejercicio.

Durante el año 2022, la Compañía recibió del Servicio de Rentas Internas (SRI) mediante Resolución No. NAC-DRGRDVG21-00000704-M, respuesta al trámite ingresado con No. 113012021158133 en el cual formuló una solicitud de pago en exceso del Impuesto a la Renta generado por Retenciones en la Fuente del ejercicio fiscal 2020 y una solicitud de devolución de Crédito Tributario generado por Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del ejercicio fiscal 2020, por los valores de US\$203.538,28 y US\$960.683,73, respectivamente; más los respectivos intereses. En la referida Resolución se acepta parcialmente la solicitud de pago en exceso, negando la petición de intereses sobre el crédito tributario, pero aceptando el reintegro por US\$203,538 y US\$954,918 por concepto de retenciones en la fuente y crédito tributario por Impuesto a la Salida de Dividas (ISD).

Con fecha 29 de agosto del 2022, la Compañía ingresó ante el Servicio de Rentas Internas (SRI) el trámite No. 113012022301214, en el cual formuló una solicitud de pago en exceso del Impuesto a la Renta generada por Retenciones en la Fuente por US\$181,771, una solicitud de devolución de Crédito Tributario generado por Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) por US\$1 millón; y, una solicitud por concepto de retenciones en la fuente del IVA por US\$957, correspondientes al ejercicio fiscal 2021.

14.1 Conciliación tributaria – contable del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación comparativa entre la utilidad contable según estados financieros separados y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Utilidad contable según estados financieros separados antes de impuesto a la renta	1,106,382	811,139
Gastos no deducibles locales y del exterior (1)	1,141,848	550,815
Generación diferencias temporarias (2)	252,686	81,184
Reversión por diferencias temporarias (4)	(52,126)	(84,347)
Ingresos exentos o no de impuesto a la renta (5)	(260,813)	(266,278)
Gastos y 15% de participación trabajadores atribuibles ingresos exentos (5)	<u>40,550</u>	<u>56,602</u>
Base imponible a la tasa del 25%	<u>2,228,527</u>	<u>1,149,115</u>
Impuesto a la renta causado y cargado a los resultados (5)	<u>557,132</u>	<u>287,279</u>

42

- (1) Gastos no deducibles, incluyen principalmente impuestos y recargos, contribuciones pagadas, intereses y multas por US\$734,268 y las depreciaciones de vehículos y equipos revaluados por US\$177,222.
- (2) El gasto no deducible temporal corresponde a la provisión anual por concepto de indemnizaciones o compensaciones de trabajadores de acuerdo a la normativa tributaria vigente.
- (3) Reversión por diferencias temporarias por desahucio correspondiente a los empleados salidos durante el año.
- (4) Ingresos no objeto de impuesto a la renta corresponde a las reversiones de las provisiones no utilizadas por jubilación patronal y considerados como gasto no deducible en periodos anteriores.
- (5) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, y la reducción del 10% de tarifa de impuesto a la renta sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) Las sociedades tengan accionistas, socios, partícipes, sobre cuya composición accionaria se haya incumplido el deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley.
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda la referida participación.

Movimiento de la provisión de impuesto a la renta

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al inicio del año	287,279	138,891
Provisión	557,132	287,279
Pagos y/o compensación	<u>(844,411)</u>	<u>(138,891)</u>
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>287,279</u>

ESPACIO EN BLANCO

14.2 **Impuestos diferidos**

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<i>Activos por impuestos diferidos:</i>		
Jubilación patronal y desahucio	175,484	125,344
Arrendamientos	<u>109</u>	<u>109</u>
Total	<u>175,593</u>	<u>125,453</u>
<i>Pasivo por impuestos diferidos:</i>		
Revaluación de activos	<u>268,551</u>	<u>268,551</u>

El movimiento comparativo del impuesto diferido, neto fue como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al inicio del año	143,098	171,334
<i>Reconocido en los resultados</i>		
Revaluación de activos	-	(29,028)
Jubilación patronal y desahucio	(50,140)	901
Arrendamientos	<u>-</u>	<u>(109)</u>
Saldo al final del año	<u>92,958</u>	<u>143,098</u>

ASPECTOS TRIBUTARIOS:

Durante el año 2022, el Organismo de Control Tributario denominado Servicio de Rentas Internas (SRI) realizó reformas o emisión de leyes para entidades jurídicas y/o personas naturales, así como, emisión de resoluciones en suplementos y circulares formalizadas en el Registro Oficial, que regularon el tratamiento fiscal de transacciones y tasas aplicables a la transaccionalidad de las industrias.

REFORMAS A VARIOS CUERPOS NORMATIVOS EN MATERIA DE POLÍTICA, COMERCIAL, INVERSIONES Y FISCAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

Mediante decreto Ejecutivo No. 586 emitido con fecha 31 de octubre del 2022, publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 186 de 10 de noviembre de 2022.

REFORMAS AL REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

Gastos generales deducibles

Provisiones no usadas por desahucio y jubilación.- Las provisiones no utilizadas por concepto de desahucio y jubilación patronal deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Pérdidas en transferencia ocasional de inmuebles o pérdida en venta de activos financieros.- No serán deducibles las pérdidas por la transferencia ocasional de inmuebles. Tampoco será deducible para las personas naturales y/o entidades no financieras la pérdida o descuento generado en la venta de activos financieros correspondiente a créditos comerciales o cartera que se negocien fuera del Mercado de Valores o con partes relacionadas.

Gastos por regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría con partes relacionadas.- Serán deducibles hasta un valor equivalente al 5% de los ingresos gravados, siempre y cuando los gastos correspondan a la actividad generadora realizada en el país.

En caso de compañías en ciclo preoperativo, el límite máximo corresponderá al 10% del total de los activos. Aquellos contribuyentes cuya única actividad sea la prestación de servicios técnicos a partes independientes y no se encuentren en ciclo preoperativo, evaluarán su indicador de margen operativo, el cual, en caso de ser igual o superior al 7.50%, no tendrá límite de deducibilidad, caso contrario aplicará el límite de acuerdo con el procedimiento establecido en la reforma.

No aplicará límite de deducibilidad, entre otros, en las siguientes operaciones: i) Con partes relacionadas locales siempre que la entidad que incurre en el costo o gasto le corresponde una tarifa efectiva impositiva igual o menor a la de su parte relacionada, ii) Que no superen 20 fracciones básicas desgravadas del impuesto a la renta para personas naturales (aproximadamente US\$226,000 según la tabla vigente al año 2022).

Se podrá solicitar un límite mayor de deducibilidad mediante Consulta de Valoración Previa (CVP). Se establece que las CVP notificadas a las compañías que hayan incrementado el límite de deducibilidad, según normas tributarias vigentes al 31 de diciembre del 2021, si su vigencia incluye el periodo 2023, se considerarán válidas a efectos del límite incluido en la reforma, hasta el período indicado en la CVP.

No se considera que la CVP perdió sus efectos por no haber presentado el informe requerido en el año 2022.

Impuestos diferidos.- Se podrá reconocer un impuesto diferido por el exceso en los límites de deducción de los deterioros de cartera (provisión de cuentas incobrables) en entidades no financieras previstos en la ley y en el reglamento, serán no deducible en el periodo que se registren contablemente.

Sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por el excedente, el cual deberá ser usado en el periodo fiscal en el cual se cumplan los plazos y condiciones previstos para la eliminación de las cuentas incobrables.

Se podrá reconocer un impuesto diferido sobre la diferencia entre la depreciación financiera de propiedad, planta y equipos y los límites fiscales fijados para la depreciación.

Tarifa del impuesto a la renta para sociedades

Reducción de tarifa de IR en nuevas inversiones.- Para la reducción del 3% de Impuesto a la Renta en el desarrollo de nuevas inversiones, cuando la Compañía no pueda mantener un centro de costos, por la naturaleza de la inversión, aplicará el siguiente procedimiento: i) Calculará el porcentaje atribuible a la nueva inversión sobre el total de activos no corrientes; ii) Calculará el monto de la base imponible equivalente a la nueva inversión; iii) Determinará el Impuesto a la Renta atribuible a la nueva inversión (a); iv) Determinará el Impuesto a la Renta no atribuible a la nueva inversión (b); y v). Determinará el Impuesto a la Renta total (a+b).

Reducción de tarifa de IR por la suscripción de contratos de inversión.- La reducción de la tarifa de hasta el 5% por la suscripción de contratos de inversión, se establecerá en el propio contrato, además de determinar la imposibilidad o no de mantener un centro de costos. En el caso de no poder mantener un centro de costos, podrá aplicar la tarifa reducida sobre la totalidad de la base imponible.

Seguridad jurídica y estabilidad de incentivos tributarios en Contratos de Inversión.- Durante la vigencia del contrato de inversión, se mantendrán invariables las normas legales y reglamentarias que estuvieron vigentes al momento de su suscripción relativas a la aplicación de incentivos tributarios, a menos que se proceda con la revocatoria o renuncia voluntaria de los mismos.

Tarifa del Impuesto al Valor Agregado – (IVA)

Pago de IVA en ventas a crédito de micro, pequeñas y medianas empresas.- En las transferencias a crédito con plazo superior a un mes, efectuadas por micro, pequeñas y medianas empresas, el plazo para el pago del IVA será de hasta 3 meses desde la fecha de emisión de la factura.

Devolución de IVA a exportadores de servicios.- Para acogerse al beneficio no será necesario cumplir con los parámetros de exportador habitual, debido a que se realiza las siguientes reformas a continuación del artículo 173, denominado "Devolución del IVA a exportadores de servicios":

- a) Elimínese del segundo inciso el siguiente texto: *"Los exportadores de servicios que quieran acogerse a este beneficio deberán cumplir con los parámetros de habitualidad establecidos en el presente Reglamento para el concepto de exportador habitual."*
- b) Añádase al final del cuarto inciso, a continuación del punto final, el texto: *"Se entiende cumplido este requisito, aún cuando los ingresos percibidos por los exportadores de servicios provengan de cuentas de bancos locales, en la medida en que dichos pagos se realicen por cuenta del no residente, conforme los soportes documentales que el Servicios de Rentas Internas requiera para el efecto."*

LEY ORGÁNICA PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA VIOLETA

Ley Orgánica para impulsar la Economía Violeta, publicado en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 234, con fecha 20 de enero del 2023, "cuyo objeto es fortalecer, promover, garantizar y ejecutar la transversalización del enfoque de género y multiculturalidad a través de la generación de incentivos y políticas públicas que incentiven a la población civil a la potencialización de las mujeres en su diversidad, principalmente para aquellas que han sido víctimas de violencia, o se encuentran en situación de vulnerabilidad las mujeres pertenecientes a los diferentes pueblos y nacionalidades debidamente reconocidos."

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Las reformas a la ley incluyen deducciones adicionales como sigue:

Se agregue en el artículo 10 el siguiente número:

"9.1. Las deducciones que correspondan a remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), por la creación de una nueva plaza de trabajo destinada a la contratación de mujeres: será deducible hasta un ciento cuarenta por ciento (140%) adicional, en función del tiempo de permanencia de la trabajadora en la plaza de trabajo; sin que ésta se pueda contabilizar para el incentivo de incremento neto de empleo, ni en más de un elemento.

La deducción aplicará de igual manera a aquellas mujeres que se encontraban insertas en la deducción, será excluyente de otras que se vinculan a remuneraciones y beneficios sociales, sobre los que por su naturaleza se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)."

<u>Tiempo de permanencia</u>	<u>Deducción adicional</u>
6 meses consecutivos durante el respectivo ejercicio	100% adicional
7 meses consecutivos durante el respectivo ejercicio	120% adicional
8 meses consecutivos durante el respectivo ejercicio	130% adicional
10 meses consecutivos durante el respectivo ejercicio	140% adicional

En caso de terminación de la relación laboral por cualquier causa, este incentivo tributario podría seguir siendo aplicado siempre que la plaza de trabajo sea llenada por otra trabajadora, debiendo la nueva contratación mantener las mismas condiciones salariales y contractuales o de ser el caso se deberá ajustar el incentivo a las nuevas condiciones contractuales.

En este caso, el tiempo de permanencia en la plaza de trabajo será acumulable, pudiendo gozar del incentivo tributario previsto en este numeral el cual será aplicable hasta por tres (3) ejercicios fiscales, de acuerdo con el siguiente detalle: Si las nuevas plazas para contratación de mujeres alcanzan entre el 10% y el 25% de la nómina total, el beneficio se aplicará por 12 meses. Si las nuevas plazas para contratación de mujeres alcanzan entre el 25.01% y el 50% de la nómina total, el beneficio se ampliará a 24 meses. Si las nuevas plazas para contratación de mujeres superan el 50% de la nómina total, el beneficio se ampliará a 36 meses.

La deducción adicional prevista en este numeral no será acumulable con las deducciones adicionales referidas en el numeral 9 de este artículo, y no será aplicable en el caso de contratación de trabajadoras que hayan sido dependientes del mismo empleador, de parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad del empleador, accionistas o representantes legales o de las partes relacionadas al empleador en los tres ejercicios anteriores al de su contratación.”

REFORMA A LA LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA

Mediante decreto No. 643, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 235, con fecha 23 de enero del 2023, el gobierno decreta reducir progresivamente la tarifa del impuesto a la salida de divisas conforme a lo siguiente:

<u>Tiempo</u>	<u>Reducción</u>
A partir del 1 de febrero del 2023	0.25% hasta 3.75%
A partir del 1 de julio del 2023	0.25% hasta 3.50%
A partir del 31 de diciembre del 2023	1.50% hasta 2.00%

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la administración tributaria

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias por los años 2014, 2016 y 2017, y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2019 al 2022, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto a la determinación de gastos deducibles, ingresos exentos y otros.

15. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

Las normas tributarias vigentes en el Ecuador incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. A partir del año 2015 de acuerdo con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 el Servicio de Rentas Internas (SRI) solicita se prepare y remita el anexo de operaciones con partes relacionadas siempre y cuando se hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior (y locales bajo ciertas condiciones) en el mismo periodo fiscal cuyo monto acumulado sea superior a US\$3 millones.

Si el referido monto es superior a los US\$15 millones, las entidades están obligados a presentar el anexo de operaciones con partes relacionadas y el informe integral de precios de transferencias, incluyendo como partes relacionadas a entidades domiciliadas en paraísos fiscales.

El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2022, supera el importe acumulado mencionado, por lo cual tiene obligatoriedad de presentación del referido estudio al organismo de control tributario (SRI).

16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

16.1 Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Alta Gerencia, que permiten identificar estos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar las referidas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito.- Se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes, con el propósito de mitigar el riesgo de pérdidas financieras ocasionadas por incumplimientos. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

Riesgo de liquidez.- La Gerencia Financiera es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. Ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo de la Compañía.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados, reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

La Administración de la Compañía revisa mensualmente el margen operativo, verificando el crecimiento de los márgenes brutos que generan las operaciones de la Compañía, teniendo flujo de caja operativo suficiente como capital de trabajo y cubrir con las obligaciones con instituciones financieras.

Riesgo de mercado.- Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a riesgos de cambios en las tasas o precios, tasas de interés o precios de los instrumentos financieros que pudieran afectar los ingresos de la Compañía o el valor de los activos financieros que tiene. El objetivo de la administración de este riesgo de mercado es de administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando el valor en riesgo complementado con una diversión en la línea de productos, clientes, y ubicación geográfica del mercado.

Riesgo de tasa de interés.- La Compañía administra el riesgo de tasa de interés contratando en la medida de lo posible préstamos a tasas fija.

El objetivo de la administración de este riesgo de mercado es de administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. Las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando el valor en riesgo complementado con un análisis de sensibilidad.

Durante el año 2022, no ha existido cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual estos riesgos son manejados y medidos.

Riesgo de capital.- La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

16.2 Categorías de instrumentos financieros

El detalle de los activos y pasivos financieros medidos y registrados al costo amortizado por la Compañía fueron como sigue:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<i>Activos financieros:</i>		
Efectivo y bancos, Nota 3	255,893	1,335,829
Cuentas por cobrar, Nota 4	45,285,791	42,026,474
Otros activos financieros	172,186	137,000
Inversiones en subsidiarias, Nota 6	5,718,303	5,718,303
Total	51,432,173	49,217,606
<i>Pasivos financieros:</i>		
Obligaciones financieras, Nota 10	39,165,636	38,756,930
Documentos y cuentas por pagar, Nota 11	22,688,972	18,479,267
Pasivo por arrendamiento	52,045	168,160
Total	61,906,653	57,404,357

Valor razonable de los instrumentos financieros.- La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros separados se aproximen a su valor razonable.

17. PATRIMONIO

Capital social.- Está conformado por 11,600,000 acciones autorizadas, suscritas y pagadas con un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Con fecha 16 de julio del 2022, mediante Acta de Junta de Accionista General Extraordinaria, se resolvió convalidar y aprobar los aumentos de capital social y reforma de estatutos de la Compañía, conforme al tercer inciso del artículo 432 de la Ley de Compañías, requieren de aprobación previa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) por ser compañía emisora de valores que se inscriben en el registro de mercado de valores, cuya primera aprobación recae en el periodo 2013.

Las referidas actas convalidadas se detallan a continuación: 2 de julio del 2014, 20 de octubre del 2015, 10 de noviembre del 2016, 19 de diciembre del 2017, 1 de noviembre del 2018, 9 de diciembre del 2019, 3 de agosto del 2020 y 26 de septiembre del 2021.

Reserva legal.- De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Durante el año 2022, la Compañía realizó la apropiación de la utilidad neta del año a reserva legal por US\$54,924 (US\$ 52,386, en el año 2021).

Resultados acumulados.- Un resumen comparativo es como sigue:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Resultados del ejercicio distribuibles	4,283,705	4,320,440
Resultados por adopción 1ra vez de las NIIF	8,613,067	8,613,067
<i>Otros resultados integrales</i>		
Revaluación de propiedades, planta y equipos	748,292	748,292
Total	13,645,064	13,681,799

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF los cuales según resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

- **Resultados acumulados – distribuibles.-** Corresponden a las utilidades (pérdidas netas si hubiere) de años anteriores pendientes de distribución de acuerdo con su porcentaje de participación accionaria.

Dividendos distribuidos:

Con fecha 18 de abril del 2022, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas se resolvió aprobar la distribución parcial de dividendos por US\$160,000 de las ganancias acumuladas correspondiente al periodo 2017.

Con fecha 5 de julio del 2021, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas se resolvió aprobar la distribución parcial de dividendos por US\$140,000 de las ganancias acumuladas correspondiente al periodo 2015.

Otros ajustes:

Mediante Resolución No. NAC-AGCRASG21-00000351-M de fecha 3 de diciembre del 2021, el Servicios de Rentas Internas (SRI) concede a la Compañía, la facilidad de pago de la resolución administrativa del impuesto a la renta del periodo fiscal 2014, condicionada al cumplimiento del pago del 20% inicial o de los pagos parciales, y en oficio No. 917012021OCBR002597 de fecha 10 de diciembre del 2021 se informa la tabla de amortización correspondiente a las facilidades de pago aprobadas mediante resolución NAC-AGCRASG21-00000351-M.

Durante el año 2022, la Compañía ha reconocido por concepto de pago el total de US\$421,201, incluyendo los intereses, multas y recargos (US\$229,716 en el año 2021, correspondiente a intereses).

- **Resultados por adopción de NIIF.-** Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.
- **Otros resultados integrales:**

Revaluación de propiedades, planta y equipos, neto.- Corresponde a ajustes a valor de mercado de los terrenos, del efecto del reconocimiento del pasivo por impuesto diferido.

El saldo acreedor de la reserva por superávit por revaluación solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía y no son susceptibles de reparto de dividendos.

18. INGRESOS OPERACIONALES, NETO

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Exportaciones	50,314,003	51,614,833
Locales	79,996,621	50,314,246
Rebajas comerciales	<u>(3,171,639)</u>	<u>(3,112,501)</u>
Total	<u>127,138,985</u>	<u>98,816,578</u>

Durante el año 2022:

- La Compañía realizó la venta de las siguientes líneas de productos: pescado congelado por US\$65.1 millones (US\$35.9 millones en el año 2021); lomos de pescado por US\$23.7 millones (US\$29 millones en el año 2021); conservas por US\$17.8 millones (US\$17.3 millones en el año 2021); pouch por US\$12.3 millones (US\$11.5 millones en el año 2021) y otros menores.
- Rebajas comerciales, representa los descuentos otorgados a clientes en la ventas locales y devoluciones de productos.

19. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Durante el año 2022, un detalle de los costos de producción comparativos asignados a los productos terminados y en proceso, es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Beneficios a trabajadores	5,487,448	5,729,730
Depreciación, Nota 7	727,274	706,149
Indemnizaciones laborales	638,629	113,037
Mantenimientos y reparaciones	605,073	557,438
Servicios básicos	590,182	618,183
Otros beneficios a empleados	471,062	450,836
Combustible	393,629	311,366
Suministros y materiales	334,664	323,218
Gastos beneficios definidos	274,748	231,037
Arrendamientos	220,797	259,268
Servicios de terceros	148,307	219,434
Seguros	82,423	77,709
Honorarios profesionales y dietas	38,559	46,477
Servicios de refrigeración	23,064	327,599
Gastos de viajes	10,823	6,523
Otros costos	149,119	144,923
	<hr/>	<hr/>
Subtotal	10,195,801	10,122,927

Un resumen comparativo de los gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Gastos:</u>		
De administración	3,591,653	2,307,694
De ventas	4,309,132	3,480,952
	<hr/>	<hr/>
Total	7,900,785	5,788,646

ESPACIO EN BLANCO

Un detalle comparativo de los gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Beneficios a trabajadores	1,381,784	938,400
Transporte	1,817,342	1,708,416
Impuestos y contribuciones	1,701,367	582,071
Servicios de refrigeración	475,624	27,499
Honorarios profesionales y dietas	438,243	4,368
Servicios básicos	319,138	140,615
Depreciación, Nota 7	187,712	868,349
Promoción y publicidad	179,841	21,007
Seguros	132,525	192,281
Comisiones	130,257	115,012
Gastos de logística	127,127	29,786
Provisión cuentas incobrables, Nota 4	120,534	(401)
Mantenimientos y reparaciones	114,818	119,780
Gastos de viajes	110,428	19,698
Indemnizaciones laborales	101,062	223,844
Servicios de terceros	62,965	93,477
Gastos beneficios definidos	57,291	49,821
Suministros y materiales	27,407	10,012
Arrendamientos	6,931	23,748
Combustible	6,213	261,503
Otros gastos	402,176	359,360
Total	<u>7,900,785</u>	<u>5,788,646</u>

Durante el año 2022, en costo de producción y gastos:

- Beneficios a trabajadores, incluye principalmente a sueldos y salarios por US\$4.8 millones (US\$4.7 millones en el año 2021); beneficios sociales por US\$1.3 millones (US\$1.3 millones el año 2021); y, aporte al IESS por US\$613,335 (US\$595,517 en el año 2021).
- Transporte, incluye principalmente a gastos de transporte marítimo por US\$1.1 millones (US\$975,844 en el año 2021); gastos de naviera por US\$372,395 (US\$407,507 en el año 2021).
- Impuestos y contribuciones, incluye principalmente a Impuesto al valor Agregado por US\$840,464 (US\$520,605 en el año 2021); contribuciones únicas y temporales por US\$385,800.

20. GASTOS FINANCIEROS, NETO

Un resumen comparativo de los gastos financieros por su naturaleza es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Intereses por préstamos, ver Nota 10	2,961,515	2,730,860
Servicios y comisiones	482,563	600,329
Intereses por emisión de obligaciones, ver Nota 10	351,378	242,341
Intereses por mora	116,076	48,308
Intereses por factoring	51,433	96,875
Intereses por derecho de uso	12,975	45,170
Ingresos por intereses ganados	<u>(2,748,732)</u>	<u>(2,410,597)</u>
Total	<u>1,227,208</u>	<u>1,353,286</u>

Durante el año 2022, intereses ganados representa los montos reconocidos con una parte relacionada relacionado acorde a un contrato de préstamos a una tasa de interés del 8.81 a 9.00% de conformidad a tabla de amortización.

21. OTROS INGRESOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2022, incluye principalmente: (a) reversión del pasivo de jubilación patronal y desahucio por US\$279,393 (US\$96,324 en el año 2021), Nota 13; (b) Reembolsos de gastos a partes relacionadas por US\$112,519; y (c) Otras ventas por concepto de servicios administrativos por US\$100,210.

22. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos y transacciones con partes relacionadas conciliadas de común acuerdo con ellas incluyen las siguientes:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>		
<u>Clientes</u>		
Mollitiam S.A.	5,364,264	3,060,653
Piscantur S.A.	1,059,501	614,771
Rostratisduo S.A.	308,018	314
Kontikiexpeditions S.A.	307,687	-
Rostratis S.A.	295,120	295,111
Montefruta S.A.	54,610	14,990
Agrommentum S.A.	31,531	-
Firmamentum S.A.	16,372	-
Naviwax S.A.	3,911	3,911
Emprender Manta Empremanata Cía. Ltda.	150	-
Grupo Gedeón Cía. Ltda.	-	609
<u>Anticipos otorgados</u>		
Mollitiam S.A.	17,933,096	14,630,955
Piscantur S.A.	3,294,425	5,741,252
Kontikiexpeditions S.A.	1,618,345	-
Naviwax S.A.	845,431	809,579
Rostratis S.A.	428,924	15,050
Montefruta S.A.	52,113	52,428
Agrommentum S.A.	24,763	-
Inmobiliaria N&H Cía. Ltda.	21,625	15,171
Industria NH Simila NHSimil Cía. Ltda.	12,235	9,616
Rostratisduo S.A.	12,091	8,624
Emprender Manta Empremanata Cía. Ltda.	6,280	204
Firmamentum S.A.	3,568	1,392
Sr. Carlos Nuñez	1,392	-
Gaspacífico S.A.	1156	256
Club Deportivo Especializado Formativo Nuñez FC.	124	124
Arenas de Jaramijó Aredeja S.A.	54	-
Kontiki Experience Kontiexpe S.A.	-	167
Total activos	<u>31,696,787</u>	<u>25,275,177</u>
<u>Cuentas por pagar</u>		
Emprender Manta Empremanata Cía. Ltda.	25,156	-
Arenas de Jaramijó Aredeja S.A.	4,616	-
Naviwax S.A.	400	7,681
PASAN...	<u>30,172</u>	<u>7,681</u>

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
VIENEN...	30,172	7,681
Kontiki Experience Kontiexpe S.A.	333	500
Piscantur S.A.	-	801,274
<u>Otros pasivos</u>		
Rostratis S.A.	234,314	-
Piscantur S.A.	-	276,160
Total pasivos	<u>264,819</u>	<u>1,085,615</u>
	2022	2021
<u>Préstamos</u>		
Econ. Gustavo Nuñez	-	51,986
<u>Ventas</u>		
Liberia Mercantía S.A.	7,354,081	3,043,457
Earth's Bounty Ltd.	3,423,297	2,147,067
Mollitiam S.A.	2,351,198	2,106,607
Pan Euro Foods. Ltd.	1,194,177	699,168
Piscantur S.A.	397,873	505,031
Rostratisduo S.A.	307,704	-
Fishery Fine Foos Ltd.	125,087	102,096
Kontikiexpeditions S.A.	94,115	-
DIGIT D.O.O	-	47,111
Tri Marine International, S de R.	-	26,320
Montefruta S.A.	-	14,990
Rostratis S.A.	-	301,501
Naviwax S.A.	-	2,169
<u>Compras y gastos</u>		
Capital Bank Inc.	120,162	49,212
Multibank Inc.	75,983	134,164
Grupo Gedeón Cía. Ltda.	75,425	38,344
TowerBank Internacional Inc.	63,414	50,944
Emprender Manta Empremanta Cía. Ltda.	22,919	2,400
Naviwax S.A.	-	6,000

Al 31 diciembre del 2022, los saldos por cobrar con partes relacionadas son con entidades locales, y su clasificación es como sigue:

<u>Clasificación:</u>	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Corriente	22,420,746	13,669,629
No corriente	9,276,041	11,605,548
Total	<u>31,696,787</u>	<u>25,275,177</u>

Compensación del personal clave de la Administración.- La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la Administración. Los importes reconocidos como remuneraciones fijas, beneficios no monetarios, sueldos variables, beneficios sociales, otras bonificaciones y otros beneficios no monetarios de la gerencia clave de la Compañía, se resume a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Sueldos y salarios	445,766	419,641
Beneficios sociales	112,820	97,237
Total	<u>558,586</u>	<u>516,878</u>

23. **COMPROMISOS Y CONTINGENTE**

Escritura de Tercera emisión de obligaciones

Con fecha 5 de agosto del 2022, se realiza la escritura pública de la tercera de emisión de obligaciones, acorde a las disposiciones del Acta de Junta general Extraordinaria de accionista del 17 de mayo del 2022, hasta por US\$5 millones, cuyo destino será 100% de capital de trabajo. La emisión no contempla la existencia de tramos y será desmaterializada, y se realizará en dos clases:

- Clase A: Por US\$2 millones con un plazo de 1,440 días y a una tasa de interés del 8.25% anual.
- Clase B: Por US\$3 millones con un plazo de 1,800 días y a una tasa de interés del 8.50% anual.

Los pagos de capital se realizarán de forma trimestral, más los respectivos intereses. La emisión estará amparada por garantía general acorde al Art. 162 de la Ley de Mercado de Valores (Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero), ver Nota 10.

Fideicomiso de Flujo tercera emisión de obligaciones Asiservy S.A.

Mediante escritura de fecha 5 de agosto del 2022, La Compañía constituye el Fideicomiso que tiene como objeto y finalidad el manejo y la administración de los Flujos, con la finalidad que sean destinados al pago de la emisión de obligaciones, para lo cual deberá:

- Recibir del constituyente, los reportes mensuales de las cuentas por cobrar que mantiene con los clientes, y la correspondiente gestión de cobro.
- Recaudar los flujos originados en el derecho de cobro, a ser cancelado por los clientes seleccionados en la cuenta del Fideicomiso, y en caso, que se entreguen al constituyente, este se obliga a transferirlo al Fideicomiso.
- Reponer el Fondo rotativo, en caso de que haya disminuido por algún motivo.
- Provisionar y acumular los flujos para cancelar el valor del cupón máximo a vencer de las obligaciones colocada, en cuotas mensuales iguales, conformen ingresen los flujos a la cuenta del Fideicomiso, pero mínimo el 33% del valor del cupón próximo a vencer de las obligaciones colocadas.
- Si 5 días antes de vencer el cupo el monto provisionado es inferior a la cuota a vencer del cupón, la constituyente estará obligada a aportar los recursos dinerarios necesarios para que el Fideicomiso pueda proceder a la cancelación al agente pagador.

Fideicomiso de Administración de Flujos Asiservy S.A.

Mediante escritura de fecha 20 de mayo del 2022, La Compañía constituye el Fideicomiso que tiene como objeto que adquiera el dominio de las cuentas por cobrar y sus flujos devenidos del recaudo de las primeras y la Fiduciaria las utilice para pagar por cuenta del Constituyente, solamente los cupones garantizados de las obligaciones que emita en función de la emisión de obligaciones, para lo cual deberá:

- Recibir del constituyente, los reportes mensuales de las cuentas por cobrar que mantiene con los clientes, y la correspondiente gestión de cobro.
- Recaudar los flujos originados en el derecho de cobro, a ser cancelado por los clientes seleccionados en la cuenta del Fideicomiso, y en caso, que se entreguen al constituyente, este se obliga a transferirlo al Fideicomiso.
- El último día hábil de cada mes el Constituyente depositará o transferirá a la cuenta del Fideicomiso, la totalidad de los flujos devenidos de las gestiones de cobro y recaudo de las cuentas por cobrar.

- Si 3 días antes de vencer el cupo el monto provisionado es inferior a la cuota a vencer del cupón, la constituyente estará obligada a aportar los recursos dinerarios necesarios.

Contrato de Factoring Internacional

Con fecha 18 de septiembre del 2018, se firmó convenio entre la Corporación Financiera Nacional B.P. y la Compañía por concepto de "Factoring Internacional", estableciendo una línea de operación de factoring internacional a favor hasta por la suma de US\$3.5 millones, siendo utilizado bajo los siguientes términos:

- Se realiza la cesión a favor de la CFN B.P, del derecho de los cobros de la factura emitidas por el cliente.
- El cliente endosará a la CFN B.P el derecho de cobros de las facturas, que previamente fue aceptado por la CFN B.P.
- La CFN B.P no está obligado a aceptar y adquirir la totalidad de la factura previamente presentado por el cliente en cada oportunidad.
- La CFN B.P directamente o a través de un tercero se reserva el derecho de calificar la solvencia e idoneidad y aprobar al comprador y/o importador del cliente.
- El cliente garantiza bajo su responsabilidad la existencia, exigibilidad, vigencia, legitimidad de todos los derechos transferidos que se originen de las facturas endosadas.
- Las garantías constituidas mediante bienes y prendas industriales valoradas en US\$22 millones.
- El cliente se obliga a cumplir las condiciones especiales de la resolución No. CFN-BP-SEG-2018-085-R de fecha 1 de agosto del 2018 plenamente de conocimiento de la Administración de la Compañía.

Fideicomiso de Garantía de inventario Asiservy – Towerbank

Mediante escritura de fecha 29 de marzo del 2021 se constituyó el Fideicomiso de garantía, que tiene por objeto que la Compañía entregue al Fideicomiso bienes muebles denominado inventaros de materia prima y de productos terminados por US\$1.2 millones para garantizar las operaciones de créditos con el Towerbank, ver Nota 10.

Contrato de arrendamiento

Con fecha septiembre 4 del 2014, se firma contrato entre la Compañía Luthi Machinery Company Inc. y Asiservy S.A., con el objeto de recibir en calidad de arrendamiento una maquinaria de envasado, relleno y enlatado de atún de serie No. SP-307.

El precio pactado entre las partes es de una renta mínima de US\$57,000 anual, con un plazo de vigencia del contrato de 7 años a partir de la suscripción del contrato, y con la entrega de una garantía de US\$57,000.

Al 31 de diciembre del 2022, el presente contrato se analizó por parte de la Administración desde la vigencia de aplicación de la NIIF 16 – Arrendamientos, reconociendo un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento en los referidos estados financieros separados de la Compañía.

Proceso de impugnación No. 13802-2020-0003, Acto determinativo de impuesto a la renta del año 2014

Mediante Acta de determinación No. 13201924900423500 de fecha de marzo del 2019, el Servicio de Rentas Internas (SRI) notificó las conclusiones del proceso de revisión correspondiente al ejercicio económico 2014, comunicando las glosas determinadas, impuesto a la renta por US\$1.1 millones, recargo del 20% por US\$214,096.

La Compañía mediante reclamo administrativo presentado, y en respuesta el Servicio de Rentas Internas (SRI) mediante Resolución No. 113012019RREC209597 de fecha 16 de octubre del 2019, acepta parcialmente el reclamo, determinado un impuesto a pagar por US\$874,377, más los recargos e intereses por US\$180,284.

Con fecha 14 de enero del 2021, se presentó demanda de impugnación por parte de la Compañía para una parte de las glosas por impuesto a la renta por US\$352,848, recargo por US\$70,570 más intereses que se generen.

Durante el año 2022, la audiencia programada el 1 de enero fue suspendida y correspondió que se lleve a cabo audiencia de mediación con la Administración tributaria. En abril 22 del 2022, se llevó a cabo la primera audiencia de mediación en la que se compareció realizando una explicación de los argumentos de la Compañía, así como una exposición por parte del perito contable para fortalecer la postura de la Compañía respecto a la baja de las glosas generadas en el proceso de determinación.

A la fecha de emisión del presente informe, de acuerdo con información por parte de la Administración, corresponde que se lleve a cabo una segunda audiencia de mediación con la administración tributaria, en la que esta expondrá sus argumentos respecto a la información presentada por la Compañía durante el proceso de mediación, cuya fecha está por definirse.

Proceso de impugnación No. 13802-2022-00285, Acto determinativo de impuesto a la renta del año 2017

Mediante Acta de Determinación No. 13202224900743906 notificada el 13 de mayo de 2022, el Servicio de Rentas Internas (SRI) notificó las conclusiones del proceso de revisión correspondiente al ejercicio económico 2017, comunicando las glosas determinadas, impuesto a la renta por US\$272,055, recargo del 20% por US\$54,411, más los intereses de recargo. La Compañía mediante oficio identificado con No. 113082022004473, acepta y realiza el pago parcial del impuesto a la renta.

Con fecha 13 de junio del 2022, se presentó demanda de impugnación por parte de la Compañía para una parte de las glosas por impuesto a la renta por US\$191,149, recargo del 20%, más intereses que se generen.

A la fecha de emisión del informe, se ha cumplido con el reconocimiento de la caución y se está procediendo a citar a la autoridad demandada.

24. UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN

Las utilidades y el número promedio ponderado de acciones ordinarias utilizadas en el cálculo de la utilidad básica por acción son las siguientes:

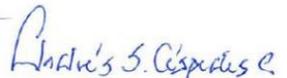
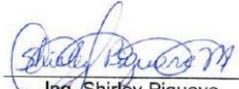
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Utilidad neta del año	599,390	552,096
Número promedio ponderado de acciones ordinarias	<u>11,600,000</u>	<u>11,600,000</u>
Utilidad básica por acción (En US\$ dólares)	<u>0.05</u>	<u>0.05</u>

25. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2022 y la fecha de emisión de los estados financieros separados adjuntos (mayo 5, 2023) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los referidos estados financieros separados.

26. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Los estados financieros separados adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2022 fueron aprobados por la Administración de la Compañía **Asiservy S.A.** el 17 de marzo del 2023 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de **Asiservy S.A.**, los estados financieros separados adjuntos serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.

		
Ing. Carlos Bohórquez O. Representante Legal	Econ. Andrés Céspedes C. Gerente Financiero	Ing. Shirley Piguave Contadora General

ASISERVY S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES**

Al 31 de diciembre del 2023

ASISERVY S.A.

Estados Financieros Separados
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2023

<u>Índice de contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 – 5
Estado separado de situación financiera	6 – 7
Estado separado de resultado integral	8
Estado separado de cambios en el patrimonio	9
Estado separado de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros separados	11 – 61

Abreviaturas utilizadas:

US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
NIA	-	Normas Internacionales de Auditoría
IASB	-	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IESBA	-	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores
SCVS	-	Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
SRI	-	Servicios de Rentas Internas
ISD	-	Impuesto a la Salida de Divisas
IESS	-	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
La Compañía	-	Asiservy S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas de:
Asiservy S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Asiservy S.A. ("La Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2023 y los correspondientes estados separados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2023, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) descritas en la Nota 2.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados". Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador (SCVS), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el referido Código.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Base contable y restricción de uso

Informamos que los estados financieros separados mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), que establecen que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio, para el cálculo de las provisiones de jubilación patronal y desahucio, respecto de la enmienda a la NIC 19 "Beneficios a empleados", vigente a partir del 1 de enero del 2016.

Nuestra opinión no ha sido calificada por este asunto

Asuntos de énfasis

Sin calificar nuestra opinión informamos que:

- Con fecha 11 de octubre del 2022, la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros (SCVS) mediante resolución SCVS-INMV-DNAR-2022-00007114 aprobó la tercera emisión de obligaciones de la Compañía por US\$5 millones, y fue inscrita con fecha 17 de octubre del 2022 con No. 2022.G.02.003544. Al 31 de diciembre del 2022, se ha realizado la colocación de emisión de obligaciones por US\$469,402, ver Notas 10 y 23.
- Con fecha 27 de junio del 2022, el Directorio de la Corporación Financiera Nacional B.P resolvió el refinanciamiento y consolidación de deuda hasta por un monto de US\$14.4 millones a un plazo de 3,600 días, ver Nota 10.
- Tal como se explica en la Nota 6 a los estados financieros separados, la Compañía también preparó estados financieros consolidados conforme lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros separados adjuntos se presentan por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS). Estos estados financieros separados deben leerse en forma conjunta con los estados financieros consolidados de la Compañía y sus Subsidiarias. Nuestra opinión no es modificada respecto de este asunto.
- Este informe se emite exclusivamente para información y uso de los miembros de la Junta General de Accionistas y Directorio de la Compañía, y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y podría no ser apropiado para otros propósitos.

Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones claves de auditoría son aquellas que, según nuestro juicio y criterio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos:

La Compañía reconoce los ingresos en los estados financieros separados en razón de la entrega de los productos a clientes locales, y de los clientes del exterior en razón de los términos de exportación (FOB, CIF, CFR). La Compañía vende sus productos a diversos clientes, el reconocimiento de ingresos dependerá directamente de las condiciones contractuales; así como la transferencia de riesgos y beneficios de cada uno de los bienes. Debido a la complejidad y diversidad de clientes, el control permanente de la gestión de venta de la Administración de la Compañía involucrado en el análisis de las ventas y cumplimiento de los presupuestos de ingresos, consideramos el reconocimiento de ingresos como asunto clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto clave antes descrito se detallan a continuación:

- Comprendimos y evaluamos el diseño e implementación de los controles relevantes relacionados con los procesos de reconocimiento de ingresos por las ventas con clientes nacionales y del exterior.
- Obtuvimos un detalle de la facturación y notas de créditos al 31 de diciembre del 2023, de los cuales se seleccionaron los de importe material con el objetivo de probar la integridad y exactitud de los ingresos, realizamos una selección de muestras, de las cuales corroboramos que la Compañía haya efectuado el reconocimiento de ingresos en base a la transferencia riesgos y beneficios, y en las ventas del exterior a través de los términos de exportación.
- Verificamos que los costos de ventas del inventario en relación con el reconocimiento de ingresos hayan sido medidos con fiabilidad y reconocidos en el periodo que corresponden.

- Realizamos indagaciones con personal responsable de operaciones y la administración de la Compañía, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la transacción y su reconocimiento oportuno en los estados financieros separados.

Ambiente de procesamiento informático:

Debido al alto nivel de automatización de los procesos operativos de la Compañía, el volumen elevado de transacciones procesadas con fines de reporte financiero para la ejecución de los referidos procesos, los controles sobre el ambiente de procesamiento informático son relevantes. Por esta razón, los controles generales de la computadora, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre los diferentes sistemas y aplicaciones y sus correspondientes controles automáticos dependen directamente de la eficacia de los controles implementados por la Administración de la Compañía; por lo tanto, consideramos estas situaciones como una cuestión clave de auditoría. Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el argumento antes descrito incluyeron lo siguiente:

- Realizamos pruebas de diseño, implementación y de eficacia operativa de los controles generales de la computadora, la apropiada asignación de usuarios para los aplicativos considerados claves dentro del alcance de auditoría y el proceso de transferencia de datos entre los diferentes sistemas y aplicaciones con fines de reporte financiero.
- En los aplicativos y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría, realizamos pruebas para identificar si existieron los controles apropiados para verificar la integridad y exactitud de los reportes financieros y bases de datos. En el desarrollo de nuestros procedimientos no identificamos excepciones significativas.

Información presentada en adición a los estados financieros separados

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación de la información adicional, la cual comprende el Informe Anual de la Administración a la Junta General de Accionistas, pero no incluye los estados financieros separados y nuestro informe de auditoría.

Se espera que esta información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe. Nuestra opinión sobre los estados financieros separados de la Compañía no incluye esta información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma. En conexión con la auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros separados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, en caso de concluir que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar este asunto a los accionistas de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros separados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros separados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable que los estados financieros separados tomados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista.

Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, de manera individual individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio y criterio, así como una actitud permanente de escepticismo profesional durante todas las etapas de la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a los referidos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno el cual es relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables y las revelaciones incluidas por la Administración son razonables.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros separados o, si las referidas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada.
- Nuestras conclusiones están basadas sobre la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Hemos comunicado a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos, y cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración que hemos cumplido con los requerimientos de ética en relación con la independencia e informamos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se pueden esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a la Compañía, determinamos aquellos que fueron los más significativos en la auditoría de los estados financieros separados del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de auditoría.

Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente este asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque razonablemente esperamos que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público de la comunicación.


RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A.
SC-RNAE No. 337

Manta, Mayo 9 del 2024



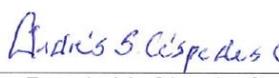
Ramiro Pinto F.
Socio
Licencia Profesional No. 17-352

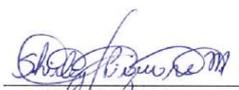
ASISERVY S.A.

Estado Separado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2023
(En dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVOS	NOTA	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos	3	631,829	255,893
Cuentas por cobrar, neto	4	43,130,892	36,009,750
Inventarios	5	4,757,238	6,011,430
Impuestos	14	1,530,585	2,710,003
Pagos anticipados		105,661	105,027
Total activos corrientes		50,156,205	45,092,103
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Otros activos financieros		184,657	172,186
Cuentas por cobrar, neto	4	8,751,350	9,276,041
Activos por derecho de uso		173,265	52,562
Inversiones en subsidiarias	6	5,718,303	5,718,303
Propiedades, planta y equipos, neto	7	11,061,678	11,426,390
Propiedades de inversión	8	16,247,722	16,247,722
Impuestos diferidos	14	151,006	175,593
Otros activos	9	2,426,957	2,535,257
Total activos no corrientes		44,714,938	45,604,054
TOTAL		94,871,143	90,696,157


Ing. Carlos Bohórquez O.
Vicepresidente Ejecutivo


Econ. Andrés Céspedes C.
Gerente Financiero


Ing. Shirley Piguave
Contadora General

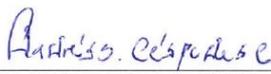
Ver notas a los estados financieros separados

ASISERVY S.A.

Estado Separado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2023
(En dólares de los Estados Unidos de América)

PASIVOS Y PATRIMONIO	NOTA	31/12/2023	31/12/2022
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	10	21,066,763	21,900,196
Documentos y cuentas por pagar	11	25,180,640	22,688,972
Impuestos	14	86,916	121,287
Pasivo por arrendamiento		76,190	52,045
Obligaciones acumuladas	12	322,181	592,857
Total pasivos corrientes		46,732,690	45,355,357
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	10	20,667,135	17,265,440
Pasivo por arrendamiento		107,679	-
Beneficios definidos	13	674,963	934,113
Impuestos diferidos	14	201,332	268,551
Total pasivos no corrientes		21,651,109	18,468,104
TOTAL PASIVOS		68,383,799	63,823,461
PATRIMONIO:			
Capital social	17	11,600,000	11,600,000
Reservas		1,640,545	1,627,632
Resultados acumulados		13,246,799	13,645,064
Total patrimonio		26,487,344	26,872,696
TOTAL		94,871,143	90,696,157


Ing. Carlos Bohórquez O.
Vicepresidente Ejecutivo


Econ. Andrés Céspedes C.
Gerente Financiero


Ing. Shirley Piguave
Contadora General

Ver notas a los estados financieros separados

ASISERVY S.A.

Estado Separado de Resultado Integral
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2023
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>NOTA</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
INGRESOS OPERACIONALES, NETO	18	77,038,333	127,138,985
COSTO DE SERVICIOS		<u>(71,686,357)</u>	<u>(117,346,469)</u>
MÁRGEN BRUTO		<u>5,351,976</u>	<u>9,792,516</u>
GASTOS:			
Administrativos y de ventas	19	5,751,259	7,900,785
Financieros, netos	20	1,301,467	1,227,208
Participación de trabajadores	12	59,443	195,244
Otros ingresos, neto	21	<u>(2,097,037)</u>	<u>(637,103)</u>
Total gastos		<u>5,015,132</u>	<u>8,686,134</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		<u>336,844</u>	<u>1,106,382</u>
Menos gasto de impuesto a la renta:	14		
Corriente		207,725	557,132
Diferido		<u>(42,632)</u>	<u>(50,140)</u>
Total		<u>165,093</u>	<u>506,992</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO, NETO DE IMPUESTOS		<u>171,751</u>	<u>599,390</u>
Número de acciones	17	<u>11,600,000</u>	<u>11,600,000</u>
Utilidad básica por acción (En US\$ dólares)	24	<u>0.01</u>	<u>0.05</u>


Ing. Carlos Bohórquez O.
Vicepresidente Ejecutivo


Econ. Andrés Céspedes C.
Gerente Financiero


Ing. Shirley Piguave
Contadora General

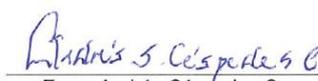
Ver notas a los estados financieros separados

ASISERVY S.A.

Estado Separado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2023
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
ENERO 1, 2022	11,600,000	1,572,708	13,681,799	26,854,507
Utilidad del año	-	-	599,390	599,390
Apropiación, Nota 17	-	54,924	(54,924)	-
Dividendos pagados, Nota 17	-	-	(160,000)	(160,000)
Otros ajustes, Nota 17	-	-	(421,201)	(421,201)
DICIEMBRE 31, 2022	11,600,000	1,627,632	13,645,064	26,872,696
Utilidad del año	-	-	171,751	171,751
Apropiación, Nota 17	-	12,913	(12,913)	-
Dividendos pagados, Nota 17	-	-	(112,447)	(112,447)
Otros ajustes, Nota 17	-	-	(444,656)	(444,656)
DICIEMBRE 31, 2023	11,600,000	1,640,545	13,246,799	26,487,344


Ing. Carlos Borrórquez O.
Vicepresidente Ejecutivo


Econ. Andrés Céspedes C.
Gerente Financiero


Ing. Shirley Piguave
Contadora General

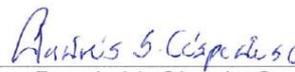
Ver notas a los estados financieros separados

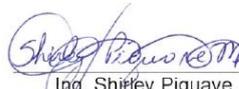
ASISERVY S.A.

Estado Separado de Flujos de Efectivo
 Por el año terminado el 31 de diciembre del 2023
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes, relacionadas y terceros	80,616,078	127,020,299
Pagado a proveedores, trabajadores y otros	(78,444,662)	(121,006,960)
Intereses pagados	(744,362)	(3,036,687)
Impuestos pagados	(207,725)	(844,411)
Otras entradas de efectivo, neto	<u>1,452,971</u>	<u>355,761</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>2,672,300</u>	<u>2,488,002</u>
FLUJO DE EFECTIVOS PARA ACTIVIDADES INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades, vehículos y equipos	(350,248)	(3,261,465)
Adquisición de propiedades de inversión	-	(85,624)
Adquisición de otros activos financieros	-	(35,186)
Venta de vehículo	<u>-</u>	<u>22,321</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(350,248)</u>	<u>(3,359,954)</u>
FLUJO DE EFECTIVO PARA ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamos a partes relacionadas	(4,111,548)	-
Dividendos pagados	(112,447)	(160,000)
Obligaciones financieras, neto	<u>2,278,200</u>	<u>(47,984)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(1,945,795)</u>	<u>(207,984)</u>
EFFECTIVO Y BANCOS:		
Disminución neta durante el año	375,936	(1,079,936)
Saldo al inicio del año	<u>255,893</u>	<u>1,335,829</u>
SALDO AL FINAL DEL AÑO	<u>631,829</u>	<u>255,893</u>


 Ing. Carlos Bohórquez O.
 Vicepresidente Ejecutivo


 Econ. Andrés Céspedes C.
 Gerente Financiero


 Ing. Shirley Piguave
 Contadora General

Ver notas a los estados financieros separados

ASISERVY S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2023
(En dólares de los Estados Unidos de América)

1. INFORMACIÓN GENERAL

ASISERVY S. A. ("La Compañía"), fue constituida en el Ecuador mediante escritura pública celebrada el 7 de marzo de 1995 e inscrita en el registro de la propiedad el 30 de marzo de 1995. Su actividad principal es el procesamiento (conservación y envasado de pescado mediante cocción de salsas, desecación, ahumado, saladura o enlatado) y comercialización tanto interna como externa de pesca blanca y atún fresco y/o congelado, como también para la venta al por mayor y por menor de harina de pescado.

Su domicilio tributario es en la Provincia de Manabí, Cantón Jaramijó, Parroquia Jaramijó, km 5 1/2 vía Manta – Rocafuerte, diagonal al Camposanto Parque de los Recuerdos, en la República del Ecuador. La Compañía se encuentra registrado ante el Servicio de Rentas Internas (SRI) bajo el número de Registro Único de Contribuyente RUC No. 0991313788001.

Sus accionistas de nacionalidad ecuatoriana son: con el 93.10% del paquete accionario (10,799,600 acciones) Sr. Núñez Herrera Juan Francisco; seguido con el 6.90% del paquete accionario (800,400 acciones) Sra. Herrera Miranda Amada Isabel.

Al 31 de diciembre del 2023, el personal total de la Compañía alcanza a 300 trabajadores (464 en el año 2022) que se encuentran distribuidos en las diferentes áreas del giro del negocio, operativo, administrativo y de gestión clave.

La Compañía fue inscrita en el Registro de Mercado de Valores con el número de 2013.2.01.00657 el 10 de octubre del 2013 y calificado como emisor de valores bajo el número de resolución No. SC-IMV-DJMV-DAYR-G-13-5913 de fecha 8 de agosto del 2013.

Cuarta emisión de obligaciones.- Mediante resolución SCVS-INMV-DNAR-2023-00041577, de fecha 10 de agosto del 2023, la intendencia de Mercado de Valores aprobó el prospecto de oferta pública, e inscribió los títulos emitidos bajo el No. 2023.G.02.003812 para la cuarta emisión de obligaciones con fecha 21 de agosto del 2023.

Tercera emisión de obligaciones.- Mediante resolución SCVS-INV-DNAR-2022-00007114, de fecha 11 de octubre del 2022, la intendencia de Mercado de Valores aprobó el prospecto de oferta pública, e inscribió los títulos emitidos bajo el No. 2020.G.02.003544 para la tercera emisión de obligaciones con fecha 17 de octubre del 2022.

Segunda emisión de obligaciones.- Mediante resolución SCVS-INV-DNAR-2020-00003526, de fecha 17 de junio del 2020, la intendencia de Mercado de Valores aprobó el prospecto de oferta pública, e inscribió los títulos emitidos bajo el No. 2020.G.02.002930 para la segunda emisión de obligaciones con fecha 24 de junio del 2020.

Análisis de la situación económica a nivel mundial y del Ecuador durante el año 2023

De acuerdo a la perspectiva del Fondo Monetario Internacional (FMI) la economía mundial tuvo una desaceleración de 3.5% desde el año 2022 a 3% en el año 2023. Las principales autoridades monetarias de los principales países han continuado con un proceso y política de combatir la inflación, la cual se inició en el año 2022 basada en un estímulo monetario que fue característico de los años 2022 y 2021.

En la región de Europa, se produjo una reducción de la inflación de noviembre 2022 de 10.1% a 2.4% en noviembre del 2023. En EE.UU se produjo una situación similar donde se produjo una disminución de la demanda de crédito por la elevación de la tasa de interés, lo que resultó en una desaceleración de la inflación, alcanzando su pico en julio 2022 con 9.10% y a noviembre del año 2023 bajo a 3.10%.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima para la economía estadounidense alcanzó un 2.1% en el 2023, similar al año 2022. En la región Europea se espera el 0.7% en el 2023, una desaceleración frente a 3.3% en el año 2022. Para los mercados emergentes, la política monetaria utilizada en las principales economías impacta directamente elevando las tasas de interés en la deuda externa, debilitando su situación fiscal y de balanza de pagos. Las economías latinoamericanas se desaceleraron de 4.1% en el año 2022 a 2.3% en el año 2023.

La economía del Ecuador continúa recuperándose de la contracción después de casi 4 años de la pandemia global, lo que puso en evidencia debilidades a nivel de la estructura como la dependencia de parte del país en las exportaciones de petróleo, la falta de planes o amortiguadores macroeconómicos, el limitado acceso a los mercados de capitales, el poco dinamismo del sector privado, la elevada informalidad, así como las grandes brechas en el acceso a servicios públicos para los ciudadanos. Sin embargo, en los últimos meses la economía se ha desacelerado sustancialmente debido a que los desafíos estructurales se han visto agravados por un aumento de la inseguridad provocada por el crimen organizado y la incertidumbre política, que llevo al adelanto de las elecciones presidenciales y legislativas.

Los efectos económicos originados por un cambiante Gobierno e inestabilidad política, están afectando el desempeño económico en el Ecuador y a nivel mundial, las cuales han impactado en forma diferente en algunos casos como el aumento de la inflación provocado por el aumento de los precios de las materias primas, que se suma a las interrupciones de suministro generadas por el aumento de los precios de productos terminados; el aumento de la inseguridad y la pobreza; la vulnerabilidad financiera ha generado condiciones financieras más restrictivas; el aumento de la incertidumbre política por los efectos del capital humano (la posible evolución de las expectativas de empleo y sus cambios en los métodos de trabajo) y el cambio climático.

En el año 2023, el país esperaba la llegada del denominado fenómeno del niño. Sin embargo, la realidad es que el Ecuador afronta un estiaje o déficit de generación eléctrica por la falta de agua en las represas hidroeléctricas, haciendo que el Gobierno tomará acciones que ayuden a disminuir el consumo de energía eléctrica, y a partir del 27 de octubre del 2023 se realizaron cortes de energía en ciudades como Guayaquil, Quito, Manta en horario, lo que se estima en pérdida por US\$160 millones.

Para obtener una relativa estabilidad en sectores críticos la economía ecuatoriana para el año 2024, deberá realizar frente a grandes desafíos para evitar el estancamiento económico; disminuir las presiones sociales; y, mejorar la atracción de las inversiones y aumentar el pleno empleo, para lo cual el Gobierno ecuatoriano debe: (a) incentivar la inversión para fortalecer el desarrollo económico facilitando nuevas inversiones, especialmente en sectores estratégicos y entre ellos los relacionados con la digitalización y las tecnologías verdes; (b) mejorar el sistema de seguridad social, educación y salud pública; (c) reducir la crisis del empleo y otros medios de vida; (d) eliminar las actividades económicas ilícitas; (e) promover la igualdad en el uso de los sistemas de información digitales y electrónicos; (f) garantizar la seguridad jurídica para mantener la sostenibilidad de las finanzas públicas; (g) controlar el ahondamiento de la fragmentación geoeconómica, la tensión geopolítica y la desigualdad y malestar social; (h) realizar inversiones y cambio que reduzcan los cambios climáticos, y, (i) controlar los precios por el aumento de las materias primas.

El nuevo gobierno en cumplimiento de un plan que busca crear oportunidades para los ecuatorianos deberá focalizar sus acciones en cuatro ejes: económico, social, institucional y productivo, y medioambiental se espera se realice la promulgación de una serie de reformas fiscales y tributarias dirigidas a mejorar la situación económica en general, lo que se espera tenga efectos positivos en la economía ecuatoriana durante el año 2024 con relación al mismo periodo del 2023.

En enero 10 del 2024, mediante decreto ejecutivo No. 111, el Presidente de la República decretó estado de excepción por conflicto interno en el Ecuador lo cual representa la intervención de las fuerzas armadas y policía nacional para el control y resguardo del estado.

ESPACIO EN BLANCO

Las decisiones adoptadas buscaran generar una reactivación, obteniendo impactos positivos como: crecimiento de las exportaciones e importaciones; incremento en la inversión extranjera directa; mejora en el índice de riesgo país; tasa de inflación estable de un dígito; incremento en recaudaciones fiscales; disminución en la tasa de desempleo y mejora la evolución del sistema financiero con un incremento en la captación de depósitos y colocación de créditos; así como una reducción de las tasas de interés en todos los segmentos crediticios lo que ha beneficiado a los hogares y al sector productivo.

Las transacciones y operatividad principal de la Compañía que incluyen procesamiento (conservación y envasado de pescado mediante cocción de salsas, desecación, ahumado, saladura o enlatado) y comercialización tanto interna como externa de pesca blanca y atún fresco y/o congelado, compras a terceros de bienes y servicios, pagos de nómina, obligaciones con instituciones financieras, beneficios sociales e impuestos no han sido afectadas de manera significativa por las situaciones comentadas en los párrafos precedentes, pero si se ha realizado modificaciones en la estrategias y líneas de negocios, con la finalidad de mejorar la utilidad y por lo cual sigue como una empresa en pleno funcionamiento.

La Compañía ha disminuido sus procesos financieros, administrativos y operativos, con una sostenibilidad del flujo monetario y con obtención liquidez apoyado en instrumentos de deuda, pudiendo generar los recursos financieros suficientes para atender sus obligaciones con instituciones financieras, proveedores, organismos de control, sueldos del personal, accionistas y otros.

La Compañía adoptó las siguientes medidas durante el año 2023:

- Reducción del volumen de operación de la planta de producción en un 40% y del personal del área, y redireccionar las ventas en la línea de productos congelados.
- Se gestionó la reestructuración de obligaciones financieras con ciertas entidades financieras para obtener un mayor plazo de cancelación de los referidos préstamos.
- Búsqueda de nuevos mercados y clientes, en donde expandir la venta de sus productos.

Un resumen de las variaciones monetarias y porcentuales a nivel de los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2023, se explican a continuación:

Estados financieros: Total activos se incrementó en US\$4.2 millones lo cual representa un 4.60% con relación al año anterior. Los pasivos aumentaron en US\$4.6 millones, lo cual representa un 7.15% respecto al año 2022.

Los ingresos ordinarios presentan una disminución de US\$50.1 millones que representa el 39.41% de las ventas del 2023 comparadas con el año 2022, los costos y gastos reflejan un decremento de US\$78.7 millones lo que representa el 35.55% respecto al año 2022. Estas variaciones originaron que la Compañía reporte una utilidad neta de US\$171,751 en libros al cierre del periodo contable 2023. La Compañía presenta una utilidad del año 2023 por US\$171,751; resultados acumulados por US\$13.3 millones; flujo de efectivo operativo positivo por US\$2.7 millones y patrimonio de US\$26.4 millones lo cual afirma su continuidad como empresa en marcha en el largo plazo.

Debido a las decisiones de la Administración, la Compañía ha gestionado sus fondos de maniobra enfrentado dificultades financieras y operativas, cumpliendo con sus obligaciones con personal interno, proveedores de bienes y prestación de servicios, así como clientes; por lo tanto, debido a los hechos aquí expuestos, la posición financiera de la compañía, deben ser leídos tomando en cuenta todas las circunstancias actualmente conocidas y sus posibles consecuencias a la fecha de aprobación de los estados financieros en su conjunto.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. **RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación, mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

2.1 **Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros separados adjuntos de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros (SCVS).

2.2 **Moneda funcional**

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 **Bases de preparación**

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertos rubros de propiedad, vehículos y equipos que son medidos a valor razonable tal como se explica en las políticas contables, y las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros separados, se determina sobre una base de este tipo, excepto por las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

- **Nivel 1:** Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.
- **Nivel 2:** Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- **Nivel 3:** Considera entrada de insumos y datos no observables para el activo o pasivo.

Negocio en marcha

Los estados financieros separados han sido preparados por la Administración considerando que la Compañía posee los recursos adecuados para continuar operando como una empresa en funcionamiento en un futuro previsible.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares completos, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor y son valuados de acuerdo con el método del costo promedio. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

Los inventarios corresponden principalmente a: materia prima congelados; productos en proceso – semielaborados, productos terminados, así como, otros a ser consumidos en las operaciones. Al término de cada año la Administración realiza un análisis de deterioro para determinar e incluir una provisión por pérdidas por obsolescencia, en los casos que amerite.

2.5 Arrendamiento

La Compañía aplica la NIIF 16 y los detalles de las políticas contables según la NIC 17 como la NIIF 16 se presentan por separado a continuación:

Políticas aplicables como arrendataria

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato y reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos, si hubieren).

Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce la amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado de resultado separado y otros resultados integrales separado; y, separa el monto total de dinero pagado en una porción principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e intereses (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado separado de flujo de efectivos.

El pasivo por arrendamientos es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si está tasa no puede ser fácilmente determinada, la Compañía utiliza tasas que referenciales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancias), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pago de renta variable que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un rubro separado en el estado de posición financiera. El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Compañía revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derecho de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontado a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

La Compañía realizó los ajustes mencionados en los periodos presentados en los casos que aplicaron. Los activos por derecho de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Si la Compañía incurre en una obligación surgida del costo de desmantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida que los costos se relacionen a un activo por derecho de uso, los costos son incluidos en el activo por derecho de uso relacionado, a menos que estos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Compañía planea ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento. Los activos por derecho de uso son presentados como un rubro separado en el estado de situación financiera.

La Compañía aplica la NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de "Propiedades y equipos".

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derecho de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el período en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de "Otros gastos" en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Como solución práctica, la NIIF 16 permite no separar los componentes que no son arrendamientos y en su lugar contabilizar cualquier arrendamiento y sus componentes de no arrendamientos asociados como un solo acuerdo.

La Compañía no ha utilizado este expediente práctico. Para contratos que contienen componentes de arrendamiento y uno o más arrendamientos adicionales o que no son arrendamientos, la Compañía asigna la contraprestación del contrato a cada componente de arrendamiento bajo el método del precio relativo de venta individual del componente de arrendamiento y precio relativo de venta agregado para todos los componentes de no arrendamiento.

2.6 Propiedades, planta y equipos, neto

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento.- Se miden inicialmente por su costo, y comprenden su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

El costo de los elementos de propiedades, vehículos, equipos, neto comprende:

- a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio; y
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.
- c) Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento:

Modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, plantas y equipos son registradas al costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimiento mayores que se realicen de manera periódica y que son necesarios para que el activo genere beneficios económicos futuros, se cargan a gastos a medida que se incurran.

Solo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil o su capacidad económica, estos se asimilan como parte del componente y se depreciarán desde la fecha de adquisición hasta la vida útil del componente principal.

Modelo de revaluación

Después del reconocimiento inicial, ciertos rubros de propiedades, maquinarias y equipos son presentados a sus valores revaluados menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan periódicamente.

Cualquier aumento en la revaluación de las propiedades y maquinarias se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades, planta, equipos y otros.

Una disminución del valor en libros de la revaluación de propiedades y maquinarias es registrada en resultados. El saldo de la revaluación las propiedades y maquinarias incluido en el patrimonio es transferido directamente a los resultados acumulados, cuando se produce la baja en cuentas del activo.

Los efectos de la revaluación de propiedades, y maquinarias, sobre el impuesto a la renta, se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias". La decisión de la Administración es mantener el saldo de la reserva por revaluación, fuera del grupo de cuentas que conforman los resultados acumulados.

2.6.3 Método de depreciación - vidas útiles.- El costo de propiedades, vehículos y equipos, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, vehículos y equipos, y las vidas útiles usadas en el cálculo de depreciación.

<u>Clases de activos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificio	20 – 26
Maquinarias	7 - 18
Instalaciones	5 - 10
Equipos de oficinas, muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación, software y licencias	3

Los terrenos se registran de forma independiente del edificio e instalaciones que pueden estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tiene una vida útil indefinida y, por tanto, los efectos están en función del valor de mercado y deterioro o improductividad.

Las obras en curso están registradas al costo de adquisición. La depreciación de estos activos inicia cuando están en condiciones de uso.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta (si es necesario) en cada cierre del período contable, de tal forma que se mantenga la vida útil y posible valor residual acordes con el valor de los activos a esa fecha.

- 2.6.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipos.**- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultado. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

2.7 Propiedades de inversión

Son aquellas que se tienen para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas al valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados del período en que se originan.

2.8 Inversiones en subsidiarias y asociada

Se miden al costo en los estados financieros separados, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. Los dividendos precedentes de una subsidiaria o asociada se reconocen en los resultados del año cuando surja derecho a recibirlo.

- 2.8.1 Subsidiarias.**- Son aquellas entidades sobre las cuales la Compañía tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas a fin de percibir beneficios de sus actividades, sin embargo, a la fecha de emisión del presente informe, la participación accionaria es superior al 50% y tiene control o inherencia administrativa sobre decisiones claves tomadas en sus subsidiarias, y los saldos en libros de las inversiones son materiales, por ende, la Compañía prepara estados financieros consolidados con las referidas subsidiarias.

- 2.8.2 Asociada.**- Es aquella entidad en la cual la Compañía ejerce influencia significativa, pero no implica un control o control conjunto, por medio del poder para participar en las decisiones relacionadas con las políticas financieras y operativas de la compañía en la que se invierte. La Compañía mide sus inversiones en asociadas al costo. Los dividendos precedentes de una subsidiaria o asociada se reconocen en los resultados del año cuando surja derecho a recibirlo:

2.9 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (de haber alguna).

Cuando un activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el referido activo.

Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidos al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Las pérdidas y reversiones por deterioro (de existir) se reconocen inmediatamente en los resultados de año.

Durante el año 2023, no se determinaron ajustes materiales por deterioro de los activos tangibles y/o intangibles, que deban ser registrados en los estados financieros separados de la Compañía.

2.10 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido, si hubiere.

2.10.1 Impuestos corrientes.- Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.10.2 Impuestos diferidos.- Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si, las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el período en que el activo se realice el pasivo se cancele basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los activos por pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe del libro de sus activos y pasivos.

2.10.3 Impuestos corrientes y diferidos.- Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

2.11 Provisiones

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual del referido flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material). Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.12 Beneficios a trabajadores

2.12.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales se reflejan inmediatamente en la utilidad o pérdida del período.

2.12.2 Otros beneficios de corto plazo.- Se reconoce un pasivo por los beneficios acumulados a favor de los trabajadores con respecto a los sueldos, salarios, beneficios sociales, vacaciones anuales, permisos remunerados, incentivos y otras retribuciones en el período en que el trabajador proporciona el servicio relacionado por el valor de los beneficios que se espera recibir a cambio de ese servicio.

Los pasivos relacionados con beneficios a trabajadores a corto plazo se miden al valor que se espera pagar a cambio del servicio, conforme la forma de cálculo de cada beneficio.

2.12.3 Participación a trabajadores.- La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

2.13 Reconocimiento de ingresos

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por la prestación de servicios y bienes, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos son reconocidos cuando se transfieren todos los riesgos y beneficios; el importe de ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción y pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.13.1 Ingresos por venta locales y del exterior.- Corresponde a la facturación originada entre la Compañía y los clientes, por la transferencia de los productos de las líneas de operación, y se reconocen como ingresos en función de la entrega del bien.

2.13.2 Ingresos por intereses.- Corresponde a los intereses reconocidos, los cuales se originan por las transacciones con partes relacionadas

Estimaciones y supuestos significativos bajo NIIF 15.- La Compañía para aplicar la normativa internacional evalúa todos los juicios y supuestos significativos que exige la norma considerando lo siguiente:

- Paso 1: Identificación del contrato con cliente.
- Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- Paso 5: Contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface sus obligaciones.

2.14 Costos y gastos.- Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

El costo de operación incluye todos aquellos costos de producción en los que se incurre desde la compra de la materia prima, suministros incluyendo aquellos costos por remuneración del personal, amortización de derecho de uso, depreciación, entre otros.

Los gastos operacionales que incluyen los de administración y ventas, corresponden principalmente a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, honorarios y servicios profesionales, depreciaciones, mantenimiento; así como, de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa de la Compañía.

2.15 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros separados no se compensan los activos ni pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros separados por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una norma, contempla la posibilidad de compensación.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal contemplan la probabilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en resultados.

2.16 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros se agregan o deducen del valor razonable de los activos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

2.15.1 Activos financieros.- Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción; excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros dentro de las siguientes categorías: efectivo y bancos, otros activos financieros y cuentas por cobrar, las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Método de la tasa de interés efectiva (activos financieros).- Es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Efectivo y bancos.- Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos bancarios en instituciones financieras que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Otros activos financieros.- Incluye certificados de depósitos bancarios, que acorde a los vencimientos y constante renovación serán transformado en efectivo e un plazo superior a un año.

Cuentas por cobrar.- Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. El período de crédito de hasta 120 días. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se mide al costo amortizado de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

La Administración de la Compañía realiza un análisis con el objetivo de constituir una provisión por incobrabilidad para reducir el saldo de cuentas por cobrar a su valor de probable realización. La referida provisión se constituye en función de la probabilidad de recuperación de todos los rubros que componen las cuentas por cobrar, iniciando el reconocimiento de provisión por incobrabilidad para aquellos e importes vencidos mayores a 365 días en adelante, sobre la base de un análisis individual por la Compañía.

La Compañía incluye en la clasificación de cuentas por cobrar a: proveedores por anticipos entregados, trabajadores, partes relacionadas y otros.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado.- Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Entre la evidencia objetiva que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de días de vencimiento promedio, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos. Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros de las cuentas por cobrar se reduce por la pérdida por deterioro a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

Baja de un activo financiero.- La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

2.15.2 Pasivos financieros.- Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Método de la tasa de interés efectiva (pasivos financieros).- Es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial. La determinación de la tasa de interés efectiva se realizará para aquellas cuentas por pagar con vencimiento mayor a 365 días, siempre que su efecto sea material.

Obligaciones financieras.- Comprenden:

Préstamos.- son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo y son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Representan pasivos financieros con institución financiera local que se reconocen inicialmente al costo, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos están medidos y se registran subsecuentemente en su totalidad a su costo amortizado, y se clasifican como pasivo corriente a menos que el Fideicomiso tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera, y que se clasifica como pasivo no corriente.

Emisión de obligaciones.- comprenden los títulos valores emitidos por la Compañía con la finalidad de captar recursos a largo plazo para la reestructuración de pasivos y capital de trabajo. Fueron colocados mediante oferta pública en el mercado bursátil a través de las bolsas de valores legalmente establecidas en el país.

Las obligaciones por pagar se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción, posteriormente se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos.

Documentos y cuentas por pagar.- Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Estos pasivos financieros son registrados a su valor razonable. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocerán como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar de corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

La Compañía incluye en la clasificación de cuentas por pagar: proveedores de bienes y servicios locales, partes relacionadas y otros. El período de crédito promedio para las compras locales de bienes y servicios es de 30 a 90 días con facturación.

Pasivos por arrendamientos.- Constituyen los pasivos procedentes de la medición a valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio.

Al 31 de diciembre del 2023, la Compañía presenta en este rubro los valores los cuales serán liquidados cuando se reciba la factura de los arrendadores de los bienes muebles.

Baja de un pasivo financiero.- La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.17 Juicios contables críticos y fuentes clave para estimaciones inciertas

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía para la preparación de los presentes estados financieros separados en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), descritas en la Nota 2, obligan a que la Administración realice juicios (que no sean los que involucren estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes.

En opinión de la Administración, las estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales reales. Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan en forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

Provisiones para el deterioro de activos financieros

La Compañía:

- Realiza una revisión del valor de los activos financieros y evalúa si existen riesgos sobre la recuperación de estos y en base a este análisis se realiza una provisión para el deterioro de estos.

- Considera que el valor de los activos financieros es razonable y no es necesario de una provisión adicional a la fecha de preparación de los estados financieros separados.
- Considera que el monto de la provisión a la fecha de preparación de los estados financieros para los activos financieros es razonable.

Provisiones para obsolescencia de inventarios

La Compañía:

- En forma anual realiza el ajuste de los inventarios al "Valor Neto Realizable – VNR" y adicionalmente realiza una revisión de la antigüedad y rotación de los inventarios y en base a este análisis se realiza una provisión para los inventarios de lenta rotación cuya antigüedad es superior a un año.
- Considera que el monto de la provisión a la fecha de preparación de los estados financieros separados para los inventarios es razonable.

Estimación de las vidas útiles de las depreciaciones de propiedades, vehículos y equipos

Se contabilizan al costo y se deprecian por el método de línea recta y en base a las vidas útiles estimadas, las cuales son revisadas en forma anual, los cambios tecnológicos, el uso extensivo, entre otros factores pueden cambiar las estimaciones del método de depreciación y las vidas útiles pueden afectar estas estimaciones.

La Compañía considera que el método de depreciación y las vidas útiles son razonables y no existe evidencia de algún deterioro tecnológico.

Período de arrendamiento de contrato con opciones de renovación y terminación como arrendatario

La Compañía:

- Determina el período del arrendamiento tomando en cuenta el período de arrendamiento no cancelable conjuntamente con cualquier período cubierto por la opción de renovación si es razonablemente cierto que este período sea ejercido, o cualquier período cubierto por la opción de terminación, si es razonablemente cierto que este período no sea ejercido.
- Tiene varios contratos de arrendamiento que incluyen opciones de renovación y terminación.
- Aplica su juicio al evaluar si es razonablemente cierto ejercer o no la opción de renovar o terminar el contrato de arrendamiento, es decir, considera todos los factores relevantes que crean un incentivo económico para ejercer ya sea la renovación o la terminación.

Después de la fecha de inicio del contrato, la Compañía reevalúa el período del contrato si hay un evento significativo o cambio en las circunstancias que están bajo su control y afecte su capacidad de ejercer o no la opción de renovar o terminar el contrato.

Estimación de la tasa de descuento de arrendamientos

La Compañía no puede determinar fácilmente la tasa de interés implícita para el arrendamiento, por lo que utiliza una tasa de descuento para medir los pasivos por arrendamiento.

La tasa de descuento corresponde a la tasa que la Compañía tendría que pagar para obtener los fondos necesarios para adquirir un activo de similar valor al activo por derecho de uso en un entorno económico similar. La determinación de esta tasa de descuento requiere de una estimación cuando tasas observables no están disponibles o cuando ésta necesita ser ajustada para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento.

La Compañía estima la tasa de descuento utilizando supuestos observables como tasas del mercado local, y es requerido que incluya ciertos supuestos específicos de la entidad tales como el rating crediticio de la misma.

Beneficios post empleo

El cálculo actuarial efectuado por un especialista externo es en base al método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos. En el cálculo se utilizan suposiciones demográficas y financieras.

- Suposiciones demográficas acerca de las características de los empleados actuales y pasados que puedan recibir los beneficios. Las suposiciones demográficas son: (i) tasa promedio de sueldos; (ii) tasa interés actual; (iii) tasa descuento financiero; (iv) tasa inflación anual.
- Suposiciones financieras, tienen relación con los siguientes elementos: (a) la tasa de descuento; y, (b) los niveles de beneficio a satisfacer a los empleados y salarios futuros.

Provisiones

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de cierre, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Impuesto a la renta diferido

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

La tasa de impuesto a la renta usada para determinar los activos y pasivos por impuestos diferidos es calculada aplicando la tasa de impuesto a la renta vigente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los activos por impuesto a la renta diferidos, se deben reconocer en el balance general, los activos diferidos de impuesto a la renta que se derivan de las pérdidas tributarias no amortizadas, el tratamiento contable de las inversiones en desarrollo y los beneficios laborales de largo plazo las cuales requieren ser evaluados por la administración para definir la probabilidad de que la Compañía pueda generar suficientes ganancias gravables en ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos diferidos del impuesto a la renta reconocidos.

Las suposiciones sobre la generación de ganancias gravables futuras dependen de las estimaciones realizadas por la Administración de los flujos de efectivo futuros; las cuales se basan en los flujos de efectivo proyectados de las operaciones (volúmenes de producción y ventas, costos de operación, dividendos y otras operaciones de gestión del capital) y el criterio sobre la aplicación de las leyes tributarias existentes. En la medida en que los flujos de efectivo futuros y las ganancias gravables difieran significativamente de las estimaciones, podría verse afectada la capacidad de la Compañía de realizar los activos diferidos netos del impuesto a la renta reportado.

2.18 Adopción de normas nuevas y revisadas

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año 2023, la Compañía realizó el análisis para la implementación de una serie de NIIF's nuevas y modificadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés) las cuales son obligatorias y entraron en vigencia a partir de los ejercicios que iniciaron en o después del 1 de enero del 2022. En el año previo, la Compañía adoptó la Fase 1 de las enmiendas de la reforma de la tasa de interés de referencia:

Estas enmiendas modifican específicamente los requerimientos de la contabilidad de coberturas para permitir que las mismas, continúen por las afectaciones a las coberturas durante un periodo de incertidumbre antes que las partidas cubiertas o los instrumentos de cobertura sean modificados como un resultado de la reforma por la tasa interés de referencia.

NIIF 17 – Contratos de seguros

Esta normativa establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro que están dentro del alcance de la norma. El objetivo de esta norma es asegurar que la Compañía proporcione información relevante que represente fidedignamente esos contratos.

Un contrato de seguros es aquel en el que una de las partes acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte acordando compensar al tenedor si ocurre un evento futuro incierto que afecta de forma adversa al tenedor de la póliza de seguro.

La NIIF 17 se crea con la intención de derogar a la NIIF 4 (Contratos de Seguros).

Una Entidad aplicará la NIIF 17 a los:

- Contratos de seguro, incluyendo los contratos de reaseguro, que emita;
- Contratos de reaseguro de los que sea tenedora; y
- Contratos de inversión con componentes de participación discrecional que emita, siempre que la entidad también emita contratos de seguro.

Reconocimiento y valoración inicial del contrato de seguro

Se reconocerá un grupo de contratos de seguro que se emitan cuando tenga lugar el inicio del periodo de cobertura, la fecha en que venza el primer pago de un tenedor de la póliza de seguro, o cuando un grupo de contratos pase a ser oneroso, lo que ocurra primero.

Una vez que se cumpla alguna de las condiciones, los contratos de seguro se deberán medir por el total de la suma de:

- Los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento.
- El margen del servicio contractual.

La Compañía considerará sus derechos y obligaciones esenciales, si surgen de un contrato, ley o regulación, al aplicar la NIIF 17. La exigibilidad de los derechos y obligaciones de un contrato es una cuestión del sistema legal.

Modificaciones a la NIIF 17

En junio del año 2020, el IASB emitió cambios en la NIIF 17 (Contratos de Seguro), Modificaciones a la NIIF 17, con la finalidad de responder a las preocupaciones y retos planteados por los interesados sobre la forma en la que la Norma se está implementando. La NIIF 17 necesita abordar deficiencias en un amplio espectro de prácticas de la contabilidad de seguros usadas aplicando la NIIF 4 Contratos de Seguro y actividades de implementación significativas que ya están en marcha.

Las modificaciones se centran en los siguientes temas:

- Exclusiones del alcance – contratos de tarjetas de crédito y contratos de préstamo que cumplen la definición de un contrato de seguro.
- Recuperación esperada de los flujos de efectivo por la adquisición del seguro.
- Margen de servicio contractual atribuible a un servicio de rentabilidad de la inversión y al servicio de inversión relacionado.
- Contratos de reaseguro mantenidos – recuperación de pérdidas sobre contratos de seguro subyacentes.
- Presentación en el estado de situación financiera.

- Aplicabilidad de la opción de reducción del riesgo.
- Fecha de vigencia de la NIIF 17 y la NIIF 9.
- Modificaciones y exenciones de transición, y modificaciones menores.

El aplazamiento de la fecha de vigencia por dos años, a los periodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero del 2023, tiene como objetivo dar tiempo para una adopción ordenada de la NIIF 17 modificada por las jurisdicciones de todo el mundo con el objetivo que las aseguradoras implementen la nueva norma al mismo tiempo.

Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa

En diciembre 2021, el IASB emitió la modificación a la NIIF 17 (Contratos de Seguro), Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9, con la finalidad de permitir a las entidades aseguradoras que aplicarán por primera vez NIIF 17 (Contrato de Seguro) y NIIF 9 (Instrumentos Financieros) para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero del 2023, mejorar la utilidad de la información comparativa presentada en la aplicación inicial de las NIIF 17 y NIIF 9. La NIIF 17 y la NIIF 9 "Instrumentos financieros" tienen diferentes requisitos de transición.

Para algunas aseguradoras, estas diferencias pueden causar desajustes contables temporales entre los activos financieros y los pasivos del contrato de seguro en la información comparativa que presentan en sus estados financieros, la idea de los cambios propuestos es ayudar a las aseguradoras a evitar estos desajustes contables temporales y, por lo tanto, mejorar la utilidad de la información comparativa para los inversores.

Para ello, ofrece a las aseguradoras una opción para la presentación de información comparativa sobre activos financieros. La NIIF 17, y por tanto este cambio, es de aplicación obligatoria para los periodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero del 2023.

Modificaciones a NIC 1 - Clasificación de pasivos como circulante y no circulante

Estas modificaciones afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de situación financiera y no por el monto o tiempo en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en los derechos de la existencia al final del periodo de reporte, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca que la Compañía va a ejercer el derecho de aplazar la cancelación del pasivo, explicar que existen derechos si hay convenios que se deban cumplir al final del periodo de reporte, e introducir una definición del 'acuerdo' para dejar en claro que el acuerdo se refiere a la transferencia de efectivo de la contraparte, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero del 2023, con la aplicación anticipada permitida.

Modificaciones a NIC 8 – Definición de estimaciones contables

Estas modificaciones aclaran qué es una estimación contable, agregando varios párrafos aclaratorios incluyendo como uno los puntos más importantes la definición de estimación contable dentro de la norma mencionada. La definición de estimación contable que se incorpora a la NIC 8, es la siguiente: Son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición. Respecto a las aclaraciones relacionadas con las estimaciones contables y los cambios que estas podrían tener, se cambian los párrafos 32, 34, 38 y 48 de la norma actual, y se agregan los párrafos 32A, 32B y 34A, con la intención de no generar controversias respecto a cómo se deben tratar y distinguir las estimaciones contables, con respecto a los cambios en las políticas contables y posibles errores de periodos anteriores.

Las modificaciones estarán vigentes por los periodos anuales que inicien el 1 de enero del 2023 para los cambios en las políticas contables y los cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del inicio de este periodo con opción a aplicación anticipada.

Modificaciones a NIC 1 – Información a revelar sobre políticas contables

Estas modificaciones requieren que las empresas revelen su información de política contable significativa en lugar de sus políticas contables importantes agregando y modificando especialmente el contenido solicitado para las notas, eliminando los párrafos 118, 119 y 121, modificando los párrafos 7, 10, 114, 117 y 122 y agregando los párrafos 117A, 117B, 117C, 117D y 117E. Se modificó el párrafo 117, que actualmente menciona que: "Una entidad revelará información sobre políticas contables material o con importancia relativa. La información sobre políticas contables es material o tiene importancia relativa si, cuando se considera conjuntamente con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, puede razonablemente esperarse que influya en las decisiones que toman los usuarios principales de los estados financieros con propósito general, sobre la base de estos estados financieros".

El documento de cambio también presenta modificaciones a NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar", NIC 26 "Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro" y NIC 34 "Información Financiera Intermedia" de manera de corregir algunas solicitudes de información a revelar considerando los cambios a la NIC 1 con relación a las políticas contables

Modificaciones a NIC 12 – Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única.

Estas modificaciones especifican cómo una empresa contabiliza el impuesto sobre las ganancias, incluido el impuesto diferido, que representa el impuesto a pagar o recuperar, señalando que, en determinadas circunstancias, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. Las modificaciones a la NIC 12 busca aclarar que la exención no se aplica a las transacciones tales como arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento y que las empresas están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre las referidas transacciones, y reducir la diversidad en la presentación de informes de impuestos diferidos sobre arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento.

Se modifica los párrafos 15, 22 y 24, y se agrega el párrafo 22A que menciona que una transacción que no es una combinación de negocios puede conducir al reconocimiento inicial de un activo o un pasivo y, en el momento de la transacción, no afectar a la ganancia contable o fiscal. En función de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe en el momento del reconocimiento inicial del activo y del pasivo. La exención proporcionada por los párrafos 15 y 24 no se aplica a estas diferencias temporarias y una entidad reconoce cualquier activo y pasivo por impuestos diferidos resultante.

Las modificaciones estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero del 2023, con opción a aplicación anticipada.

Enmiendas NIC 12 - Reforma Fiscal Internacional – Reglas: Modelo del Segundo Pilar

El IASB emitió la Enmienda a la NIC 12 en Mayo del 2023 - Reglas Modelo del Segundo Pilar. Las Enmiendas a la NIC 12 introducen:

- Una excepción temporal obligatoria a la contabilización de los impuestos diferidos que surjan de la implementación jurisdiccional de las reglas modelo del Pilar Dos; y,
- Los requerimientos de divulgación para las entidades afectadas para ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender mejor la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos que surgen de esa legislación, particularmente antes de su fecha de vigencia.

La excepción temporal se aplica inmediatamente después de la emisión de las Enmiendas y retrospectivamente de acuerdo con NIC 8. Una entidad deberá revelar que ha aplicado la excepción.

Los requisitos de divulgación restantes se aplican a los periodos de presentación de informes anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023.

Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

Estas modificaciones tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada.

La Administración prevé que la aplicación de estas nuevas normas y modificaciones podría no tener un impacto material sobre los estados financieros de la Compañía en periodos futuros en caso de que, tales transacciones surjan, sin embargo, esto se establecerá y documentará una vez sea analizado de manera exhaustiva para su aplicabilidad y vigencia.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero del 2023, con la aplicación anticipada permitida.

2.19 Normas revisadas emitidas, pero aún no efectivas

A la fecha de aprobación de los estados financieros separados, la Compañía no ha realizado el análisis para la aplicación de las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) revisadas que han sido emitidas, en razón que aún no son efectivas:

NIIF	Título	Vigencia
Modificaciones a las siguientes normas:		
NIC 1, Documento de práctica	Pasivos no corrientes con convenios.	2024
NIIF 16	Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	2024
NIC 7, NIIF 7	Acuerdos de financiación a proveedores	2024
NIC 21, NIIF 1	Ausencia de convertibilidad	2025
NIIF S1	Requerimientos generales para la Información a revelar sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera	2024
NIIF S2	Información a revelar relacionada con el Clima	2024

La Administración de la Compañía considera que el análisis para la aplicación y adopción de las normativas antes mencionadas, no tendrán un impacto material sobre los estados financieros separados en los períodos de su vigencia.

Un resumen de los aspectos a considerar es como sigue:

Modificaciones a NIC 1 – Pasivos no corrientes por convenios

Especifica que solo los convenios que una entidad debe cumplir en o antes del periodo sobre el que se informa debe afectar la clasificación del pasivo correspondiente como corriente o no corriente. Se requiere que una entidad revele información en las notas que permita a los usuarios de declaraciones para comprender el riesgo de que los pasivos no corrientes con convenios puedan convertirse reembolsable en doce meses.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero del 2024, con la aplicación anticipada permitida

Modificaciones a NIIF 16 - Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior

La modificación especifica los requisitos que un vendedor-arrendatario debe utilizar para cuantificar el pasivo por arrendamiento que surge en la venta y arrendamiento posterior con el objetivo de que el vendedor-arrendatario no reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene. Una transacción de venta con arrendamiento posterior implica la transferencia de un activo por parte de una entidad (el vendedor-arrendatario) a otra entidad (el comprador-arrendador) y el arrendamiento posterior del mismo activo por el vendedor que pasa a ser arrendatario de dicho activo. Después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 a 35 de la NIIF 16 al activo por derecho de uso y los párrafos 36 a 46 de la NIIF 16 al pasivo por arrendamiento que surgen ambos del acuerdo de arrendamiento posterior.

Al aplicar los párrafos 36 a 46, el arrendatario-vendedor determina "los pagos de arrendamiento revisados" de tal manera que no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso retenido. La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para el pasivo por arrendamiento por lo que la medición inicial de este pasivo puede dar lugar a que un arrendatario-vendedor lo valore de una forma diferente a la establecida en la definición general de pagos por arrendamiento incluidos en el Apéndice A de la NIIF 16.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero del 2024, con la aplicación anticipada permitida.

NIC 7, NIIF 7 - Acuerdos de financiación a proveedores

Para dar respuesta a la demanda por parte de los inversores de una mayor transparencia sobre los impactos de los acuerdos de financiación de proveedores (confirming) en los estados financieros, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC o IASB por sus siglas en inglés) ha modificado, en mayo del 2023, la NIC 7 Estado de flujo de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a desglosar. Estas modificaciones introducen desgloses de información adicionales para las empresas que formalizan este tipo de acuerdos.

La norma no aborda los criterios de presentación de los pasivos sujetos a acuerdos de confirming en el estado de situación financiera y tampoco los criterios de presentación de los flujos en el estado de flujos de efectivo.

Se modifica la NIC 7 Estados de flujos de efectivo y establece que la entidad debe desglosar información sobre los acuerdos de confirming que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de dichos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad y sobre la exposición de la entidad al riesgo de liquidez.

Los acuerdos de confirming se caracterizan porque una o más entidades financieras ofrecen pagar los importes debidos a los proveedores y la entidad acepta pagar de acuerdo con los términos y condiciones del acuerdo a la misma fecha o en una fecha posterior a la que se paga a los proveedores. Estos acuerdos otorgan a la entidad plazos de pago ampliados, comparados con el plazo de vencimiento de la factura original.

Estos acuerdos habitualmente se denominan financiación de la cadena de suministro, financiación de proveedores o acuerdo de factoring inverso. Otros que sólo otorgan mejoras crediticias a la entidad (p.e. garantías financieras, incluyendo cartas de crédito utilizadas como garantías) o instrumentos utilizados por la entidad para liquidar directamente con el proveedor los importes debidos (p.e. tarjetas de crédito) no son acuerdos de confirming.

Información para desglosar por la entidad para cumplir con los objetivos: Para cumplir con los objetivos indicados, la entidad debe desglosar de forma agregada para sus acuerdos de confirming tres elementos clave:

- Los términos y condiciones de los acuerdos (p.e. plazos de pago extendidos y garantías aportadas).
- Al inicio y al cierre del periodo de información, el valor contable y las partidas asociadas presentadas en el estado de situación financiera de los pasivos sujetos a acuerdos de confirming; el valor contable y las partidas asociadas de los pasivos financieros desglosados anteriormente, para los que los proveedores han recibido el pago de las entidades financieras, y el rango de las fechas de vencimiento (p.e. 30-40 días posteriores a la fecha de factura) para los pasivos financieros sujetos a acuerdos de confirming, y los acreedores comerciales comparables que no forman parte de los acuerdos de confirming.
- El tipo y efecto de los cambios que no han supuesto movimiento de flujos de efectivo en el valor contable de los pasivos financieros mencionados. Ejemplos de dichos cambios incluyen el efecto de combinaciones de negocios, diferencias de cambio u otras transacciones que no requieren el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

Las modificaciones para los ejercicios anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero del 2024.

Al aplicar las modificaciones, no tiene que desglosar información comparativa para periodos presentados con anterioridad al inicio del ejercicio anual en el que la entidad aplica por primera vez las modificaciones, ni la información requerida al inicio del ejercicio anual en el que la entidad aplica por primera vez las modificaciones, ni tampoco la información requerida en cualquier periodo intermedio presentado dentro del ejercicio anual en el que la entidad aplica por primera vez las modificaciones.

NIC 21, NIIF 1 - Ausencia de convertibilidad

La NIC 21 provee lineamientos en el caso de ausencia temporaria de convertibilidad entre dos monedas, es decir, cuando por un período corto de tiempo no existe una tasa de cambio de contado o la entidad no tiene acceso a la misma, pero no lo hace cuando la ausencia de convertibilidad es prolongada. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió el 15 de agosto del 2023 la modificación a la NIC 21 denominada "Ausencia de Convertibilidad" para brindar lineamientos en este último caso.

La modificación requiere que las entidades apliquen un enfoque consistente para la evaluación de si una moneda puede ser intercambiada por otra moneda, y en caso de no serlo, la determinación del tipo de cambio a utilizar a efectos de la medición de las transacciones en moneda extranjera, la conversión a la moneda funcional de la entidad de información relativa a sus negocios en el exterior y la conversión de información de la moneda funcional de la entidad a la moneda de presentación de sus estados financieros y la información preparada para consolidación de su controlante, así como las revelaciones que necesita proveer en sus estados financieros.

Las modificaciones a la NIC 21 tiene vigencia para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero del 2025, con la aplicación anticipada permitida. La Administración prevé que la aplicación de estas modificaciones podría no tener un impacto material sobre los estados financieros de la Compañía en periodos futuros en caso de que tales transacciones surjan, sin embargo, esto se establecerá y documentará una vez sea analizado de manera exhaustiva para su aplicabilidad y vigencia.

NIIF S1 - Requerimientos generales para la Información a revelar sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera

La NIIF S1 establece requerimientos generales respecto a temas de sostenibilidad que las compañías deben revelar de manera periódica, entre las cuales están tipo de estructura de gobierno corporativo, la identificación, evaluación y monitoreo de los riesgos relacionados con el clima o con la sociedad; la forma en la que gestionan y mitigan esos riesgos, su estrategia y como compañía para abordar riesgos y oportunidades significativos relacionados con la sostenibilidad; y, sus métricas y objetivos, es decir, los compromisos que tienen para combatir el cambio climático, las mediciones que hacen al respecto y las acciones con las que piensan cumplir sus metas.

NIIF S2 - Información a Revelar relacionada con el Clima

La NIIF S2 se enfoca específicamente en el tema del clima y en las revelaciones que las compañías deben realizar, concretamente, respecto a su impacto ambiental; entre las cuales están la medición de los gases de efecto invernadero.

La Administración prevé que la aplicación de estas modificaciones podría no tener un impacto material sobre los estados financieros de la Compañía en periodos futuros en caso de que tales transacciones surjan, sin embargo, esto se establecerá y documentará una vez sea analizado de manera exhaustiva para su aplicabilidad y vigencia.

3. EFECTIVO Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2023, efectivo y bancos incluye principalmente los depósitos en siete instituciones financieras locales por US\$544,383 (US\$240,482 en el año 2022) y en seis instituciones financieras del exterior por US\$82,566 (US\$9,691 en el año 2022), los cuales son de disponibilidad inmediata, sin restricciones de acceso a referidos fondos y no generan intereses.

4. CUENTAS POR COBRAR, NETO

<i>Clasificación:</i>	31/12/2023	31/12/2022
Corriente	43,130,892	36,009,750
No corriente	8,751,350	9,276,041
Total	51,882,242	45,285,791
Partes relacionadas, Nota 22	41,799,554	31,696,787
Clientes	7,470,694	10,633,669
Anticipos a proveedores	2,785,439	3,001,677
Nota de crédito desmaterializada SRI	459	95,106
Trabajadores	30,159	73,702
Otras	16,516	5,429
Provisión para cuentas incobrables	(220,579)	(220,579)
Total	51,882,242	45,285,791

Al 31 de diciembre del 2023:

- Clientes, representan las facturas por cobrar a terceros locales y del exterior por la venta de pescado congelado y procesado, las cuales presentan vencimientos entre 60 a 90 días, y no generan intereses.

Un detalle comparativo de la antigüedad de cartera corriente de clientes es como sigue:

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Por vencer	4,115,000	4,540,350
<i>Vencido (en días)</i>		
0 a 30	629,603	2,522,400
31 a 60	79,143	907,788
61 a 90	53,951	589,449
91 a 120	721,266	83,317
Más de 120	<u>1,871,731</u>	<u>1,990,365</u>
 Total	 <u>7,470,694</u>	 <u>10,633,669</u>

La cartera vencida de más de 120 días presenta las siguientes situaciones: i) Mediante contrato adendum firmado entre Asiservy S.A. y dos clientes del exterior, una parte posee una cuenta por cobrar y la otra se comprometió a cancelar en favor de la otra a la Compañía Asiservy S.A. en calidad de anticipo de cliente. La Compañía espera formalizar la compensación de la cuenta por cobrar con los anticipos en el año 2024, y ii) US\$892,000 corresponde a valores por compensar en el año 2024 de un cliente con los anticipos recibidos.

Durante el año 2022, un movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

	<u>31/12/2022</u>
Saldo al inicio del año	210,832
Provisión	120,534
Baja	<u>(110,787)</u>
 Total	 <u>220,579</u>

Al 31 de diciembre del 2023, la Compañía ha realizado un análisis de las cuentas por cobrar, con la finalidad de determinar la existencia de deterioro, se establecieron y ha determinado efectos, considerando las gestiones de cobranzas y los acuerdos de cobros para el periodo analizado. La administración de la Compañía para el año 2024, efectuará un nuevo análisis con las áreas de Gerencia Financiera, gestión comercial, y contabilidad, estableciendo un modelo de pérdidas a la Compañía actualizado.

- Anticipos a proveedores, corresponden a desembolsos locales y del exterior otorgados para la adquisición de materia prima y servicios a ser usados en las operaciones normales de la Compañía. La Administración de la Compañía espera se liquiden los referidos anticipos en el corto plazo.

ESPACIO EN BLANCO

5. INVENTARIOS

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Materia Prima	3,840,399	4,393,476
Producto en proceso – semielaborados	718,185	732,155
Repuestos, accesorios y suministros	154,196	164,865
Producto terminado	26,491	282,748
Otros inventarios	17,929	7,487
Importaciones en tránsito	38	430,699
	<u>4,757,238</u>	<u>6,011,430</u>

Al 31 de diciembre del 2023:

- Materia prima, corresponden a la cantidad de 2.1 millones de kilos (1.5 millones kilos en el año 2022) de una variedad pescado utilizados en el proceso de producción o vendidos como materia prima.
- Productos en procesos-semielaborados, corresponden principalmente a la cantidad de 66,457 kilos de pescado entre lomo y pouch (65,097 kilos en el año 2022), y enlatados la cantidad de 22,069 kilos (72,859 kilos en el año 2022).
- Importaciones en tránsito, corresponden a compras realizadas para la adquisición de materia prima atún, las cuales se liquidó en el año 2024.

Los inventarios de materia prima, semielaborados y productos terminados, se encuentran garantizando obligaciones financieras vigentes con Banco Pichincha C.A., Banco de Guayaquil S.A. y Banco de la Producción S.A. Produbanco, ver Nota 10.

6. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

La composición de las inversiones en asociadas y subsidiaria en número de acciones, porcentajes de participación, valor nominal y saldo ajustado es como sigue:

<u>Sociedad</u>	<u>Porcentaje (%) participación</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Saldo ajustado en US\$ dólares</u>	<u>Actividad principal</u>
<u>SUBSIDIARIA:</u>				
Naviwax S.A.	99.99%	99,999	3,981,078	* Actividades inmobiliarias, así como la explotación de bienes inmuebles.
Kontikiexpeditions S.A.	57.96%	<u>1,737,224</u>	<u>1,737,225</u>	*Transporte regular y no regular de pasajeros; explotación de embarcaciones de excursión, de crucero o de turismo, etc.
Total		<u>1,837,223</u>	<u>5,718,303</u>	

Los estados financieros separados de Asiservy S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2023, también se presentan consolidados con las compañías subsidiarias que entran en el perímetro de consolidación donde posee una participación accionaria mayor del 50% o ejerce control significativo, tal como lo establece la NIIF 10 'Consolidación de Estados Financieros'; sin embargo, por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS). Asiservy S.A., prepara para su presentación al referido organismo de control, estados financieros separados al cierre del año 2023 y 2022.

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Costo o valuación	16,513,841	16,241,556
Depreciación acumulada	<u>(5,452,163)</u>	<u>(4,815,166)</u>
Total	<u>11,061,678</u>	<u>11,426,390</u>

Clasificación:

Terreno	2,182,557	2,182,557
Edificio	2,813,331	2,966,283
Maquinarias	4,987,123	5,390,904
Instalaciones	317,171	345,707
Equipos de computación, software y licencias	78,006	163,594
Vehículos	102,845	54,236
Equipos de oficinas, muebles y enseres	28,080	53,626
Construcciones en curso	<u>552,565</u>	<u>269,483</u>
Total	<u>11,061,678</u>	<u>11,426,390</u>

El movimiento comparativo de propiedades, vehículos y equipos, neto fue como sigue:

	Terrenos	Edificio	Maquinarias	Instalaciones	Equipos de computación y software ... (En US\$ dólares)	Vehículos	Equipos de oficinas, muebles y enseres	construcción en cursos	Total
<u>Costo o valuación:</u>									
Enero 1, 2022	2,182,557	1,510,164	7,711,102	394,099	574,865	218,129	146,347	283,581	13,020,844
Adiciones	-	-	14,613	-	27,717	2,522	2,988	3,213,625	3,261,465
Activaciones	-	1,844,327	995,028	174,834	166,598	44,999	1,937	(3,227,723)	-
Venta y/o bajas	-	-	<u>(5,048)</u>	-	-	<u>(35,705)</u>	-	-	<u>(40,753)</u>
DICIEMBRE 31, 2022	<u>2,182,557</u>	<u>3,354,491</u>	<u>8,715,695</u>	<u>568,933</u>	<u>769,180</u>	<u>229,945</u>	<u>151,272</u>	<u>269,483</u>	<u>16,241,556</u>
Adiciones	-	-	-	-	3,523	61,651	2,313	283,082	350,569
Activaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta y/o bajas	-	-	<u>(78,285)</u>	-	-	-	-	-	<u>(78,285)</u>
DICIEMBRE 31, 2023	<u>2,182,557</u>	<u>3,354,491</u>	<u>8,637,410</u>	<u>568,933</u>	<u>772,703</u>	<u>291,596</u>	<u>153,585</u>	<u>552,565</u>	<u>16,513,840</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>									
Enero 1, 2022	-	(298,266)	(2,716,958)	(185,648)	(471,053)	(181,364)	(69,235)	-	(3,922,524)
Depreciación	-	(89,942)	(609,351)	(37,578)	(134,533)	(15,170)	(14,514)	-	(914,985)
Bajas	-	-	<u>1,518</u>	-	-	<u>20,825</u>	<u>(28,411)</u>	-	<u>22,343</u>
DICIEMBRE 31, 2022	-	<u>(388,208)</u>	<u>(3,324,791)</u>	<u>(223,226)</u>	<u>(605,586)</u>	<u>(175,709)</u>	<u>(97,646)</u>	-	<u>(4,815,166)</u>
Depreciación	-	(152,952)	(325,497)	(28,535)	(89,111)	(13,042)	(27,859)	-	(636,997)
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DICIEMBRE 31, 2023	-	<u>(541,160)</u>	<u>(3,650,288)</u>	<u>(251,761)</u>	<u>(694,697)</u>	<u>(188,751)</u>	<u>(125,505)</u>	-	<u>(5,452,163)</u>

Durante el año 2023, adiciones representan principalmente la compra de vehículos a ser usados en las operaciones de la Compañía.

8. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre del 2023, propiedades de inversión representan las adquisiciones realizadas de bienes inmuebles. Un detalle comparativo de las propiedades de inversión es como sigue:

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<i>Costo o valuación</i>		
Pichiguana (Las Piedras de los Bajos - Pechice)	12,951,187	12,951,187
Lotes de terrenos (Santa Marianita)	1,336,149	1,336,149
Los Tamarindos	888,698	888,698
Monte Oscuro (La Victoria – Pozos de la sabana)	696,299	696,299
Terreno El Arroyo Tramo III	166,450	166,450
Otros terrenos	<u>208,939</u>	<u>208,939</u>
Total	<u>16,247,722</u>	<u>16,247,722</u>

Las propiedades de inversión se encuentran ubicadas en los cantones de Montecristi por US\$13.7 millones, Jaramijó por US\$1.3 millones y Manta por US\$1.3 millones. Durante el 2023 y 2022, los terrenos de Pichiguana, Pozos de las Sabanas, El Arroyo Tramo III, se encuentran garantizando obligaciones financieras, ver Nota 10.

9. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2023, otros activos incluyen principalmente la adquisición de una embarcación tipo buque de pasajeros denominada "Galápagos Dive" por US\$2,4 millones (US\$2.4 millones año 2022) pagados a la compañía Varadero Maridueña S.A., con fecha 24 de enero del 2022, la cual se espera se transfiera a una parte relacionada mediante la venta en el año 2023. El referido activo se encuentra garantizando obligaciones con instituciones financieras con el Banco Pichincha, ver Nota 10.

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	21,066,763	21,900,196
No corriente	<u>20,667,135</u>	<u>17,265,440</u>
Total	<u>41,733,898</u>	<u>39,165,636</u>
Instituciones financieras	30,419,864	34,639,544
Emisión de obligaciones	10,800,000	4,069,402
Intereses por pagar (costo amortizado)	<u>514,034</u>	<u>456,690</u>
Total	<u>41,733,898</u>	<u>39,165,636</u>

ESPACIO EN BLANCO

Un detalle de los préstamos con instituciones financieras y por emisión de obligaciones es como sigue:

	Tasa de interés	31/12/2023	31/12/2022
Emisión de obligaciones	8.00% - 8.50%	10,800,000	4,069,402
Banco Pichincha C.A.	7.75% - 8.52%	5,795,013	6,147,477
Banco del Austro S.A.	8.50% - 9.02%	2,377,730	3,511,773
Banco Pichincha de Panamá	7.00%	2,250,000	2,500,000
Capital Bank	7.00% - 7.25%	1,999,997	2,000,000
Banco de la Producción S.A.	8.51% - 8.65%	1,640,685	2,338,856
Multibank INC	7.50%	1,500,000	1,500,000
Corporación Financiera Nacional P.B.	8.58%	1,260,051	14,040,573
Towerbank	8.00%	1,000,000	1,000,000
Banco de Guayaquil S.A.	8.86%	675,000	1,360,000
Sobregiro bancario	-	530,925	240,865
Total		41,429,864	38,708,946

Al 31 de diciembre del 2023:

- Emisión de obligaciones, corresponde a: a) Segunda emisión de obligaciones, clase A y B, a una tasa fija anual del 8.00% y 8.5%, con un plazo de 1,090 y 1,460 días, respectivamente, pagando capital e intereses trimestralmente; b) Tercera emisión de obligaciones, por un monto de US\$5,000,000, de clase A y B, a una tasa fija anual del 8.25% y 8.50%, con un plazo de 1,440 y 1,800 días, respectivamente, pagando capital e intereses trimestralmente.

Al cierre del año 2022, se colocó US\$469,402 en cupones por la tercera emisión, el saldo de US\$4.5 millones se negoció en el mercado de valores en el año 2023. Las emisiones de obligaciones detalladas precedentemente sirvieron para financiar principalmente capital de trabajo y están garantizados mediante garantía general del Emisor, conforme lo dispone el artículo 162 de la ley de Mercado de Valores y sus normas complementarias.

Durante el año 2023, se reconocieron en los resultados US\$778,267 (US\$351,378 para el año 2022) como gastos financieros relacionados con las emisiones de obligaciones.

- La porción no corriente de los préstamos con instituciones financieras, tienen vencimientos hasta el año 2032 (Al 31 de diciembre del 2022: año 2032). Los referidos préstamos se usaron para financiar principalmente capital de trabajo, y están garantizados mediante propiedades, planta y equipos, propiedades de inversión, inventarios y otros activos.
- Corporación Financiera Nacional B.P, corresponde a refinanciamiento de primer piso celebrado entre la Compañía y la institución financiera a un plazo de 3,600 días iniciado desde el 18 de agosto del 2022.

Durante el año 2022, se reconocieron gastos financieros en el resultado por US\$2.7 millones (US\$3 millones en el año 2022) relacionados con préstamos en instituciones financieras locales y del exterior.

ESPACIO EN BLANCO

11. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Proveedores locales y del exterior	20,931,284	18,679,835
Anticipos de cliente	2,354,200	3,373,932
Relacionadas, Nota 22	42,446	264,819
Trabajadores	46,549	116,982
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)	74,944	101,318
Provisiones	1,621,939	81,833
Dividendos	68,209	68,854
Otras	41,069	1,399
Total	<u>25,180,640</u>	<u>22,688,972</u>

Al 31 de diciembre del 2023:

- Proveedores, representan principalmente las facturas de terceros para la compra de bienes y contratación de servicios para su uso en el giro del negocio, que no devengan intereses y tienen vencimientos de 30 hasta 90 días.
- Anticipo de cliente, corresponde a valores recibidos de terceros locales y del exterior para la venta de inventarios, los cuales se esperan liquidar en el corto plazo.

12. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Participación de trabajadores	60,031	196,969
<i>Beneficios sociales:</i>		
Vacaciones	141,622	210,490
Décimo cuarto sueldo	95,406	154,523
Décimo tercer sueldo	21,347	25,332
Fondo de reserva	3,775	5,543
Total	<u>322,181</u>	<u>592,857</u>

Al 31 de diciembre del 2023:

- Beneficios sociales, incluyen principalmente a provisión de vacaciones, décimo tercero y cuarto sueldo.
- Participación de trabajadores, de conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas.

El movimiento comparativo de la provisión para participación a trabajadores con cargo a resultado del año fueron como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldos al inicio del año	196,969	143,567
Provisión	59,443	195,244
Pagos	<u>(196,381)</u>	<u>(141,842)</u>
Saldo al final del año	<u>60,031</u>	<u>196,969</u>

13. **BENEFICIOS DEFINIDOS**

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Jubilación patronal	482,552	634,602
Bonificación por desahucio	192,411	299,511
Total	<u>674,963</u>	<u>934,113</u>

Jubilación patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por 25 años o más que hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

En el caso que el trabajador cumpla de 20 a 25 años de manera continua e ininterrumpida laborando en la Compañía, se le pagará un proporcional de jubilación patronal en el evento de un despido intempestivo.

Los movimientos comparativos en el valor presente de la jubilación patronal fueron como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al inicio del año	634,602	727,955
Costo laboral	116,091	183,264
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(268,141)	(276,617)
Saldo al final del año	<u>482,552</u>	<u>634,602</u>

Bonificación por desahucio.- De acuerdo con el Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, la Compañía pagará a los trabajadores el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos comparativos en el valor presente de la bonificación por desahucio fueron como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al inicio del año	299,511	345,427
Costo laboral	46,398	148,775
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	-	(814)
Pagos	(153,498)	(193,877)
Saldo al final del año	<u>192,411</u>	<u>299,511</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2023 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del trabajador y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de los referidos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los trabajadores correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación. Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.

El análisis de sensibilidad que se desarrolló en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos, puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Tasa de descuento	6.96%	6.85%
Tasa esperada del incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de rotación	43.58%	26.77%

14. **IMPUESTOS**

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<i><u>Activos por impuestos corrientes:</u></i>		
Impuesto a la Salida de Dividas (ISD)	1,031,097	1,821,330
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta e IVA	484,684	872,037
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	14,804	16,636
Total	<u>1,530,585</u>	<u>2,710,003</u>
<i><u>Pasivos por impuestos corrientes:</u></i>		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta e IVA	<u>86,916</u>	<u>121,287</u>

Al 31 de diciembre del 2023:

- Impuestos a la Salida de Divisa (ISD), corresponde a las retenciones realizadas por los pagos al exterior por importación de bienes de materia prima, insumos y bienes de capital, los cuales se usan en los procesos productivos de la Compañía, acorde al listado de Comité de Política Tributario. El referido crédito tributario es objeto de poder solicitar su devolución al Servicio de Rentas Internas (SRI), previa declaración del impuesto a la renta del ejercicio.
- Retenciones en la fuente de impuesto a la renta, corresponde a las retenciones efectuadas por los clientes, conforme a la normativa vigente y pueden ser usadas para el pago del impuesto a la renta en el ejercicio corriente y hasta 3 años posteriores desde la fecha de declaración. El referido crédito tributario es objeto de poder solicitar su devolución al Servicio de Rentas Internas (SRI), previa declaración del impuesto a la renta del ejercicio.

Durante el año 2022, la Compañía recibió del Servicio de Rentas Internas (SRI) mediante Resolución No. NAC-DRGRDVG21-0000704-M, respuesta al trámite ingresado con No. 113012021158133 en el cual formuló una solicitud de pago en exceso del Impuesto a la Renta generado por Retenciones en la Fuente del ejercicio fiscal 2020 y una solicitud de devolución de Crédito Tributario generado por Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del ejercicio fiscal 2020, por los valores de US\$203.538 y US\$960.684, respectivamente; más los respectivos intereses. En la referida Resolución se acepta parcialmente la solicitud de pago en exceso, negando la petición de intereses sobre el crédito tributario, pero aceptando el reintegro por US\$203,538 y US\$954,918 por concepto de retenciones en la fuente y crédito tributario por Impuesto a la Salida de Dividas (ISD).

Con fecha 29 de agosto del 2022, la Compañía ingresó ante el Servicio de Rentas Internas (SRI) el trámite No. 113012022301214, en el cual formuló una solicitud de pago en exceso del Impuesto a la Renta generada por Retenciones en la Fuente por US\$181,771, una solicitud de devolución de Crédito Tributario generado por Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) por US\$1 millón; y, una solicitud por concepto de retenciones en la fuente del IVA por US\$957, correspondientes al ejercicio fiscal 2021.

Conciliación tributaria – contable del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación comparativa entre la utilidad contable según estados financieros separados y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Utilidad contable según estados financieros separados antes de impuesto a la renta	336,844	1,106,382
Gastos no deducibles locales y del exterior (1)	545,183	1,141,848
Generación diferencias temporarias (2)	162,488	252,686
Reversión por diferencias temporarias (4)	(86,377)	(52,126)
Ingresos exentos o no de impuesto a la renta (5)	(257,318)	(260,813)
Gastos y 15% de participación trabajadores atribuibles ingresos exentos (5)	39,874	40,550.
Otras diferencias temporarias (1)	<u>90,207</u>	<u>-</u>
Base imponible a la tasa del 25%	<u>830,901</u>	<u>2,228,527</u>
Impuesto a la renta causado y cargado a los resultados (5)	<u>207,725</u>	<u>557,132</u>

(1) Gastos no deducibles, incluyen principalmente impuestos y recargos, contribuciones pagadas, intereses y multas por US\$220,370 (US\$734,268 año 2022) y las depreciaciones de vehículos y equipos revaluados por US\$90,207 (US\$177,222 año 2022).

(2) La generación de diferencias temporarias, se originan principalmente por la provisión anual por concepto de indemnizaciones o compensaciones de trabajadores por US\$146,111.

(3) Reversión por diferencias temporarias por desahucio correspondiente a los empleados salidos durante el año.

(4) Ingresos no objeto de impuesto a la renta corresponde a las reversiones de las provisiones no utilizadas por jubilación patronal y considerados como gasto no deducible en periodos anteriores.

- (5) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, y la reducción del 10% de tarifa de impuesto a la renta sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- Las sociedades tengan accionistas, socios, partícipes, sobre cuya composición accionaria se haya incumplido el deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley.
- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda la referida participación.

Movimiento de la provisión de impuesto a la renta

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al inicio del año	-	287,279
Provisión	207,725	557,132
Pagos	<u>(207,725)</u>	<u>(844,411)</u>
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>-</u>

Impuestos diferidos

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<i>Activos por impuestos diferidos:</i>		
Jubilación patronal y desahucio	150,897	175,484
Arrendamientos	<u>109</u>	<u>109</u>
Total	<u>151,006</u>	<u>175,593</u>
<i>Pasivo por impuestos diferidos:</i>		
Revaluación de activos	<u>201,332</u>	<u>268,551</u>

ESPACIO EN BLANCO

El movimiento comparativo del impuesto diferido, neto fue como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al inicio del año	92,958	143,098
<i>Reconocido en los resultados</i>		
Jubilación patronal y desahucio	<u>(42,632)</u>	<u>(50,140)</u>
Saldo al final del año	<u>50,326</u>	<u>92,958</u>

ASPECTOS TRIBUTARIOS:

Durante el año 2023 (año 2022), el Organismo de Control Tributario denominado Servicio de Rentas Internas (SRI) realizó reformas o emisión de leyes para entidades jurídicas y/o personas naturales, así como, emisión de resoluciones en suplementos y circulares formalizadas en el Registro Oficial, que regularon el tratamiento fiscal de transacciones y tasas aplicables a la transaccionalidad de las industrias.

REFORMAS A VARIOS CUERPOS NORMATIVOS EN MATERIA DE POLÍTICA, COMERCIAL, INVERSIONES Y FISCAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

Emitido con fecha 20 de diciembre del 2023, publicado en el Primer Suplemento del Registro Oficial 461, resumimos las principales reformas de la ley de régimen tributario interno.

Deducciones especiales al Impuesto a la renta

Se crean las siguientes deducciones:

- 50% adicional al gasto por la contratación bajo relación de dependencia de: a) jóvenes (entre 18 y 29 años de edad); b) personas obligadas al pago de pensiones alimenticias; y, c) de personas que hayan estado privadas de libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada.
- 75% adicional al gasto por contratación bajo relación de dependencia de: a) jóvenes graduados o egresados de instituciones educativas públicas, municipales o fiscomisionales; b) personas contratadas por contribuyentes del sector de construcción; c) personas contratadas por contribuyentes del sector de agricultura; y, d) personas que hayan cumplido con una pena privativa de libertad superior a un año, o a sus cónyuges o parejas en unión de hecho.
- 150% adicional al gasto por concepto: a) de promoción, publicidad, patrocinio y auspicio realizados a favor de entidades con actividad de atención a personas con discapacidad o con enfermedades catastróficas; y, b) donaciones de equipamiento y suministros a la Policía Nacional.

Deducción y amortización de vehículos.- Si el avalúo del vehículo a la fecha de su adquisición supera los US\$35 mil según datos del SRI, no aplicará la deducción de: a) Depreciación o amortización; b) Costos o gastos derivados de contratos de arrendamiento mercantil, renting, leasing o similares; c) Intereses pagados en préstamos obtenidos para su adquisición; y, d) Tributos a la propiedad de vehículos. No aplica esta restricción cuando se trate de vehículos blindados, vehículos 100% eléctricos o de otras tecnologías de 0 emisiones para transporte público, transporte comercial y de cuenta propia y aquellos que tengan derecho a exoneración o rebaja del pago del impuesto anual a la propiedad de vehículos motorizados.

Nuevo monto de bancarización obligatoria.- Para la deducibilidad del gasto el pago superior a US\$500 debe encontrarse bancarizado.

Remisión de intereses, multas y recargos.- Se establece un régimen temporal de remisión por el plazo de 150 días hábiles, dentro del cual se pueden beneficiar de la condonación del 100% de intereses, multas y recargos derivados de los tributos cuya administración y recaudación correspondan al SRI, los contribuyentes que paguen la totalidad de la obligación tributaria vencida a la fecha de entrada en vigencia de la Ley o para aquellos contribuyentes que hayan sido notificados con una comunicación de diferencias o actas borrador de fiscalización tributaria. Bajo ciertas consideraciones, la condonación también aplica en caso de encontrarse vigentes facilidades de pago o pagos parciales.

Incremento de rebaja por gastos personales.- Las personas naturales con discapacidad o a cargo de personas con discapacidad, enfermedades catastróficas, raras y/o huérfanas, el monto de la rebaja del impuesto a la renta por gastos personales, será equivalente al 18% del menor valor entre: a) los gastos personales declarados en el respectivo ejercicio fiscal; y, b) 100 veces el valor de la canasta familiar básica vigente a enero de cada año.

Tarifa del impuesto a la renta para sociedades

Régimen de autoretención para grandes contribuyentes.- Las sociedades que sean calificadas por la administración tributaria como "Grandes Contribuyentes" no se encontrarán sujetas al régimen de retenciones en la fuente, pero deberán efectuar mensualmente una autoretención del Impuesto a la Renta (IR) sobre el total de sus ingresos gravados obtenidos dentro de dicho período. El porcentaje de autoretención será establecido por el Servicio de Rentas Internas en función de la tasa impositiva efectiva determinada en los procesos de control, según la actividad económica habitual que realicen. El valor pagado por autoretención constituirá crédito tributario al momento de liquidar el IR. Como consecuencia de la incorporación del régimen de autoretención, a los grandes contribuyentes se les dejará de realizar la retención en la fuente, excepto en aquellas operaciones que realicen con el Estado y sus instituciones (gobierno central, GAD's empresas públicas, órganos desconcentrados, IESS).

Régimen para Compañías Foráneas Controladas (CFC).- Se crea el régimen de CFC por el cual las personas naturales que sean residentes fiscales en Ecuador, deben considerar como ingresos gravados sujetos al impuesto a la renta en Ecuador las ganancias obtenidas por una CFC, aún cuando no se distribuya el dividendo, siempre que: a) la persona natural, beneficiario final de las ganancias tenga una participación sobre los derechos representativos de capital de la CFC en un porcentaje igual o mayor al 25%, en forma directa o indirecta, incluyendo en el cálculo de este porcentaje a los parientes consanguíneos (4to. grado) y afines (2do. grado); y, b) que la CFC sea una entidad jurídica no domiciliada en Ecuador, ubicada en una jurisdicción donde la tarifa efectiva de impuesto a la renta o similar, que sea inferior al equivalente al 60% de la tarifa del 25% de IR de sociedades en Ecuador

Reducción de tarifa del Impuesto a la Renta para el impulso al deporte, la cultura y desarrollo económico responsable y sustentable de la ciencia, tecnología e innovación, y el apoyo a la atención de la discapacidad.- Los sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades, en el Ecuador, en proyectos o programas de atención a las personas con discapacidad, deportivos, culturales, de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación o por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, según corresponda, tendrán una reducción porcentual del diez por ciento (10%) en programas o proyectos calificados como prioritarios por los entes rectores de discapacidad, deportes, cultura y educación superior, ciencia y tecnología y, del ocho por ciento (8%) en el resto de programas y proyectos, en los términos y condiciones establecidos en el Reglamento a esta Ley.

Incentivos tributarios a nuevas inversiones.- Se establece la exención del impuesto a la renta por nuevas inversiones productivas: a) por el plazo de 10 años en proyectos enfocados en la transición hacia la generación de energías renovables no convencionales y la producción, industrialización, transporte, abastecimiento, comercialización de gas natural o hidrógeno verde en el Ecuador; y, b) por el plazo de 7 años en proyectos enfocados en turismo, en que la inversión sea de US\$100 mil o más y que el 10% sea destinado al turismo rural

Estabilidad tributaria.- Todos los contribuyentes podrán acogerse al sistema de estabilidad tributaria, conforme al procedimiento que se establezca en el reglamento, respecto al régimen general de impuesto a la renta por 5 años a cambio del incremento de la tarifa que le corresponda en dos puntos porcentuales (2%) durante la vigencia de esta figura.

Para acogerse al régimen, el contribuyente debe cumplir por lo menos, con la tasa impositiva efectiva del sector al que pertenezca. Los sujetos pasivos que se acojan a este sistema podrán renunciar a él en caso de que se considerasen que una reforma posterior les resulta más favorable, pero no tendrán derecho a la devolución de lo pagado hasta por el ejercicio fiscal en el que ejerzan dicha renuncia.

Zonas Francas.- Se crea el régimen de Zonas Francas sobre un área geográfica delimitada dentro del territorio nacional, sujetas reglas especiales en materias de comercio exterior, aduanera, tributaria, financiera, agroindustrial, tecnológicos y de tratamiento de capitales.

La autorización para operar Zonas Francas se otorgará por un plazo de 30 años prorrogable, para el desarrollo de las siguientes actividades: a) industrial de bienes (incluye procesamiento de productos pesqueros o acuícolas) y de servicios; y, b) comercial y logística. Los usuarios y operadores de las Zonas Francas deben tener objeto único de realizar las actividades autorizadas y podrán acceder a los siguientes beneficios: a) ausencia de monto mínimo de inversión; b) tarifa 0% de IR por 5 años; c) Aplicación de la tarifa fija de 15% a partir del 6to. año y por el tiempo restante de su declaratoria como usuario u operador; d) exención de IR por dividendos distribuidos a sus accionistas; d) exención del IVA; e) exención del ISD; f) exención de todos los tributos al comercio exterior; y, g) estabilidad tributaria conforme la ley.

Deudas por tarjetas de crédito no afectarán exención a rendimientos por depósitos a plazo fijo.- Se aclara que la restricción legal (Ley de Régimen Tributario Interno, art. 9, número 15.1) de no ser deudor directo de las instituciones en las que se mantenga depósitos o inversiones para aprovechar el beneficio de exoneración del impuesto a la renta por los rendimientos obtenidos por depósitos a plazo fijo (+180 días), no se incumple por el hecho de que el perceptor del ingreso tenga deudas por el uso de tarjetas de crédito, sin importar si el tipo de consumo es corriente, diferido o se trata de avances de efectivo, emitidas por la misma institución financiera.

Tarifa del impuesto al valor agregado

Devolución del IVA pagado para proyectos inmobiliarios.- El IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de bienes y servicios para la construcción de proyectos inmobiliarios registrados por el respectivo ministerio o entidad pública, da derecho a la devolución, sin intereses, en un tiempo no mayor a 90 días, a través de la emisión de la respectiva nota de crédito.

IVA pagado en servicios de renting, arrendamiento mercantil o leasing.- Las personas naturales y la sociedades que hubiesen pagado el IVA por la renta de vehículos 100% eléctricos o de otras tecnologías de 0 emisiones para el servicio de transporte público, comercial y de cuenta propia, a quienes posean el título habilitante correspondiente, tienen derecho a que ese impuesto les sea reintegrado, sin intereses, en un tiempo no mayor a 90 días a través de la emisión de la respectiva nota de crédito.

REFORMA A LA LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA

Mediante decreto No. 98, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 467, con fecha 29 de diciembre del 2023, que tiene por finalidad reformar el Decreto No. 643 de 10 de enero del 2023, conforme a lo siguiente: "2. A partir del 1 de julio del 2023, redúzcase la tarifa en un cuarto de punto porcentual (0.25%), es decir hasta 3.50% la cual se mantendrá hasta el 31 de diciembre del 2024."

LEY ORGÁNICA PARA ENFRENTAR EL CONFLICTO ARMADO INTERNO, CRISIS SOCIAL Y ECONÓMICA

Mediante decreto publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 516, con fecha 12 de marzo del 2024, realícese las siguientes reformas:

En la Ley de Régimen Tributario Interno, realícese las siguientes reformas:

- a) A continuación del artículo 55, agréguese el siguiente artículo innumerado: "Art. - (...) La tarifa del Impuesto al Valor Agregado será del 5% en las transferencias locales de *materiales de construcción*."
- b) Sustitúyase el artículo 65 por el siguiente: "Art. 65.- *La tarifa del impuesto al valor agregado es del 13%.*"

Mediante decreto Ejecutivo No. 198 emitido el 15 de marzo del 2024, se dispuso la modificación de la tarifa general del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 13% al 15% del IVA se aplicará a partir del 1 de abril del 2024.

- c) En la Ley Reformatoria para la Equidad en el Ecuador, sustitúyase el artículo 162 por el siguiente: "La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas es del 5%".

La nueva tarifa del 5% del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) establecida en la Ley Orgánica para enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica se aplicará a partir del 01 de abril de 2024 de acuerdo con el artículo 11 del Código Tributario.

Contribución Temporal de Seguridad

Se establece una contribución temporal para los ejercicios 2024 y 2025 con el objeto de proveer de recursos al Estado para enfrentar el Conflicto Armado Interno u otra medida sustitutiva con el mismo objeto y efecto. Serán sujetos pasivos de esta contribución las sociedades, residentes fiscales en el Ecuador, que obtuvieron ingresos gravados durante el ejercicio fiscal 2022, así como los establecimientos permanentes que obtuvieron ingresos gravados durante el ejercicio fiscal 2022.

La tarifa de esta contribución es del 3.35% y la base imponible serán las utilidades gravadas con el impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2022. La declaración y pago de la contribución serán cumplidos por única vez en los plazos establecidos por el Servicios de Rentas Internas (SRI) mediante resolución, los cuales no podrán ser posteriores al 31 de marzo del 2024 y 2025.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la administración tributaria

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2019 al 2022, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto a la determinación de gastos deducibles, ingresos exentos y otros.

15. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

Las normas tributarias vigentes en el Ecuador incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. A partir del año 2015 de acuerdo con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 y modificada mediante Resolución No. NAC-DGERCGC23-00000025 el Servicio de Rentas Internas (SRI) solicita se prepare y remita el anexo de operaciones con partes relacionadas siempre y cuando se hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior (y locales bajo ciertas condiciones) en el mismo periodo fiscal cuyo monto acumulado sea superior a US\$3 millones.

Si el referido monto es superior a los US\$10 millones, las entidades están obligados a presentar el anexo de operaciones con partes relacionadas y el informe integral de precios de transferencias, incluyendo como partes relacionadas a entidades domiciliadas en paraísos fiscales.

El importe acumulado de las operaciones del Fideicomiso con partes relacionadas durante el año 2023, no supera el importe acumulado mencionado, por lo cual no tiene obligatoriedad de presentación del referido estudio al organismo de control tributario (SRI).

16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

16.1 Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Alta Gerencia, que permiten identificar estos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar las referidas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito.- Se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes, con el propósito de mitigar el riesgo de pérdidas financieras ocasionadas por incumplimientos. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

Riesgo de liquidez.- La Gerencia Financiera es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. Ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo de la Compañía.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados, reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

La Administración de la Compañía revisa mensualmente el margen operativo, verificando el crecimiento de los márgenes brutos que generan las operaciones de la Compañía, teniendo flujo de caja operativo suficiente como capital de trabajo y cubrir con las obligaciones con instituciones financieras.

Riesgo de mercado.- Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a riesgos de cambios en las tasas o precios, tasas de interés o precios de los instrumentos financieros que pudieran afectar los ingresos de la Compañía o el valor de los activos financieros que tiene.

El objetivo de la administración de este riesgo de mercado es de administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando el valor en riesgo complementado con una diversión en la línea de productos, clientes, y ubicación geográfica del mercado.

Riesgo de tasa de interés.- La Compañía administra el riesgo de tasa de interés contratando en la medida de lo posible préstamos a tasas fija.

El objetivo de la administración de este riesgo de mercado es de administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. Las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando el valor en riesgo complementado con un análisis de sensibilidad.

Durante el año 2023, no ha existido cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual estos riesgos son manejados y medidos.

Riesgo de capital.- La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

16.2 Categorías de instrumentos financieros

El detalle de los activos y pasivos financieros medidos y registrados al costo amortizado por la Compañía fueron como sigue:

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<i>Activos financieros:</i>		
Efectivo y bancos, Nota 3	631,829	255,893
Cuentas por cobrar, Nota 4	51,882,242	45,285,791
Otros activos financieros	184,657	172,186
Inversiones en subsidiarias, Nota 6	<u>5,718,303</u>	<u>5,718,303</u>
Total	<u>58,417,031</u>	<u>51,432,173</u>
<i>Pasivos financieros:</i>		
Obligaciones financieras, Nota 10	41,733,898	39,165,636
Documentos y cuentas por pagar, Nota 11	25,180,640	22,688,972
Pasivo por arrendamiento	<u>183,869</u>	<u>52,045</u>
Total	<u>67,098,407</u>	<u>61,906,653</u>

Valor razonable de los instrumentos financieros.- La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros separados se aproximen a su valor razonable.

17. PATRIMONIO

Capital social.- Está conformado por 11,600,000 acciones autorizadas, suscritas y pagadas con un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Con fecha 16 de julio del 2022, mediante Acta de Junta de Accionista General Extraordinaria, se resolvió convalidar y aprobar los aumentos de capital social y reforma de estatutos de la Compañía, conforme al tercer inciso del artículo 432 de la Ley de Compañías, requieren de aprobación previa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) por ser compañía emisora de valores que se inscriben en el registro de mercado de valores, cuya primera aprobación recae en el periodo 2013.

Las referidas actas convalidadas se detallan a continuación: 2 de julio del 2014, 20 de octubre del 2015, 10 de noviembre del 2016, 19 de diciembre del 2017, 1 de noviembre del 2018, 9 de diciembre del 2019, 3 de agosto del 2020 y 26 de septiembre del 2021.

Reserva legal.- De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Durante el año 2023, la Compañía realizó la apropiación de la utilidad neta del año a reserva legal por US\$12,913 (US\$54,924, en el año 2022).

Resultados acumulados.- Un resumen comparativo es como sigue:

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Resultados del ejercicio distribuibles	3,885,440	4,283,705
Resultados por adopción 1ra vez de las NIIF	8,613,067	8,613,067
<i>Otros resultados integrales</i>		
Revaluación de propiedades, planta y equipos	<u>748,292</u>	<u>748,292</u>
Total	<u>13,246,799</u>	<u>13,645,064</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF los cuales según resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

- **Resultados acumulados – distribuibles.-** Corresponden a las utilidades (pérdidas netas si hubiere) de años anteriores pendientes de distribución de acuerdo con su porcentaje de participación accionaria.

Dividendos distribuidos:

Con fecha 11 de abril del 2023, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas se resolvió aprobar la distribución parcial de dividendos por US\$38,715 de las ganancias acumuladas correspondiente al periodo 2017.

Con fecha 19 de diciembre del 2023, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas se resolvió aprobar la distribución parcial de dividendos por US\$73,732 de las ganancias acumuladas correspondiente al periodo 2017.

Con fecha 18 de abril del 2022, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas se resolvió aprobar la distribución parcial de dividendos por US\$160,000 de las ganancias acumuladas correspondiente al periodo 2017.

Otros ajustes:

Mediante Resolución No. NAC-AGCRASG21-00000351-M de fecha 3 de diciembre del 2021, el Servicio de Rentas Internas (SRI) concede a la Compañía, la facilidad de pago de la resolución administrativa del impuesto a la renta del periodo fiscal 2014, condicionada al cumplimiento del pago del 20% inicial o de los pagos parciales, y en oficio No. 917012021OCBR002597 de fecha 10 de diciembre del 2021 se informa la tabla de amortización correspondiente a las facilidades de pago aprobadas mediante resolución NAC-AGCRASG21-00000351-M.

Durante el año 2023, la Compañía ha reconocido por concepto de pago el total de US\$444,656 incluyendo los intereses, multas y recargos (US\$421,201 en el año 2022, correspondiente a intereses).

- **Resultados por adopción de NIIF.-** Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.
- **Otros resultados integrales:**

Revaluación de propiedades, planta y equipos, neto.- Corresponde a ajustes a valor de mercado de los terrenos, del efecto del reconocimiento del pasivo por impuesto diferido.

El saldo acreedor de la reserva por superávit por revaluación solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía y no son susceptibles de reparto de dividendos.

18. INGRESOS OPERACIONALES, NETO

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Exportaciones	23,887,603	50,314,003
Locales	55,958,564	79,996,621
Rebajas comerciales	<u>(2,807,834)</u>	<u>(3,171,639)</u>
Total	<u>77,038,333</u>	<u>127,138,985</u>

Durante el año 2023:

- La Compañía realizó la venta de las siguientes líneas de productos: pescado congelado por US\$50.1 millones (US\$65.1 millones en el año 2022); lomos de pescado por US\$2.3 millones (US\$23.7 millones en el año 2022); conservas por US\$7.4 millones (US\$17.8 millones en el año 2022); pouch por US\$13.9 millones (US\$12.3 millones en el año 2022) y otros menores.
- Rebajas comerciales, representa los descuentos otorgados a clientes en la ventas locales y devoluciones de productos.

19. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Durante el año 2023, un detalle de los costos de producción comparativos asignados a los productos terminados y en proceso, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Sueldos y beneficios a trabajadores	4,610,548	5,487,448
Depreciación, Nota 7	463,752	727,274
Indemnizaciones laborales	69,061	638,629
Mantenimientos y reparaciones	250,699	605,073
Servicios básicos	313,443	590,182
Otros beneficios a empleados	284,859	471,062
Combustible	295,894	393,629
Suministros y materiales	189,496	334,664
Gastos beneficios definidos	164,781	274,748
Arrendamientos	50,070	220,797
Servicios de terceros	80,382	148,307
Seguros	42,548	82,423
Honorarios profesionales y dietas	47,182	38,559
Servicios de refrigeración	695	23,064
Gastos de viajes	6,082	10,823
Otros costos	<u>47,712</u>	<u>149,119</u>
Subtotal	<u>6,917,204</u>	<u>10,195,801</u>

Un resumen comparativo de los gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos:		
De administración	2,441,030	3,591,653
De ventas	3,310,229	4,309,132
Total	<u>5,751,259</u>	<u>7,900,785</u>

Un detalle comparativo de los gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Sueldos y beneficios a trabajadores	1,501,463	1,381,784
Transporte	636,516	1,817,342
Impuestos y contribuciones	866,426	1,701,367
Servicios de refrigeración	203,332	475,624
Honorarios profesionales y dietas	332,695	438,243
Servicios básicos	370,821	319,138
Depreciación, Nota 7	207,803	187,712
Promoción y publicidad	17,811	179,841
Seguros	168,114	132,525
Comisiones	98,827	130,257
Gastos de logística	79,115	127,127
Provisión cuentas incobrables, Nota 4	-	120,534
Mantenimientos y reparaciones	211,946	114,818
Gastos de viajes	98,245	110,428
Indemnizaciones laborales	221,160	101,062
Servicios de terceros	40,953	62,965
Gastos beneficios definidos	25,443	57,291
Suministros y materiales	55,760	27,407
Arrendamientos	26,286	6,931
Combustible	12,227	6,213
Otros gastos	576,316	402,176
Total	<u>5,751,259</u>	<u>7,900,785</u>

Durante el año 2023, en costo de producción y gastos:

- Beneficios a trabajadores, incluye principalmente a sueldos y salarios por US\$2.7 millones (US\$4.8 millones en el año 2022); beneficios sociales por US\$718,873 millones (US\$1.3 millones el año 2022); y, aporte al IESS por US\$332,019 (US\$613,335 en el año 2022).
- Transporte, incluye principalmente a gastos de transporte marítimo y en ventas por US\$480,375 (US\$1.1 millones en el año 2022); gastos de naviera por US\$156,140 (US\$372,395 en el año 2022).
- Impuestos y contribuciones, incluye principalmente a Impuesto al valor Agregado por US\$404,755 (US\$840,464 en el año 2022); contribuciones únicas y temporales por US\$220,370 (US\$385,800 en el año 2022).

20. GASTOS FINANCIEROS, NETO

Un resumen comparativo de los gastos financieros por su naturaleza es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses por préstamos, ver Nota 10	2,602,786	2,961,515
Servicios y comisiones	777,262	482,563
Intereses por emisión de obligaciones, ver Nota 10	695,685	351,378
Intereses por mora	137,869	116,076
Intereses por factoring	32,537	51,433
Intereses por derecho de uso	8,242	12,975
Ingresos por intereses ganados	<u>(2,952,914)</u>	<u>(2,748,732)</u>
Total	<u>1,301,467</u>	<u>1,227,208</u>

Durante el año 2023, intereses ganados representa los montos reconocidos con una parte relacionada relacionado acorde a un contrato de préstamos a una tasa de interés del 8.81 a 9.00% de conformidad a tabla de amortización.

21. OTROS INGRESOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2023, incluye principalmente: (a) ingresos por intereses con partes relacionadas por US\$1 millón; (b) reversión del pasivo de jubilación patronal y desahucio por US\$269,968 (US\$279,393 en el año 2022), Nota 13; (c) Reembolsos de gastos a partes relacionadas por US\$192,934 (US\$112,519 en el año 2022); y (d) Otras ventas por concepto de servicios administrativos por US\$454,364 (US\$100,210 en el año 2022).

22. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos y transacciones con partes relacionadas conciliadas de común acuerdo con ellas incluyen las siguientes:

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>		
<u>Clientes</u>		
Mollitiam S.A.	8,152,148	5,364,264
Kontikiexpeditions S.A.	1,035,233	307,687
Piscantur S.A.	1,022,658	1,059,501
Rostratis S.A.	270,707	295,120
Naviwax S.A.	182,539	3,911
Montefruta S.A.	55,013	54,610
Agrommentum S.A.	34,891	31,531
Firmamentum S.A.	29,303	16,372
Rostratisduo S.A.	19,086	308,018
Nuñez Marquez Gustavo Vinicio	2,371	-
Emprender Manta Empremanta Cia. Ltda.	150	150
Grupo Gedeón Cia. Ltda.	-	-
<u>Anticipos otorgados</u>		
Mollitiam S.A.	20,771,889	17,933,096
Piscantur S.A.	5,435,245	3,294,425
Kontikiexpeditions S.A.	3,009,720	1,618,345
Naviwax S.A.	834,909	845,431
Rostratis S.A.	<u>432,710</u>	<u>428,924</u>
Pasan...	<u>41,288,572</u>	<u>31,561,385</u>

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<i>Vienen...</i>	41,288,572	31,561,385
Rostratisduo S.A.	257,553	12,091
Montefruta S.A.	74,384	52,113
Agrommentum S.A.	57,209	24,763
Inmobiliaria N&H Cía. Ltda.	46,166	21,625
Industria NH Simila NHSimil Cía. Ltda.	14,875	12,235
Emprender Manta Empremanta Cía. Ltda.	6,913	6,280
Firmamentum S.A.	50,599	3,569
Sr. Carlos Nuñez	1,392	1,392
Gaspacífico S.A.	1,156	1,156
Club Deportivo Especializado Formativo Nuñez FC.	682	124
Arenas de Jaramijó Aredeja S.A.	54	54
Total activos	41,799,555	31,696,787
<u>Cuentas por pagar</u>		
Emprender Manta Empremanta Cía. Ltda.	25,156	25,156
Arenas de Jaramijó Aredeja S.A.	6,465	4,616
Grupo Gedeón Cía. Ltda.	5,428	
Rostratisduo S.A.	2,146	-
Agrommentum S.A.	2,117	-
Montefruta S.A.	801	-
Kontiki Experience Kontiexpe S.A.	333	333
Naviwax S.A.	-	400
<u>Otros pasivos</u>		
Rostratis S.A.	-	234,314
Total pasivos	42,446	264,819
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Ventas y otros ingresos</u>		
Mollitiam S.A.	2,837,183	2,351,198
Liberia Mercantía S.A.	2,707,200	7,354,081
Kontikiexpeditions S.A.	723,131	94,115
Piscantur S.A.	469,066	397,873
Naviwax S.A.	182,274	-
Firmamentum S.A.	18,272	-
Agrommentum S.A.	3,000	-
Bohorquez Ortiz Carlos Alberto	1,053	-
Earth's Bounty Ltd.	-	3,423,297
Pan Euro Foods. Ltd.	-	1,194,177
Rostratisduo S.A.	-	307,704
Fishery Fine Foos Ltd.	-	125,087
<u>Compras y gastos</u>		
Tri Marine International, S de R.	13,948,648	-
Atunera del Istmo de Panamá	3,558,883	-
Piscantur S.A.	2,194,294	-
Seafood Souq General Trading Llc	2,182,917	-
Mollitiam S.A.	234,039	-
Capital Bank Inc.	135,875	120,162
Multibank Inc.	120,289	75,983
Emprender Manta Empremanta Cía. Ltda.	92,460	22,919
Bohorquez Ortiz Carlos Alberto	91,070	-

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Compras y gastos</u>		
TowerBank Internacional Inc.	76,395	63,414
Grupo Gedeón Cía. Ltda.	63,601	75,425
Firmamentum S.A.	4,280	-
<u>Préstamos e intereses:</u>		
TowerBank Internacional Inc.	1,000,000	-
Multibank Inc.	2,000,000	-
Capital Bank Inc.	1,451,778	-
Arenas de Jaramijó Aredeja S.A.	1,849	-
Banco Pichincha Panamá S.A.	144,630	-
Emprender Manta Empremanta Cía. Ltda.	632	-
Bohorquez Ortiz Carlos Alberto	-	-
Firmamentum S.A.	47,032	-
Inmobiliaria N&H Cía. Ltda.	24,541	-
Kontikiexpeditions S.A.	1,595,222	-
Mercantil Banco S.A.	1,214,251	-
Montefruta S.A.	53,584	-

Al 31 diciembre del 2023, los saldos por cobrar con partes relacionadas son con entidades locales, y su clasificación es como sigue:

<u>Clasificación:</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Corriente	33,048,204	22,420,746
No corriente	8,751,350	9,276,041
Total	41,799,554	31,696,787

Compensación del personal clave de la Administración.- La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la Administración. Los importes reconocidos como remuneraciones fijas, beneficios no monetarios, sueldos variables, beneficios sociales, otras bonificaciones y otros beneficios no monetarios de la gerencia clave de la Compañía, se resume a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Sueldos y salarios	207,186	445,766
Beneficios sociales	74,463	112,820
Total	281,649	558,586

23. **COMPROMISOS, GARANTÍAS, FIDEICOMISOS y CONTRATOS**

Refinanciamiento de las Operaciones a Consolidar Corporación Financiera Nacional B.P.

Resolución DIR-048-2022 se aprobó solicitud de refinanciamiento a favor de la compañía Asiservy S.A., bajos los siguientes términos y condiciones para consolidación de deuda (refinanciamiento) hasta por US\$ 14,400,587.24 a 3,600 días plazo, pagando el capital cada 90 días vencidos mediante tabla alemana (dividendos crecientes) con cuotas de capital iguales, más intereses correspondientes (sin períodos de gracia)

Garantías constituidas en la Resolución DIR-048-2022

- US\$11.4 millones BIIND 000410: 2 Lotes de terreno 1) Propiedad ubicada en actual Zona Industrial Parque del Atún del Cantón Jaramijó de 10.132. 37 MT2 y construcciones ubicado en el KM 4 1/2 de la vía Manta - Rocafuerte y 2) Lote de 1,152.33 HAS. ubicado en el sitio Las Piedras de los Bajos, Cantón Montecristi.

- US\$3.1 millones BIIND 000121: 2 Lotes de terreno 1) de 7,760.00 M2 y sus construcciones, 2) de 5220 M2 y sus construcciones, ambos ubicados en los sitios Los Saleros del Cantón Jaramijó Provincia de Manabí.
- US\$1.5 millones PRIND 0553: Prenda Industrial ubicados en el sitio Los Saleros actual zona Industrial Parque del Atún, vía Manta – Rocafuerte del Cantón Jaramijó; compuesta por transportador banda de acero compresor semihérmico, báscula camionera, 3 montacargas uniforme de pescado, maquina etiquetadora lineal, bandas transportadoras de fundas, codificadora de cartón, túnel de termoencogido, equipos de descongelamiento esterilización, balanza de piso, bombas centrifugas, parrillas de acero, máquina inoxidable, despaletizador, autocable de esterilización, balanza de piso, bombas centrifugas, parrillas de acero, máquina codificadora de cartón, túnel de termoencogido, equipos de descongelamiento uniforme de pescado, maquina etiquetadora lineal, bandas transportadoras de fundas, compresor semihérmico, báscula camionera, 3 montacargas.
- US\$815.9 mil BIIND 01144: Terreno ubicado en el sitio Los Saleros, Parque del Atún, vía Manta - Rocafuerte del Cantón Jaramijó, Provincia de Manabí, Comunas superficie de 850M. Total de 5000 M2, un Galpón Industrial.
- US\$433.9 mil PRIND 0252: Prenda Industrial ubicada en el lote de terreno de 10.132.37 mts en el km 4 ½ de la vía Manta Rocafuerte, Parque del Atún del cantón Jaramijó, el cual comprende equipo frigorífico, tanques de combustible almacenamiento de pescado, compresores, evaporadores, bomba de agua y diésel, generador de energía, dos mil tanques de almacenamiento de pescado, compresores, evaporadores, bomba de agua y diésel, tanques de combustible.
- US\$355.7 mil PRIND 0386: Prenda Industrial ubicados en el sitio Los Saleros actual zona Industrial Parque del Atún, vía Manta – Rocafuerte del Cantón Jaramijó; compuesta por 2 tanques bunker, línea de enlatado de atún, autoclaves, 4 cocinadores, 3 transformadores, compresores, sistema de roseado, banda transportadora, banco de 4 transformadores, cámara de frío.
- US\$319.2 mil PRIND 2637: Prenda Industrial ubicados en el sitio Los Saleros actual zona Industrial Parque del Atún, vía Manta – Rocafuerte del Cantón Jaramijó; compuesta por Empacadora de atún, 3 autoclaves.
- US\$229.7 mil PRIND 3967: Prenda Industrial ubicados en el sitio Los Saleros actual zona Industrial Parque del Atún, vía Manta – Rocafuerte del Cantón Jaramijó; compuesta por Cerradora, dosificador, almacenamiento de aceite, coches para autoclaves, maquinada de llenado autoclaves, secadora de envases, marmita, torre de enfriamiento, tanque para codificadora, caldera, lavadora de envases cerrados, autoclaves, secadora de envases, marmita, torre de enfriamiento, tanque para almacenamiento de aceite, coches para autoclaves, maquinada de llenado.
- US\$169.3 mil PRIND 0501: Prenda Industrial ubicados en el sitio Los Saleros actual zona Industrial Parque del Atún, vía Manta – Rocafuerte del Cantón Jaramijó; compuesta por máquina etiquetadora lineal, autoclave, dos máquinas cerradoras.
- En adición se hace referencia a garantías en calidad de codeudor de la Compañía Piscantur S.A. por US\$7.5 millones.

Declaración Juramentada – Representante Legal

El 19 de junio de 2023 se suscribe Escritura Pública de Declaración Juramentada por el Representante Legal se ASISERVY S.A. por la aprobación de la emisión de obligaciones por US\$10 MILLONES dentro del trámite de autorización del prospecto de oferta pública, cumpliendo con lo prevista en la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y aprobada por Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de mayo del 2023, presenta activos libres de gravamen, litigios; limitación de dominio, prohibición de enajenar por US\$61,6 MILLONES y que el monto máximo que la compañía puede emitir en obligaciones amparada en garantía general es de US\$14,6 MILLONES.

Garante con Partes Relacionadas

Por medio del certificado suscrito el 31 de mayo de 2023, ASISERVY S.A. confirma que es garante de las empresas PISCANTUR S.A. por la suma de US\$2,219,989.35 con la Corporación Financiera Nacional B.P. y de KONTIKIEXPEDITIONS S.A. por la suma de US\$700,000 con Banco del Austro. Esto es parte del trámite de autorización del Prospecto de Oferta Pública de la Cuarta Emisión de Obligaciones a largo plazo.

Emisión de Obligaciones, Convenios Complementarios y más Declaraciones

El 19 de junio año 2023 se suscribió la minuta a escritura pública de emisión de obligaciones, convenios y más declaraciones efectuada por la compañía ASISERVY S.A. (emisor), la compañía Casa de Valores SMARTCAPITAL S.A. (agente estructurador) y el Estudio Jurídico PANDZIC & Asociados S.A. (representante de los obligacionistas) debidamente notariada sobre Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ASISERVY S.A. el 25 de mayo del 2023 en la que se resolvió autorizar al Representante Legal la emisión de obligaciones a largo plazo (sin contrato de underwriting), presentación del prospecto de oferta pública, la inscripción en el catastro público de mercado de valores y en las bolsas de valores del Ecuador, constitución de garantías de resguardo (resguardo voluntario – fideicomiso de administración de flujos), de fideicomiso mercantil de administración de flujos, contratación de calificadora de riesgos entre otros aspectos inherentes y dentro del marco jurídico de la cuarta emisión de obligaciones a largo plazo por US\$10 MILLONES para ser utilizados en el pago de capital de trabajo respecto a pasivos con proveedores, y los costos alineados al giro del negocio que permitan liberar cargas financieras y mejorar la eficiencia en los procesos de producción y otras actividades del negocio.

Resoluciones y Registro de Mercado de Valores:

Cuarta emisión.- Sin clase disponible por US\$10 millones bursátil con títulos desmaterializados a 1,800 días plazo a una tasa de interés anual del 8% con calificación de riesgo AAA hecha por Calificadora de Riesgos Summarating S.A., agente colocador Casa de Valores SmartCapital S.A., Representante de Obligacionistas Estudio Jurídica Pandzic & Asociados, agente pagador Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A. resguardo voluntario.

Tercera emisión.- Clases A y B disponible por US\$2 millones y US\$3 millones respectivamente en el mercado bursátil con títulos desmaterializados a 1,440 días plazo a una tasa de interés anual del 8.25% con calificación de riesgo AAA- hecha por Calificadora de Riesgos Summarating S.A., agente colocador Atlántida Casa de Valores S.A. Accitlan, Representante de Obligacionistas Estudio Jurídica Pandzic & Asociados, agente pagador Fiduciaria Atlántida Fidutlán Administradora de Fondos y Fideicomiso S.A. resguardo voluntario.

Según emisión.- Clases A y B disponible por US\$2 millones y US\$3 millones respectivamente en el mercado bursátil con títulos desmaterializados a 1,440 días plazo a una tasa de interés anual del 8.50% con calificación de riesgo AAA hecha por Global Rating Calificadora de Riesgos S.A., agente colocador Silvercross S.A. Casa de Valores, Representante de Obligacionistas Estudio Jurídica Pandzic & Asociados, agente pagador Fiduciaria Atlántida Fidutlán Administradora de Fondos y Fideicomiso S.A. resguardo voluntario.

Primera emisión.- Resolución No. SC-IMV-DJMV-DAYR-G-13-0005913 que aprueba la Emisión y el Contenido del Prospecto, autorización de la Oferta Pública e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores e Información Pública, con fecha de expedición el 08 de octubre del 2013, Emisor: 2013-2-01-00657 y Valor: 2013-2-02-01229 reformada en Resolución No. SC-IMV-DAYR-DJMV-G-13-0006844 el 22 de noviembre del 2013.

Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Administración de Flujos – Resguardo voluntario

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecen que los estados financieros del Fideicomiso, que se preparan por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), deben ser incorporados en los estados financieros de su Controladora (Constituyente/Beneficiaria) por ser quien tiene el poder, derecho y capacidad de influir en los rendimientos variables del Fideicomiso.

Cuarta emisión: El 19 de junio año 2023, se suscribe la Escritura Pública de Fideicomiso Mercantil

Tercera emisión: Administración de flujos tercera emisión de obligaciones.- 05 de agosto 2022

Contrato de Línea de Crédito – Towerbank International, Inc. – Towerbank, Ltd.

El 12 de marzo del 2021 se solicitó apertura línea de crédito de hasta un límite de US\$2 MILLONES en dos sublímites, A) para financiar transacciones de comercio exterior, contratos de exportación, ordenes de compras, programas de embarques, con plazo de hasta 190 días que cubran el 125% de la transacción y B) para financiar cobranzas documentarias bancarias a la vista originadas y enviadas por Towerbank a los importadores (documentary collections) con un plazo de hasta 60 días, que cubran el 110% de la transacción, con las respectivas firmas de la firma de cartas complementarias y otros documentos accesorios y conexos por intermedio de letras, pagarés, documentos de crédito o documentos negociables y es parte del requisito de garantías descritas en el contrato.

El plazo del contrato se mantiene vigente hasta que una de las partes comunique a la otra, con al menos treinta (30) días de anticipación para dar por terminado. La tasa de interés anual es del 7% sublímite A y 6.50% sublímite B computadas con días reales con base a 360 días.

Fideicomiso Mercantil de Garantía de inventario Asiservy – Towerbank International, Inc.4

Según Escrita Pública de Constitución con fecha 29 de marzo del 2021 se constituyó el Fideicomiso de garantía, que tiene por objeto que la Compañía entregue al Fideicomiso, por medio de transferencia de dominio, autorizado para disponer de inventario, como aporte bienes de materia prima y de productos terminados como aporte integrante por US\$1.250 mil de cobertura para garantizar las operaciones de línea créditos por la suma de US\$2 millones contratada con Towerbank International, Inc. Según Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Asiservy S.A. celebrada el 28 de diciembre del 2020. Véase Nota 10.

Cláusula Octava: Instrucciones Fiduciarias en su calidad de Representante Legal del Fideicomiso debe registrar contablemente, en la contabilidad del Fideicomiso, como propiedad del Fideicomiso la materia prima y producto terminado conforme a los informes de valoración que presente el verificador, así como los demás activos, bienes o derechos que aporte el Constituyente, con base a las normas contables o reglamentarias aplicables para el efecto.

Entre otras cláusulas adicionales incluye: Revelación de riesgos del negocio en el cual se implementa Procedimientos de Control Interno por medio de un verificador, persona jurídica, especializado en inspección comercial, seguridad, estado de las bodegas y certificación; Informes de Inspección sobre calidad, cantidad, valoración, monitoreo de la materia prima y productos terminados, así como la contratación de pólizas de seguros, el mismo que se reporta con un Informe de Inspección con base al Reglamento de Control del Nivel de Cobertura que debe representar el 120% del monto de obligaciones devengados en las fechas que se realicen los respectivos cálculos.

El Representante Legal del Constituyente remitirá con carácter quincenal una declaración juramentada ante Notario Público donde deja constancia del monto suficiente y que cumpla el nivel de cobertura en los aportes de inventarios que se mantengan vigentes al presente fideicomiso.

Fideicomiso de Flujo tercera emisión de obligaciones Asiservy S.A.

Mediante escritura de fecha 5 de agosto del 2022, La Compañía constituye el Fideicomiso que tiene como principal objeto la gestión del manejo y la administración de los Flujos, con la finalidad que sean cubiertos al pago de la emisión de obligaciones, para lo cual deberá:

- Recibir del constituyente, los reportes mensuales de las cuentas por cobrar que mantiene con los clientes, y la correspondiente gestión de cobro.

- Recaudar los flujos originados en el derecho de cobro, a ser cancelado por los clientes seleccionados en la cuenta del Fideicomiso, y en caso, que se entreguen al constituyente, este se obliga a transferirlo al Fideicomiso.
- Reponer el Fondo rotativo, en caso de que haya disminuido por algún motivo.
- Provisionar y acumular los flujos para realizar los pagos al importe del cupón máximo a vencer de las obligaciones colocada, en cuotas mensuales iguales, conformen ingresen los flujos a la cuenta del Fideicomiso, pero mínimo el 33% del valor del cupón próximo a vencer de las obligaciones colocadas.
- Si 5 días antes de vencer el cupo el monto provisionado es inferior a la cuota a vencer del cupón, la constituyente estará obligada a aportar los recursos dinerarios necesarios para que el Fideicomiso pueda proceder a la cancelación al agente pagador.

Fideicomiso de Administración de Flujos Asiserv S.A.

Mediante escritura de fecha 20 de mayo del 2022, La Compañía constituye el Fideicomiso que tiene como objeto que adquiera el dominio de las cuentas por cobrar y sus flujos devenidos del recaudo de las primeras y la Fiduciaria las utilice para pagar por cuenta del Constituyente, solamente los cupones garantizados de las obligaciones que emita en función de la emisión de obligaciones, para lo cual deberá:

- Recibir del constituyente, los reportes mensuales de las cuentas por cobrar que mantiene con los clientes, y la correspondiente gestión de cobro.
- Recaudar los flujos originados en el derecho de cobro, a ser cancelado por los clientes seleccionados en la cuenta del Fideicomiso, y en caso, que se entreguen al constituyente, este se obliga a transferirlo al Fideicomiso.
- El último día hábil de cada mes el Constituyente depositará o transferirá a la cuenta del Fideicomiso, la totalidad de los flujos devenidos de las gestiones de cobro y recaudo de las cuentas por cobrar.
- Si 3 días antes de vencer el cupo el monto provisionado es inferior a la cuota a vencer del cupón, la constituyente estará obligada a aportar los recursos dinerarios necesarios.

Escritura de Tercera emisión de obligaciones

Con fecha 5 de agosto del 2022, se realiza la escritura pública de la tercera de emisión de obligaciones, acorde a las disposiciones del Acta de Junta general Extraordinaria de accionista del 17 de mayo del 2022, hasta por US\$5 millones, cuyo destino será 100% de capital de trabajo. La emisión no contempla la existencia de tramos y será desmaterializada, y se realizará en dos clases:

- Clase A: Por US\$2 millones con un plazo de 1,440 días y a una tasa de interés del 8.25% anual.
- Clase B: Por US\$3 millones con un plazo de 1,800 días y a una tasa de interés del 8.50% anual.

Los pagos de capital se realizarán de forma trimestral, más los respectivos intereses. La emisión estará amparada por garantía general acorde al Art. 162 de la Ley de Mercado de Valores (Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero), ver Nota 10.

Contrato de Factoring Internacional

Con fecha 18 de septiembre del 2018, se firmó convenio entre la Corporación Financiera Nacional B.P. y la Compañía por concepto de "Factoring Internacional", estableciendo una línea de operación de factoring internacional a favor hasta por la suma de US\$3.5 millones, siendo utilizado bajo los siguientes términos:

- Se realiza la cesión a favor de la CFN B.P, del derecho de los cobros de la factura emitidas por el cliente.
- El cliente endosará a la CFN B.P el derecho de cobros de las facturas, que previamente fue aceptado por la CFN B.P.
- La CFN B.P no está obligado a aceptar y adquirir la totalidad de la factura previamente presentado por el cliente en cada oportunidad.
- La CFN B.P directamente o a través de un tercero se reserva el derecho de calificar la solvencia e idoneidad y aprobar al comprador y/o importador del cliente.

- El cliente garantiza bajo su responsabilidad la existencia, exigibilidad, vigencia, legitimidad de todos los derechos transferidos que se originen de las facturas endosadas.
- Las garantías constituidas mediante bienes y prendas industriales valoradas en US\$22 millones.
- El cliente se obliga a cumplir las condiciones especiales de la resolución No. CFN-BP-SEG-2018-085-R de fecha 1 de agosto del 2018 plenamente de conocimiento de la Administración de la Compañía.

Contrato de arrendamiento

Con fecha septiembre 4 del 2014, se firma contrato entre la Compañía Luthi Machinery Company Inc. y Asiservy S.A., con el objeto de recibir en calidad de arrendamiento una maquinaria de envasado, relleno y enlatado de atún de serie No. SP-307. El precio pactado entre las partes es de una renta mínima de US\$57,000 anual, con un plazo de vigencia del contrato de 7 años a partir de la suscripción del contrato, y con la entrega de una garantía de US\$57,000.

Al 31 de diciembre del 2022, el presente contrato se analizó por parte de la Administración desde la vigencia de aplicación de la NIIF 16 – Arrendamientos, reconociendo un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento en los referidos estados financieros separados de la Compañía.

24. CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS

Proceso de impugnación No. 13802-2020-0003, Acto determinativo de impuesto a la renta del año 2014

Mediante Acta de determinación No. 13201924900423500 de fecha de marzo del 2019, el Servicio de Rentas Internas (SRI) notificó las conclusiones del proceso de revisión correspondiente al ejercicio económico 2014, comunicando las glosas determinadas, impuesto a la renta por US\$1.1 millones, recargo del 20% por US\$214,096.

La Compañía mediante reclamo administrativo presentado, y en respuesta el Servicio de Rentas Internas (SRI) mediante Resolución No. 113012019RREC209597 de fecha 16 de octubre del 2019, acepta parcialmente el reclamo, determinado un impuesto a pagar por US\$874,377, más los recargos e intereses por US\$180,284.

Con fecha 14 de enero del 2021, se presentó demanda de impugnación por parte de la Compañía para una parte de las glosas por impuesto a la renta por US\$352,848, recargo por US\$70,570 más intereses que se generen.

Durante el año 2022, la audiencia programada el 1 de enero fue suspendida y correspondió que se lleve a cabo audiencia de mediación con la Administración tributaria. En abril 22 del 2022, se llevó a cabo la primera audiencia de mediación en la que se compareció realizando una explicación de los argumentos de la Compañía, así como una exposición por parte del perito contable para fortalecer la postura de la Compañía respecto a la baja de las glosas generadas en el proceso de determinación.

A la fecha de emisión del presente informe, de acuerdo con información por parte de la Administración, corresponde que se lleve a cabo una segunda audiencia de mediación con la administración tributaria, en la que esta expondrá sus argumentos respecto a la información presentada por la Compañía durante el proceso de mediación, cuya fecha está por definirse.

Proceso de impugnación No. 13802-2022-00285, Acto determinativo de impuesto a la renta del año 2017

Mediante Acta de Determinación No. 13202224900743906 notificada el 13 de mayo de 2022, el Servicio de Rentas Internas (SRI) notificó las conclusiones del proceso de revisión correspondiente al ejercicio económico 2017, comunicando las glosas determinadas, impuesto a la renta por US\$272,055, recargo del 20% por US\$54,411, más los intereses de recargo. La Compañía mediante oficio identificado con No. 113082022004473, acepta y realiza el pago parcial del impuesto a la renta.

Con fecha 13 de junio del 2022, se presentó demanda de impugnación por parte de la Compañía para una parte de las glosas por impuesto a la renta por US\$191,149, recargo del 20%, más intereses que se generen.

A la fecha de emisión del informe, se ha cumplido con el reconocimiento de la caución y se está procediendo a citar a la autoridad demandada.

25. UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN

Las utilidades y el número promedio ponderado de acciones ordinarias utilizadas en el cálculo de la utilidad básica por acción son las siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Utilidad neta del año	171,751	599,390
Número promedio ponderado de acciones ordinarias	<u>11,600,000</u>	<u>11,600,000</u>
Utilidad básica por acción (En US\$ dólares)	<u>0.01</u>	<u>0.05</u>

26. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

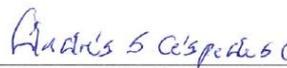
Entre el 31 de diciembre del 2023 y la fecha de emisión de los estados financieros separados adjuntos (Mayo 9 del 2024) se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los referidos estados financieros separados, la cual se menciona a continuación:

"El 8 de marzo del 2024, ASISERVY S.A. suscribe escritura Pública de Contrato de Fideicomiso Mercantil de Administración de Flujos de hasta US\$6 millones y la compañía Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. la Fiducia, siendo la Constituyente agente de recaudo de derecho de cobro, sobre reportes mensuales de las cuentas por cobrar, recaudados en una cuenta bancaria aperturada por y para el fideicomiso, correspondiente al precio resultante de las ventas de productos, ante clientes seleccionados aprobado en conjunto con el Representante de los Obligacionistas por la emisión de obligaciones de largo plazo con sustento en la Ley de Mercado de Valores por US\$6 millones detallado en tabla de amortización."

27. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Los estados financieros separados adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2023 fueron aprobados por la Administración de la Compañía **Asiservy S.A.** el 1 de febrero del 2024 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de **Asiservy S.A.**, los estados financieros separados adjuntos serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.


Ing. Carlos Bohórquez O.
Vicepresidente Ejecutivo


Econ. Andrés Céspedes C.
Gerente Financiero


Ing. Shirley Piguave
Contadora General

ASISERVY S.A.

**CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA
SUPLEMENTARIA REQUERIDA POR EL LIBRO II.
MERCADO DE VALORES, TÍTULO XIX,
CAPÍTULO I, SECCIÓN IV, ARTICULO 13 DE LA
CODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES
MONETARIAS, FINANCIERAS, DE VALORES Y
SEGUROS DE LA JUNTA DE POLÍTICA Y
REGULACIÓN FINANCIERA**

Al 31 de diciembre del 2023

ASISERVY S.A.

**POR EL LIBRO II. MERCADO DE VALORES, TÍTULO XIX, CAPÍTULO I, SECCIÓN IV,
ARTÍCULO 13 DE LA CODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES MONETARIAS, FINANCIERAS,
DE VALORES Y SEGUROS DE LA JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN FINANCIERA**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

Anexos

Informe de los auditores independientes sobre la información financiera suplementaria

Verificación del:

- | | |
|--|---|
| (1) Cumplimiento de condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública.
(Emisión de obligaciones años 2020, 2022 y 2023) | 1 |
| (2) Aplicación de los recursos captados por la emisión de obligaciones.
(Emisión de obligaciones años 2020, 2022 y 2023) | 2 |
| (3) Realización de las provisiones para el pago de capital e intereses de las
emisiones de obligaciones realizadas.
(Emisión de obligaciones años 2020, 2022 y 2023) | 3 |

Opinión sobre:

- | | |
|--|---|
| (4) Razonabilidad y existencia de garantías que respaldan las emisiones las
obligaciones.
(Emisión de obligaciones años 2020, 2022 y 2023) | 4 |
| (5) Presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los
estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas.
(Emisión de obligaciones años 2020, 2022 y 2023) | 5 |
| (6) Información financiera suplementaria requerida por la Ley de Mercado de
Valores y sus resoluciones.
(Emisión de obligaciones años 2020, 2022 y 2023) | 6 |
-

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas de:
Asiservy S.A.:

Hemos auditado los estados financieros de la Compañía **Asiservy S.A.** preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que comprende el estado de situación financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2023 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra notas explicativas y, hemos emitido nuestro informe con fecha 9 de mayo del 2023, el cual contiene una opinión sin salvedades.

La información financiera suplementaria adjunta de la Compañía **Asiservy S.A.** indicados en los anexos 1 al 6, por el año terminado el 31 de diciembre del 2023, es presentada con el propósito de cumplir con las disposiciones establecidas en el Libro II: Mercado de valores, Título XIX, Capítulo I, Sección IV, Artículo 13 de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Financiera (JPRF), y no es requerida como parte de los estados financieros básicos. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de la información financiera suplementaria, de acuerdo con las disposiciones mencionadas precedentemente.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión, basados en nuestra auditoría, sobre los estados financieros mencionados en el primer párrafo y sobre la información financiera suplementaria consideradas en su conjunto. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros están libres de errores materiales.

A la referida información financiera suplementaria, hemos aplicado los procedimientos de auditoría utilizados en el examen de los estados financieros básicos y, en nuestra opinión, está presentada razonablemente, en todos sus aspectos materiales cuando es considerada en conjunto con los estados financieros básicos por el año terminado el 31 de diciembre del 2023.


RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A.
SC-RNAE No. 337
Manta, 9 de mayo del 2024


Ramiro Pinto F.
Socio
Licencia Profesional No. 17-352

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA EMISIÓN 2020 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**Segunda emisión de obligaciones aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) según Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2020-3526**

La Junta General de Accionistas celebrada el 17 de enero del 2020, aprobó la segunda emisión de obligaciones hasta por el monto de US\$5 millones la cual fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), mediante Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2020-3526 el 21 de abril del 2020. En el 2021 mediante Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2021-4310 el 19 de mayo del 2021 la Intendencia Nacional de Mercado de Valores concede la prórroga de 9 meses de la oferta pública de los valores emitidos por la Compañía por el saldo de los valores no colocados, y se aprueba el contenido del adendum al prospecto de oferta pública por el saldo de los valores no colocados. La emisión inicial fue inscrita en el Registro de Mercado de Valores el 24 de junio del 2020.

Las principales condiciones establecidas en el prospecto y adendum de oferta pública son:

Características de la emisión de obligaciones:

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	COMENTARIOS
1.1	Fecha del Acta de la Junta General de Accionistas.	Si	Sin excepciones
1.2	Valor y plazo.	Si	Sin excepciones
1.3	Unidad monetaria.	Si	Sin excepciones
1.4	Tasa de interés y forma de cálculo.	Si	Sin excepciones
1.5	Inicio de los intereses.	Si	Sin excepciones
1.6	Pago de intereses y amortización de capital.	Si	Al 31 de diciembre del 2023, la Compañía ha reconocido contablemente la provisión de los intereses. Ver Anexo 3.

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA
EMISIÓN 2020 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

<u>NUMERAL</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>COMENTARIOS</u>
1.7	Agente pagador y lugar de pago. Actuará como agente pagador de sus obligaciones Asiservy, a través del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE. Las obligaciones en caso de emitirse desmaterializadas serán pagadas por compensación a través del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE en la cuenta del beneficiario. En caso de emitirse materializadas, el lugar de pago será las oficinas del Decevale (Pichincha 334 y Elizalde, Edificio El Comercio en Guayaquil - Ecuador).	Si	Sin excepciones
1.8	Resguardos. La Compañía se obliga a mantener los siguientes resguardos:		Al 31 de diciembre del 2023:
	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar al menos las siguientes medidas cuantificables en función de razones financieras, para preservar posiciones de liquidez y solvencia razonables del emisor. <ul style="list-style-type: none"> ○ Los activos reales sobre los pasivos exigibles deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo. ○ Mantener la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1.25. ○ Limite de endeudamiento referente a la emisión de obligaciones con costo hasta 2 veces el patrimonio de la Compañía. • No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora. • Mantener, durante la vigencia de la emisión, la relación activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación según lo establecido en el artículo 11, sección I, capítulo III, título II, libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros. 	Si	El indicador de los activos reales fue calculado y se presenta en los parámetros razonables, el cual es 1.25, mayor a 1.
		Si	El indicador fue calculado y se presenta en los parámetros razonables, el cual es igual a 1.
		Si	El indicador fue calculado y se presenta en los parámetros razonables, el cual es 0.41, menor a 2 veces
		Si	La Compañía no tiene obligaciones de la emisión en mora.
		Si	Sin excepciones. Ver Anexo 4

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA
EMISIÓN 2020 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	COMENTARIOS
1.9	Garantía de la emisión.	Si	Ver Anexo 4
1.10	Destino de la emisión.	Si	Ver Anexo 2
1.11	Descripción del sistema de colocación.	Si	Sin excepciones
1.12	Representante de los obligacionistas y convenio de representación.	Si	Sin excepciones
1.13	Procedimiento de rescates anticipados	No aplica	Ninguno
1.14	Contrato de Underwriting	No aplica	Ninguno
1.15	Calificadora de riesgos	Si	Sin excepciones

ESPACIO EN BLANCO

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA EMISIÓN 2022 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**Tercera emisión de obligaciones aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) según Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2022-7114**

La Junta General de Accionistas celebrada el 17 de mayo del 2022, aprobó la tercera emisión de obligaciones hasta por el monto de US\$5 millones la cual fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), mediante Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2020-3526 el 11 de octubre del 2022. La tercera emisión fue inscrita en el Registro de Mercado de Valores según Resolución No. 2022.G.02.0033544 el 17 de octubre del 2022.

Las principales condiciones establecidas en el prospecto y adendum de oferta pública son:

Características de la emisión de obligaciones:

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	COMENTARIOS
1.1	Fecha del Acta de la Junta General de Accionistas.	Si	Sin excepciones
1.2	Valor y plazo.	Si	Sin excepciones
1.3	Unidad monetaria.	Si	Sin excepciones
1.4	Tasa de interés y forma de cálculo.	Si	Sin excepciones
1.5	Inicio de los intereses.	Si	Sin excepciones
1.6	Pago de intereses y amortización de capital.	Si	Al 31 de diciembre del 2023, la Compañía ha reconocido contablemente la provisión de los intereses acordé a las colocaciones realizadas. Ver Anexo 3.

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA EMISIÓN 2022 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

<u>NUMERAL</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>COMENTARIOS</u>
1.7	Agente pagador y lugar de pago. Actuará como agente pagador de sus obligaciones Asiservy, a través del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE. Las obligaciones en caso de emitirse desmaterializadas serán pagadas por compensación a través del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE en la cuenta del beneficiario. En caso de emitirse materializadas, el lugar de pago será las oficinas del Decevale (Pichincha 334 y Elizalde, Edificio El Comercio en Guayaquil - Ecuador).	Si	Sin excepciones
1.8	Resguardos. La Compañía se obliga a mantener los siguientes resguardos:		Al 31 de diciembre del 2023:
	<ul style="list-style-type: none"> • Fideicomiso de administración de Flujos Tercera Emisión de Obligaciones 	Si	Se constituyó en el año 2022.
	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar al menos las siguientes medidas cuantificables en función de razones financieras, para preservar posiciones de liquidez y solvencia razonables del emisor. <ul style="list-style-type: none"> ○ Los activos reales sobre los pasivos exigibles deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo. 	Si	El indicador de los activos reales fue calculado y se presenta en los parámetros razonables, el cual es 1.25 mayor a 1.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mantener la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1.25. 	Si	El indicador fue calculado y se presenta en los parámetros razonables, el cual es igual a 1.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Limite de endeudamiento referente a la emisión de obligaciones con costo hasta 2 veces el patrimonio de la Compañía. 	Si	El indicador fue calculado y se presenta en los parámetros razonables, el cual es 0.41, menor a 2 veces
	<ul style="list-style-type: none"> • No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora. 	Si	La Compañía no tiene obligaciones de la emisión en mora.
	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener, durante la vigencia de la emisión, la relación activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación según lo establecido en el artículo 11, sección I, capítulo III, título II, libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros. 	Si	Sin excepciones

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA
EMISIÓN 2023 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

<u>NUMERAL</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>COMENTARIOS</u>
1.9	Garantía de la emisión.	Si	Ver Anexo 4
1.10	Destino de la emisión.	Si	Ver Anexo 2
1.11	Descripción del sistema de colocación.	Si	Sin excepciones
1.12	Representante de los obligacionistas y convenio de representación.	Si	Sin excepciones
1.13	Procedimiento de rescates anticipados	No aplica	Ninguno
1.14	Contrato de Underwriting	No aplica	Ninguno
1.15	Calificadora de riesgos	Si	Sin excepciones

ESPACIO EN BLANCO

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA EMISIÓN 2023 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**Cuarta emisión de obligaciones aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) según Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2023-00041577**

La Junta General de Accionistas celebrada el 25 de mayo del 2023, aprobó la tercera emisión de obligaciones hasta por el monto de US\$10 millones la cual fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), mediante Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2023-00041577 el 10 de agosto del 2023. La tercera emisión fue inscrita en el Registro de Mercado de Valores según Resolución No. 2023.G.02.003812 el 10 de agosto del 2023.

Las principales condiciones establecidas en el prospecto y adendum de oferta pública son:

Características de la emisión de obligaciones:

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	COMENTARIOS
1.1	Fecha del Acta de la Junta General de Accionistas.	Si	Sin excepciones
1.2	Valor y plazo.	Si	Sin excepciones
1.3	Unidad monetaria.	Si	Sin excepciones
1.4	Tasa de interés y forma de cálculo.	Si	Sin excepciones
1.5	Inicio de los intereses.	Si	Sin excepciones
1.6	Pago de intereses y amortización de capital.	Si	Al 31 de diciembre del 2023, la Compañía ha reconocido contablemente la provisión de los intereses acordé a las colocaciones realizadas. Ver Anexo 3.

ESPACIO EN BLANCO

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA
EMISIÓN 2022 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

<u>NUMERAL</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>COMENTARIOS</u>
1.7	Agente pagador y lugar de pago. Actuará como agente pagador de sus obligaciones Asiservy, a través del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE. Las obligaciones en caso de emitirse desmaterializadas serán pagadas por compensación a través del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE en la cuenta del beneficiario. En caso de emitirse materializadas, el lugar de pago será las oficinas del Decevale (Pichincha 334 y Elizalde, Edificio El Comercio en Guayaquil - Ecuador).	Si	Sin excepciones
1.8	Resguardos. La Compañía se obliga a mantener los siguientes resguardos:		Al 31 de diciembre del 2023:
	<ul style="list-style-type: none"> • Fideicomiso de administración de Flujos Cuarta Emisión de Obligaciones 	Si	Se constituyó en el año 2023
	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar al menos las siguientes medidas cuantificables en función de razones financieras, para preservar posiciones de liquidez y solvencia razonables del emisor. <ul style="list-style-type: none"> ○ Los activos reales sobre los pasivos exigibles deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo. 	Si	El indicador de los activos reales fue calculado y se presenta en los parámetros razonables, el cual es 1.25, mayor a 1.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mantener la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1.25. 	Si	El indicador fue calculado y se presenta en los parámetros razonables, el cual es igual a 1.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Limite de endeudamiento referente a la emisión de obligaciones con costo hasta 2 veces el patrimonio de la Compañía. 	Si	El indicador fue calculado y se presenta en los parámetros razonables, el cual es 0.41, menor a 2 veces.
	<ul style="list-style-type: none"> • No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora. 	Si	La Compañía no tiene obligaciones de la emisión en mora.
	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener, durante la vigencia de la emisión, la relación activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación según lo establecido en el artículo 11, sección I, capítulo III, título II, libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros. 	Si	Sin excepciones

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA
EMISIÓN 2023 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

<u>NUMERAL</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>COMENTARIOS</u>
1.9	Garantía de la emisión.	Si	Ver Anexo 4
1.10	Destino de la emisión.	Si	Ver Anexo 2
1.11	Descripción del sistema de colocación.	Si	Sin excepciones
1.12	Representante de los obligacionistas y convenio de representación.	Si	Sin excepciones
1.13	Procedimiento de rescates anticipados	No aplica	Ninguno
1.14	Contrato de Underwriting	No aplica	Ninguno
1.15	Calificadora de riesgos	Si	Sin excepciones

ESPACIO EN BLANCO

**APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CAPTADOS POR LA SEGUNDA EMISIÓN DE VALORES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

Segunda emisión de obligaciones aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) según Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2020-3526

Los recursos provenientes de esta emisión de obligaciones fueron utilizados para la sustitución de pasivos y capital de trabajo. Un detalle del destino de los fondos es como sigue:

	<u>En US Dólares</u>
Capital de trabajo	<u>5,000,000</u>
Total	<u>5,000,000</u>
Total recursos provenientes de la emisión de obligaciones	<u>5,000,000</u>

Un detalle de los pasivos con proveedores cancelados con los fondos provenientes de la emisión de obligaciones es como sigue:

<u>Proveedor</u>	<u>Fecha de pago</u>	<u>Valor pagado (en U.S. dólares)</u>
TRI MARINE INTERNATIONAL S RL.	Junio a octubre 2021	5,561,317
Total		<u>5,561,317</u>

ESPACIO EN BLANCO

**APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CAPTADOS POR LA TERCERA EMISIÓN DE VALORES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

Tercera emisión de obligaciones aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) según Resolución No. *SCVS-INMV-DNAR-2022-7114*

Al 31 de diciembre del 2023, la Compañía colocó US\$4,974,235 correspondiente a la tercera emisión de obligaciones. Los recursos provenientes de esta emisión de obligaciones fueron utilizados para capital de trabajo. Un detalle del destino de los fondos es como sigue:

	<u>En US</u> <u>Dólares</u>
Capital de trabajo	4,974,235
Total	<u>4,974,235</u>
Total recursos provenientes de la emisión de obligaciones	<u>4,974,235</u>

Durante el año 2023, la Compañía colocó en el mercado bursátil US\$4.5 millones correspondiente al saldo de la tercera emisión de obligaciones.

Un detalle de los pasivos con proveedores cancelados con los fondos provenientes de la emisión de obligaciones es como sigue:

<u>Proveedor</u>	<u>Fecha de pago</u>	<u>Valor pagado</u> <u>(en U.S. dólares)</u>
TRI MARINE INTERNATIONAL S RL.	Diciembre 2022	500,000
TRI MARINE INTERNATIONAL S RL.	Enero – Agosto 2023	4,474,235
Total		<u>4,974,235</u>

ESPACIO EN BLANCO

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CAPTADOS POR LA SEGUNDA EMISIÓN DE VALORES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Cuarta emisión de obligaciones aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) según Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2023-00041577

Los recursos provenientes de esta emisión de obligaciones fueron utilizados para la sustitución de pasivos y capital de trabajo. Un detalle del destino de los fondos es como sigue:

	<u>En US</u> <u>Dólares</u>
Capital de trabajo	<u>4,500,000</u>
Total	<u>4,500,000</u>
Total recursos provenientes de la emisión de obligaciones	<u>4,500,000</u>

Durante el año 2024, la Compañía colocó en el mercado bursátil US\$1.6 millones correspondiente al saldo de la cuarta emisión de obligaciones.

Un detalle de los pasivos con proveedores cancelados con los fondos provenientes de la emisión de obligaciones es como sigue:

<u>Proveedor</u>	<u>Fecha de pago</u> <u>Año 2023</u>	<u>Valor pagado</u> <u>(en U.S. dólares)</u>
TXOPITUNA SL	Septiembre a octubre	1,830,574
TRI MARINE INTERNATIONAL S RL.	Octubre y noviembre	2,350,000
ATUN TROPICAL ATUNTRO S.A.	Noviembre y diciembre	150,000
PISCANTUR S.A.	Noviembre	288,442
SEAFOOD SOUQ GENERAL TRADING LLC	Noviembre	<u>100,000</u>
Total		<u>4.719,016</u>

ESPACIO EN BLANCO

PROVISIONES PARA EL PAGO DE CAPITAL E INTERESES DE LA SEGUNDA EMISIÓN DE LA OBLIGACIÓN REALIZADA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Segunda emisión de obligaciones aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) según Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2020-3526

La Compañía presenta en libros los siguientes saldos relacionados con la segunda emisión de obligaciones.

	Saldo <u>contable</u>	Diferencia	Saldo <u>requerido</u>
Total vencimientos corrientes	1,450,000	-	1,450,000
Total vencimientos no corrientes	<u>750,000</u>	<u>-</u>	<u>750,000</u>
Total capital	2,200,000	-	2,200,000
Intereses por pagar	<u>46,590</u>	<u>-</u>	<u>46,590</u>
Total capital más intereses	<u>2,246,590</u>	<u>-</u>	<u>2,246,590</u>

ESPACIO EN BLANCO

PROVISIONES PARA EL PAGO DE CAPITAL E INTERESES DE LA TERCERA EMISIÓN DE LA OBLIGACIÓN REALIZADA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

Tercera emisión de obligaciones aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) según Resolución No. *SCVS-INMV-DNAR-2022-7114*

La Compañía presenta en libros los siguientes saldos relacionados con la tercera emisión de obligaciones.

	<u>Saldo contable</u>	<u>Diferencia</u>	<u>Saldo requerido</u>
Total vencimientos corrientes	950,000	-	950,000
Total vencimientos no corrientes	<u>3,375,000</u>	-	<u>3,375,000</u>
Total capital	4,325,000	-	4,325,000
Intereses por pagar	<u>48,185</u>	-	<u>48,185</u>
Total capital más intereses	<u>4,373,185</u>	-	<u>4,373,185</u>

ESPACIO EN BLANCO

PROVISIONES PARA EL PAGO DE CAPITAL E INTERESES DE LA TERCERA EMISIÓN DE LA OBLIGACIÓN REALIZADA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

Cuarta emisión de obligaciones aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) según Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2023-00041577

La Compañía presenta en libros los siguientes saldos relacionados con la tercera emisión de obligaciones.

	<u>Saldo contable</u>	<u>Diferencia</u>	<u>Saldo requerido</u>
Total vencimientos corrientes	900,000	-	900,000
Total vencimientos no corrientes	<u>3,375,000</u>	-	<u>3,375,000</u>
Total capital	4,275,000	-	4,275,000
Intereses por pagar	<u>12,773</u>	-	<u>12,773</u>
Total capital más intereses	<u>4,287,773</u>	-	<u>4,287,773</u>

ESPACIO EN BLANCO

ASISERVY S.A.

ANEXO 4
(1 de 1)

**GARANTÍAS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN DE VALORES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

Emisiones de obligaciones aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) según Resoluciones No. SCVS-INMV-DNAR-2020-3526, No. SCVS-INMV-DNAR-2022-7114 y No. SCVS-INMV-DNAR-2023-00041577.

Un resumen de las garantías entregadas por las emisiones de obligaciones, es como sigue:

	US
<u>ACTIVOS LIBRES DE GRAVAMEN</u>	<u>(Dólares)</u>
Activos totales de la Compañía al 31 de diciembre del 2023	94,871,143
<u>MENOS:</u>	
Activos gravados	(30,534,137)
Inventarios	(4,757,238)
Propiedades y equipos, neto	(23,376,899)
Otros activos	(2,400,000)
Activos en litigios e impugnaciones tributarias	(1,086,686)
Cuentas por cobrar con personas jurídicas relacionadas originadas por conceptos ajenos a su objeto de negocio	(31,611,381)
Activos diferidos	(151,006)
Monto no redimido	(10,800,000)
Inversión en subsidiaria y asociadas	(5,718,303)
Total activos libres de gravamen	14,969,630
Porcentaje legal (Establecida por Ley)	80%
Monto máximo de emisión de obligaciones	11,975,704
Emisión de obligaciones	
Saldo al 31 de diciembre del 2023	10,800,000
Cumplimiento con Mercado de Valores	Razonable

Nota: De nuestros procedimientos de verificación aplicados, podemos evidenciar que el saldo de emisión de obligaciones al 31.12.2023 representa el 90.18% del monto máximo para emisión.

ESPACIO EN BLANCO

PRESENTACIÓN, REVELACIÓN Y BASES DE RECONOCIMIENTO COMO ACTIVOS E LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS VINCULADAS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Emisión de obligaciones aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) según Resoluciones No. [SCVS-INMV-DNAR-2020-3526](#), No. [SCVS-INMV-DNAR-2022-7114](#) y No. [SCVS-INMV-DNAR-2023-00041577](#)

Para mayor detalle relacionado a la presentación, revelación y bases de reconocimiento de las transacciones con empresas vinculadas, ver la sección 2 de políticas contables significativas, así como las notas 4 y 22 a los estados financieros separados auditados por el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

ESPACIO EN BLANCO

INFORMACIÓN FINANCIERA SUPLEMENTARIA REQUERIDA POR LA LEY DE MERCADO DE VALORES Y SUS RESOLUCIONES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

DESCRIPCIÓN	COMENTARIOS
6.1 Opinión sobre si las actividades realizadas se enmarcan en la Ley de Mercado de Valores.	Las actividades realizadas por la Compañía se enmarcan en la Ley de Mercado de Valores y los reglamentos que rigen su actividad económica y giro de negocio.
6.2 Evaluación y recomendaciones sobre el control interno.	<p>Como parte de nuestros procedimientos de auditoría en la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2023 de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), realizamos pruebas de Diseño-Implementación y Eficacia Operativa a los controles claves de los procesos de negocios y su sistema de control interno.</p> <p>Emitimos de acuerdo con requerimientos estatutarios el Informe de Comunicación de Debilidades en el Control Interno dirigido a la Administración, y a nuestro juicio y criterio profesional consideramos que los hallazgos y recomendaciones no son significativos o de importancia material que pudieran afectar la razonabilidad de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2023.</p>
6.3 Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	<p>De acuerdo con disposiciones legales vigentes emitidas por el organismo de control tributario, la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias se emite por separado hasta el 31 de julio del 2024.</p> <p>De nuestros procedimientos de auditoría hemos evidenciado que la Compañía durante el año 2023, ha cumplido con la presentación y pago de las declaraciones obligatorias de impuestos en los formularios virtuales de la plataforma del Servicio de Rentas Internas (SRI) en cuanto a la información de ventas (facturación), compras, Iva en ventas-compras. Retenciones en la fuente de impuesto a la renta y de IVA, entre otros. Hemos revisado la conciliación tributaria y validado los gastos no deducibles para la determinación de la base imponible y cálculo del impuesto a la renta causado.</p>
6.4 Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley de Mercado de Valores.	Hemos evidenciado que la Compañía al 31 de diciembre del 2023 y hasta la fecha de emisión del presente informe, se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones establecidas y reguladas por la Ley de Mercado de Valores en relación con los siguientes organismos de control: (a) Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS); Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y (c) Servicio de Rentas Internas (SRI).
6.5 Opinión sobre el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores.	Se han evidenciado ciertas medidas correctivas relacionados con informes de periodos anteriores.

ASISERVY S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES**

**Por el año terminado el
31 de diciembre del 2024**

ASISERVY S.A.

Estados Financieros Separados
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2024

<u>Índice de contenido</u>	<u>Páginas</u>
Informe de los auditores independientes	1 – 5
Estado de situación financiera separado	6 – 7
Estado de resultado integral separado	8
Estado de cambios en el patrimonio separado	9
Estado de flujos de efectivo separado	10
Notas a los estados financieros separados	11 – 58

Abreviaturas utilizadas:

US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
NIA	-	Normas Internacionales de Auditoría
IASB	-	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
LMV	-	Ley de Mercado de Valores
CNV	-	Consejo Nacional de Valores
IESBA	-	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores
SCVS	-	Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
SRI	-	Servicios de Rentas Internas
ISD	-	Impuesto a la Salida de Divisas
IESS	-	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
La Compañía	-	ASISERVY S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas de:
Asiservy S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Asiservy S.A. ("La Compañía"), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre del 2024 y los correspondientes estados separados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2024, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados". Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y el Código de IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos de énfasis

Sin calificar nuestra opinión informamos que:

- Con fecha 21 de mayo del 2024, la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros (SCVS) mediante resolución SCVS-INMV-DNAR-2024-00009720 aprobó la quinta emisión de obligaciones de la Compañía por US\$6 millones, y fue inscrita con fecha 23 de mayo del 2024 con No. 2024.G.02.004027. La Compañía realizó la colocación del 100% del monto autorizado, ver Notas 10 y 23.
- Tal como se explica en la Nota 6 a los estados financieros separados, la Compañía también preparó estados financieros consolidados conforme lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros separados adjuntos se presentan por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS). Estos estados financieros separados deben leerse en forma conjunta con los estados financieros consolidados de la Compañía y sus Subsidiarias. Nuestra opinión no es modificada respecto de este asunto.

Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones claves de auditoría son aquellas que, según nuestro juicio y criterio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son cuestiones clave de auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos y valuación de cuentas por cobrar:

La Compañía reconoce los ingresos en los estados financieros separados en razón de la entrega de los productos a clientes locales, y de los clientes del exterior en razón de los términos de exportación (FOB, CIF, CFR). La Compañía vende sus productos a diversos clientes, el reconocimiento de ingresos dependerá directamente de las condiciones contractuales; así como la transferencia de riesgos y beneficios de cada uno de los bienes.

Debido a la complejidad y diversidad de clientes, el control permanente de la gestión de venta de la Administración de la Compañía involucrado en el análisis de las ventas y cumplimiento de los presupuestos de ingresos, consideramos el reconocimiento de ingresos como asunto clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto clave antes descrito se detallan a continuación:

- Comprendimos y evaluamos el diseño e implementación de los controles relevantes relacionados con los procesos de reconocimiento de ingresos por las ventas con clientes nacionales y del exterior, así como la valuación de las cuentas por cobrar.
- Solicitamos las bases apropiadas para realizar procedimientos de confirmación de saldos a clientes terceros y sus entidades relacionadas.
- Solicitamos los órdenes de ventas y reportes de facturación a clientes terceros y entidades relacionados de las cuales verificamos la integridad, exactitud y los parámetros de los reportes y se realizó una selección representativa de muestras para la revisión de documentación sustentatoria que evidencie que se haya efectuado el reconocimiento de ingresos en base a la transferencia riesgos y beneficios, y en las ventas del exterior a través de los términos de exportación.
- Verificamos que los costos de ventas del inventario en relación con el reconocimiento de ingresos hayan sido medidos con fiabilidad y reconocidos en el período que corresponden.
- Realizamos indagaciones con personal responsable de operaciones y la administración de la Compañía, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la transacción y su reconocimiento oportuno en los estados financieros separados.

En el desarrollo de nuestros procedimientos no identificamos excepciones.

Cumplimiento de pago de emisión de obligaciones

Debido a que, la Compañía como fuente de financiamiento se ha inscrito en el Mercado de Valores y procedido a la emisión de obligaciones y papeles comerciales, los cuales se han negociado en la Bolsa de Valores del Ecuador, representando al 31 de diciembre del 2024 de sus pasivos financieros un total de US\$14.7 millones, flujo que se utilizó para la reestructuración de pasivos y capital de trabajo, los cuales se cancelarán hasta el año 2029 aproximadamente. La Compañía para tal efecto se encuentra en la obligación de tener garantías y resguardos que respalden la emisión de valores, la cual es suficiente para la cobertura de dichos pasivos.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto clave antes descrito se incluyen a continuación:

- Comprendimos y evaluamos el diseño e implementación de los controles relevantes relacionados con las políticas y procedimientos contables para el proceso de reconocimiento, medición y clasificación de la emisión de obligaciones y papel comercial, y sobre los procedimientos.
- Se obtuvo el detalle de los saldos de valores emitidos y vigentes durante el año 2024, y otros documentos para la evaluación crítica y validación que la referida documentación sea inherente a la naturaleza de la transacción y que los flujos se usen y encuentren asociados directamente con el cumplimiento del objetivo de la emisión de obligaciones y papel comercial.
- Solicitamos las bases apropiadas para realizar procedimientos de confirmación de saldos a clientes terceros y sus entidades relacionadas.
- Casas de Valores, Depósito Centralizado de Valores (DECEVALE) y Estudios Jurídicos que participaron en la estructuración, colocación y tenencia de estos valores.
- Verificar el cumplimiento de las garantías y resguardos obligados a la Compañía en relación a los pasivos mantenidos por las obligaciones donde verificaremos la razonabilidad y la existencia de las mismas, así como el adecuado destino de los fondos aprobado para la emisión.
- Hemos verificado el adecuado pago del capital e intereses de las emisiones de obligaciones y papel comercial al agente pagador, acorde a las tablas de amortización vigentes.

En el desarrollo de nuestros procedimientos no identificamos excepciones significativas.

Información presentada en adición a los estados financieros separados

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación de la información adicional, la cual comprende el Informe Anual de la Administración a la Junta General de Accionistas, pero no incluye los estados financieros separados y nuestro informe de auditoría. Se espera que esta información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados de la Compañía no incluye esta información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros separados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, en caso de concluir que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar este asunto a los accionistas de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros separados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros separados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable que los estados financieros separados tomados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, de manera individual individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio y criterio, así como una actitud permanente de escepticismo profesional durante todas las etapas de la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a los referidos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno el cual es relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables y las revelaciones incluidas por la Administración son razonables.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros separados o, si las referidas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas sobre la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Hemos comunicado a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos, y cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración que hemos cumplido con los requerimientos de ética en relación con la independencia e informamos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se pueden esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a la Compañía, determinamos aquellos que fueron los más significativos en la auditoría de los estados financieros separados del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente este asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque razonablemente esperamos que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público de la comunicación.

Russell Bedford Ecuador S.A.
RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A.
SC-RNAE No. 337
Guayaquil, Abril 25 del 2025



Ramiro Pinto F.
Socio
Licencia Profesional No. 17-352

ASISERVY S.A.

Estado de Situación Financiera Separado
Al 31 de diciembre del 2024
(En dólares de los Estados Unidos de América)

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTA</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos	3	149,556	631,829
Cuentas por cobrar, neto	4	56,093,730	43,130,892
Inventarios	5	6,425,209	4,757,238
Impuestos	14	2,636,611	1,530,585
Pagos anticipados		162,571	105,661
Total activos corrientes		65,467,677	50,156,205
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Otros activos financieros		28,424	184,657
Cuentas por cobrar, neto	4	6,230,696	8,751,350
Activos por derecho de uso		102,685	173,265
Inversiones en subsidiarias	6	5,718,303	5,718,303
Propiedades, maquinarias y equipos, neto	7	18,784,672	11,061,678
Propiedades de inversión	8	16,247,722	16,247,722
Impuestos diferidos	14	182,382	151,006
Otros activos	9	2,430,237	2,426,957
Total activos no corrientes		49,725,121	44,714,938
TOTAL		115,192,798	94,871,143



Ing. Carlos Bohórquez O.
Vicepresidente Ejecutivo



Econ. Andrés Céspedes C.
Gerente Financiero



Ing. Shirley Piguave
Contadora General

Ver notas a los estados financieros separados

ASISERVY S.A.

Estado de Situación Financiera Separado
Al 31 de diciembre del 2024
(En dólares de los Estados Unidos de América)

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>NOTA</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	10	24,773,420	21,066,763
Cuentas por pagar	11	25,795,018	25,180,640
Impuestos	14	340,060	86,916
Pasivo por arrendamiento		64,517	76,190
Obligaciones acumuladas	12	1,135,159	322,181
Total pasivos corrientes		52,108,174	46,732,690
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	10	25,101,650	20,667,135
Pasivo por arrendamiento		47,147	107,679
Beneficios definidos	13	830,567	674,963
Impuestos diferidos	14	1,940,703	201,332
Total pasivos no corrientes		27,920,067	21,651,109
Total pasivos		80,028,241	68,383,799
PATRIMONIO:			
Capital social	17	11,600,000	11,600,000
Reservas		1,906,555	1,640,545
Resultados acumulados		21,658,002	13,246,799
Total patrimonio		35,164,557	26,487,344
TOTAL		115,192,798	94,871,143



Ing. Carlos Bohórquez O.
Vicepresidente Ejecutivo



Econ. Andrés Céspedes C.
Gerente Financiero



Ing. Shirley Piguave
Contadora General

Ver notas a los estados financieros separados

ASISERVY S.A.

Estado de Resultado Integral Separado
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2024
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>NOTA</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
INGRESOS OPERACIONALES, NETO	18	103,415,524	77,038,333
COSTO DE SERVICIOS		<u>(89,037,732)</u>	<u>(71,686,357)</u>
MÁRGEN BRUTO		<u>14,377,792</u>	<u>5,351,976</u>
GASTOS:			
Administrativos y de ventas	19	7,286,141	5,751,529
Gastos financieros	20	3,387,861	1,301,467
Participación de trabajadores	12	639,071	59,443
Otros (gastos) ingresos, neto		<u>(556,685)</u>	<u>(2,097,037)</u>
Total gastos		<u>10,756,388</u>	<u>5,015,132</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		<u>3,621,404</u>	<u>336,844</u>
Menos gasto de impuesto a la renta:	14		
Corriente		961,298	207,725
Diferido		<u>(31,376)</u>	<u>(42,632)</u>
Total		<u>929,922</u>	<u>165,093</u>
UTILIDAD NETA DEL AÑO		2,691,482	171,751
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Revaluación de inmuebles	7	7,725,102	-
Impuesto diferido	14	<u>(1,739,371)</u>	-
Total resultado integral		<u>5,985,731</u>	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>8,677,213</u>	<u>171,751</u>
Número de acciones	25	11,600,000	11,600,000
Utilidad básica por acción (En US\$ dólares)		<u>0.23</u>	<u>0.01</u>



Ing. Carlos Bohórquez O.
Vicepresidente Ejecutivo



Econ. Andrés Céspedes C.
Gerente Financiero



Ing. Shirley Piguave
Contadora General

Ver notas a los estados financieros separados

ASISERVY S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Separado
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2024
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social	Reservas	Resultados acumulados	Total
ENERO 1, 2023	11,600,000	1,627,632	13,645,064	26,872,696
Utilidad del año	-	-	171,751	171,751
Apropiación, Nota 17	-	12,913	(12,913)	-
Dividendos pagados, Nota 17	-	-	(112,447)	(112,447)
Otros ajustes, Nota 17	-	-	(444,656)	(444,656)
DICIEMBRE 31, 2023	11,600,000	1,640,545	13,246,799	26,487,344
Utilidad del año	-	-	2,691,482	2,691,482
Apropiación, Nota 17	-	266,010	(266,010)	-
Revaluación de inmuebles, Nota 17	-	-	7,725,102	7,725,102
Impuesto diferido, Nota 17	-	-	(1,739,371)	(1,739,371)
DICIEMBRE 31, 2024	11,600,000	1,906,555	21,658,002	35,164,557



Ing. Carlos Bohórquez O.
Vicepresidente Ejecutivo



Econ. Andrés Céspedes C.
Gerente Financiero



Ing. Shirley Piguave
Contadora General

Ver notas a los estados financieros separados

ASISERVY S.A.

Estado de Flujos de Efectivo Separado
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2024
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
FLUJO DE EFECTIVO (PARA) DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes; relacionadas y otros acreedores	92,973,340	80,616,078
Pagado a proveedores, trabajadores y otros.	(99,884,852)	(78,444,662)
Interés pagado, neto	(1,630,620)	(744,362)
Pago de impuesto	-	(207,725)
Otras entradas de efectivo, neto	514,487	1,452,971
	<u> </u>	<u> </u>
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de operación	<u>(8,027,645)</u>	<u>2,672,300</u>
FLUJO DE EFECTIVO PARA ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades, vehículos y equipos	(679,828)	(350,248)
Cobros de otros activos financieros	156,233	-
	<u> </u>	<u> </u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(523,595)</u>	<u>(350,248)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE (PARA) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones financieras, neto	8,141,172	2,278,200
Pago por arrendamientos	(72,205)	-
Dividendos pagados	-	(112,447)
Préstamos a partes relacionadas	-	(4,111,548)
	<u> </u>	<u> </u>
Efectivo neto proveniente (utilizado en) actividades de financiamiento	<u>8,068,967</u>	<u>(1,945,795)</u>
EFFECTIVO Y BANCOS:		
(Disminución) aumento neta durante el año	(482,273)	375,936
Saldo al inicio del año	631,829	255,893
	<u> </u>	<u> </u>
SALDO AL FINAL DEL AÑO	<u>149,556</u>	<u>631,829</u>



Ing. Carlos Bohórquez O.
Vicepresidente Ejecutivo



Econ. Andrés Céspedes C.
Gerente Financiero



Ing. Shirley Piguave
Contadora General

Ver notas a los estados financieros separados

ASISERVY S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2024
(En dólares de los Estados Unidos de América)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Constitución y operaciones

ASISERVY S.A. ("La Compañía"), fue constituida en el Ecuador mediante escritura pública celebrada el 7 de marzo de 1995 e inscrita en el registro de la propiedad el 30 de marzo de 1995. Su actividad principal es el procesamiento (conservación y envasado de pescado mediante cocción de salsas, desecación, ahumado, saladura o enlatado) y comercialización tanto interna como externa de pesca blanca y atún fresco y/o congelado, como también para la venta al por mayor y por menor de harina de pescado.

Su domicilio tributario es en la Provincia de Manabí, Cantón Jaramijó, Parroquia Jaramijó, km 5 1/2 vía Manta – Rocafuerte, diagonal al Camposanto Parque de los Recuerdos, en la República del Ecuador. La Compañía se encuentra registrado ante el Servicio de Rentas Internas (SRI) bajo el número de Registro Único de Contribuyente RUC No. 0991313788001.

Sus accionistas de nacionalidad ecuatoriana son: con el 93.10% del paquete accionario (10,799,600 acciones) Sr. Núñez Herrera Juan Francisco; seguido con el 6.90% del paquete accionario (800,400 acciones) Sra. Herrera Miranda Amada Isabel.

Mercado de valores

La Compañía fue inscrita en el Registro de Mercado de Valores con el número de 2013.2.01.00657 el 10 de octubre del 2013 y calificado como emisor de valores bajo el número de resolución No. SC-IMV-DJMV-DAYR-G-13-5913 de fecha 8 de agosto del 2013.

Quinta emisión de obligaciones.- Mediante resolución SCVS-INMV-DNAR-2024-00009720, emitida el 21 de mayo del 2024, la intendencia de Mercado de Valores aprobó el prospecto de oferta pública, e inscribió los títulos emitidos por un monto de hasta seis millones de dólares (US\$6,000,000.00).

Cuarta emisión de obligaciones.- Mediante resolución SCVS-INMV-DNAR-2023-00041577, emitida el 10 de agosto del 2023, la intendencia de Mercado de Valores aprobó el prospecto de oferta pública, e inscribió los títulos emitidos por un monto de hasta diez millones de dólares (US\$10,000,000.00).

Tercera emisión de obligaciones.- Mediante resolución SCVS-INV-DNAR-2022-00007114, de fecha 11 de octubre del 2022, la intendencia de Mercado de Valores aprobó el prospecto de oferta pública, e inscribió los títulos emitidos por un monto de hasta cinco millones de dólares (US\$5,000,000.00).

Segunda emisión de obligaciones.- Mediante resolución SCVS-INV-DNAR-2020-00003526, de fecha 17 de junio del 2020, la intendencia de Mercado de Valores aprobó el prospecto de oferta pública, e inscribió los títulos emitidos por un monto hasta cinco millones de dólares (US\$5,000,000.00).

Análisis de variaciones monetarias y porcentuales a nivel de los estados financieros

El Ecuador durante el año 2024, enfrentó serios desafíos relacionados con una crisis de seguridad y una crisis energética. Estas crisis llevaron a cortes de suministro de energía en todo el país, debido a una de las sequías más severas de los últimos años y a la dependencia de las hidroeléctricas, que no están operando a su máxima capacidad. Este problema ha afectado a numerosas entidades y familias a nivel nacional, obligándolas a tomar medidas alternativas para continuar operando. Además, la inseguridad agravó la situación, limitando el transporte y comercialización de productos. La combinación de estos factores llevó a una reducción en la productividad y rentabilidad de los sectores

Un resumen de las variaciones monetarias y porcentuales a nivel de los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2024, se explican a continuación:

Estados financieros: Estados financieros: Total activos se incrementó en US\$19.7 millones lo cual representa un 20,80% con relación al año anterior, principalmente por el incremento de las cuentas por cobrar por US\$12 millones y de las propiedades, maquinarias y equipos, netos por US\$7.7 millones por la revaluación de inmuebles. Los pasivos aumentaron en US\$11 millones, lo cual representa un 16,16% respecto al año 2023, principalmente por el incremento de las obligaciones financieras por US\$8.1 millones.

Los ingresos ordinarios presentan un aumento de US\$26.4 millones que representa el 34,24% de las ventas del 2024 comparadas con el año 2023, los costos de ventas presentan un aumento de US\$17 millones, los gastos administrativos y de ventas reflejan un incremento de US\$1.5 millones, lo que representa el 26,69% respecto al año 2023. Estas variaciones originaron que la Compañía reporte una utilidad neta de US\$2.7 millones en libros al cierre del periodo contable 2024. También presenta resultados acumulados por US\$21.7 millones; flujo de efectivo operativo negativo por US\$8 millones y patrimonio de US\$35.2 millones, lo cual afirma su continuidad como empresa en marcha en el largo plazo.

2. **RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación, mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

2.1 **Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros separados adjuntos de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros (SCVS).

2.2 **Moneda funcional**

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 **Bases de preparación**

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera los estados financieros de una entidad que posee subsidiarias (entidades a las que se controla) se preparan sobre una base consolidada. Sin embargo, es permitido que, sea porque la legislación del país de la entidad lo requiere o si de forma voluntaria la entidad lo considera, se preparen estados financieros individuales de la empresa controlante, los que se denominan estados financieros separados.

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros separados se han preparado bajo el criterio del costo histórico, a excepción de terrenos, edificios e instalaciones, maquinarias y equipos que se presentan al valor razonable, y las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales. La Compañía también prepara estados financieros consolidados con sus subsidiarias.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros separados, se determina sobre una base de este tipo, excepto por las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

- Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Considera entrada de insumos y datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros consolidados están expresados en U.S. dólares completos, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación de estos estados financieros consolidados.

2.4 Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor y son valuados de acuerdo con el método del costo promedio. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

Los inventarios corresponden principalmente a: materia prima congelados; productos en proceso – semielaborados, productos terminados, así como, otros a ser consumidos en las operaciones. Al término de cada año la Administración realiza un análisis de deterioro para determinar e incluir una provisión por pérdidas por obsolescencia, en los casos que amerite.

2.5 Arrendamiento

La Compañía aplica la NIIF 16 y los detalles de las políticas contables se presentan por separado a continuación:

Políticas aplicables como arrendataria

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato y reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos, si hubieren).

Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce la amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado de resultado separado y otros resultados integrales separado; y, separa el monto total de dinero pagado en una porción principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e intereses (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado separado de flujo de efectivos. El pasivo por arrendamientos es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si está tasa no puede ser fácilmente determinada, la Compañía utiliza tasas que referenciales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancias), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pago de renta variable que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un rubro separado en el estado de posición financiera. El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Compañía revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derecho de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontado a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

La Compañía realizó los ajustes mencionados en los periodos presentados en los casos que aplicaron. Los activos por derecho de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Si la Compañía incurre en una obligación surgida del costo de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida que los costos se relacionen a un activo por derecho de uso, los costos son incluidos en el activo por derecho de uso relacionado, a menos que estos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Compañía planea ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento. Los activos por derecho de uso son presentados como un rubro separado en el estado de situación financiera.

La Compañía aplica la NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de "Propiedades y equipos". Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derecho de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el período en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de "Otros gastos" en el estado de resultados y otros resultados integrales. Como solución práctica, la NIIF 16 permite no separar los componentes que no son arrendamientos y en su lugar contabilizar cualquier arrendamiento y sus componentes de no arrendamientos asociados como un solo acuerdo.

La Compañía no ha utilizado este expediente práctico. Para contratos que contienen componentes de arrendamiento y uno o más arrendamientos adicionales o que no son arrendamientos, la Compañía asigna la contraprestación del contrato a cada componente de arrendamiento bajo el método del precio relativo de venta individual del componente de arrendamiento y precio relativo de venta agregado para todos los componentes de no arrendamiento.

2.6 Propiedades, planta y equipos, neto

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento.- Se miden inicialmente por su costo, y comprenden su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

El costo de los elementos de propiedades, maquinarias, equipos, neto comprende:

- a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio; y
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.
- c) Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento:

Modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, maquinarias y equipos son registradas al costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimiento mayores que se realicen de manera periódica y que son necesarios para que el activo genere beneficios económicos futuros, se cargan a gastos a medida que se incurran.

Solo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil o su capacidad económica, estos se asimilan como parte del componente y se depreciarán desde la fecha de adquisición hasta la vida útil del componente principal.

Modelo de revaluación

Después del reconocimiento inicial, ciertos rubros de propiedades, maquinarias y equipos son presentados a sus valores revaluados menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan periódicamente. Cualquier aumento en la revaluación de las propiedades, maquinarias y equipos, se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades, planta, equipos y otros.

Los efectos de la revaluación de propiedades, y maquinarias, sobre el impuesto a la renta, se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias". La decisión de la Administración es mantener el saldo de la reserva por revaluación, fuera del grupo de cuentas que conforman los resultados acumulados.

Método de depreciación - vidas útiles.- El costo de terrenos, edificios e instalaciones, maquinarias y equipos que se registran al valor revaluado; los vehículos, instalaciones y equipos de oficina, se registra al costo histórico menos la depreciación acumulada. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, vehículos y equipos, y las vidas útiles usadas en el cálculo de depreciación.

<u>Clases de activos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20 – 26
Maquinarias	7 - 18
Instalaciones	5 - 10
Equipos de oficinas, muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación, software y licencias	3

Los terrenos se registran de forma independiente del edificio e instalaciones que pueden estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tiene una vida útil indefinida y, por tanto, los efectos están en función del valor de mercado y deterioro o improductividad. Las obras en curso están registradas al costo de adquisición. La depreciación de estos activos inicia cuando están en condiciones de uso.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta (si es necesario) en cada cierre del período contable, de tal forma que se mantenga la vida útil y posible valor residual acordes con el valor de los activos a esa fecha.

2.6.3 Retiro o venta de propiedades, maquinarias y equipos.- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultado. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

2.7 Propiedades de inversión

Son aquellas que se tienen para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas al valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados del período en que se originan

2.8 Inversiones en subsidiarias

Se miden al costo en los estados financieros separados, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. Los dividendos precedentes de una subsidiaria o asociada se reconocen en los resultados del año cuando surja derecho a recibirlo.

Subsidiarias.- Son aquellas entidades sobre las cuales la Compañía tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas a fin de percibir beneficios de sus actividades, sin embargo, a la fecha de emisión del presente informe, la participación accionaria es superior al 50% y tiene control o inherencia administrativa sobre decisiones claves tomadas en sus subsidiarias, y los saldos en libros de las inversiones son materiales, por ende, la Compañía prepara estados financieros consolidados con las referidas subsidiarias.

2.9 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (de haber alguna). Cuando un activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el referido activo.

Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidos al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Las pérdidas y reversiones por deterioro (de existir) se reconocen inmediatamente en los resultados de año.

Durante el año 2024, no se determinaron ajustes materiales por deterioro de los activos tangibles y/o intangibles, que deban ser registrados en los estados financieros separados de la Compañía.

2.10 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido, si hubiere.

2.10.1 Impuestos corrientes.- Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.10.2 Impuestos diferidos.- Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Estos activos y pasivos no se reconocen si, las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el período en que el activo se realice el pasivo se cancele basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los activos por pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe el libro de sus activos y pasivos.

2.10.3 Impuestos corrientes y diferidos.- Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

2.11 Provisiones

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual del referido flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.12 Beneficios a trabajadores

2.12.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales se reflejan inmediatamente en la utilidad o pérdida del período.

2.12.2 Otros beneficios de corto plazo.- Se reconoce un pasivo por los beneficios acumulados a favor de los trabajadores con respecto a los sueldos, salarios, beneficios sociales, vacaciones anuales, permisos remunerados, incentivos y otras retribuciones en el período en que el trabajador proporciona el servicio relacionado por el valor de los beneficios que se espera recibir a cambio de ese servicio.

Los pasivos relacionados con beneficios a trabajadores a corto plazo se miden al valor que se espera pagar a cambio del servicio, conforme la forma de cálculo de cada beneficio.

2.12.3 Participación a trabajadores.- La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

2.13 Reconocimiento de ingresos

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por la prestación de servicios y bienes, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos son reconocidos cuando se transfieren todos los riesgos y beneficios; el importe de ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción y pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.13.1 Ingresos por venta locales y del exterior.- Corresponde a la facturación originada entre la Compañía y los clientes, por la transferencia de los productos de las líneas de operación, y se reconocen como ingresos en función de la entrega del bien.

2.13.2 Ingresos por servicios.- Corresponde al tratamiento de aguas y petróleo, químicos y salud pública, por contratos a precios fijos, que se reconocen en el período en el que se prestan, considerando el grado de terminación de la prestación al cierre del año (método del porcentaje de terminación).

Estimaciones y supuestos significativos bajo NIIF 15.- La Compañía para aplicar la normativa internacional evalúa todos los juicios y supuestos significativos que exige la norma considerando lo siguiente:

- Paso 1: Identificación del contrato con cliente.
- Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- Paso 5: Contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface sus obligaciones.

2.14 Costos y gastos

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen. El costo de operación incluye todos aquellos costos de producción en los que se incurre desde la compra de la materia prima, suministros incluyendo aquellos costos por remuneración del personal, amortización de derecho de uso, depreciación, entre otros.

Los gastos operacionales que incluyen los de administración y ventas, corresponden principalmente a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, honorarios y servicios profesionales, depreciaciones, mantenimiento; así como, de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa de la Compañía.

2.15 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros separados no se compensan los activos ni pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros separados por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una norma, contempla la posibilidad de compensación.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal contemplan la probabilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en resultados.

2.16 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al costo amortizado. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros se agregan o deducen del valor razonable de los activos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

2.16.1 Activos financieros.- Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción; excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados. Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros dentro de las siguientes categorías: efectivo y equivalentes de efectivo, y cuentas por cobrar, las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Método de la tasa de interés efectiva (activos financieros).- Es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Efectivo y bancos.- Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos bancarios en instituciones financieras que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Otros activos Financieros.- Incluye certificados de depósitos bancarios, que acorde a los vencimientos y constante renovación serán transformado en efectivo en un plazo inferior a un año como activo corriente y en un plazo superior a un año como activo no corriente.

Cuentas por cobrar.- Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. El periodo de crédito de hasta 60 días. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se mide al costo amortizado de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

La Administración de la Compañía realiza un análisis con el objetivo de constituir una provisión por incobrabilidad para reducir el saldo de cuentas por cobrar a su valor de probable realización. La referida provisión se constituye en función de la probabilidad de recuperación de todos los rubros que componen las cuentas por cobrar, iniciando el reconocimiento de provisión por incobrabilidad para aquellos e importes vencidos mayores a 30 días en adelante, sobre la base del enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir pérdidas crediticias esperadas.

La Compañía incluye en la clasificación de cuentas por cobrar a: proveedores por anticipos entregados, trabajadores, partes relacionadas y otros.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado.- Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Entre la evidencia objetiva que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de días de vencimiento promedio, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos. Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros de las cuentas por cobrar se reduce por la pérdida por deterioro a través de una cuenta de deterioro. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

Baja de un activo financiero.- La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

2.16.2 Pasivos financieros.- Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Método de la tasa de interés efectiva (pasivos financieros).- Es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

La determinación de la tasa de interés efectiva se realizará para aquellas cuentas por pagar con vencimiento mayor a 365 días, siempre que su efecto sea material.

Obligaciones financieras.- Comprenden:

Préstamos.- son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo y son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Representan pasivos financieros con institución financiera local y del exterior que se reconocen inicialmente al costo, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos están medidos y se registran subsecuentemente en su totalidad a su costo amortizado, y se clasifican como pasivo corriente a menos que el Fideicomiso tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera, y que se clasifica como pasivo no corriente.

Emisión de obligaciones.- comprenden los títulos valores emitidos por la Compañía con la finalidad de captar recursos a largo plazo para la reestructuración de pasivos y capital de trabajo. Fueron colocados mediante oferta pública en el mercado bursátil a través de las bolsas de valores legalmente establecidas en el país.

Las obligaciones por pagar se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción, posteriormente se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos.

Cuentas por pagar.- Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Estos pasivos financieros son registrados a su valor razonable. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocerán como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar de corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

La Compañía incluye en la clasificación de cuentas por pagar: proveedores de bienes y servicios locales, partes relacionadas y otros. El período de crédito promedio para las compras locales de bienes y servicios es de 30 a 90 días con facturación.

Pasivos por arrendamientos.- Constituyen los pasivos procedentes de la medición a valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio. Al 31 de diciembre del 2024, la Compañía presenta en este rubro los valores los cuales serán liquidados cuando se reciba la factura de los arrendadores de los bienes muebles.

Baja de un pasivo financiero.- La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.17 Juicios contables críticos y fuentes clave para estimaciones inciertas

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía para la preparación de los presentes estados financieros separados en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), descritas en la Nota 2, obligan a que la Administración realice juicios (que no sean los que involucren estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables.

Las estimaciones y supuestos asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes.

En opinión de la Administración, las estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales reales. Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan en forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese periodo, o en periodo de la revisión y los periodos futuros si la revisión afecta a los periodos actuales y futuros.

Provisiones para el deterioro de activos financieros

La Compañía:

- Realiza una revisión del valor de los activos financieros y evalúa si existen riesgos sobre la recuperación de estos y en base a este análisis se realiza una provisión para el deterioro de estos.
- Considera que el valor de los activos financieros es razonable y no es necesario de una provisión adicional a la fecha de preparación de los estados financieros separados.
- Considera que el monto de la provisión a la fecha de preparación de los estados financieros para los activos financieros es razonable.

Provisiones para obsolescencia de inventarios

La Compañía:

- En forma anual realiza el ajuste de los inventarios al "Valor Neto Realizable – VNR" y adicionalmente realiza una revisión de la antigüedad y rotación de los inventarios y en base a este análisis se realiza una provisión para los inventarios de lenta rotación cuya antigüedad es superior a un año.
- Considera que el monto de la provisión a la fecha de preparación de los estados financieros separados para los inventarios es razonable.

Estimación de las vidas útiles de las depreciaciones de propiedades, maquinaria y equipos

Se contabilizan al costo y se deprecian por el método de línea recta y en base a las vidas útiles estimadas, las cuales son revisadas en forma anual, los cambios tecnológicos, el uso extensivo, entre otros factores pueden cambiar las estimaciones del método de depreciación y las vidas útiles pueden afectar estas estimaciones. La Compañía considera que el método de depreciación y las vidas útiles son razonables y no existe evidencia de algún deterioro tecnológico.

Período de arrendamiento de contrato con opciones de renovación y terminación como arrendatario

La Compañía:

- Determina el período del arrendamiento tomando en cuenta el período de arrendamiento no cancelable conjuntamente con cualquier período cubierto por la opción de renovación si es razonablemente cierto que este período sea ejercido, o cualquier período cubierto por la opción de terminación, si es razonablemente cierto que este período no sea ejercido.
- Tiene varios contratos de arrendamiento que incluyen opciones de renovación y terminación.
- Aplica su juicio al evaluar si es razonablemente cierto ejercer o no la opción de renovar o terminar el contrato de arrendamiento, es decir, considera todos los factores relevantes que crean un incentivo económico para ejercer ya sea la renovación o la terminación.

Después de la fecha de inicio del contrato, la Compañía reevalúa el período del contrato si hay un evento significativo o cambio en las circunstancias que están bajo su control y afecte su capacidad de ejercer o no la opción de renovar o terminar el contrato.

Estimación de la tasa de descuento de arrendamientos

La Compañía no puede determinar fácilmente la tasa de interés implícita para el arrendamiento, por lo que utiliza una tasa de descuento para medir los pasivos por arrendamiento. La tasa de descuento corresponde a la tasa que la Compañía tendría que pagar para obtener los fondos necesarios para adquirir un activo de similar valor al activo por derecho de uso en un entorno económico similar. La determinación de esta tasa de descuento requiere de una estimación cuando tasas observables no están disponibles o cuando ésta necesita ser ajustada para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento.

La Compañía estima la tasa de descuento utilizando supuestos observables como tasas del mercado local, y es requerido que incluya ciertos supuestos específicos de la entidad tales como el rating crediticio de la misma.

Beneficios post empleo

El cálculo actuarial efectuado por un especialista externo es en base al método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos. En el cálculo se utilizan suposiciones demográficas y financieras.

- Suposiciones demográficas acerca de las características de los empleados actuales y pasados que puedan recibir los beneficios. Las suposiciones demográficas son: (i) tasa promedio de sueldos; (ii) tasa interés actual; (iii) tasa descuento financiero; (iv) tasa inflación anual.
- Suposiciones financieras, tienen relación con los siguientes elementos: (a) la tasa de descuento; y, (b) los niveles de beneficio a satisfacer a los empleados y salarios futuros.

Provisiones

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de cierre, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Impuesto a la renta diferido

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro. La tasa de impuesto a la renta usada para determinar los activos y pasivos por impuestos diferidos es calculada aplicando la tasa de impuesto a la renta vigente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los activos por impuesto a la renta diferidos, se deben reconocer en el balance general, los activos diferidos de impuesto a la renta que se derivan de las pérdidas tributarias no amortizadas, el tratamiento contable de las inversiones en desarrollo y los beneficios laborales de largo plazo las cuales requieren ser evaluados por la administración para definir la probabilidad de que la Compañía pueda generar suficientes ganancias gravables en ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos diferidos del impuesto a la renta reconocidos. Las suposiciones sobre la generación de ganancias gravables futuras dependen de las estimaciones realizadas por la Administración de los flujos de efectivo futuros; las cuales se basan en los flujos de efectivo proyectados de las operaciones (volúmenes de producción y ventas, costos de operación, dividendos y otras operaciones de gestión del capital) y el criterio sobre la aplicación de las leyes tributarias existentes. En la medida en que los flujos de efectivo futuros y las ganancias gravables difieran significativamente de las estimaciones, podría verse afectada la capacidad de la Compañía de realizar los activos diferidos netos del impuesto a la renta reportado.

2.18 Adopción de normas nuevas y revisadas

Modificaciones a NIC 1 – Pasivos no corrientes por convenios

Especifica que solo los convenios que una entidad debe cumplir en o antes del periodo sobre el que se informa debe afectar la clasificación del pasivo correspondiente como corriente o no corriente. Se requiere que una entidad revele información en las notas que permita a los usuarios de declaraciones para comprender el riesgo de que los pasivos no corrientes con convenios puedan convertirse reembolsable en doce meses.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero del 2024, con la aplicación anticipada permitida.

Modificaciones a NIIF 16 - Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior

La modificación especifica los requisitos que un vendedor-arrendatario debe utilizar para cuantificar el pasivo por arrendamiento que surge en la venta y arrendamiento posterior con el objetivo de que el vendedor-arrendatario no reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene. Una transacción de venta con arrendamiento posterior implica la transferencia de un activo por parte de una entidad (el vendedor-arrendatario) a otra entidad (el comprador-arrendador) y el arrendamiento posterior del mismo activo por el vendedor que pasa a ser arrendatario de dicho activo.

Después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 a 35 de la NIIF 16 al activo por derecho de uso y los párrafos 36 a 46 de la NIIF 16 al pasivo por arrendamiento que surgen ambos del acuerdo de arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 a 46, el arrendatario-vendedor determina "los pagos de arrendamiento revisados" de tal manera que no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso retenido. La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para el pasivo por arrendamiento por lo que la medición inicial de este pasivo puede dar lugar a que un arrendatario-vendedor lo valore de una forma diferente a la establecida en la definición general de pagos por arrendamiento incluidos en el Apéndice A de la NIIF 16.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero del 2024, con la aplicación anticipada permitida.

NIC 7, NIIF 7 - Acuerdos de financiación a proveedores

Para dar respuesta a la demanda por parte de los inversores de una mayor transparencia sobre los impactos de los acuerdos de financiación de proveedores (confirming) en los estados financieros, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC o IASB por sus siglas en inglés) ha modificado, en mayo del 2023, la NIC 7 Estado de flujo de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a desglosar. Estas modificaciones introducen desgloses de información adicionales para las empresas que formalizan este tipo de acuerdos. La norma no aborda los criterios de presentación de los pasivos sujetos a acuerdos de confirming en el estado de situación financiera y tampoco los criterios de presentación de los flujos en el estado de flujos de efectivo.

Se modifica la NIC 7 Estados de flujos de efectivo y establece que la entidad debe desglosar información sobre los acuerdos de confirming que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de dichos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad y sobre la exposición de la entidad al riesgo de liquidez. Los acuerdos de confirming se caracterizan porque una o más entidades financieras ofrecen pagar los importes debidos a los proveedores y la entidad acepta pagar de acuerdo con los términos y condiciones del acuerdo a la misma fecha o en una fecha posterior a la que se paga a los proveedores. Estos acuerdos otorgan a la entidad plazos de pago ampliados, comparados con el plazo de vencimiento de la factura original.

Estos acuerdos habitualmente se denominan financiación de la cadena de suministro, financiación de proveedores o acuerdo de factoring inverso. Otros que sólo otorgan mejoras crediticias a la entidad (p.e. garantías financieras, incluyendo cartas de crédito utilizadas como garantías) o instrumentos utilizados por la entidad para liquidar directamente con el proveedor los importes debidos (p.e. tarjetas de crédito) no son acuerdos de confirming. Información para desglosar por la entidad para cumplir con los objetivos: Para cumplir con los objetivos indicados, la entidad debe desglosar de forma agregada para sus acuerdos de confirming tres elementos clave:

- Los términos y condiciones de los acuerdos (p.e. plazos de pago extendidos y garantías aportadas).
- Al inicio y al cierre del periodo de información, el valor contable y las partidas asociadas presentadas en el estado de situación financiera de los pasivos sujetos a acuerdos de confirming; el valor contable y las partidas asociadas de los pasivos financieros desglosados anteriormente, para los que los proveedores han recibido el pago de las entidades financieras, y el rango de las fechas de vencimiento (p.e. 30-40 días posteriores a la fecha de factura) para los pasivos financieros sujetos a acuerdos de confirming, y los acreedores comerciales comparables que no forman parte de los acuerdos de confirming.
- El tipo y efecto de los cambios que no han supuesto movimiento de flujos de efectivo en el valor contable de los pasivos financieros mencionados. Ejemplos de dichos cambios incluyen el efecto de combinaciones de negocios, diferencias de cambio u otras transacciones que no requieren el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

Las modificaciones para los ejercicios anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero del 2024. Al aplicar las modificaciones, no tiene que desglosar información comparativa para periodos presentados con anterioridad al inicio del ejercicio anual en el que la entidad aplica por primera vez las modificaciones, ni la información requerida al inicio del ejercicio anual en el que la entidad aplica por primera vez las modificaciones, ni tampoco la información requerida en cualquier periodo intermedio presentado dentro del ejercicio anual en el que la entidad aplica por primera vez las modificaciones.

NIIF S1 - Requerimientos generales para la Información a revelar sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera

La NIIF S1 establece requerimientos generales respecto a temas de sostenibilidad que las compañías deben revelar de manera periódica, entre las cuales están tipo de estructura de gobierno corporativo, la identificación, evaluación y monitoreo de los riesgos relacionados con el clima o con la sociedad; la forma en la que gestionan y mitigan esos riesgos, su estrategia y como compañía para abordar riesgos y oportunidades significativos relacionados con la sostenibilidad; y, sus métricas y objetivos, es decir, los compromisos que tienen para combatir el cambio climático, las mediciones que hacen al respecto y las acciones con las que piensan cumplir sus metas.

NIIF S2 - Información a Revelar relacionada con el Clima

La NIIF S2 se enfoca específicamente en el tema del clima y en las revelaciones que las compañías deben realizar, concretamente, respecto a su impacto ambiental; entre las cuales están la medición de los gases de efecto invernadero.

La Administración prevé que la aplicación de estas modificaciones podría no tener un impacto material sobre los estados financieros de la Compañía en periodos futuros en caso que tales transacciones surjan, sin embargo, esto se establecerá y documentará una vez sea analizado de manera exhaustiva para su aplicabilidad y vigencia.

2.19 Normas revisadas emitidas, pero aún no efectivas

A la fecha de aprobación de los estados financieros separados, la Compañía no ha realizado el análisis para la aplicación de las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) revisadas que han sido emitidas, en razón que aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Vigencia</u>
<i>Modificaciones a las siguientes normas:</i>		
NIC 21, NIIF 1	Ausencia de convertibilidad.	2025
NIIF 9, NIIF 7	Clasificación y medición de instrumentos financieros.	2026
NIIF 19	Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar.	2027
NIIF 18	Presentación e información a revelar en los estados financieros, base para conclusiones.	2027

La Administración de la Compañía considera que el análisis para la aplicación y adopción de las normativas antes mencionadas, no tendrán un impacto material sobre los estados financieros separados en los períodos de su vigencia.

Un resumen de los aspectos a considerar es como sigue:

NIC 21, NIIF 1 - Ausencia de convertibilidad

La NIC 21 provee lineamientos en el caso de ausencia temporaria de convertibilidad entre dos monedas, es decir, cuando por un período corto de tiempo no existe una tasa de cambio de contado o la entidad no tiene acceso a la misma, pero no lo hace cuando la ausencia de convertibilidad es prolongada. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió el 15 de agosto del 2023 la modificación a la NIC 21 denominada "Ausencia de Convertibilidad" para brindar lineamientos en este último caso.

La modificación requiere que las entidades apliquen un enfoque consistente para la evaluación de si una moneda puede ser intercambiada por otra moneda, y en caso de no serlo, la determinación del tipo de cambio a utilizar a efectos de la medición de las transacciones en moneda extranjera, la conversión a la moneda funcional de la entidad de información relativa a sus negocios en el exterior y la conversión de información de la moneda funcional de la entidad a la moneda de presentación de sus estados financieros y la información preparada para consolidación de su controlante, así como las revelaciones que necesita proveer en sus estados financieros.

Las modificaciones a la NIC 21 tiene vigencia para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero del 2025, con la aplicación anticipada permitida. La Administración prevé que la aplicación de estas modificaciones podría no tener un impacto material sobre los estados financieros de la Compañía en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan, sin embargo, esto se establecerá y documentará una vez sea analizado de manera exhaustiva para su aplicabilidad y vigencia.

NIIF 9, NIIF 7 - Clasificación y medición de instrumentos financieros

Las modificaciones abordan dos de las cuestiones identificadas durante la revisión posterior a la implementación de la NIIF 9, a saber, la baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica y la clasificación de activos financieros, y también introduce requisitos de divulgación nuevos y modificados.

Baja de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica.- Las modificaciones introducen una opción de política contable para dar de baja un pasivo financiero liquidado mediante un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación, siempre que se cumplan determinados criterios. Si se elige esta opción de política contable, debe aplicarse a todas las liquidaciones realizadas mediante el mismo sistema electrónico.

De acuerdo con esta modificación, los pasivos liquidados mediante sistemas de pago electrónico solo deben darse de baja en la fecha de liquidación, en lugar de cuando se inicia el pago electrónico, a menos que se cumplan los criterios y se elija una opción de política contable para dar de baja el pasivo en el momento del inicio para cada sistema de pago electrónico.

Clasificación de activos financieros.- Las modificaciones aclaran cómo deben evaluarse los flujos de efectivo contractuales de los préstamos para determinar si son coherentes con un acuerdo de préstamo básico. Con el aumento del uso de instrumentos financieros vinculados a ESG - Environmental, Social and Governance (ambiental, social y gobernanza), se han incluido ejemplos adicionales de préstamos con características vinculadas a ESG - Environmental, Social and Governance (ambiental, social y gobernanza) en la guía de aplicación. Las modificaciones también incluyen una guía de aplicación adicional con respecto a la evaluación de activos financieros con características sin recurso e instrumentos vinculados contractualmente.

Requisitos de divulgación.- Las modificaciones introducen requisitos de divulgación adicionales para mejorar la transparencia para los inversores con respecto a las inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través de otro resultado integral.

Cualquier cambio en el valor razonable reconocido en otro resultado integral debe desagregarse entre los movimientos del valor razonable en las inversiones dadas de baja en el período y los de las inversiones mantenidas al final del período sobre el que se informa. También se han introducido revelaciones adicionales sobre las características contingentes que podrían cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos financieros, por ejemplo, las características vinculadas a los objetivos ESG - Environmental, Social and Governance (ambiental, social y gobernanza) ahora requieren divulgación.

Las modificaciones entrarán en vigor para los períodos de presentación de informes que comiencen el 1 de enero de 2026 o después, y se permite su aplicación anticipada.

NIIF 19 - Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar

Su aplicación permite a las filiales que cumplan los requisitos utilizar las Normas de Contabilidad NIIF con información a revelar reducida. La aplicación de la NIIF 19 reducirá los costos de preparación de los estados financieros de las filiales, manteniendo al mismo tiempo la utilidad de la información para los usuarios de sus estados financieros.

Cuando una empresa matriz prepara estados financieros consolidados que cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, sus subsidiarias deben informar a la matriz utilizando las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Sin embargo, para sus propios estados financieros, las subsidiarias pueden utilizar las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas - NIIF para Pymes o las normas de contabilidad nacionales.

Las subsidiarias que utilizan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas - NIIF para Pymes o las normas de contabilidad nacionales para sus propios estados financieros a menudo mantienen dos conjuntos de registros contables porque los requisitos de estas Normas difieren de los de las Normas de Contabilidad NIIF. Las subsidiarias que utilizan las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para sus propios estados financieros proporcionan revelaciones que pueden ser desproporcionadas respecto de las necesidades de información de sus usuarios. La NIIF 19 resolverá estos desafíos mediante lo siguiente: a) permitir que las filiales mantengan un solo conjunto de registros contables —para satisfacer las necesidades tanto de su empresa matriz como de los usuarios de sus estados financieros; y, b) reducción de los requisitos de revelación —La NIIF 19 permite revelaciones reducidas que se adaptan mejor a las necesidades de los usuarios de sus estados financieros.

Las filiales pueden aplicar la NIIF 19 si no tienen obligación de rendir cuentas públicas y su empresa matriz aplica las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF en sus estados financieros consolidados. Una filial no tiene obligación de rendir cuentas públicas si no tiene acciones o deudas cotizadas en una bolsa de valores y no posee activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de terceros.

Las modificaciones entrarán en vigor para los períodos de presentación de informes que comiencen el 1 de enero de 2027 o después, y se permite su aplicación anticipada.

NIIF 18 - Presentación e información a revelar en los estados financieros, base para conclusiones

La NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros (NIIF 18), que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros (NIC 1). La nueva norma contable NIIF es el resultado del proyecto Estados financieros principales del IASB, cuyo objetivo es mejorar la comparabilidad y la transparencia de la comunicación en los estados financieros. A pesar de que se incluyeron algunas secciones de la NIC 1, con algunos cambios en la redacción, la NIIF 18 introduce nuevos requisitos para la presentación de información en el estado de resultados, incluidos algunos totales y subtotales específicos. También exige la revelación de las medidas de desempeño definidas por la gerencia e incluye nuevos requisitos para agregar y desagregar información financiera en función de los "roles" identificados que surgen de los estados financieros principales y las notas. Se espera que los nuevos requisitos afecten a todas las entidades que presentan información.

Se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 Estados de flujos de efectivo (NIC 7) y algunos de los requisitos que estaban incluidos en la NIC 1 pasaron a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores (NIC 8), cuyo nombre cambió a NIC 8 Bases para la presentación de los estados financieros. Se modificó la NIC 34 Información financiera intermedia (IAS 34) para incluir la obligación de revelar las medidas de desempeño definidas por la gerencia. También se realizaron modificaciones menores en otras normas.

Nuevos requisitos clave

Estado de resultados.- La NIIF 18 exige que una entidad clasifique todos los ingresos y gastos en el estado de resultados dentro de una de las cinco categorías: actividades de operación, inversión, financiación, impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas. Las primeras tres categorías son nuevas. Las categorías se complementan con el requisito de presentar subtotales y totales para los "resultados operativos", "resultados antes de financiación e impuesto a las ganancias" y "resultados".

Actividades económicas principales.- A los fines de clasificar los ingresos y gastos dentro de las tres nuevas categorías que exige la NIIF 18, una entidad deberá evaluar si tiene una "actividad económica principal específica" relacionada con la inversión en activos o la financiación a clientes, ya que dichas entidades se encuentran sujetas a requisitos de clasificación específicos. Determinar si una entidad tiene una actividad económica principal específica es una cuestión de hechos y circunstancias que exige realizar aplicar juicio. Es posible que una entidad tenga más de una actividad económica principal.

La categoría de inversión.- La categoría de inversión suele incluir ingresos y gastos de inversiones en asociadas, negocios conjuntos y subsidiarias no consolidadas, efectivo y equivalentes de efectivo y otros activos si generan un rendimiento en forma individual y en su mayor parte independiente de los demás recursos de la entidad (la NIIF 18 incluye ejemplos de tales activos). A modo de ejemplo, en el caso de las entidades que no cuentan con una actividad económica principal específica que involucre la inversión en activos o la financiación a clientes, los ingresos y gastos de la categoría de inversión podrían incluir:

- Los ingresos generados por los activos mencionados (por ejemplo, intereses, dividendos e ingresos por arrendamientos).

- Los ingresos y gastos que surgen de la medición inicial y la medición posterior de dichos activos, incluidas las disminuciones de los activos (por ejemplo, las pérdidas por desvalorización y las desafectaciones de las pérdidas de desvalorización).
- Los gastos incrementales directamente atribuibles a la adquisición y disposición de dichos activos (por ejemplo, los costos de la operación y los costos de la venta).

La categoría de financiación.- A fin de determinar qué ingresos y gastos deben clasificarse en la categoría de financiación, la NIIF 18 exige que una entidad diferencie dos tipos de pasivos (que hemos denominado "Tipo 1" y "Tipo 2" para mayor brevedad en la presente publicación): 1) Tipo 1: pasivos que surgen de operaciones que solo involucran la obtención de financiación (es decir, una entidad recibe financiación en forma de efectivo, patrimonio propio o el pago de un pasivo y devolverá efectivo o su propio patrimonio a cambio en una fecha posterior); y, 2) Tipo 2: otros pasivos (es decir, pasivos que no son del Tipo 1).

En el caso de las entidades que no brindan financiación a los clientes como actividad económica principal, la categoría de financiación incluye los ingresos y gastos que surgen de la medición inicial y posterior de todos los pasivos de Tipo 1, además de los gastos incrementales atribuibles a la emisión y la cancelación de dichos pasivos. Por ejemplo, los intereses a pagar sobre un instrumento de deuda emitido.

Existen requisitos separados para las entidades que brindan financiación a clientes como actividad económica principal que se analizan en la sección "Operaciones" a continuación. Los intereses ganados y los gastos, así como el efecto de las variaciones en las tasas de interés que surgen cuando se aplica otra norma contable NIIF a "Otros pasivos" (es decir, a los pasivos del Tipo 2 mencionados), se reconocen en la categoría de financiación. Por ejemplo, los intereses perdidos reconocidos bajo la NIIF 16 Arrendamientos sobre la contabilidad de los pasivos por arrendamientos.

La categoría de operaciones.- La categoría de operaciones pretende capturar los ingresos y gastos de las actividades económicas principales de la entidad. Sin embargo, la NIIF 18 la describe como una categoría residual, así que la categoría de operaciones incluirá todos los ingresos y gastos que no estén incluidos en las demás categorías, incluso si dichos ingresos y gastos son volátiles o inusuales. Este enfoque estaba orientado a funcionar para modelos de negocios diferentes y a la vez proporciona un panorama completo de las operaciones de la entidad. Con la aplicación del enfoque residual, la categoría de operaciones incluirá todos los ingresos y gastos de las actividades económicas principales de una entidad. Sin embargo, los ingresos y gastos por inversiones contabilizados utilizando el método de la participación se incluirá en la categoría de inversión, sin importar las actividades económicas específicas de la entidad.

Si una entidad tiene una actividad económica principal relacionada con la inversión en activos, los ingresos y gastos de dichos activos se incluirán en la categoría de operaciones, por ejemplo, las empresas dedicadas a los inmuebles deberán presentar los ingresos por arrendamientos en la categoría de operaciones.

Las entidades cuya actividad económica principal sea brindar financiación a los clientes clasificarán los ingresos y gastos del efectivo y los equivalentes de efectivo relacionados con la provisión de financiación a clientes (por ejemplo, el efectivo y los equivalentes de efectivo mantenidos para cumplir con requisitos normativos) en la categoría de operaciones. Dichas entidades también deberán determinar cuáles de sus pasivos de Tipo 1 (ya mencionados) se relacionan con brindar financiación a los clientes, ya que los ingresos y gastos que surjan de dichos pasivos deben incluirse en la categoría de operaciones. En el caso de los ingresos y gastos de los pasivos de Tipo 1 que no se relacionen con la provisión de financiación a los clientes, la entidad puede optar por adoptar la política que le permite incluirlos en la categoría de operaciones o en la de financiación. Si una entidad no puede distinguir entre dichos pasivos de Tipo 1, los ingresos y gastos de todos los pasivos de Tipo 1 deberán incluirse en la categoría de operaciones.

Medidas de desempeño definidas por la gerencia.- La NIIF 18 introduce el concepto de medida de desempeño definida por la gerencia, y lo define como un subtotal de los ingresos y los gastos que una entidad utiliza en comunicaciones públicas fuera de los estados financieros a fin de comunicar la visión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de la entidad como un todo a los usuarios.

La norma clarifica que los subtotales que exige una norma contable NIIF no son medidas de desempeño definidas por la gerencia y enumera específicamente otros subtotales que tampoco constituyen medidas de desempeño definidas por la gerencia. Por ejemplo, "ganancias o pérdidas brutas (ingresos menos costo de ventas) y subtotales similares". La NIIF 18 exige que las entidades revelen información acerca de la totalidad de sus medidas de desempeño definidas por la gerencia en una única nota a los estados financieros y enumera varias revelaciones que deben realizarse. Esto incluye: cómo se calcula la medida, de qué manera brinda información útil, además de una conciliación con el subtotal más comparable que especifica la NIIF 18 o alguna otra norma.

Ubicación de la información, agregación y desagregación.- La norma distingue entre "presentar" información en los estados financieros de presentación y "revelarla" en las notas, e introduce un principio para determinar la ubicación de la información en función de "roles" identificados de los estados financieros principales y las notas. Una entidad debe "presentar" información en los estados financieros principales para brindar resúmenes estructurados de los ingresos, gastos, activos, pasivos, patrimonio y flujos de efectivo de la entidad que son útiles para los usuarios. La entidad también deberá "revelar" otra información financiera importante en las notas a fin de complementar los estados financieros principales.

La NIIF 18 exige que la agregación y desagregación de información se realice en referencia con características similares y diferentes, teniendo en cuenta los roles identificados de los estados financieros principales y las notas. Dado que el objetivo de los estados financieros de presentación es brindar un resumen estructurado y útil, una entidad agregará conceptos importantes en los estados financieros principales y luego deberá desagregarlos en las notas. La NIIF 18 también incluye pautas para determinar descripciones o etiquetas significativas para conceptos que se encuentran agregados en los estados financieros y en relación con los cuales se debe revelar información adicional sobre los conceptos clasificados como "otros".

Modificaciones importantes a la NIIF 7.- Se realizaron modificaciones de alcance limitado a la NIC 7, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo provenientes de operaciones según el método indirecto, de "resultados" a "resultados operativos". En general, también se eliminó el carácter optativo en cuanto a la clasificación de los flujos de efectivo proveniente de dividendos e intereses en el estado de flujos de efectivo. Ahora, los dividendos abonados se incluirán en los flujos de efectivo de financiación.

Las entidades que no cuentan con una actividad económica principal específica de inversión en activos o financiación a clientes deberán clasificar los intereses pagados como actividades de financiación y los intereses y dividendos cobrados como flujos de efectivo provenientes de actividades de inversión. En el caso de las entidades que sí cuentan con una actividad económica principal específica de inversión en activos o financiación a clientes, los intereses pagados y los intereses cobrados estarán afectados por la clasificación de los ingresos y gastos relacionados en el estado de resultados.

La NIIF 18 y las modificaciones a las otras normas son efectivas para los períodos de presentación de información que comienzan a partir del 1 de enero de 2027, pero la aplicación anticipada está permitida y se debe revelar. La NIIF 18 se aplicará en forma retrospectiva. Una entidad que prepara estados financieros condensados de período intermedio de acuerdo con la NIC 34 en el primer año de adopción de la NIIF 18 deben presentar los encabezados y los subtotales obligatorios que esperan utilizar los estados financieros anuales. Los períodos comparativos tanto en los estados financieros anuales como de período intermedio deben reexpresarse y se deberá hacer una conciliación del estado de resultados ya publicado por el período comparativo inmediatamente anterior.

3. EFECTIVO Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2024, efectivo y bancos incluye principalmente los depósitos en instituciones financieras locales por US\$108,226; (US\$544,383 en el año 2023) y en seis instituciones financieras del exterior por US\$31,489; (US\$82,566 en el año 2023), los cuales son de disponibilidad inmediata, sin restricciones de acceso a referidos fondos y no generan intereses.

4. CUENTAS POR COBRAR, NETO

<u>Clasificación:</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Corriente	56,093,730	43,130,892
No corriente	6,230,696	8,751,350
Total	62,324,426	51,882,242
Partes relacionadas, Nota 22	45,009,347	41,799,554
Clientes	13,109,071	7,470,694
Anticipos a proveedores	4,295,879	2,785,439
Trabajadores	57,888	30,159
Nota de crédito desmaterializada SRI	163	459
Otras	72,657	16,516
Provisión para cuentas incobrables	(220,579)	(220,579)
Total	62,324,426	51,882,242

Al 31 de diciembre del 2024:

- Clientes, representan las facturas por cobrar a terceros locales y del exterior por la venta de por la transferencia de los productos de las líneas de operación, las cuales presentan vencimientos entre 60 a 90 días, y no generan intereses.

Un detalle comparativo de la antigüedad de cartera corriente de clientes es como sigue:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Por vencer	6,426,066	4,115,000
<u>Vencido (en días)</u>		
0 a 30 días	4,194,209	629,603
31 a 60 días	757,447	79,143
61 a 90 días	874,927	53,951
91 a 120 días	96,405	721,266
Más de 120 días	760,017	1,871,731
Total	13,109,071	7,470,694

La Compañía aplica el "enfoque simplificado", establecido en la NIIF 9, "Instrumentos Financieros" para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas de su cartera de clientes no relacionados. Para medir las pérdidas crediticias esperadas la cartera de clientes ha sido agrupada con base en las características de riesgos y en su historial de vencimiento para los cuales se han determinado ratios de pérdida crediticia esperada. Los indicadores de pérdidas crediticias esperadas se basan en perfiles de pago de las ventas realizadas por ASISEVY S.A. en el período de 12 meses anteriores al 31 de diciembre del 2024.

Un movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

	<u>US\$ en dólares</u>
Saldo al inicio del año 2023	210,832
Provisión	120,534
Baja	<u>(110,787)</u>
Saldo final del año 2023 y 2024	<u>220,579</u>

- Anticipos a proveedores, corresponden a desembolsos locales y del exterior otorgados para la adquisición de materia prima y servicios a ser usados en las operaciones normales de la Compañía. La Administración de la Compañía espera se liquiden los referidos anticipos en el corto plazo.

5. INVENTARIOS

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Materia prima	2,961,854	3,840,399
Producto en proceso – semielaborados	1,665,360	718,185
Importaciones en tránsito	1,326,245	38
Producto terminado	249,250	26,491
Repuestos, accesorios y suministros	202,228	154,196
Otros inventarios	<u>20,272</u>	<u>17,929</u>
Total	<u>6,425,209</u>	<u>4,757,238</u>

Al 31 de diciembre del 2024:

- Materia prima, corresponden a la cantidad de 1.3 millones de kilos (2.1 millones kilos en el año 2023) de una variedad pescado utilizados en el proceso de producción o vendidos como materia prima.
- Productos en procesos-semielaborados, corresponden principalmente a la cantidad de 177,860 kilos de pescado entre lomo y pouch (66,457 kilos en el año 2023), y enlatados la cantidad de 130,389 kilos (22,069 kilos en el año 2023).

Los inventarios de materia prima, semielaborados y productos terminados, se encuentran garantizando obligaciones financieras vigentes con Banco de Austro S.A., Banco Pichincha C.A. y Fideicomiso de Garantía de inventario Asiservy-Towerbank, ver Nota 10.

6. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

La composición de las inversiones en asociadas y subsidiaria en número de acciones, porcentajes de participación, valor nominal y saldo ajustado es como sigue:

ESPACIO EN BLANCO

Sociedad	Porcentaje (%) de participación	Valor Nominal	Saldo en libros en US\$	Actividad principal
<u>SUBSIDIARIAS:</u>				
Naviwax S.A.	99.99%	99,999	3,981,078	*Actividades inmobiliarias, así como la explotación de bienes inmuebles.
Kontikiexpeditions S.A.	57.96%	<u>1,737,224</u>	<u>1,737,225</u>	*Transporte regular y no regular de pasajeros; explotación de embarcaciones de excursión, de crucero o de turismo, etc.
Total		<u>1,837,223</u>	<u>5,718,303</u>	

Al 31 de diciembre del 2024, los estados financieros separados de Asiservy S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2024, también se presentan consolidados con las compañías subsidiarias que entran en el perímetro de consolidación donde posee una participación accionaria mayor del 50% o ejerce control significativo, tal como lo establece la NIIF 10 'Consolidación de Estados Financieros'; sin embargo, por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS). INTEROC S.A., prepara para su presentación al referido organismo de control, estados financieros separados al cierre del año 2024 y 2023.

7. **PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, NETO**

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Costo o valuación	24,168,835	16,513,841
Depreciación acumulada	(5,384,163)	(5,452,163)
Total	<u>18,784,672</u>	<u>11,061,678</u>
<u>Clasificación:</u>		
Terreno	2,950,174	2,182,557
Edificio	9,979,009	2,813,331
Maquinaria	4,705,008	4,987,123
Instalaciones	289,143	317,171
Equipos de computación, software y licencias	105,184	78,006
Vehículos	116,613	102,845
Equipos de oficina, muebles y enseres	50,061	28,080
Construcciones en curso	<u>589,480</u>	<u>552,565</u>
Total	<u>18,784,672</u>	<u>11,061,678</u>

El movimiento comparativo de propiedades, maquinaria y equipos, neto fue como sigue:

ESPACIO EN BLANCO

	Terrenos	Edificios	Maquinarias	Instalaciones	Equipos de computación y software ... (En US\$ dólares) ...	Vehículos	Equipos de oficinas, muebles y enseres	construcción en cursos	Total
<i>Costo o valuación:</i>									
Enero 1, 2023	2,182,557	3,354,491	8,715,695	568,933	769,180	229,945	151,272	269,483	16,241,556
Adiciones (1)	-	-	-	-	3,523	61,651	2,313	283,083	350,570
Activaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta y/o bajas	-	-	(78,285)	-	-	-	-	-	(78,285)
DICIEMBRE 31, 2023	<u>2,182,557</u>	<u>3,354,491</u>	<u>8,637,410</u>	<u>568,933</u>	<u>772,703</u>	<u>291,596</u>	<u>153,585</u>	<u>552,566</u>	<u>16,513,841</u>
Adiciones (2)	-	-	54,916	-	55,488	37,981	5,393	378,866	532,644
Activaciones	-	408,657	60,144	-	50,733	-	-	(619,534)	-
Venta y/o bajas	-	-	(38,712)	-	-	-	-	30,400	(8,312)
Reclasificación	-	-	-	-	-	-	-	147,184	147,184
Revaluación (1)	767,617	6,215,861	-	-	-	-	-	-	6,983,478
DICIEMBRE 31, 2024	<u>2,950,174</u>	<u>9,979,009</u>	<u>8,713,758</u>	<u>568,933</u>	<u>878,924</u>	<u>329,577</u>	<u>158,978</u>	<u>589,482</u>	<u>24,168,835</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>									
Enero 1, 2023	-	(388,208)	(3,324,791)	(223,226)	(605,586)	(175,709)	(97,646)	-	(4,815,166)
Depreciación	-	(152,952)	(325,497)	(28,535)	(89,111)	(13,042)	(27,859)	-	(636,997)
DICIEMBRE 31, 2023	-	<u>(541,160)</u>	<u>(3,650,288)</u>	<u>(251,762)</u>	<u>(694,697)</u>	<u>(188,751)</u>	<u>(125,505)</u>	-	<u>(5,452,163)</u>
Depreciación	-	(221,062)	(296,202)	(28,028)	(79,043)	(24,213)	(25,814)	-	(674,362)
Ventas y/o bajas	-	-	738	-	-	-	-	-	738
Reclasificación	-	20,598	(63,000)	-	-	-	42,402	-	-
Revaluación	-	741,624	-	-	-	-	-	-	741,624
DICIEMBRE 31, 2024	-	<u>(4,008,752)</u>	<u>(279,790)</u>	<u>(773,740)</u>	<u>(212,964)</u>	<u>(108,917)</u>	<u>(108,917)</u>	-	<u>(5,384,163)</u>

Durante el año 2024:

- (1) Revaluación, representa los ajustes realizados en la valuación de los bienes inmuebles terrenos y edificaciones por US\$7.7 millones, ver Nota 17.
- (2) Adiciones, representa la construcción y adecuaciones realizadas en el terreno ubicado en los Tamarindo.
- (3) Los bienes inmuebles y maquinarias se encuentran garantizando obligaciones financieras, ver Nota 10.

8. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, un detalle comparativo de las propiedades de inversión es como sigue:

<u>Costo o valuación</u>	<u>US\$ en dólares</u>
Pichiguana (Las Piedras de los Bajos - Pechice)	12,951,187
Lotes de terrenos (Santa Marianita)	1,336,149
Los Tamarindos	888,698
Monte Oscuro (La Victoria – Pozos de la sabana)	696,299
Terreno El Arroyo Tramo III	166,450
Otros terrenos	208,939
Total	16,247,722

Las propiedades de inversión se encuentran ubicadas en los cantones de Montecristi por US\$13.7 millones, Jaramijó por US\$1.3 millones y Manta por US\$ US\$1.3 millones. Durante el 2024 y 2023, los terrenos de Pichiguana, Pozos de las Sabanas, El Arroyo Tramo III, se encuentran garantizando obligaciones financieras, ver Nota 10.

9. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, otros activos incluyen principalmente una embarcación tipo buque de pasajeros denominada "Galápagos Dive", pagado a la compañía Varadero Maridueña S.A., con fecha 24 de enero del 2022, la cual se espera se transfiera a una parte relacionada mediante la venta. El referido activo se encuentra garantizando obligaciones con instituciones financieras con el Banco Pichincha, ver Nota 10.

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

<u>Clasificación:</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Corriente	24,773,420	21,066,763
No corriente	25,101,650	20,667,135
Total	49,875,070	41,733,898
Instituciones financieras	34,551,931	30,419,864
Emisión de obligaciones	14,763,079	10,800,000
Intereses por pagar (Costo amortizado)	560,060	514,034
Total	49,875,070	41,733,898

Un detalle de los préstamos con instituciones financieras y por emisión de obligaciones es como sigue:

	<u>Tasa de interés</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Corporación Financiera Nacional P.B.	8.58%-10.89%	12,831,195	12,600,513
Emisión de obligaciones	8.00% - 8.50%	14,763,080	10,800,000
Banco Pichincha C.A.	7.75% - 12.60%	10,625,567	5,845,014
Banco del Austro S.A	8.50% - 11.16%	2,730,081	2,377,730
Mercantil Banco S.A.	9.75%	2,000,000	-
Banco Pichincha de Panamá	4.00%	1,250,000	2,250,000
Pacific Bank	9.50%	1,893,675	-
Banco de la Producción S.A.	9.57% - 12.10%	1,080,000	1,640,685
Towerbank	9.00%	1,000,000	1,000,000
Multibank INC	11.00%	712,500	1,500,000
Banco de Guayaquil S.A.	10.18%-12.91%	428,911	675,000
Capital Bank	7.00% - 7.25%	-	1,999,997
Sobregiro bancario	-	-	530,925
Total		49,315,009	41,219,864

Al 31 de diciembre del 2024:

- Emisión de obligaciones, corresponde a: a) Segunda emisión de obligaciones, clase A y B, a una tasa fija anual del 8.00% y 8.5%, con un plazo de 1,090 y 1,460 días, respectivamente, pagando capital e intereses trimestralmente; b) Tercera emisión de obligaciones, por un monto de US\$5,000,000, de clase A y B, a una tasa fija anual del 8.25% y 8.50%, con un plazo de 1,440 y 1,800 días, respectivamente, pagando capital e intereses trimestralmente; c) Cuarta emisión de obligaciones, sin clase, a una tasa fija anual del 8%, con un plazo de 1,800 días, pagando capital e intereses trimestralmente; d) Quinta emisión de obligaciones, clase A, , a una tasa fija anual del 8.50%, con un plazo de 1,800 días, pagando capital e intereses trimestralmente

Durante el año 2024, se reconocieron en los resultados US\$1.7 millones (US\$778,567 para el año 2023) como gastos financieros relacionados con las emisiones de obligaciones.

- La porción no corriente de los préstamos con instituciones financieras, tienen vencimientos hasta el año 2032 (Al 31 de diciembre del 2022: año 2032). Los referidos préstamos se usaron para financiar principalmente capital de trabajo, y están garantizados mediante propiedades, planta y equipos, propiedades de inversión, inventarios y otros activos.
- Corporación Financiera Nacional B.P, corresponde a refinanciamiento de primer piso celebrado entre la Compañía y la institución financiera a un plazo de 3,600 días iniciado desde el 18 de agosto del 2022 y con vencimiento en el año 2032. Con fecha 9 de diciembre del 2024, se contrajo préstamo por US\$1.7 millones con vencimiento en el año 2036 con una tasa de interés del 10.89%

Durante el año 2024, se reconocieron gastos financieros en el resultado por US\$3.1 millones (US\$2.7 millones en el año 2023) relacionados con préstamos en instituciones financieras locales y del exterior.

11. CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Proveedores locales y del exterior	23,226,066	20,931,284
Anticipo a clientes	1,861,051	2,112,878
Partes relacionadas, Nota 22	213,941	283,768
Sobregiro contable	236,662	-
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)	135,994	74,944
Provisiones	52,010	1,621,939
Trabajadores	19,733	46,549
Dividendos	8,409	68,209
Otras	41,152	41,069
Total	<u>25,795,018</u>	<u>25,180,640</u>

Al 31 de diciembre del 2024:

- Proveedores locales y del exterior, representan principalmente las facturas de terceros para la compra de bienes y contratación de servicios para su uso en el giro del negocio, que no devengan intereses y tienen vencimientos de 30 hasta 90 días.
- Anticipo de cliente, corresponde a valores recibidos de terceros locales y del exterior para la venta de inventarios, los cuales se esperan liquidar en el corto plazo.

12. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Participación de trabajadores	639,744	60,031
<i>Beneficios sociales:</i>		
Vacaciones	258,474	141,622
Décimo cuarto sueldo	196,028	95,406
Décimo tercer sueldo	37,152	21,347
Fondo de reserva	3,761	3,775
Total	<u>1,135,159</u>	<u>322,181</u>

Al 31 de diciembre del 2024:

- Beneficios sociales, incluyen principalmente a provisión de vacaciones, décimo tercero y cuarto sueldo.
- Participación de trabajadores, de conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas.

El movimiento comparativo de la provisión para participación a trabajadores con cargo a resultado del año fueron como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldos al inicio del año	60,031	196,969
Provisión	639,071	59,443
Pagos	<u>(59,358)</u>	<u>(196,381)</u>
Saldo al final del año	<u>639,744</u>	<u>60,031</u>

13. BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Jubilación patronal	589,569	482,552
Bonificación por desahucio	<u>240,998</u>	<u>192,411</u>
Total	<u>830,567</u>	<u>674,963</u>

Jubilación patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por 25 años o más que hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

En el caso que el trabajador cumpla de 20 a 25 años de manera continua e ininterrumpida laborando en la Compañía, se le pagará un proporcional de jubilación patronal en el evento de un despido intempestivo.

Los movimientos comparativos en el valor presente de la jubilación patronal fueron como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al inicio del año	482,552	634,602
Costo laboral	156,789	116,091
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	<u>(49,772)</u>	<u>(268,141)</u>
Saldo al final del año	<u>589,569</u>	<u>482,552</u>

Bonificación por desahucio.- De acuerdo con el Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, la Compañía pagará a los trabajadores el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos comparativos en el valor presente de la bonificación por desahucio fueron como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al inicio del año	192,411	299,511
Costo laboral	72,447	46,398
Pagos	<u>(23,860)</u>	<u>(153,498)</u>
Saldo al final del año	<u>240,998</u>	<u>192,411</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2024 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del trabajador y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de los referidos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los trabajadores correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación. Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.

El análisis de sensibilidad que se desarrolló en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos, puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados). El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Tasa de descuento	7.50%	6.96%
Tasa esperada del incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de rotación	74.25	43.58%

14. IMPUESTOS

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Autorretenciones del impuesto a la renta	1,329,604	-
Impuesto a la Salida de Dividas (ISD)	1,198,523	1,031,097
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	59,357	14,804
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta e IVA	4,072	484,684
Otros impuestos	45,054	-
Total	<u>2,636,611</u>	<u>1,530,585</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Retenciones en la fuente de impuesto la renta	204,821	86,916
Autorretenciones del impuesto a la renta	135,239	-
Total	<u>340,060</u>	<u>86,916</u>

Al 31 de diciembre del 2024:

- Autorretenciones en la fuente, corresponde a las autorretenciones del impuesto a la renta efectuadas en calidad de Grandes Contribuyentes de forma mensual sobre el total de sus ingresos gravados obtenidos dentro de dicho mes. El porcentaje de autorretención lo estableció el Servicio de Rentas Internas según su actividad económica habitual. Este constituye crédito tributario para la liquidación del impuesto a la renta.
- Impuestos a la Salida de Divisa (ISD), corresponde a las retenciones realizadas por los pagos al exterior por importación de bienes de materia prima, insumos y bienes de capital, los cuales se usan en los procesos productivos de la Compañía, acorde al listado de Comité de Política Tributario. El referido crédito tributario es objeto de poder solicitar su devolución al Servicio de Rentas Internas (SRI), previa declaración del impuesto a la renta del ejercicio.
- Retenciones en la fuente de impuesto a la renta, corresponde a las retenciones efectuadas por los clientes, conforme a la normativa vigente y pueden ser usadas para el pago del impuesto a la renta en el ejercicio corriente y hasta 3 años posteriores desde la fecha de declaración. El referido crédito tributario es objeto de poder solicitar su devolución al Servicio de Rentas Internas (SRI), previa declaración del impuesto a la renta del ejercicio.

ESPACIO EN BLANCO

Conciliación tributaria – contable del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación comparativa entre la utilidad contable según estados financieros separados y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Utilidad contable según estados financieros separados antes de impuesto a la renta	3,621,404	336,844
Gastos no deducibles (1)	472,646	545,183
Generación diferencias temporarias (2)	227,150	162,488
Reversión por diferencias temporarias (3)	(14,206)	(86,377)
Ingresos exentos o no de impuesto a la renta (5)	(49,772)	(257,318)
Gastos y 15% de participación trabajadores atribuibles ingresos exentos (5)	8,741	39,874
Otras diferencias temporarias (1)	<u>103,575</u>	<u>90,207</u>
Base imponible a la tasa del 22% (25% en el año 2023)	<u>4,369,538</u>	<u>830,901</u>
Impuesto a la renta causado y cargado a los resultados (5)	<u>961,298</u>	<u>207,725</u>

(1) Gastos no deducibles, incluyen principalmente impuestos y recargos, contribuciones pagadas, intereses y multas por US\$338,196 (US\$220,370 año 2023), gastos no sustentados en comprobantes de ventas por US\$32,710, y las depreciaciones de vehículos y equipos revaluados por US\$ 103574.96 (US\$90,207 año 2023).

(2) La generación de diferencias temporarias, se originan principalmente por la provisión anual por concepto de indemnizaciones o compensaciones de trabajadores por US\$221,625.

(3) Reversión por diferencias temporarias por desahucio correspondiente a los empleados salidos durante el año.

(4) Ingresos no objeto de impuesto a la renta corresponde a las reversiones de las provisiones no utilizadas por jubilación patronal y considerados como gasto no deducible en periodos anteriores.

(5) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% (25% en el año 2023) sobre las utilidades sujetas a distribución, y la reducción del 10% de tarifa de impuesto a la renta sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) Las sociedades tengan accionistas, socios, partícipes, sobre cuya composición accionaria se haya incumplido el deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley.
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda la referida participación.

Las compañías categorizadas como exportadores habituales tendrán una reducción de 3% puntos porcentuales como "Exportador habitual". Se entenderá, para efectos tributarios, como exportador habitual, al contribuyente que, en el respectivo ejercicio fiscal, haya cumplido con las siguientes condiciones:

- a) El monto de sus exportaciones netas anuales sea igual o superior al 25% del total del monto de sus ventas netas anuales de bienes y/o servicios,
- b) Haya realizado por lo menos seis (6) exportaciones de bienes y/o servicios y en seis (6) diferentes periodos mensuales. En el caso de exportaciones de producción cíclica, se considerará por lo menos tres (3) exportaciones, en tres (3) diferentes periodos mensuales; y, se exceptúa de lo establecido en el literal b) a los contribuyentes cuya actividad sea exclusivamente la exportación de servicios.

Movimiento de la provisión de impuesto a la renta

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Provisión	961,298	207,725
Compensación con crédito tributario	(961,298)	(207,725)
Saldo por pagar	-	-

Impuestos diferidos.- El movimiento de la cuenta impuesto a la renta diferido es el siguiente:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<i><u>Activos por impuestos diferidos:</u></i>		
Jubilación patronal y desahucio	181,001	150,897
Arrendamientos	1,381	109
Total	182,382	151,006
<i><u>Pasivo por impuestos diferidos:</u></i>		
Revaluación de activos	1,940,703	201,332

El movimiento comparativo del impuesto diferido, neto fue como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al inicio del año, neto	50,326	92,958
<i><u>Reconocido en los resultados</u></i>		
Jubilación patronal y desahucio	(31,104)	24,587
Arrendamiento	(1,272)	-
Revaluación de activos	-	(67,219)
<i><u>Otro resultado integral</u></i>		
Revaluación de activos	1,739,371	-
Saldo al final del año	1,758,321	50,326

ASPECTOS TRIBUTARIOS:

Durante el año 2024 (año 2023), el organismo de control tributario denominado servicio de rentas internas (SRI) realizó reformas o emisión de leyes para entidades jurídicas y/o personas naturales, así como, emisión de resoluciones en suplementos y circulares formalizadas en el registro oficial, que regularon el tratamiento fiscal de transacciones y tasas aplicables a la transaccionalidad de las industrias.

REFORMA A LA LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA

Mediante decreto No. 98, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 467, con fecha 29 de diciembre del 2023, que tiene por finalidad reformar el Decreto No. 643 de 10 de enero del 2023, conforme a lo siguiente: "2. A partir del 1 de julio del 2023, redúzcase la tarifa en un cuarto de punto porcentual (0.25%), es decir hasta 3.50% la cual se mantendrá hasta el 31 de diciembre del 2024."

LEY ORGÁNICA PARA ENFRENTAR EL CONFLICTO ARMADO INTERNO, CRISIS SOCIAL Y ECONÓMICA

Mediante decreto publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 516, con fecha 12 de marzo del 2024, realícese las siguientes reformas:

En la Ley de Régimen Tributario Interno, realícese las siguientes reformas:

- a) A continuación del artículo 55, agréguese el siguiente artículo innumerado: "Art. (...) La tarifa del Impuesto al Valor Agregado será del 5% en las transferencias locales de *materiales de construcción*."
- b) Sustitúyase el artículo 65 por el siguiente: "Art. 65. *La tarifa del impuesto al valor agregado es del 13%*." Mediante decreto Ejecutivo No. 198 emitido el 15 de marzo del 2024, se dispuso la modificación de la tarifa general del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 13% al 15% del IVA se aplicará a partir del 1 de abril del 2024.
- c) En la Ley Reformatoria para la Equidad en el Ecuador, sustitúyase el artículo 162 por el siguiente: "La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas es del 5%". La nueva tarifa del 5% del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) establecida en la Ley Orgánica para enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica se aplicará a partir del 1 de abril de 2024 de acuerdo con el artículo 11 del Código Tributario.

Contribución Temporal de Seguridad

Se establece una contribución temporal para los ejercicios 2024 y 2025 con el objeto de proveer de recursos al Estado para enfrentar el Conflicto Armado Interno u otra medida sustitutiva con el mismo objeto y efecto. Serán sujetos pasivos de esta contribución las sociedades, residentes fiscales en el Ecuador, que obtuvieron ingresos gravados durante el ejercicio fiscal 2022, así como los establecimientos permanentes que obtuvieron ingresos gravados durante el ejercicio fiscal 2022.

La tarifa de esta contribución es del 3.35% y la base imponible serán las utilidades gravadas con el impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2022. La declaración y pago de la contribución serán cumplidos por única vez en los plazos establecidos por el Servicios de Rentas Internas (SRI) mediante resolución, los cuales no podrán ser posteriores al 31 de marzo del 2024 y 2025.

LEY ORGÁNICA DE URGENCIA ECONÓMICA Y GENERACIÓN DE EMPLEO

Publicada en el Registro Oficial No. 461 de 20 de diciembre de 2023, se estableció en el artículo 17, que se agregue al final del artículo 45 de la Ley de Régimen Tributario Interno, la disposición de las retenciones y su aplicación respecto a las sociedades consideradas como Grandes Contribuyentes, en la referida norma, en su inciso segundo, se establece:

- Las sociedades Grandes Contribuyentes deberán efectuar una autorretención del Impuesto a la Renta de forma mensual sobre el total de sus ingresos gravados obtenidos dentro de dicho mes, excluyendo aquellos que ya fueron sujetos de retención de conformidad con el párrafo precedente.”
- El porcentaje de autorretención será el que establezca el Servicio de Rentas Internas en función de la tasa impositiva efectiva determinada en los procesos de control según su actividad económica habitual. Este constituirá crédito tributario al momento de liquidar su impuesto a la renta.”

Según RESOLUCIÓN Nro. NAC-DGERCGC24-00000003 de fecha 12 de enero del 2024, se emite las regulaciones aplicables a la autorretención del impuesto a la renta a cargo de las sociedades calificadas como grandes contribuyentes.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la administración tributaria

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2020 al 2023, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto a la determinación de gastos deducibles, ingresos exentos y otros.

15. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Las normas tributarias vigentes en el Ecuador incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. A partir del año 2015 de acuerdo con la Resolución No. NACDGERCGC1500000455 y modificada mediante Resolución No. NACDGERCGC2300000025 el Servicio de Rentas Internas (SRI) solicita se prepare y remita el anexo de operaciones con partes relacionadas siempre y cuando se hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior (y locales bajo ciertas condiciones) en el mismo periodo fiscal cuyo monto acumulado sea superior a US\$3 millones.

Si el referido monto es superior a los US\$10 millones, las entidades están obligados a presentar el anexo de operaciones con partes relacionadas y el informe integral de precios de transferencia, incluyendo como partes relacionadas a entidades domiciliadas en paraísos fiscales. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2024, no supera el importe acumulado mencionado, por lo cual no tiene obligatoriedad de presentación del referido estudio al organismo de control tributario (SRI).

16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

16.1 Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Alta Gerencia, que permiten identificar estos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar las referidas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito

Se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo, en las cuentas por cobrar comerciales, compañías relacionadas y otras por cobrar.

La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes, con el propósito de mitigar el riesgo de pérdidas financieras ocasionadas por incumplimientos. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar. Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "A".

La Compañía mantiene su efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Banco del Austro S.A.	AA+ / AAA-	AA+ / AAA-
Banco Guayaquil S.A.	AAA- / AAA	AAA-/AAA
Banco Pichincha C.A.	AAA / AAA-	AAA/AAA-
Corporación Financiera Nacional CFN.	AA+	AA
Banco de la Producción S.A. Produbanco	AAA / AA+	AAA/AA+

(1) Datos disponibles al 30 de septiembre de 2024. Fuente: Superintendencia de Bancos, y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

La Compañía mantiene políticas para el otorgamiento de créditos directos y aceptación de clientes, relacionadas con: límites de crédito, capacidad de endeudamiento, fuente de repago, central de riesgos, comportamiento de pago, antigüedad, seguimiento, cobranzas y deterioro, en los casos aplicables. Los límites de crédito se establecen en función del análisis de la capacidad de pago de cada cliente, tomando en consideración los resultados de calificaciones internas y/o externas.

La diversificación de las cuentas por cobrar comerciales y límites individuales de crédito son procedimientos adoptados para minimizar problemas de recuperación de estos activos que están alcanzados por este tipo de riesgos. La Compañía no tiene una concentración de riesgos crediticios en el caso de cuentas por cobrar comerciales.

El riesgo de crédito por su naturaleza es un riesgo inherente, que si se controla nunca desaparece, esto por la falta de pago de facturas o pago fuera de tiempo de las mismas. Sin embargo, de acuerdo al modelo de negocio de la Compañía para reducirlo se cuenta con diferentes controles, que incluyen:

- Revisión de clientes de acuerdo a las políticas de crédito (evaluación crediticia: capacidad de pago, garantías, carácter, entre otras) y cobranzas (técnicas de cobranzas más efectivas, acordes a las ofrecidas por el mercado, y para cada tipo de cliente.
- Análisis mensual de indicadores de cartera que permitan aplicar un seguimiento evolutivo para la toma de decisiones adecuadas y soportadas.
- Mejoramiento continuo de los procesos inmersos en las políticas de crédito y de cobranzas (soporte tecnológico y herramientas disponibles).

La Compañía establece una provisión para deterioro de los valores que representan su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales. La Administración considera que, dado el análisis de clientes, historial crediticio, nivel de garantías, manejo de las políticas y provisiones del riesgo en las cuentas por cobrar es bajo y se concentra en los clientes considerados de alto riesgo por su exposición sin garantía.

Riesgo de liquidez

La Gerencia Financiera es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. Ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo de la Compañía. La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos.

Por tanto, la Compañía mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores y otros con antigüedad menor a un año.

La Administración de la Compañía revisa mensualmente el margen operativo, verificando el crecimiento de los márgenes brutos que generan las operaciones de la Compañía, teniendo flujo de caja operativo como capital de trabajo y cubrir con las obligaciones con instituciones financieras.

La Compañía durante el año 2024 concentró su apalancamiento con proveedores (compañías relacionadas, emisión de obligaciones y obligaciones bancarias) y mantiene plazos que permiten acoplar sus pagos al proceso de venta de productos e instituciones financieras que la Compañía mantiene.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que se maneja internamente se administra la liquidez tomando en consideración los siguientes puntos:

- Elaboración y aplicación de políticas, procedimientos, manuales de cobranzas claras que permitan un mejor seguimiento del crédito otorgado, a través de una estructura administrativa descentralizada que la soporte.
- Elaboración y análisis mensual de indicadores que permitan evaluar la gestión en determinados procesos.
- La cobranza es realizada por el área administrativa y vendedores (eficiencia).

La Compañía no mantiene instrumentos derivados.

Riesgo de mercado.- Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a riesgos de cambios en las tasas o precios, tasas de interés o precios de los instrumentos financieros que pudieran afectar los ingresos de la Compañía o el valor de los activos financieros que tiene. El objetivo de la administración de este riesgo de mercado es de administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando el valor en riesgo complementado con una diversión en la línea de productos, clientes, y ubicación geográfica del mercado. Para administrar su exposición al riesgo de precios que surge en instrumentos de capital, la Compañía diversifica su portafolio. La diversificación del portafolio se efectúa de acuerdo con los límites establecidos por la Compañía. La Compañía mantiene un portafolio diversificado de clientes, proveedores y obligaciones financieras, por lo tanto, no tiene riesgos materiales de concentración.

Riesgo de tasa de interés.- La Compañía administra el riesgo de tasa de interés contratando en la medida de lo posible préstamos a tasas fija. El objetivo de la administración de este riesgo de mercado es de administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. Las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando el valor en riesgo complementado con un análisis de sensibilidad.

Durante el año 2024, no ha existido cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual estos riesgos son manejados y medidos.

Riesgo de capital.- La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

16.2 Categorías de instrumentos financieros

El detalle de los activos y pasivos financieros medidos y registrados al costo amortizado por la Compañía fueron como sigue:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<i>Activos financieros:</i>		
Efectivo y bancos, Nota 3	149,556	631,829
Otros activos financieros	28,424	184,657
Cuentas por cobrar, neto Nota 4	<u>62,324,426</u>	<u>51,882,242</u>
Total	<u>62,502,406</u>	<u>52,698,728</u>
<i>Pasivos financieros:</i>		
Obligaciones financieras, Nota 10	49,875,070	41,733,898
Cuentas por pagar, Nota 11	25,795,018	25,180,640
Pasivo por arrendamiento	<u>111,664</u>	<u>183,869</u>
Total	<u>75,781,752</u>	<u>67,098,407</u>

Valor razonable de los instrumentos financieros.- La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros separados se aproximen a su valor razonable.

17. PATRIMONIO

Capital social.- Está conformado por 11,600,000 acciones autorizadas, suscritas y pagadas con un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Reserva legal.- De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Durante el año 2024, la Compañía realizó la apropiación de la utilidad neta del año a reserva legal por US\$266,010 (US\$12,913 en el año 2023).

Resultados acumulados.- Un resumen comparativo es como sigue:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Resultados acumulados - distribuibles	6,310,912	3,885,440
Resultados por adopción 1ra vez de las NIIF	8,613,067	8,613,067
<i>Otros resultados integrales</i>		
Revaluación de propiedades, planta y equipos	<u>6,734,023</u>	<u>748,292</u>
Total	<u>21,658,002</u>	<u>13,246,799</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF los cuales según resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

- **Resultados acumulados – distribuibles.**- Corresponden a las utilidades (pérdidas netas si hubiere) de años anteriores pendientes de distribución de acuerdo con su porcentaje de participación accionaria.
- **Resultados por adopción de NIIF.**- Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

- **Otros resultados integrales:**

Revaluación de propiedades, maquinarias y equipos, neto.- Corresponde a ajustes a valor de mercado de los terrenos, edificios y maquinarias, del efecto del reconocimiento del pasivo por impuesto diferido.

El saldo acreedor de la reserva por superávit por revaluación solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía y no son susceptibles de reparto de dividendos.

Durante el año 2024, se reconocieron en los resultados integrales US\$5.9 millones por concepto de ajustes por revaluación de propiedades, neto del reconocimiento del pasivo por impuesto diferido.

18. INGRESOS OPERACIONALES, NETO

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Exportaciones	52,557,632	23,887,603
Locales	53,715,691	55,958,564
Rebajas comerciales	<u>(2,857,799)</u>	<u>(2,807,834)</u>
Total	<u>103,415,524</u>	<u>77,038,333</u>

La Compañía realizó la venta de las siguientes líneas de productos: pescado congelado por US\$64.3 millones (US\$50.1 millones en el año 2023); conservas por US\$8.7 millones (US\$7.4 millones en el año 2023); pouch por US\$25 millones (US\$13.9 millones en el año 2023); lomos de pescado por US\$293,308 millones (US\$2.3 millones en el año 2023); y otros menores.

Rebajas comerciales, representa los descuentos otorgados a clientes en la ventas locales y devoluciones de productos.

19. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Un resumen comparativo de los costos por su naturaleza es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Sueldos y salarios	3,950,371	1,646,540
Beneficios sociales	1,416,101	658,734
Servicios basicos	662,998	313,443
Mantenimientos y reparaciones	584,648	250,699
Combustible	551,547	295,894
Servicios de terceros	501,712	80,382
Otros beneficios a empleados	469,114	284,859
Suministros y materiales	400,574	189,496
Depreciación	335,274	463,752
Servicios de refrigeración	317,544	695
Gastos beneficios definidos	212,298	164,781
Arrendamientos	110,852	50,070
Honorarios profesionales y dietas	82,165	47,182
Indemnizaciones laborales	66,890	69,061
Seguros	32,474	42,548
Gastos de viajes	17,445	6,082
Otros costos y gastos	<u>145,693</u>	<u>47,712</u>
Subtotal	<u>9,857,700</u>	<u>4,611,930</u>

Un resumen comparativo de los gastos financieros por su naturaleza es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos:		
De administración	3,039,124	2,441,030
De ventas	<u>4,247,017</u>	<u>3,310,229</u>
Total	<u>7,286,141</u>	<u>5,751,259</u>

Un detalle comparativo de los gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos de transporte	1,384,510	636,516
Impuestos y contribuciones	1,068,272	866,426
Sueldos y salarios	970,923	1,015,534
Honorarios profesionales y dietas	637,588	332,695
Beneficios sociales	362,073	392,157
Depreciación	339,087	207,803
Servicios básicos	335,101	370,821
Mantenimientos y reparaciones	267,973	211,946
Seguros	254,933	168,114
Comisiones	208,481	98,827
Otros beneficios a empleados	153,944	93,771
Gastos de logística	131,764	79,115
Gastos de viajes	118,448	98,245
Arrendamientos	83,012	26,286
Servicios de refrigeración	77,697	203,332
Servicios de terceros	67,657	40,953
Suministros y materiales	57,481	55,760
Promoción y publicidad	17,897	17,811
Gastos beneficios definidos	17,610	25,443
Combustible	14,494	12,226
Indemnizaciones laborales	5,600	221,160
Otros costos y gastos	<u>711,596</u>	<u>576,318</u>
	<u>7,286,141</u>	<u>5,751,259</u>

Durante el año 2023, en costo de producción y gastos:

Gastos de transporte incluye principalmente por gastos de navieras por US\$363,087 (US\$156,140 en el año 2023), transporte en ventas por US\$363,268 (US\$144,217 en el 2023) y transporte marítimo por US\$658,156 (US\$336,159 en el año 2023).

Impuesto y contribuciones incluye principalmente por Iva al gasto por US\$244,357 (US\$119,912 en el año 2023), contribución superintendencia por US\$112,942 (US\$90,685 en el año 2023), impuestos por US\$165,575 (US\$134,301 en el año 2023), contribución temporales por US\$73,063 (US\$220,370 en el año 2023), Superintendencia de Compañía, Valores y seguros (SCVS) US\$112,942 (US\$90,685 en el año 2023), IVA factor proporcionalidad por US\$454,289 (US\$284,843 en el año 2023) y tasa y otros por US\$18,044 (US\$16,315 en el año 2023).

Sueldo y salario incluye principalmente por sueldo de US\$931,817 (US\$981,230 en el año 2023), sobretiempo por US\$28,485 (US\$25,025 en el año 2023) y bonos por US\$10,621 (US\$ 9,280 en el año 2023)

20. GASTOS FINANCIEROS

Un resumen comparativo de los gastos financieros por su naturaleza es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intereses por préstamos, ver Nota 11	2,956,425	2,602,786
Servicios y comisiones	1,176,571	777,262
Intereses por emisión de obligaciones, ver Nota xx	1,352,243	695,685
Intereses por mora	128,543	137,869
Intereses por factoring	53,813	32,537
Intereses por derecho de uso	15,856	8,242
Ingresos por intereses ganados	<u>(2,295,590)</u>	<u>(2,952,914)</u>
Total	<u>3,387,861</u>	<u>1,301,467</u>

Durante el año 2024, intereses ganados representa los montos reconocidos con una parte relacionada relacionado acorde a un contrato de préstamos a una tasa de interés del 8.81 a 9.00% de conformidad a tabla de amortización.

21. OTROS INGRESOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2024, incluye principalmente: (a) reversión del pasivo de jubilación patronal y desahucio por US\$49,849 (US\$269,968 en el año 2023), (b) Reembolsos de gastos a partes relacionadas por US\$371,296 (US\$192,934 en el año 2023); y (c) Otras ventas por concepto de servicios administrativos por US\$265,003 (US\$454,364 en el año 2023); y (d) ingresos por intereses con partes relacionadas por US\$78.542 (US\$1 millón en el año 2023).

22. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos y transacciones con partes relacionadas conciliadas de común acuerdo con ellas incluyen las siguientes:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>		
<u>Clientes</u>		
Mollitiam S.A.	10,335,752	8,152,148
Kontikiexpeditions S.A.	1,790,002	1,035,233
Piscantur S.A.	2,833,220	1,022,658
Rostratis S.A.	270,707	270,707
Naviwax S.A.	167,122	182,539
Montefruta S.A.	55,013	55,013
Agrommentum S.A.	34,891	34,891
Firmamentum S.A.	29,303	29,303
Nuñez Marquez Gustavo Vinicio	5,444	2,371
Rostratisduo S.A.	-	19,086
Emprender Manta Empremanta Cía. Ltda.	-	150
<u>Anticipos otorgados</u>		
Mollitiam S.A.	22,478,409	20,771,889
Piscantur S.A.	-	5,435,245
Kontikiexpeditions S.A.	4,162,422	3,009,720
Naviwax S.A.	870,158	834,909
Rostratis S.A.	<u>447,578</u>	<u>432,710</u>
Pasan...	<u>43,480,021</u>	<u>41,288,572</u>

50

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Vienen...	43,480,021	41,288,572
Rostratisduo S.A.	439,421	257,553
Cutis Cura S.A.S.	194,000	-
Montefruta S.A.	92,739	74,384
Agrommentum S.A.	57,653	57,209
Inmobiliaria N&H Cía. Ltda.	68,444	46,166
Industria NH Simila NHSimil Cía. Ltda.	14,875	14,875
Emprender Manta Empremanta Cía. Ltda.	8,047	6,913
Firmamentum S.A.	57,925	50,599
Sr. Carlos Nuñez	1,392	1,392
Gaspacífico S.A.	1,156	1,156
Club Deportivo Especializado Formativo Nuñez FC.	682	682
Sr. Gustavo Nuñez	95	0
Arenas de Jaramijó Aredeja S.A.	54	54
Otras partes relacionadas	592,843	-
Total de Activos	<u>45,009,347</u>	<u>41,799,555</u>
	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Cuentas por pagar</u>		
Emprender Manta Empremanta Cía. Ltda.	25,156	25,156
Kontikiexpeditions S.A.	13,007	-
Arenas de Jaramijó Aredeja S.A.	6,465	6,465
Grupo Gedeón Cía. Ltda.	2,909	5,428
Agrommentum S.A.	2,117	2,117
Firmamentum S.A.	1,100	-
Kontiki Experience Kontiexpe S.A.	333	333
Rostratisduo S.A.	-	2,146
Montefruta S.A.	-	801
<u>Anticipos recibidos</u>		
Rostratis S.A.	158,685	-
Piscantur S.A.	4,169	-
Total pasivos	<u>213,941</u>	<u>42,446</u>
<u>Ventas y otros ingresos</u>		
Tri Marine International, S.A.	3,496,413	-
Liberia Mercantía S.A.	3,384,660	2,707,200
Kontikiexpeditions S.A.	-	723,131
Piscantur S.A.	-	469,066
Tri Marine International, S de R.	293,088	-
Naviwax S.A.	-	182,274
Firmamentum S.A.	-	18,272
Agrommentum S.A.	-	3,000
Bohorquez Ortiz Carlos Alberto	-	1,053
Mollitiam S.A.	-	2,837,183
<u>Compras y gastos</u>		
Tri Marine International, S de R.	32,602,356	13,948,648
Mayte business S.A.	4,198,441	-
Atunera del Istmo de Panamá	4,153,287	3,558,883
Mollitiam S.A.	4,017,714	234,039

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Compras y gastos</u>		
Piscantur S.A.	2,681,878	2,194,294
Pescatun Panamá S.A	1,289,465	-
Seafood Souq General Trading Llc	-	2,182,917
Capital Bank Inc.	-	135,875
Multibank Inc.	-	120,289
Emprender Manta Empremanata Cía. Ltda.	-	92,460
Bohorquez Ortiz Carlos Alberto	-	91,070
TowerBank Internacional Inc.	-	76,395
Grupo Gedeón Cía. Ltda.	-	63,601
Firmamentum S.A.	-	4,280
<u>Préstamos e intereses:</u>		
Mercantil Banco S.A.	3,110,583	1,214,251
Pacific Bank S.A.	2,315,372	
TowerBank Internacional Inc.	2,073,991	1,000,000
Multibank Inc.	1,106,205	2,000,000
Capital Bank Inc.	18,297	1,451,778
Pichincha Panamá	83,773	
Arenas de Jaramijó Aredeja S.A.	-	1,849
Banco Pichincha Panamá S.A.	-	144,630
Emprender Manta Empremanata Cía. Ltda.	-	632
Bohorquez Ortiz Carlos Alberto	-	-
Firmamentum S.A.	-	47,032
Inmobiliaria N&H Cía. Ltda.	-	24,541
Kontikiexpeditions S.A.	-	1,595,222
Montefruta S.A.	-	53,584

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

23. COMPROMISOS, GARANTÍAS, FIDEICOMISOS Y CONTRATOS

Refinanciamiento de las Operaciones a Consolidar Corporación Financiera Nacional B.P

Resolución DIR-048-2022 se aprobó solicitud de refinanciamiento a favor de la compañía Asiservy S.A., bajos los siguientes términos y condiciones para consolidación de deuda (refinanciamiento) hasta por US\$ 14,400,587.24 a 3,600 días plazo, pagando el capital cada 90 días vencidos mediante tabla alemana (dividendos crecientes) con cuotas de capital iguales, más intereses correspondientes (sin períodos de gracia)

Garantías constituidas en la Resolución DIR-048-2022

- US\$11.4 millones BIIND 000410: 2 Lotes de terreno 1) Propiedad ubicada en actual Zona Industrial Parque del Atún del Cantón Jaramijó de 10.132. 37 MT2 y construcciones ubicado en el KM 4 1/2 de la vía Manta - Rocafuerte y 2) Lote de 1,152.33 HAS. ubicado en el sitio Las Piedras de los Bajos, Cantón Montecristi.
- US\$3.1 millones BIIND 000121: 2 Lotes de terreno 1) de 7,760.00 M2 y sus construcciones, 2) de 5220 M2 y sus construcciones, ambos ubicados en los sitios Los Saleros del Cantón Jaramijó Provincia de Manabí.

- US\$1.5 millones PRIND 0553: Prenda Industrial ubicados en el sitio Los Saleros actual zona Industrial Parque del Atún, vía Manta – Rocafuerte del Cantón Jaramijó; compuesta por transportador banda de acero compresor semihermético, báscula camionera, 3 montacargas uniforme de pescado, maquina etiquetadora lineal, bandas transportadoras de fundas, codificadora de cartón, túnel de termoencogido, equipos de descongelamiento esterilización, balanza de piso, bombas centrifugas, parrillas de acero, máquina inoxidable, despaletizador, autocable de esterilización, balanza de piso, bombas centrifugas, parrillas de acero, máquina codificadora de cartón, túnel de termoencogido, equipos de descongelamiento uniforme de pescado, maquina etiquetadora lineal, bandas transportadoras de fundas, compresor semihermético, báscula camionera, 3 montacargas.
- US\$815.9 mil BIIND 01144: Terreno ubicado en el sitio Los Saleros, Parque del Atún, vía Manta - Rocafuerte del Cantón Jaramijó, Provincia de Manabí, Comunas superficie de 850M. Total de 5000 M2, un Galpón Industrial.
- US\$433.9 mil PRIND 0252: Prenda Industrial ubicada en el lote de terreno de 10.132.37 mts en el km 4 ½ de la vía Manta Rocafuerte, Parque del Atún del cantón Jaramijó, el cual comprende equipo frigorífico, tanques de combustible almacenamiento de pescado, compresores, evaporadores, bomba de agua y diésel, generador de energía, dos mil tanques de almacenamiento de pescado, compresores, evaporadores, bomba de agua y diésel, tanques de combustible.
- US\$355.7 mil PRIND 0386: Prenda Industrial ubicados en el sitio Los Saleros actual zona Industrial Parque del Atún, vía Manta – Rocafuerte del Cantón Jaramijó; compuesta por 2 tanques bunker, línea de enlatado de atún, autoclaves, 4 cocinadores, 3 transformadores, compresores, sistema de roseado, banda transportadora, banco de 4 transformadores, cámara de frio.
- US\$319.2 mil PRIND 2637: Prenda Industrial ubicados en el sitio Los Saleros actual zona Industrial Parque del Atún, vía Manta – Rocafuerte del Cantón Jaramijó; compuesta por Empacadora de atún, 3 autoclaves.
- US\$229.7 mil PRIND 3967: Prenda Industrial ubicados en el sitio Los Saleros actual zona Industrial Parque del Atún, vía Manta – Rocafuerte del Cantón Jaramijó; compuesta por Cerradora, dosificador, almacenamiento de aceite, coches para autoclaves, maquinada de llenado autoclaves, secadora de envases, marmita, torre de enfriamiento, tanque para codificadora, caldera, lavadora de envases cerrados, autoclaves, secadora de envases, marmita, torre de enfriamiento, tanque para almacenamiento de aceite, coches para autoclaves, maquinada de llenado.
- US\$169.3 mil PRIND 0501: Prenda Industrial ubicados en el sitio Los Saleros actual zona Industrial Parque del Atún, vía Manta – Rocafuerte del Cantón Jaramijó; compuesta por máquina etiquetadora lineal, autoclave, dos máquinas cerradoras.
- En adición se hace referencia a garantías en calidad de codeudor de la Compañía Piscantur S.A. por US\$7.5 millones.

Declaración Juramentada – Representante Legal

El 19 de junio de 2023 se suscribe Escritura Pública de Declaración Juramentada por el Representante Legal se ASISERVY S.A. por la aprobación de la emisión de obligaciones por US\$10 MILLONES dentro del trámite de autorización del prospecto de oferta pública, cumpliendo con lo prevista en la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y aprobada por Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de mayo del 2023, presenta activos libres de gravamen, litigios; limitación de dominio, prohibición de enajenar por US\$61,6 MILLONES y que el monto máximo que la compañía puede emitir en obligaciones amparada en garantía general es de US\$14,6 MILLONES.

Garante con Partes Relacionadas

Por medio del certificado suscrito el 31 de mayo de 2023, ASISERVY S.A. confirma que es garante de las empresas PISCANTUR S.A. por la suma de US\$2,219,989.35 con la Corporación Financiera Nacional B.P. y de KONTIKIEXPEDITIONS S.A. por la suma de US\$700,000 con Banco del Austro. Esto es parte del trámite de autorización del Prospecto de Oferta Pública de la Cuarta Emisión de Obligaciones a largo plazo.

Emisión de Obligaciones, Convenios Complementarios y más Declaraciones

El 19 de junio año 2023 se suscribió la minuta a escritura pública de emisión de obligaciones, convenios y más declaraciones efectuada por la compañía ASISERVY S.A. (emisor), la compañía Casa de Valores SMARTCAPITAL S.A. (agente estructurador) y el Estudio Jurídico PANDZIC & Asociados S.A. (representante de los obligacionistas) debidamente notariada sobre Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ASISERVY S.A. el 25 de mayo del 2023 en la que se resolvió autorizar al Representante Legal la emisión de obligaciones a largo plazo (sin contrato de underwriting), presentación del prospecto de oferta pública, la inscripción en el catastro público de mercado de valores y en las bolsas de valores del Ecuador, constitución de garantías de resguardo (resguardo voluntario – fideicomiso de administración de flujos), de fideicomiso mercantil de administración de flujos, contratación de calificadora de riesgos entre otros aspectos inherentes y dentro del marco jurídico de la cuarta emisión de obligaciones a largo plazo por US\$10 MILLONES para ser utilizados en el pago de capital de trabajo respecto a pasivos con proveedores, y los costos alineados al giro del negocio que permitan liberar cargas financieras y mejorar la eficiencia en los procesos de producción y otras actividades del negocio.

Resoluciones y Registro de Mercado de Valores:

Quinta emisión.- Clase A por US\$6 millones bursátil con títulos desmaterializados a 1,800 días plazo a una tasa de interés anual del 8.50% con calificación de riesgo AAA- hecha por Calificadora de Riesgos Summarating S.A., agente colocador Casa de Valores SmartCapital S.A., Representante de Obligacionistas Estudio Jurídica Pandzic & Asociados, agente pagador Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A. resguardo voluntario.

Cuarta emisión.- Sin clase disponible por US\$10 millones bursátil con títulos desmaterializados a 1,800 días plazo a una tasa de interés anual del 8% con calificación de riesgo AAA hecha por Calificadora de Riesgos Summarating S.A., agente colocador Casa de Valores SmartCapital S.A., Representante de Obligacionistas Estudio Jurídica Pandzic & Asociados, agente pagador Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A. resguardo voluntario.

Tercera emisión.- Clases A y B disponible por US\$2 millones y US\$3 millones respectivamente en el mercado bursátil con títulos desmaterializados a 1,440 días plazo a una tasa de interés anual del 8.25% con calificación de riesgo AAA- hecha por Calificadora de Riesgos Summarating S.A., agente colocador Atlántida Casa de Valores S.A. Accitlan, Representante de Obligacionistas Estudio Jurídica Pandzic & Asociados, agente pagador Fiduciaria Atlántida Fidutlán Administradora de Fondos y Fideicomiso S.A. resguardo voluntario.

Según emisión.- Clases A y B disponible por US\$2 millones y US\$3 millones respectivamente en el mercado bursátil con títulos desmaterializados a 1,440 días plazo a una tasa de interés anual del 8.50% con calificación de riesgo AAA hecha por Global Rating Calificadora de Riesgos S.A., agente colocador Silvercross S.A. Casa de Valores, Representante de Obligacionistas Estudio Jurídica Pandzic & Asociados, agente pagador Fiduciaria Atlántida Fidutlán Administradora de Fondos y Fideicomiso S.A. resguardo voluntario.

Primera emisión.- Resolución No. SC-IMV-DJMV-DAYR-G-13-0005913 que aprueba la Emisión y el Contenido del Prospecto, autorización de la Oferta Pública e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores e Información Pública, con fecha de expedición el 08 de octubre del 2013, Emisor: 2013-2-01-00657 y Valor: 2013-2-02-01229 reformada en Resolución No. SC-IMV-DAYR-DJMV-G-13-0006844 el 22 de noviembre del 2013.

Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Administración de Flujos – Resguardo voluntario

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecen que los estados financieros del Fideicomiso, que se preparan por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), deben ser incorporados en los estados financieros de su Controladora (Constituyente/Beneficiaria) por ser quien tiene el poder, derecho y capacidad de influir en los rendimientos variables del Fideicomiso.

Cuarta emisión: El 19 de junio año 2023, se suscribe la Escritura Pública de Fideicomiso Mercantil

Tercera emisión: Administración de flujos tercera emisión de obligaciones.- 05 de agosto 2022

Contrato de Línea de Crédito – Towerbank International, Inc. – Towerbank, Ltd.

El 12 de marzo del 2021 se solicitó apertura línea de crédito de hasta un límite de US\$2 MILLONES en dos sublímites, A) para financiar transacciones de comercio exterior, contratos de exportación, ordenes de compras, programas de embarques, con plazo de hasta 190 días que cubran el 125% de la transacción y B) para financiar cobranzas documentarias bancarias a la vista originadas y enviadas por Towerbank a los importadores (documentary collections) con un plazo de hasta 60 días, que cubran el 110% de la transacción, con las respectivas firmas de la firma de cartas complementarias y otros documentos accesorios y conexos por intermedio de letras, pagarés, documentos de crédito o documentos negociables y es parte del requisito de garantías descritas en el contrato.

El plazo del contrato se mantiene vigente hasta que una de las partes comunique a la otra, con al menos treinta (30) días de anticipación para dar por terminado. La tasa de interés anual es del 7% sublímite A y 6.50% sublímite B computadas con días reales con base a 360 días.

Fideicomiso Mercantil de Garantía de inventario Asiservy – Towerbank International, Inc.4

Según Escrita Pública de Constitución con fecha 29 de marzo del 2021 se constituyó el Fideicomiso de garantía, que tiene por objeto que la Compañía entregue al Fideicomiso, por medio de transferencia de dominio, autorizado para disponer de inventario, como aporte bienes de materia prima y de productos terminados como aporte integrante por US\$1.250 mil de cobertura para garantizar las operaciones de línea créditos por la suma de US\$2 millones contratada con Towerbank International, Inc. Según Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Asiservy S.A. celebrada el 28 de diciembre del 2020. Véase Nota 10.

Cláusula Octava: Instrucciones Fiduciarias en su calidad de Representante Legal del Fideicomiso debe registrar contablemente, en la contabilidad del Fideicomiso, como propiedad del Fideicomiso la materia prima y producto terminado conforme a los informes de valoración que presente el verificador, así como los demás activos, bienes o derechos que aporte el Constituyente, con base a las normas contables o reglamentarias aplicables para el efecto.

Entre otras cláusulas adicionales incluye: Revelación de riesgos del negocio en el cual se implementa Procedimientos de Control Interno por medio de un verificador, persona jurídica, especializado en inspección comercial, seguridad, estado de las bodegas y certificación; Informes de Inspección sobre calidad, cantidad, valoración, monitoreo de la materia prima y productos terminados, así como la contratación de pólizas de seguros, el mismo que se reporta con un Informe de Inspección con base al Reglamento de Control del Nivel de Cobertura que debe representar el 120% del monto de obligaciones devengados en las fechas que se realicen los respectivos cálculos.

El Representante Legal del Constituyente remitirá con carácter quincenal una declaración juramentada ante Notario Público donde deja constancia del monto suficiente y que cumpla el nivel de cobertura en los aportes de inventarios que se mantengan vigentes al presente fideicomiso.

Fideicomiso de Flujo tercera emisión de obligaciones Asiservy S.A.

Mediante escritura de fecha 5 de agosto del 2022, La Compañía constituye el Fideicomiso que tiene como principal objeto la gestión del manejo y la administración de los Flujos, con la finalidad que sean cubiertos al pago de la emisión de obligaciones, para lo cual deberá:

- Recibir del constituyente, los reportes mensuales de las cuentas por cobrar que mantiene con los clientes, y la correspondiente gestión de cobro.
- Recaudar los flujos originados en el derecho de cobro, a ser cancelado por los clientes seleccionados en la cuenta del Fideicomiso, y en caso, que se entreguen al constituyente, este se obliga a transferirlo al Fideicomiso.
- Reponer el Fondo rotativo, en caso de que haya disminuido por algún motivo.
- Provisionar y acumular los flujos para realizar los pagos al importe del cupón máximo a vencer de las obligaciones colocada, en cuotas mensuales iguales, conformen ingresen los flujos a la cuenta del Fideicomiso, pero mínimo el 33% del valor del cupón próximo a vencer de las obligaciones colocadas.
- Si 5 días antes de vencer el cupo el monto provisionado es inferior a la cuota a vencer del cupón, la constituyente estará obligada a aportar los recursos dinerarios necesarios para que el Fideicomiso pueda proceder a la cancelación al agente pagador.

Fideicomiso de Administración de Flujos Asiservy S.A.

Mediante escritura de fecha 20 de mayo del 2022, La Compañía constituye el Fideicomiso que tiene como objeto que adquiera el dominio de las cuentas por cobrar y sus flujos devenidos del recaudo de las primeras y la Fiduciaria las utilice para pagar por cuenta del Constituyente, solamente los cupones garantizados de las obligaciones que emita en función de la emisión de obligaciones, para lo cual deberá:

- Recibir del constituyente, los reportes mensuales de las cuentas por cobrar que mantiene con los clientes, y la correspondiente gestión de cobro.
- Recaudar los flujos originados en el derecho de cobro, a ser cancelado por los clientes seleccionados en la cuenta del Fideicomiso, y en caso, que se entreguen al constituyente, este se obliga a transferirlo al Fideicomiso.
- El último día hábil de cada mes el Constituyente depositará o transferirá a la cuenta del Fideicomiso, la totalidad de los flujos devenidos de las gestiones de cobro y recaudo de las cuentas por cobrar.
- Si 3 días antes de vencer el cupo el monto provisionado es inferior a la cuota a vencer del cupón, la constituyente estará obligada a aportar los recursos dinerarios necesarios.

Escritura de Tercera emisión de obligaciones

Con fecha 5 de agosto del 2022, se realiza la escritura pública de la tercera de emisión de obligaciones, acorde a las disposiciones del Acta de Junta general Extraordinaria de accionista del 17 de mayo del 2022, hasta por US\$5 millones, cuyo destino será 100% de capital de trabajo. La emisión no contempla la existencia de tramos y será desmaterializada, y se realizará en dos clases:

- Clase A: Por US\$2 millones con un plazo de 1,440 días y a una tasa de interés del 8.25% anual.
- Clase B: Por US\$3 millones con un plazo de 1,800 días y a una tasa de interés del 8.50% anual.

Los pagos de capital se realizarán de forma trimestral, más los respectivos intereses. La emisión estará amparada por garantía general acorde al Art. 162 de la Ley de Mercado de Valores (Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero), ver Nota 10.

Contrato de arrendamiento

Con fecha septiembre 4 del 2014, se firma contrato entre la Compañía Luthi Machinery Company Inc. y Asiservy S.A., con el objeto de recibir en calidad de arrendamiento una maquinaria de envasado, relleno y enlatado de atún de serie No. SP-307. El precio pactado entre las partes es de una renta mínima de US\$57,000 anual, con un plazo de vigencia del contrato de 7 años a partir de la suscripción del contrato, y con la entrega de una garantía de US\$57,000.

Al 31 de diciembre del 2024, el presente contrato se analizó por parte de la Administración desde la vigencia de aplicación de la NIIF 16 – Arrendamientos, reconociendo un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento en los referidos estados financieros separados de la Compañía.

24. CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS

Proceso de impugnación No. 13802-2020-0003, Acto determinativo de impuesto a la renta del año 2014

Mediante Acta de determinación No. 13201924900423500 de fecha de marzo del 2019, el Servicio de Rentas Internas (SRI) notificó las conclusiones del proceso de revisión correspondiente al ejercicio económico 2014, comunicando las glosas determinadas, impuesto a la renta por US\$1.1 millones, recargo del 20% por US\$214,096.

La Compañía mediante reclamo administrativo presentado, y en respuesta el Servicio de Rentas Internas (SRI) mediante Resolución No. 113012019RREC209597 de fecha 16 de octubre del 2019, acepta parcialmente el reclamo, determinado un impuesto a pagar por US\$874,377, más los recargos e intereses por US\$180,284.

Con fecha 14 de enero del 2021, se presentó demanda de impugnación por parte de la Compañía para una parte de las glosas por impuesto a la renta por US\$352,848, recargo por US\$70,570 más intereses que se generen.

Durante el año 2022, la audiencia programada el 1 de enero fue suspendida y correspondió que se lleve a cabo audiencia de mediación con la Administración tributaria. En abril 22 del 2022, se llevó a cabo la primera audiencia de mediación en la que se compareció realizando una explicación de los argumentos de la Compañía, así como una exposición por parte del perito contable para fortalecer la postura de la Compañía respecto a la baja de las glosas generadas en el proceso de determinación.

A la fecha de emisión del presente informe, de acuerdo con información por parte de la Administración, corresponde que se lleve a cabo una segunda audiencia de mediación con la administración tributaria, en la que esta expondrá sus argumentos respecto a la información presentada por la Compañía durante el proceso de mediación, cuya fecha está por definirse.

Proceso de impugnación No. 13802-2022-00285, Acto determinativo de impuesto a la renta del año 2017

Mediante Acta de Determinación No. 13202224900743906 notificada el 13 de mayo de 2022, el Servicio de Rentas Internas (SRI) notificó las conclusiones del proceso de revisión correspondiente al ejercicio económico 2017, comunicando las glosas determinadas, impuesto a la renta por US\$272,055, recargo del 20% por US\$54,411, más los intereses de recargo. La Compañía mediante oficio identificado con No. 113082022004473, acepta y realiza el pago parcial del impuesto a la renta.

Con fecha 13 de junio del 2022, se presentó demanda de impugnación por parte de la Compañía para una parte de las glosas por impuesto a la renta por US\$191,149, recargo del 20%, más intereses que se generen.

A la fecha de emisión del informe, se ha cumplido con el reconocimiento de la caución y se está procediendo a citar a la autoridad demandada.

25. UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN

Las utilidades y el número promedio ponderado de acciones ordinarias utilizadas en el cálculo de la utilidad básica por acción son las siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Utilidad neta del año	2,691,482	171,751
Número promedio ponderado de acciones ordinarias	<u>11,600,000</u>	<u>11,600,000</u>
Utilidad básica por acción (En US\$ dólares)	<u>0.23</u>	<u>0.01</u>

26. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2024 y la fecha de emisión de los estados financieros separados adjuntos (Abril 25 del 2025) no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los referidos estados financieros separados:

27. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Los estados financieros separados adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2024 fueron aprobados por la Administración de la Compañía **ASISERVY S.A.** el 17 de marzo del 2025 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de **ASISERVY S.A.**, los estados financieros separados adjuntos serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.



Ing. Carlos Bohórquez O.
Vicepresidente Ejecutivo



Econ. Andrés Céspedes C.
Gerente Financiero



Ing. Shirley Piguave
Contadora General

Anexo 5. Estados Financieros internos al 31 de mayo de 2025.

ASISERVY S.A.	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
Al 31 de Mayo 2025	
En dólares	MAYO.25
Activos	
Corrientes	
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 137,503.99
Cuentas Por Cobrar- Clientes	\$ 30,798,815.09
Otras Cuentas por Cobrar	\$ 41,578.35
Anticipos Por Cobrar	\$ 28,556,278.28
Impuestos por recuperar	\$ 3,320,259.47
Inventarios	\$ 16,117,144.19
Pagos Anticipados	\$ 1,867,466.85
Total Activo Corriente	\$ 80,839,046.22
No Corrientes	
Propiedad, Planta Y equipo	\$ 19,725,616.70
Propiedades de Inversión	\$ 16,247,722.14
Inversiones en Acciones	\$ 5,718,302.62
Depositos en Garantía	\$ 31,086.67
Impuesto Diferido Jubilación, Desahucio Y Otras provisiones	\$ 182,382.08
Activo por Derecho de Uso	\$ 102,685.10
Cuentas Por Cobrar a LP	\$ 203,030.45
Anticipos Por Cobrar a LP	\$ 6,027,665.95
Otros activos no corrientes no depreciables	\$ 2,400,000.00
Total activo No Corriente	\$ 50,638,491.71
Total Activos	\$ 131,477,537.93
Pasivos	
Corrientes	
Obligaciones Instituciones Financieras C/P	\$ 16,880,380.97
Emissiones de Obligaciones C/P	\$ 3,475,000.00
Cuentas Por Pagar - Proveedores	\$ 35,397,199.21
Dividendos Por pagar	\$ 8,408.79
Provisiones	\$ 602,921.11
Pasivos Por Arrendamiento C/P	\$ 64,516.66
Impuestos Por Pagar Corrientes	\$ 428,236.03
Beneficios a Empleados	\$ 323,956.32
Anticipo Clientes	\$ 4,115,496.87
Otras Cuentas Por Pagar	\$ 41,152.00
Total Pasivos Corrientes	\$ 61,337,267.96
No Corrientes	
Obligaciones Instituciones Financieras L/P	\$ 19,718,361.31
Emissiones de Obligaciones L/P	\$ 11,974,997.00
Impuestos Diferidos	\$ 1,940,702.80
Beneficios a Empleados L/P	\$ 912,685.08
Pasivos Por Arrendamiento L/P	\$ 47,146.07
Total Pasivos No Corrientes	\$ 34,593,892.26
Total Pasivos	\$ 95,931,160.22
Patrimonio	
Capital Social	\$ 11,600,000.00
Reservas	\$ 1,906,555.20
Adopción NIIF	\$ 8,613,066.91
Superavit por Revaluación	\$ 6,734,023.07
Resultados Acumulados	\$ 6,310,912.19
Resultados del Ejercicio	\$ 381,820.34
Total Patrimonio	\$ 35,546,377.71
Total Pasivo y Patrimonio	\$ 131,477,537.93

CARLOS ALBERTO BOHORQUEZ ORTIZ
 Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO BOHORQUEZ ORTIZ
 Fecha: 2025.06.30 12:40:06 -05'00'

Ing. Carlos Alberto Bohórquez Ortiz
 VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SHIRLEY JULIANA FIGUAVE MENDOZA
 Firmado digitalmente por SHIRLEY JULIANA FIGUAVE MENDOZA
 Fecha: 2025.06.30 12:40:45 -05'00'

Ing. Shirley Juliana Figuave Mendoza
 CONTADOR GENERAL

ASISERVY S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 de Mayo 2025

En dólares	ACUM.	
Ingresos		
Ventas netas	\$	54,914,422.44
Costos de Ventas	\$	50,087,453.04
Utilidad Bruta	\$	4,826,969.40
Costos Inoperativos y Bajas de Inventario	\$	18,578.84
Utilidad Bruta	\$	4,808,390.56
Gastos Operacionales		
Gastos administrativos	\$	911,855.95
Gastos de Ventas	\$	1,664,381.58
Total Gastos Operacionales	\$	2,576,237.53
Utilidad o Pérdida Operacional	\$	2,232,153.03
Gastos Financieros	\$	1,429,495.08
Otros Ingresos y Gastos	\$	201,921.59
Otros impuestos y contribuciones	\$	622,759.20
Utilidad Antes de Impuestos	\$	381,820.34

Firmado digitalmente por
 CARLOS ALBERTO BOHORQUEZ ORTIZ
 Fecha: 2025.06.30 12:40:28 -05'00'

Ing. Carlos Alberto Bohórquez Ortiz
 VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Firmado digitalmente por
 SHIRLEY JULIANA FIGUAVE MENDOZA
 Fecha: 2025.06.30 12:41:01 -05'00'

Ing. Shirley Juliana Piguave Mendoza
 CONTADOR GENERAL

Anexo 6. Declaración juramentada del representante legal del emisor sobre la veracidad de la información contenida en la presente Circular.

DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE EFECTÚA EL SEÑOR CARLOS ALBERTO BOHÓRQUEZ ORTIZ EN SU CALIDAD DE VICEPRESIDENTE EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA ASISERVY S.A.-

Yo, Carlos Alberto Bohórquez Ortiz, en mi calidad de Vicepresidente Ejecutivo y representante legal de la compañía ASISERVY S.A., de manera libre y voluntaria, declaro bajo juramento, bajo las responsabilidades establecidas en el numeral once del artículo ocho de la Sección I del Capítulo IV del Título II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros (Libro II del Mercado de Valores) expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera, que la información contenida en la Circular de Oferta Pública correspondiente a la Segunda Emisión de Obligaciones de Corto Plazo de mi representada, es fidedigna, real y completa, asumiendo de mi parte la responsabilidad penal y civil por cualquier falsedad u omisión contenida en él, haciendo especial mención que su aprobación no implica, de parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, ni de los miembros de la Junta de Política y Regulación Financiera, recomendación de la suscripción o adquisición de valores, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre su precio, la solvencia de esta entidad emisora, el riesgo o rentabilidad de la emisión de obligaciones a corto plazo.

Es todo lo que puedo declarar en honor a la verdad, la presente declaración la hago conociendo las penas contempladas por la Ley en caso de perjurio.

p. ASISERVY S.A

CARLOS ALBERTO
BOHORQUEZ ORTIZ



Firmado digitalmente
por CARLOS ALBERTO
BOHORQUEZ ORTIZ
Fecha: 2025.06.30
13:36:24 -05'00'

Carlos Alberto Bohórquez Ortiz
Gerente General

Anexo 7. Informe completo de calificación de riesgo.



ICR-MV-2025-012

INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO ASISERVY S.A.

SEGUNDA EMISIÓN DE PAPEL COMERCIAL

Fecha de comité	Calificación Asignada	Corte de información	Revisión	Analista Responsable
26 de junio del 2025	AAA-	Al 30 de abril de 2025	Inicial	Ing. Galo Pérez P. Msc. analista3@summaratings.com

Categoría AAA: Corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen excelente capacidad de pago del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenecen y en la economía en general.

Tendencia: Menos (-)

El presente Informe de Calificación de Riesgos, correspondiente a la Segunda Emisión de Papel Comercial de la compañía ASISERVY S.A. es una opinión sobre la solvencia y probabilidad de pago que tiene el emisor para cumplir con los compromisos provenientes de sus Valores de Oferta Pública por un monto de hasta seis millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 6.500.000,00) para la Segunda Emisión de Papel Comercial; luego de evaluar la información entregada por el emisor y la obtenida de los estados financieros auditados.

Se asigna la calificación de riesgo "AAA" con tendencia menos (-) para la Segunda Emisión de Papel Comercial en sesión del comité de calificación.

Las calificaciones de riesgo emitidas por SUMMARATINGS representan la opinión profesional y no implican recomendaciones para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio, sino una evaluación sobre el riesgo involucrado en éste. Las calificaciones de SUMMARATINGS se basan en la información actual proporcionada por el Emisor y/o Cliente. SUMMARATINGS no audita la información recibida. SUMMARATINGS no garantiza la integridad y exactitud de la información proporcionada por el Emisor y/o Cliente en el que se basa la calificación por lo que no se hace responsable de los errores u omisiones o por los resultados obtenidos por el uso de dicha información.

La calificación de valores emitidos deberá revisarse semestralmente, mientras los valores no se hayan redimido. En casos de excepción, la calificación de riesgo podrá hacerse en periodos menores a seis meses, ante la presencia de hechos relevantes o cambios significativos que afecten la situación del emisor.

Mencionamos que CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A. no es un asesor legal, fiscal o financiero, las calificaciones emitidas son opiniones de ésta y no constituyen una recomendación de inversión, comprar, vender o mantener los valores por parte de los inversionistas, obligacionistas o tenedores de valores en general, además no puede considerarse como una auditoría, solo proporciona una opinión de riesgos de los valores calificados. CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A. no se hace responsable de la veracidad de la información brindada por el EMISOR.

A fin de precautelar la propiedad intelectual de la CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A. queda expresamente limitada la divulgación pública del contenido de este documento y de los informes o documentos que han derivado de la suscripción de un contrato previo, la divulgación de la documentación e información corresponderá única y exclusivamente entre las partes, es decir, entre LA FIRMA CALIFICADORA y el EMISOR, además de ser incorporada en las plataformas o páginas web que ameriten para el desarrollo del objeto del contrato, en cumplimiento a lo dispuesto por los organismos de control y la normativa vigente de Mercado de Valores, por ningún motivo se podrán realizar copia, duplicado, fotocopias, o reproducción de la información o documentación objeto de la presente prestación de servicios sin previa autorización por escrito de la CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A., incluso cuando la información sea requerida por terceros relacionados al emisor se necesitará la previa autorización caso contrario no podrá ser considerado como un documento emitido por la Firma Calificadora, pudiendo ejercer las acciones legales que de esta deriven.

FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACIÓN
Riesgo del Entorno Económico

- Durante el primer trimestre de 2025, el Riesgo País de Ecuador mostró un marcado deterioro, cerrando el 31 de marzo en 1630 puntos. Este valor refleja un aumento en la percepción de riesgo por parte de los mercados internacionales, evidenciando una pérdida de confianza en la estabilidad financiera y política del país.
- Las perspectivas para 2025 apuntan a una moderada recuperación del crecimiento económico en Ecuador, el BCE proyecta un crecimiento del 2,8%, impulsada por una mejora generalizada en los componentes del gasto.
- La Cuenta Corriente registró un superávit de USD 7.082,30 millones en 2024 equivalente al 5,8% del PIB.
- En el primer trimestre de 2025, las exportaciones totales de Ecuador alcanzaron los USD 9.302,4 millones, lo que representa un aumento interanual del 15,2%, mientras que las importaciones, el valor FOB entre enero y marzo de 2025 alcanzó los USD 7.014,4 millones, lo que implicó un incremento del 10,1% respecto al mismo período del año anterior.
- El saldo de la balanza comercial total acumulada hasta marzo de 2025 alcanzó un superávit de USD 2.288,01 millones
- Durante el primer trimestre de 2025, el Presupuesto General del Estado (PGE) registró ingresos por USD 5.765 millones y egresos por USD 6.490 millones, lo que resultó en un déficit fiscal de USD 726 millones,
- A marzo de 2025 el saldo total de la deuda pública alcanzó los USD 64.541 millones, equivalente al 50,03% del Producto Interno Bruto (PIB), estimado en USD 129.018 millones para ese periodo.
- Al cierre de marzo de 2025, las Reservas Internacionales (RI) de Ecuador alcanzaron los USD 7.729 millones. El saldo de la liquidez total alcanzó los USD 90.599,4 millones, mientras que la oferta monetaria se situó en USD 31.766,8 millones.
- La tasa de interés activa referencial se redujo a 8,54%, lo que podría motivar la demanda de crédito. La tasa pasiva referencial también mostró una reducción a la misma fecha de 6,88%
- Para marzo de 2025, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) se ubicó en 112,63.

Riesgo Sectorial

- Asiservy S.A. se enmarca dentro del sector comercial y la industria de procesamiento y comercialización de atún.
- El sector comercial es un sector cíclico y presenta estrecha relación con el comportamiento de la economía en su conjunto.
- Rivalidad alta entre competidores en la industria de procesamiento y comercialización de atún. La industria presenta barreras de entrada como necesidades elevadas de capital, seguridad sanitaria, marco regulatorio.
- Los proveedores incrementaron su poder de negociación en contexto de la escasez de materia prima.
- La industria presenta una amenaza moderada relacionada a productos sustitutos.
- Para 2024 los sectores relacionados a la pesca presentaron afectaciones desfavorables debido al fenómeno del Niño y una esperada disponibilidad alta de materia prima en este periodo al igual que la crisis energética del país.
- La industria ha presentado variaciones y una volatilidad histórica en los últimos cinco años, mostrando así una correlación y susceptibilidad a factores exógenos. No obstante, la industria ha presentado indicadores de rentabilidad estable en el período de análisis.

Riesgo de la Posición del Emisor y Garante

- Asiservy S.A. se posiciona como una de las principales empresas en la industria del procesamiento y venta de atún en su zona de influencia. Cuenta con diversas certificaciones de calidad, buenas prácticas y sostenibilidad.
- La empresa a la fecha de corte comercializa sus productos en el mercado nacional e internacional.
- A la fecha de corte la base de clientes es diversificada, los 5 principales clientes representan el 34,30%. Se valora positivamente la cartera de clientes atomizada que presenta la empresa, mitigando riesgos inherentes de concentración.
- A abril 2025 los principales proveedores presentan una concentración moderada. No se observa dependencia sustancial de ningún proveedor.
- Las ventas incrementaron en 97,37% interanualmente, a pesar de las afectaciones de la industria. Se presenta un incremento en las ventas de la línea de lomos de pescado y pescado congelado.

- El ciclo de conversión de efectivo incrementó en 35 días en el comparativo interanual a abril. La empresa apalanca su eficiencia operativa en sus proveedores.
- La empresa presenta un decrecimiento interanual en sus indicadores de rentabilidad (ROA y ROE) ubicándose en 0,30% y 1,06% respectivamente.
- Asiservy S.A., a la fecha de corte, cuenta con pólizas de seguro por USD 48,41 millones para mitigar los riesgos derivados de la actividad operativa.

Riesgo Estructura Administrativa y Gerencial

- La estructura accionarial se compone por dos personas naturales. Juan Francisco Nuñez Herrera es el accionista mayoritario concentrando el 93,10% de las acciones a abril 2024. La administración tiene una experiencia promedio de 8 años liderando las operaciones de las líneas de negocio.
- La compañía muestra una composición familiar en su gobierno, no obstante, se recalca la existencia de un protocolo familiar implementado.
- Existencia de Manual de Gobierno Corporativo y de división de funciones, certificación de carbono neutro.
- A la fecha de corte la compañía contó con 631 colaboradores.

Riesgo de la Estructura Financiera

- A abril 2025 los activos fueron de USD 126,90 millones, pasivos USD 91,09 millones y patrimonio USD 35,81 millones.
- Las ventas a abril alcanzaron los USD 42,65 millones los cuales presentaron un incremento interanual de 97,37%. El EBITDA en este periodo ascendió a USD 1,72 millones y creció con respecto al año anterior.
- A abril 2025, se observa un decremento de la utilidad en el comparativo interanual a la fecha de corte.
- EBITDA/Gastos Financieros es de 1,44 veces decreciendo respecto a abril 2024. Se valora positivamente un indicador superior a la unidad en el periodo de análisis.
- El indicador DEUDA/EBITDA es de 30,34 veces a la fecha de corte representando un ligero deterioro del indicador respecto a abril 2024.

Riesgo de Posicionamiento del Valor en el Mercado

- A abril 2025 el emisor cumplió con los resguardos y garantías de ley, así como límite de endeudamiento y mecanismo de fortalecimiento.
- La liquidez corriente a la fecha de corte es de 1,35 y mejora respecto a abril 2024. El endeudamiento patrimonial es de 2,54 a la fecha de corte.
- A abril 2025, Asiservy S.A. mantiene vigente en el mercado de valores la Segunda, Tercera y Cuarta Emisión de Obligaciones a corto plazo.

DESCRIPCIÓN DEL SEGUNDO PAPEL COMERCIAL

Tabla 1. Descripción de la Segunda Emisión de Papel Comercial.

ASISERVY S.A.	
SEGUNDA EMISIÓN DE PAPEL COMERCIAL	
Monto máximo por aprobar	USD 6.500.000,00
Títulos de las Obligaciones	Desmaterializados a través del Depósito Centralizado de Liquidación y Compensación de Valores DECEVALE S.A.
Clase y Plazo del Programa	El plazo del programa es de 720 días. El plazo de los valores a emitir es de hasta 359 días
Rescates Anticipados	La empresa no realizará rescates anticipados de obligaciones
Contrato Underwriting	No contempla contrato de underwriting
Tipo de Oferta	Pública
Sistema de Colocación	Bursátil
Tasa de Interés	8,00% fija anual
Agente Colocador	Casa de valores SMARTCAPITAL S.A.
Agente Estructurador	Casa de valores SMARTCAPITAL S.A.
Agente Pagador	Depósito Centralizado de Liquidación y Compensación de Valores DECEVALE S.A.
Tipo de Garantía	Garantía General
Resguardo de la emisión	Mientras se encuentren en circulación los títulos, Asiservy mantendrá los siguientes resguardos: 1. Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo. 2. No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora. 3. Mantener durante la vigencia de la emisión la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1,25
Amortización de Capital	Trimestral
Pago de Interés	Trimestral
Destino de los Recursos	Capital de trabajo.
Representante de Obligacionistas	Avalconsulting Cía. Ltda.
Emisiones en circulación	Segunda Emisión de Obligaciones; Vencimiento 2025 Tercera Emisión de Obligaciones; Vencimiento 2027 Cuarta Emisión de Obligaciones; Vencimiento 2028
Resguardos voluntarios	El emisor se compromete a que al cierre de cada mes el monto en circulación no podrá superar los USD 5 millones. No obstante de lo anterior, podrán existir colocaciones adicionales al monto anteriormente referido siempre y cuando al llegar a fin de mes se retorne al monto máximo de los USD 5 millones.

Fuente: ASISERVY S.A.

Elaboración: C.R. SUMMARATINGS S.A.

RIESGO DEL ENTORNO ECONÓMICO

Equilibrio Político, Social e Institucional

Durante el primer trimestre de 2025, el Riesgo País de Ecuador mostró un marcado deterioro, cerrando el 31 de marzo en 1630 puntos, lo que representa un incremento de 430 puntos respecto al cierre de 2024 (1200 puntos)¹. Este valor, el más alto del trimestre, refleja un aumento en la percepción de riesgo por parte de los mercados internacionales, evidenciando una pérdida de confianza en la estabilidad financiera y política del país. La evolución fue altamente volátil, con un mínimo de 901 puntos al 06 de febrero de 2025, seguido por un ascenso sostenido en marzo. Esta

¹ https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/PublicacionesGenerales/Ix_PublicacionesGeneralesPrin.html#

tendencia está estrechamente relacionada con el clima de incertidumbre generado por la segunda vuelta electoral, en la que se enfrentan el actual presidente Daniel Noboa y la candidata correista Luisa González. La contienda entre ambos ha sido el principal factor detrás de la volatilidad del indicador, ya que los inversionistas perciben riesgos diferenciados según el posible desenlace político.

Históricamente, los procesos electorales en Ecuador han influido significativamente en el comportamiento del Riesgo País, y este caso no es la excepción. El contexto electoral actual ha intensificado la cautela de los mercados, encareciendo el financiamiento externo y limitando las posibilidades de inversión, lo que revela la urgencia de restablecer la confianza mediante señales claras de estabilidad.

Las principales agencias calificadoras internacionales han evaluado recientemente la situación económica y financiera de Ecuador, destacando diversos factores de riesgo y vulnerabilidad. Moody's asigna al país una calificación crediticia de Caa3² con perspectiva estable, lo que lo sitúa en una categoría de riesgo sustancial, próxima al nivel de incumplimiento. Esta evaluación refleja una combinación de debilidades estructurales en las finanzas públicas, acceso limitado a los mercados internacionales de capital y una fuerte dependencia del financiamiento proveniente de organismos multilaterales. La calificación también evidencia la exposición significativa de Ecuador a eventos externos adversos, que podrían agravar su ya frágil posición fiscal y financiera. Sin embargo, la perspectiva estable indica que, en el corto plazo, Moody's no prevé un deterioro adicional en las condiciones crediticias del país. Al mismo tiempo, sugiere que existen pocas probabilidades de una mejora sustancial sin avances concretos en la consolidación fiscal, el fortalecimiento institucional y una mayor capacidad de acceso a financiamiento en condiciones sostenibles.

El 9 de diciembre de 2024, S&P Global Ratings ratificó las calificaciones crediticias soberanas de Ecuador en 'B-/B' para largo y corto plazo, manteniendo una perspectiva negativa. Esta evaluación refleja la preocupación de que las políticas fiscales actuales no sean suficientes para mejorar el desempeño financiero del país ni recuperar el acceso a los mercados internacionales antes de enfrentar importantes vencimientos de deuda a partir de 2026. Aunque los pagos de deuda comercial para 2025 son manejables, gracias al apoyo de acreedores oficiales y cierta disciplina fiscal, persiste un alto nivel de incertidumbre política, especialmente por el entorno electoral, que sigue afectando la confianza de los inversionistas. S&P advirtió que la calificación podría reducirse en los próximos 12 meses si se debilita el proceso de consolidación fiscal o si el respaldo de organismos multilaterales disminuye, elevando el riesgo de liquidez. Por el contrario, una mejora en la calificación dependerá de avances claros en la implementación de reformas que fortalezcan el perfil económico del país, como una reducción acelerada del déficit fiscal o una estrategia clara de pago de deuda externa, factores que podrían restablecer el acceso a financiamiento en un entorno internacional cada vez más restringido³.

Por su parte, Fitch Ratings ratificó la calificación de Ecuador, ubicándola en CCC+ para el largo plazo y C para el corto plazo. Durante 2024, el país logró un desempeño fiscal superior al previsto, cumpliendo las metas establecidas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y fortaleciendo su posición de liquidez. No obstante, persiste un alto nivel de incertidumbre política, impulsado por la segunda vuelta electoral entre Daniel Noboa y Luisa González⁴.

Durante el primer trimestre de 2025, Ecuador enfrentó un alarmante deterioro del panorama social, marcado por un aumento sin precedentes de la violencia. Entre enero y marzo se registraron 2.361 muertes violentas, un 65% más que en el mismo periodo de 2024 (1.428 homicidios) y un 39% más que en 2023 (1.698 homicidios), que ya había sido el año más violento en la historia del país⁵. Marzo

² <https://datosmacro.expansion.com/ratings/ecuador>

³ <https://disclosure.spglobal.com/ratings/en/regulatory/article/-/view/type/HTML/id/3297194>

⁴ <https://www.fitchratings.com/research/sovereigns/ecuador-update-08-04-2025>

⁵ <https://www.primicias.ec/seguridad/primer-trimestre-muertes-violentas-homicidios-records-historia-ecuador-94451/>

igualó el récord histórico de homicidios mensuales, consolidando a la inseguridad como la principal preocupación de la ciudadanía, por encima del desempleo y la situación económica.

Ante esta grave conmoción interna, el Estado ha mostrado una limitada capacidad de respuesta frente al avance de los grupos armados organizados. El 3 de marzo, el presidente firmó el Decreto Ejecutivo 552, renovando por 30 días el estado de excepción en nueve provincias (Guayas, Manabí, Los Ríos, Santa Elena, El Oro, Sucumbíos, Orellana, Santa Elena y Pichincha) y un cantón de Azuay (Camilo Ponce Enríquez), evidenciando la gravedad y extensión territorial del conflicto⁶.

La violencia ha profundizado la crisis económica al afectar sectores productivos, comerciales y turísticos, además de desalentar la inversión. Este escenario crítico ocurre en un año electoral, donde la seguridad será el tema central del debate político.

El empleo es otro desafío significativo para Ecuador. Aunque la tasa de desempleo mostró una ligera moderación al ubicarse en 3,8%, no se evidenciaron mejoras en el empleo adecuado, que cayó al 35,9% al cierre de 2024. A esto se suma un incremento en la tasa de subempleo, que alcanzó el 21,0%, lo que evidencia dificultades persistentes para generar trabajos de calidad. La tasa de participación global también descendió, situándose en 64,3%, mientras que la población económicamente inactiva se elevó a 4,7 millones de personas. Este panorama revela un mercado laboral debilitado, con altos niveles de informalidad y precariedad, lo que restringe tanto la inclusión social como las posibilidades de un crecimiento económico sostenido y equitativo⁷.

A pesar de las reformas administrativas en marcha, Ecuador continúa enfrentando serios problemas relacionados con la corrupción, el debilitamiento del sistema judicial y la baja eficiencia del aparato estatal. Estos desafíos han deteriorado aún más la percepción pública sobre la capacidad del gobierno para gestionar la crisis, en un contexto marcado por el aumento de la violencia y el deterioro económico, la ciudadanía requiere acciones concretas y efectivas que garanticen la seguridad, promuevan la generación de empleo y restablezcan la confianza en las instituciones públicas.

Perspectivas de Crecimiento y índice Económico

Las perspectivas para 2025 apuntan a una moderada recuperación del crecimiento económico en Ecuador, tras una contracción del PIB del 2,0% en 2024, según datos preliminares del Banco Central del Ecuador⁸. Para 2025, el BCE proyecta un crecimiento del 2,8%, impulsada por una mejora generalizada en los componentes del gasto. Se espera que el consumo de los hogares alcance una tasa de 2,7%, también una mayor inversión fija 2,5% y un repunte del gasto público de 1,7%. Entre 2026 y 2028 se espera una trayectoria de crecimiento más estable, con tasas anuales entre 1,8% y 2,2%. En ese período, el consumo privado se mantendría como el principal motor de crecimiento, con tasas cercanas al 2,0% anual, sustentadas en una recuperación sostenida de los ingresos reales y en una mayor inclusión financiera. El consumo del Gobierno General registraría tasas positivas en torno al 1,1% y 1,4%, en línea con una política fiscal de contención, pero con incrementos puntuales vinculados a programas sociales y necesidades de mantenimiento institucional⁹. En contraste, el Fondo Monetario Internacional (FMI) mantiene una proyección más conservadora de 1,7%, aunque revisada al alza desde el 1,6% anterior. A partir de 2026, se espera una convergencia del crecimiento hacia tasas cercanas al 2% anual, marcando una recuperación gradual¹⁰.

Uno de los principales riesgos para el crecimiento es la caída en el precio del petróleo para 2025, lo que afectaría el nivel de las exportaciones petroleras y los ingresos fiscales. Esta caída, junto con una moderación de las exportaciones no petroleras como el cacao, generaría una menor dinámica comercial. No obstante, se espera que el crecimiento sea sostenido por la inversión privada,

⁶ https://minka.presidencia.gob.ec/portal/usuarios_externos.jsf

⁷ https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/SectorReal_042025.pdf

⁸ https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/SectorReal/ix_SectorRealPrin.html

⁹ https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/04/Programacio%CC%81n-Macroecon%CC%81mica-2025-2028_VersionFinalEnvio_15042025.pdf

¹⁰ <https://www.imf.org/es/Publications/REO/WH/Issues/2025/04/25/regional-economic-outlook-western-hemisphere-april-2025>

principalmente en infraestructura y manufactura, y por una gestión pública más eficiente, con un enfoque en sectores estratégicos y programas sociales.

Se prevé una recuperación de la inflación, impulsada por la desaparición de efectos transitorios como la compensación en las planillas eléctricas (implementada entre noviembre de 2024 y marzo de 2025) en las provincias bajo emergencia, que afectó significativamente la ponderación del consumo eléctrico en el Índice de Precios al Consumidor (IPC). En este escenario, se proyecta una inflación promedio de 0,6% para 2025, con una aceleración gradual a partir de mayo, que llevaría la tasa anual a diciembre a aproximadamente 2,4%. Para 2026, se anticipa una disminución a 1,6% anual, y una estabilización en el mediano plazo con promedios estimados de 1,1% para 2027 y 0,9% para 2028¹¹.

Se proyecta que el comercio exterior mantendrá un crecimiento moderado, con exportaciones que aumentarían entre un 1,5% y un 2,0% anual, y un comportamiento similar en las importaciones. Este desempeño refleja cierta estabilidad en el entorno internacional, aunque persisten riesgos asociados a posibles cambios en las políticas arancelarias globales, que podrían afectar negativamente el flujo comercial. En este contexto, el sector externo continuará desempeñando un papel clave en la economía ecuatoriana, constituyéndose en uno de los principales pilares para sostener el crecimiento, especialmente ante la debilidad de la demanda interna¹².

Ecuador enfrenta una recuperación económica progresiva, aunque vulnerable a factores externos como la caída del petróleo y la volatilidad global. Las proyecciones del BCE son más optimistas que las del FMI, pero ambas coinciden en que el crecimiento será moderado. La clave estará en mantener la disciplina fiscal, fortalecer la inversión productiva y proteger la estabilidad macroeconómica para sostener el crecimiento en el mediano plazo.

Equilibrio Externo y Balanza de Pagos

La Cuenta Corriente registró un superávit de USD 7.082,30 millones en 2024 equivalente al 5,8% del PIB, lo que representa un aumento del 219,4% en comparación con el 2023 (USD 2.217,4 millones). Este resultado se debe, en gran medida, al aumento del superávit en la balanza de bienes y al notable crecimiento del ingreso secundario. El saldo combinado de bienes y servicios alcanzó los USD 4.498 millones, una mejora significativa en comparación con los USD 267 millones registrados el año anterior. Por su parte, el ingreso secundario, impulsado principalmente por las remesas, se elevó a USD 5.921 millones, reflejando un incremento interanual del 24,2%. Estos indicadores destacan una mejora sustancial en la posición externa del país, favorecida por el fortalecimiento de las exportaciones y el flujo constante de ingresos desde el exterior.

En el primer trimestre de 2025, las exportaciones totales de Ecuador alcanzaron los USD 9.302,4 millones, lo que representa un aumento interanual del 15,2% en valor, aunque con una leve contracción del 1,9% en volumen. Este comportamiento mixto refleja una mejora en los precios internacionales, pero también ciertas limitaciones en la capacidad exportadora. Las exportaciones petroleras, que incluyen crudo y derivados, sumaron USD 2.253,9 millones con un volumen de 34,9 millones de barriles, registrando una caída del 10,5% en valor debido tanto a una disminución del volumen exportado (-6,3%) como a una baja en el valor unitario (-4,5%). La reducción en el envío de crudo se relaciona con factores climáticos adversos que afectaron los bloques 58, 61 y 43, así como con el cierre progresivo del bloque ITT, en cumplimiento del mandato popular. En cuanto a los derivados, su valor exportado disminuyó un 28,5%, explicado por la falta de exportaciones de EP Petroecuador durante enero y febrero debido al mantenimiento programado en la Refinería de Esmeraldas.

Por otro lado, las exportaciones no petroleras tuvieron un desempeño notable, alcanzando USD 7.048,5 millones, lo que representa un crecimiento del 26,8% en valor. Este resultado estuvo

¹¹ https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/04/Programacio%CC%81n-Macroecono%CC%81mica-2025-2028_VersionFinalEnvio_15042025.pdf

¹² https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/04/Programacio%CC%81n-Macroecono%CC%81mica-2025-2028_VersionFinalEnvio_15042025.pdf

impulsado principalmente por un aumento del 20,9% en los precios de exportación, mientras que el volumen creció de forma más moderada en un 4,9%. Estos datos evidencian una consolidación de la demanda externa por productos no petroleros ecuatorianos, especialmente en sectores como el agroindustrial y el pesquero, que han venido ganando competitividad en los mercados internacionales.

En cuanto a las importaciones, el valor FOB entre enero y marzo de 2025 alcanzó los USD 7.014,4 millones, lo que implicó un incremento del 10,1% respecto al mismo período del año anterior. Este crecimiento se explica principalmente por un aumento del 15,9% en los volúmenes importados, a pesar de que los precios promedio de importación cayeron un 5,0%. Se observó un alza generalizada en todos los grandes grupos de productos, destacando los bienes de capital (18,8%) y los combustibles y lubricantes (14,9%), lo cual sugiere una reactivación parcial de la inversión y la actividad productiva. Además, resaltó el crecimiento exponencial de las importaciones mediante tráfico postal y correos rápidos, que se incrementaron en un 173,9%, al pasar de USD 84,9 millones en el primer trimestre de 2024 a USD 232,7 millones en el mismo período de 2025, reflejando una mayor dinámica del comercio electrónico y la logística asociada.

El saldo de la balanza comercial total acumulada hasta marzo de 2025 alcanzó un superávit de USD 2.288,01 millones, lo que representa un incremento de USD 581,75 millones en comparación con el mismo período de 2024. Este desempeño refleja una mejora significativa en la dinámica del comercio exterior, impulsada por el crecimiento de las exportaciones y un manejo más eficiente de las importaciones, consolidando así una posición más sólida en el sector externo del país. .

Equilibrio Fiscal y Endeudamiento Público

A marzo de 2025, Ecuador opera con un Presupuesto General del Estado (PGE) prorrogado del año anterior debido al proceso electoral. Este asciende a USD 36.063 millones y mantiene la estructura del presupuesto de 2024, con algunas modificaciones puntuales. Uno de los recortes más notorios afecta al Bono de Desarrollo Humano, que disminuyó en más de USD 200 millones, lo que ha generado preocupación sobre el impacto social. Por otro lado, se registran aumentos inesperados en ingresos proyectados por ventas de bienes inmuebles y transferencias del sector privado, lo que plantea dudas sobre su procedencia y sostenibilidad¹³.

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas, durante el primer trimestre de 2025, el Presupuesto General del Estado (PGE) registró ingresos por USD 5.765 millones y egresos por USD 6.490 millones, lo que resultó en un déficit fiscal de USD 726 millones, reflejando una persistente debilidad estructural en la recaudación. Este desequilibrio fiscal continúa siendo un desafío relevante en el contexto de sostenibilidad de las finanzas públicas.

En términos de gasto, el Estado aumentó sus egresos en un 18% respecto al mismo período de 2024. Los sueldos y salarios encabezaron el gasto con USD 2.387 millones (37% del total), seguidos por las transferencias corrientes, que sumaron USD 1.492 millones (23%). Ambas categorías crecieron frente al año anterior y explican gran parte del aumento general del gasto. A esto se suma el gasto en servicio de deuda, que alcanzó USD 1.079 millones (17%), marcando la participación más alta desde que se tiene un registro comparable. Estos datos reflejan una estructura de gasto fuertemente condicionada por obligaciones recurrentes, lo que limita el margen de maniobra fiscal del país¹⁴.

Ecuador mantiene un elevado nivel de endeudamiento público. Según los datos más recientes del Ministerio de Economía y Finanzas, a marzo de 2025 el saldo total de la deuda pública alcanzó los USD 64.541 millones, equivalente al 50,03% del Producto Interno Bruto (PIB), estimado en USD 129.018 millones para ese período. Del total adeudado, USD 48.072 millones corresponden a deuda externa, mientras que USD 16.469 millones se vinculan a obligaciones internas. Esta composición revela una fuerte dependencia del financiamiento externo, lo que expone al país a mayores riesgos asociados a la volatilidad financiera internacional, las tasas de interés globales y las condiciones

¹³ https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/gobierno-ecuador-presupuesto-bono-desarrollo-humano-2025.html?utm_source=chatgpt.com

¹⁴ <https://www.primicias.ec/revistagestion/analisis/deficit-fiscal-ecuador-ingresos-gastos-deuda2025-93217/>

impuestas por organismos multilaterales o acreedores privados. Esta estructura también limita la flexibilidad fiscal y acentúa la necesidad de implementar una estrategia de sostenibilidad de deuda a mediano plazo.¹⁵

Los pagos de deuda externa de Ecuador representan una carga estructural significativa para las finanzas públicas en los próximos años. Entre 2025 y 2030, el país deberá destinar más de USD 36.500 millones al servicio de su deuda externa, incluyendo tanto amortización de capital como el pago de intereses. Esta obligación limita el espacio fiscal para atender necesidades internas y obliga a mantener una planificación financiera rigurosa.

Para 2025, el desembolso previsto asciende a USD 5.448 millones, de los cuales USD 3.396 millones corresponden a amortización de capital y USD 2.052 millones al pago de intereses, según datos del Ministerio de Economía y Finanzas. El periodo más exigente se proyecta entre 2026 y 2028, cuando los pagos anuales superarán los USD 6.500 millones en promedio. Aunque a partir de 2029 estos montos comenzarán a disminuir, los compromisos seguirán siendo elevados, con pagos cercanos a los USD 5.000 millones anuales durante varios años más. Este panorama subraya la urgencia de avanzar en una estrategia de manejo de deuda que alivie la presión sobre el presupuesto y preserve la sostenibilidad fiscal¹⁶.

Equilibrio del Sistema Financiero y Monetario

Al cierre de marzo de 2025, las Reservas Internacionales (RI) de Ecuador alcanzaron los USD 7.729 millones, con un leve incremento mensual de USD 16 millones, reflejo de un equilibrio entre ingresos y egresos. Durante el mes, los ingresos totalizaron USD 4.157 millones, impulsados principalmente por giros del sector privado, exportaciones de hidrocarburos, depósitos en bóvedas del BCE y transferencias del sector público, que representaron el 97% del total. Los egresos, por su parte, sumaron USD 4.141 millones, concentrados en giros al exterior del sector privado, importación de derivados y pagos de deuda externa. Además, la valorización del oro monetario aportó USD 237,1 millones, debido al alza del precio internacional del metal.

En el primer trimestre de 2025, las RI se incrementaron en USD 829,5 millones, un resultado similar al del mismo periodo de 2024 (845,5 millones). Este aumento se explica por ingresos acumulados superiores a los egresos (USD 13.685 millones frente a USD 12.856 millones), con una participación destacada del sector privado, que generó un aporte neto de USD 1.400 millones. También influyeron positivamente las operaciones del BCE, especialmente la revalorización del oro. No obstante, el sector público generó una presión negativa sobre las reservas, reduciéndolas en más de USD 1.200 millones por pagos netos de deuda externa. Este panorama evidencia una posición externa estable, aunque con riesgos persistentes ligados al financiamiento público¹⁷.

A marzo 2025 la tasa de interés activa referencial se redujo a 8,54%, lo que podría motivar la demanda de crédito. La tasa pasiva referencial también mostró una reducción a la misma fecha de 6,88%¹⁸.

Los indicadores monetarios de Ecuador reflejan una expansión moderada de la liquidez en la economía para marzo 2025. El saldo de la liquidez total alcanzó los USD 90.599,4 millones, mientras que la oferta monetaria se situó en USD 31.766,8 millones. Las especies monetarias en circulación totalizaron USD 19.843,2 millones. En términos interanuales, tanto la liquidez total como la oferta monetaria mostraron un desempeño positivo, con tasas de crecimiento del 12,2% y 5,7%, respectivamente, lo que indica un fortalecimiento en la disponibilidad de recursos líquidos y una

¹⁵ <https://www.finanzas.gob.ec/https-wwwdeuda-publica-nueva-metodologia/>

¹⁶ <https://www.primicias.ec/revistagestion/analisis/deuda-publica-ecuador-fmi-94822/#:~:text=Vencimiento%20y%20financiamiento:%20un%20calendario,anuales%20durante%20varios%20a%C3%B1os%20m%C3%A1s.>

¹⁷ https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/MonetarioFinanciero/1x_ReservasInternacionales.html

¹⁸ <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/TasasInteres/TasasVigentes032025.htm>

recuperación en la capacidad de transacción del sistema financiero. No obstante, el crecimiento de las especies monetarias en circulación fue más moderado, con un incremento anual de apenas 1,5%¹⁹.

Para marzo de 2025, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) se ubicó en 112,63. Esto representa una inflación mensual de 0,35%, superior al 0,09% registrado en febrero de 2025 y al 0,29% observado en marzo de 2024. La inflación anual en marzo de 2025 fue de 0,31%, también por encima del 0,25% registrado el mes anterior, aunque significativamente inferior al 1,66% registrado en marzo de 2024. Por otro lado, la inflación acumulada al corte marzo 2025 se ubicó en 0,29%, frente a una variación negativa de -0,06% en febrero y al 0,51% acumulado en marzo de 2024²⁰. El IPC se compone de doce divisiones de consumo. Las tres divisiones con mayor incidencia en la inflación mensual de marzo de 2025 fueron: Alimentos y bebidas no alcohólicas, con una incidencia de 0,2947%, Transporte, con 0,0197%, y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, con 0,0192%. Las nueve divisiones restantes contribuyeron en conjunto con una incidencia total de 0,0121% en la inflación mensual²¹.

El sistema financiero privado, popular y solidario de Ecuador evidenció un sólido dinamismo en la captación de recursos. Los depósitos a la vista alcanzaron un saldo de USD 35.310 millones, registrando un crecimiento interanual del 23,6%, mientras que los depósitos a plazo sumaron USD 40.878 millones, con una variación positiva del 12,9%. En el periodo evaluado, los depósitos a plazo representaban el 53,7% del total, y los depósitos a la vista el 46,3%, lo que refleja un equilibrio entre liquidez inmediata y ahorro a mediano plazo por parte de los depositantes. En cuanto a la cartera crediticia, los segmentos de consumo y productivo encabezaron los saldos de cartera, con USD 28.907 millones y USD 21.816 millones, respectivamente. El microcrédito ocupó el tercer lugar con USD 10.260 millones, seguido por el segmento inmobiliario con USD 4.348 millones y los créditos educativos con USD 197 millones. Paralelamente, los fondos disponibles del sistema aumentaron de USD 10.362 millones en marzo de 2024 a USD 12.875 millones en marzo de 2025, de los cuales el 90,7% permaneció en el país y solo el 9,3% fue mantenido en el exterior. Las inversiones líquidas ascendieron a USD 6.948 millones, mientras que el fondo de liquidez alcanzó los USD 4.480 millones. En términos de destino, el 57,4% de las inversiones totales se ubicó en el sector público y el 42,6% en el sector privado, reflejando una estrategia conservadora con una orientación significativa hacia activos estatales

En el sector financiero público (SFPu), la captación de recursos mantuvo una marcada preferencia por los depósitos a plazo, que representaron el 71,6% del total, mientras que los depósitos a la vista concentraron el 28,4%. En cuanto a la colocación de recursos, el saldo de la cartera de crédito bruta del SFPu se redujo en un 1,2% interanual, alcanzando los USD 4.954 millones a marzo de 2025. El crédito productivo lideró la cartera con un saldo de USD 2.221 millones, seguido por los créditos destinados a inversión pública (USD 1.639 millones) y el microcrédito (USD 1.083 millones). Por su parte, el índice de liquidez del sector financiero público se situó en 26,1%, ligeramente por debajo del nivel registrado en marzo de 2024 (26,9%), lo que refleja una leve contracción en la capacidad inmediata de respuesta ante requerimientos de liquidez, aunque se mantiene en niveles prudenciales. Este desempeño evidencia una estructura financiera con énfasis en apoyo productivo, pero con desafíos en la atracción de recursos a largo plazo²².

RIESGO SECTORIAL

Fuerzas competitivas del sector Comercial

La compañía Asiservy S.A. se enmarca dentro del sector comercial, uno de los sectores más representativos de la economía. Según información estadística presentada por el Banco Central del

¹⁹ https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/MonetarioFinanciero/ix_GestionLiquidez.html

²⁰ https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2025/Marzo/Boletin_tecnico_03-2025-IPC.pdf

²¹ https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2025/Marzo/Boletin_tecnico_03-2025-IPC.pdf

²² https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/MonetarioFinanciero/ix_MonitoreoPIMFE.html#

Ecuador, el comportamiento del sector guarda estrecha relación con el comportamiento de la economía en su conjunto. La industria en donde se desempeña el emisor es el del procesamiento y comercialización de atún. A continuación, se procede a presentar una síntesis del análisis de las 5 fuerzas de Porter para la industria.

	Empresas líderes	Rivalidad entre competidores alta. Existe amplia variedad de empresas dedicadas al procesamiento y comercialización, así como negocios minoristas. La intensa competencia podría llevar a una disminución de precios y menor rentabilidad, no obstante la demanda creciente de producto en este mercado minimiza la rivalidad.
	Consumidores	Poder de negociación alto. Los clientes tienen varias opciones de productos y servicios para elegir. Podrían fácilmente buscar otras alternativas y cambiar sus proveedores.
	Proveedores	Poder de negociación alto, sujeto a condiciones oceanográficas. En 2023 las condiciones oceanográficas generaron escases de materia prima, incrementando poder de negociación de proveedores.
	Barreras de entrada	Barreras de entrada altas. inversión en maquinaria, instalaciones, seguridad y sostenibilidad para el marco exportador, además, se necesitan requisitos legales y regulatorios.
	Bienes sustitutos	Amenaza de productos sustitutos moderada. El contenido nutricional del atún genera preferencias específicas hacia el producto, sin embargo puede sustituirse este alimento por otros pescados, o proteínas alimenticias.

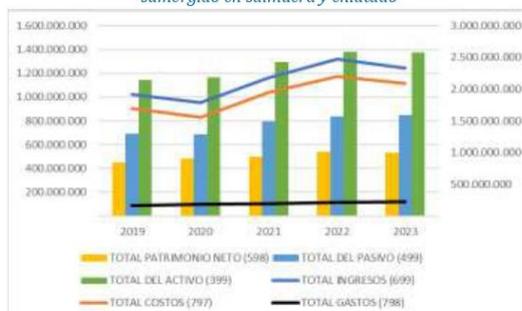
Análisis de los Principales Factores Cíclicos y de Crecimiento del Sector Comercial

Las expectativas de crecimiento del sector al cierre del 2024, en contexto de la estrecha relación del comportamiento del sector con la economía, son moderadas, se esperaría un crecimiento leve este periodo fiscal. Para el 2025 se estima una recuperación del sector. Sin embargo, durante el año 2024 se ha observado un impacto económico a varios sectores debido a la crisis energética actual.

En lo que respecta a la industria de comercialización de atún este crecimiento puede estar influenciado por factores como acuerdos comerciales, demanda creciente del atún, clima y condiciones oceanográficas.

Adicionalmente según la información observada del CIU C102002 por el Servicio de Rentas Internas del Ecuador al mes de diciembre 2024, la industria ha presentado variaciones en las utilidades siendo el promedio de los últimos cinco años de -5,20%. Esta variación se atribuye a la volatilidad en los ingresos la cual es inferior a la de gastos (5,77% y 8,19% respectivamente en promedio de los últimos cinco años). La volatilidad de la industria se debe principalmente a la variación en los precios del mercado, así como también a los cambios climáticos. La industria depende del factor climático para la pesca y se puede apreciar la afectación de las corrientes del niño a la industria.

Gráfico 1. Evolución histórica CIU C102002: Preparación y conservación de pescado, crustáceos (excepto camarón y langostinos) y otros moluscos mediante el congelado, ultracongelado, secado, ahumado, salado, sumergido en salmuera y enlatado



Fuente: Servicio de Rentas Internas
Elaboración: C.R. SUMMARATINGS S.A.

Asimismo, posterior a la revisión de los indicadores Du Pont del CIU C102002, se logra observar que el promedio del indicador de rentabilidad del ROE de los últimos cinco años fue de 10,82%. El indicador del ROE se puede atribuir al apalancamiento al igual que la variación del indicador de rotación de activo. Dicho esto, se puede apreciar que el apalancamiento ha mostrado cierta estabilidad siendo el promedio de los últimos cinco años de 2,55 veces mientras que la rotación del activo 167,77%.

Tabla 2. Análisis Du Pont CIU C102002: Preparación y conservación de pescado, crustáceos (excepto camarón y langostinos) y otros moluscos mediante el congelado, ultracongelado, secado, ahumado, salado, sumergido en salmuera y enlatado

Año	Margen Neto	Rotación Activo	Apalancamiento	ROE
2019	2,98%	167,57%	2,55	12,73%
2020	3,64%	153,24%	2,43	13,53%
2021	2,24%	168,71%	2,60	9,82%
2022	2,15%	179,40%	2,56	9,86%
2023	1,85%	169,41%	2,60	8,17%

Fuente: Servicio de Rentas Internas
Elaboración: C.R. SUMMARATINGS S.A.

Regulaciones del Sector Comercial

El sector está sujeto a regulaciones y controles de numerosos cuerpos legales del país que velan por el cumplimiento de normas y procesos según sus distintas áreas de interés. Entre estas entidades públicas destacan: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ministerio de Relaciones Laborales, Ministerio de Salud y la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA), Normativas Municipales, Servicio de Rentas Internas y Defensoría del Pueblo. Además, Ecuador mantiene tratado de libre comercio con China y acuerdo de asociación comercial con Costa Rica.

Entre los acuerdos y regulaciones vigentes en el sector están los siguientes: Ley de Comercio Electrónico, Ley de Defensa del Consumidor, Ley de Propiedad Intelectual, Acuerdo de Promoción y

protección Recíproca de Inversiones (APPRI), Acuerdo Comercial con la Unión Europea y Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado.

El Acuerdo de Asociación Comercial suscrito por los Presidentes de Ecuador y Costa Rica, así como por los Ministros de Comercio Exterior de ambos países. Se trata de un instrumento jurídico de última generación y amplio alcance que representa el acceso a mercancías, normas técnicas, servicios, inversiones y compras públicas. Además, también se abordan temas como el comercio y género, derechos laborales y ambientales, buenas prácticas regulatorias, medidas sanitarias y fitosanitarias, y la responsabilidad corporativa de las empresas.

El Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y China. Este acuerdo se enfoca en la reducción de aranceles con el objetivo de promover el acceso a los mercados y también incluye diversas disciplinas como reglas de origen, mejora de procedimientos aduaneros y facilitación del comercio, defensa comercial, protocolos para medidas sanitarias y fitosanitarias, reducción de obstáculos técnicos al comercio, cooperación para la inversión, promoción del comercio electrónico, competencia, transparencia, solución de diferencias y cooperación económica.

RIESGO DE LA POSICIÓN DEL EMISOR Y GARANTE

ASISERVY S.A. constituida en el año 1995 y ubicada en el km. 5,5 de la vía Manta-Rocafuerte, provincia de Manabí es una empresa enfocada en la producción y exportación de lomos de atún precocidos, congelados y enfundados. Su producto se comercializa mayoritariamente en el mercado nacional (70% de las ventas). En 28 años ASISERVY S.A. ha logrado posicionarse como una de las principales empresas en la industria del procesamiento y venta de atún en su zona de influencia.

La compañía se desarrolla bajo el liderazgo del Ing. Juan Francisco Núñez Herrera. Al mes de abril de 2025 la empresa presenta ventas por USD 42,65 millones y cuenta con 631 colaboradores.

ASISERVY S.A. cuenta con las siguientes certificaciones: MSC (Certified Sustainable Seafood), ISO/IEC 17065 WQS, verificación plan HACCP, certificado de Buenas Prácticas de Manufactura para Alimentos Procesados del Ecuador (Ministerio de Salud Pública), BASC International Norm and Standards Version 5-2017, Global Standard for Food Safety, Cadena de custodia, y certificación Dolphin Safe, RC V.8; IFS V.7; Kosher, BSCI. Se valora positivamente las certificaciones con las que cuenta la empresa.

A abril 2025 mantiene vigente en el mercado de valores la segunda, tercera, cuarta y quinta emisión de obligaciones a largo plazo.

Posición Competitiva del Emisor dentro de la industria

ASISERVY S.A. desempeña sus actividades dentro de la industria de la producción y comercialización de pescado (excepto camarón). A la fecha de corte los principales competidores son: Salica Del Ecuador S.A., Bluepacif S.A., Palma Lopez Job Elias, Earth's Bounty Ltd, Lopez Espinales Josefa Leonor, Libera Mercantia S.A., y Conservas Ignacio Gonzales Montes S.A

La compañía cuenta con una amplia gama de productos para satisfacer la demanda objetivo y mitigar los riesgos asociados con la concentración. A la fecha de corte, el portafolio de productos de ASISERVY S.A. incluye: lomos, conservas, pouches, pescado congelado, harina y otros derivados.

Entre las ventajas competitivas y comparativas se destacan: alta eficiencia en los procesos, un sólido porcentaje de aseguramiento de los insumos, un posicionamiento sólido en el mercado, capacidad de adaptación a los requisitos del cliente, diversificación de la demanda y certificaciones de calidad tanto a nivel nacional como internacional.

El mercado al que pertenece ASISERVY S.A. posee un nivel de competitividad elevado en términos de estructura de costos y calidad de productos. Al existir barreras de entradas significativas, el riesgo

derivado de la incursión de nuevos partícipes es bajo, no obstante, incrementa la rivalidad entre los principales competidores.

ASISERVY S.A. a la fecha de corte de la información los 5 principales clientes representan el 34,30%. El principal cliente concentra el 9,98% de las ventas a abril 2025. Se evidencia una cartera de clientes diversificada lo cual mitiga parcialmente riesgos de concentración inherente. Se valora positivamente la cartera de clientes atomizada a la fecha de corte. En lo que respecta a las condiciones de cuentas por cobrar con clientes relacionados se mantienen contratos de préstamos comerciales los cuales son pagados con la pesca que capturen dichas embarcaciones pesqueras. En el caso de clientes no relacionados se utilizan instrumentos de cobranzas certificados como crédito, cobranzas bancarias, pago contra entrega, anticipos.

Tabla 3. Principales clientes.

Cliente	% Participación 2024	% Participación abril-2025
SALICA DEL ECUADOR S.A.	0,00%	9,98%
BLUEPACIF SA	3,53%	9,34%
PALMA LOPEZ JOB ELIAS	4,11%	5,33%
Earth's Bounty Ltd	3,66%	5,11%
LOPEZ ESPINALES JOSEFA LEONOR	4,57%	4,54%
LIBERA MERCANTIA S.A.	3,29%	4,33%
CONSERVAS IGNACIO GONZALES MONTES S.A.	3,12%	3,23%
FRINSA DEL NOROESTE S.A.	9,13%	3,20%
RIVEPESCA SA	3,64%	2,63%
GARCIA ANDRADE ELIAS MAXIMINO	3,64%	2,55%
OTROS CLIENTES	61,29%	49,75%
Total	100,00%	100,00%

Fuente: ASISERVY S.A.

Elaboración: C.R. SUMMARATINGS S.A.

Con respecto a los proveedores de ASISERVY S.A., a abril 2025 los tres principales proveedores representan el 51,61%. MOLLITIAM S.A., es el proveedor principal y concentra el 36,30% a la fecha de corte, cabe recalcar que con esta empresa se mantiene vigente una alianza estratégica, ya que en contexto de las políticas de cuentas con pagar y mecanismos de pago que se mantienen con este proveedor le permite a ASISERVY S.A. mejorar su eficiencia operativa (mayores días de crédito). Es importante recalcar que en contexto de condiciones oceanográficas adversas la oferta de materia prima ha escaseado en la industria; en este contexto Asiservy S.A. ha ampliado su portafolio de proveedores hacia proveedores localizados en el exterior. La política de pago a proveedores es variable, no obstante, se establece regularmente 50% de anticipo y el saldo de 30 a 60 días.

Tabla 4. Principales proveedores.

Proveedor	% Participación 2024	% Participación abril-2025
MOLLITIAM S.A.	36,35%	36,30%
PISCANTUR S.A.	10,81%	9,10%
KONTIKIEXPEDITIONS S.A.	6,30%	6,21%
BLUEPACIF SA	0,00%	5,77%
Earth's Bounty Ltd	2,76%	4,07%
TRI MARINE INTERNATIONAL S.A.	2,94%	2,68%
LIBERA MERCANTIA S.A.	0,87%	2,58%
TADEL S.A.	0,51%	2,51%
FRINSA DEL NOROESTE S.A.	2,23%	2,16%
LA PULPE	2,00%	1,95%
OTROS	35,23%	26,66%
Total	100,00%	100,00%

Fuente: ASISERVY S.A.

Elaboración: C.R. SUMMARATINGS S.A.

Perspectivas de Crecimiento de Ventas del Emisor

Según la información provista por la empresa, a abril del 2025 se evidenció un crecimiento en las ventas de 97,37% (ajustado por la situación energética y climática del país).

Tabla 5. Ventas por línea de negocio (Miles de Dólares)

	abr-24		2024		abr-25	
Pescado congelado	10.747	49,73%	49.632	48,30%	19.195	45,00%
Pouch	6.212	28,75%	25.003	24,33%	10.058	23,58%
Lomos de pescado	293	1,36%	15.055	14,65%	7.461	17,49%
Conservas	2.240	10,37%	8.710	8,48%	4.196	9,84%
Harina de pescado	663	3,07%	1.976	1,92%	887	2,08%
Otros	1.454	6,73%	2.373	2,31%	855	2,00%
Total	21.610	100,00%	102.749	100,00%	42.651	100,00%

Fuente: ASISERVY S.A.

Elaboración: C.R. SUMMARATINGS S.A.

A abril de 2025 las ventas alcanzaron los USD 42,65 millones lo cual significa un incremento interanual del 97,37%. La estructura de las ventas respecto a abril 2024 presenta ligeras variaciones. La línea de pescado congelado sigue siendo la principal línea de ventas, y representó el 45% de las ventas en abril 2025 (reduciéndose en 4,73 p.p. respecto a abril 2024). La línea de pouches a abril de 2025 representaron el 23,58%. La línea lomos de pescado pasó de representar el 1,36% a 14,49% en el periodo de análisis.

Acorde a información presentada por organismos meteorológicos se han mitigado los riesgos relacionados a la llegada del fenómeno del niño a las costas ecuatorianas, no obstante, en caso de continuar elevadas las temperaturas del océano en el periodo invernal esto generaría afectaciones significativas al sector pesquero por una eventual escases de materia prima, configurando un riesgo inherente para Asiservy S.A. Es importante recalcar que posterior a este fenómeno oceanográfico se esperaría una abundancia de materia prima, configurando una oportunidad de recuperación en el corto plazo para la industria.

Eficiencia Operativa y Rentabilidad del Negocio

Tabla 6. Eficiencia operativa y rentabilidad.

Eficiencia	2021	abr-24	2024	abr-25
Días de cartera	202	48	100	88
Días de inventario	24	28	26	34
Días de proveedores	126	151	94	96
Ciclo de conversión de efectivo	99	-74	32	25
Utilidad/Ventas	0,22%	4,48%	2,57%	0,89%
Ventas /Activo	81,20%	21,22%	89,78%	33,61%
Margen Bruto / Venta	6,95%	13,50%	13,90%	8,98%
ROA	0,18%	0,95%	2,31%	0,30%
ROE	0,65%	3,53%	7,56%	1,06%

Fuente: ASISERVY S.A.

Elaboración: C.R. SUMMARATINGS S.A.

En abril 2025 el periodo de cobro es de 88 días, mientras que a abril 2024 fue de 100 días. Los días de inventarios presentaron un crecimiento de 6 días (interanualmente) a la fecha de corte. En contexto de un correcto provisionamiento de materia prima la compañía mantiene una política de contar con un stock mínimo de inventario para asegurar su operatividad. El periodo de pago decreció en 54 días de manera interanual. Se observa que a la fecha de corte la compañía apalanca su eficiencia operativa en sus proveedores. Los días de proveedores se ubicaron en 96 días a la fecha de corte de la información.

Asiservy S.A., a la fecha de corte, cuenta con pólizas de seguro por USD 48,41 millones para mitigar los riesgos derivados de la actividad operativa. Estas pólizas contratadas pertenecen a los ramos: multirriesgo industrial, equipo electrónico, transporte, robo y asalto, fidelidad privada, equipo y maquinaria contratista, responsabilidad civil.

El indicador Margen Bruto/Ventas a abril 2025 se ubicó en 8,98% y respecto al mismo mes del 2024 se observa un decrecimiento de -4,52 p.p. El retorno neto sobre ventas de la empresa (Utilidad/Ventas) presenta una tendencia creciente durante el periodo de análisis y se ubicó en 0,89% a la fecha de corte.

El rendimiento sobre activos (ROA) se ubicó en 0,30% a abril 2025 y se evidencia una desmejora en el indicador respecto a abril 2024 en donde fue de 0,95%. Por su parte, el rendimiento sobre patrimonio (ROE) de la empresa a la fecha de corte fue de 1,06% y presenta una desmejora respecto a abril de 2024(3,53%).

RIESGO ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GERENCIAL

Evaluación de la Administración y Gobierno de la Corporación

Según la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la compañía ASISERVY S.A. cuenta con un capital suscrito a la fecha de USD 11,6 millones y presenta la siguiente composición accionaria:

Tabla 7. Participación accionaria (Miles de dólares).

No.	Nombres	Nacionalidad	Capital	%Participación
1	Juan Francisco Núñez Herrera	Ecuador	800	6,90%
2	Amada Isabel Herrera Miranda	Ecuador	10.800	93,10%
TOTAL			11.600	100,00%

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Elaboración: C.R. SUMMARATINGS S.A.

ASISERVY S.A. posee participación accionaria en dos empresas: Naviwax S.A. cuya actividad económica es la compra, venta, alquiler y explotación de diversos tipos de bienes inmuebles. Y Kontikiexpeditions S.A. dedicada al transporte marítimo y de cabotaje, regular y no regular, de Carga. Ambas cuentan con participaciones del 99,99% y 57,96% respectivamente. La compañía muestra una composición familiar en su estructura accionaria, no obstante, es importante recalcar que cuenta con un protocolo familiar implementado.

La estructura de gobierno de ASISERVY S.A. establece a la Junta General de Accionistas como el mayor órgano dentro de la estructura jerárquica de la compañía. La junta general de accionistas es la encargada de designar un directorio, el mismo que se encuentra formalmente reconocido y está conformado por un presidente, 3 miembros principales y un secretario.

Para la implementación del gobierno corporativo se contrataron los servicios del Banco Mundial, misma que entregó un diagnóstico y plan de acción. La última reforma a los estatutos de la compañía se efectuó en octubre del 2021.

La plana gerencial se estructura por el vicepresidente ejecutivo, gerente de comercialización interna, gerente financiero, jefa comercial, gerente de producción y preparación, y contadora general. De los cuales cuatro cuentan con más de cinco años de experiencia en el cargo. Se valora positivamente la existencia de un Manual de Gobierno Corporativo y Manual de división de funciones. A octubre 2024 la compañía contó con 637 colaboradores.

RIESGO DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA

Para el presente análisis, se ha considerado información auditada proporcionada por la firma Leading Edge Audit & Consulting Ecuador para los ejercicios 2021, y Russell Bedford Ecuador S.A para el año 2022, 2023 y 2024 los que se muestran sin salvedades. Además, se utilizaron los Estados Financieros internos proporcionados por ASISERVY S.A. a abril 2024 y abril 2025.

Mencionamos que los estados financieros internos fueron proporcionados por el Emisor para usarlos en el proceso de análisis de la calificación de riesgo, estos deben cumplir con los requerimientos exigidos por la normativa legal, señalando que el Emisor es el responsable que la documentación entregada a la Calificadora de Riesgo sea idéntica a la presentada a los organismos de control, sin perjuicio hacia la Calificadora de que se hallare diferencia entre la información entregada para la evaluación y la presentada al ente de control, asumiendo el Emisor el compromiso de entregar información verídica.

Tabla 8. Estructura financiera.

Periodo	2021	2022	2023	abr-24	2024	abr-25	PROMEDIO 2021-2024
Activo	86.744	90.696	94.871	101.848	115.193	126.899	96.876
Pasivo	59.889	63.823	68.384	74.392	80.028	91.091	68.031
Patrimonio	26.855	26.873	26.487	27.456	35.165	35.808	28.845
Ventas	98.817	127.139	77.038	21.610	103.416	42.651	101.602
Margen Bruto	7.241	9.793	5.352	2.918	14.378	3.832	9.191
EBITDA	1.593	1.892	-399	1.467	7.092	1.724	2.544
EBIT	732	977	-399	1.247	7.092	1.724	2.100
EAT (Utilidad o Pérdida del periodo)	-168	-366	172	968	2.660	378	575
Utilidad/ Venta	-0,17%	-0,29%	0,22%	4,48%	2,57%	0,89%	0,58%
Ventas / Total Activos	1,14	1,40	0,81	0,21	0,90	0,34	1,06
Total Activos / Patrimonio	3,23	3,38	3,58	3,71	3,28	3,54	3,37
ROA	-0,19%	-0,40%	0,18%	0,95%	2,31%	0,30%	0,47%
ROE	-0,62%	-1,36%	0,65%	3,53%	7,56%	1,06%	1,56%
NOF/VENTAS	0,04	0,00	0,30	-0,83	0,08	0,16	0,11
FM/VENTAS	40,24%	14,85%	25,29%	113,44%	31,80%	76,13%	28,04%
FM/NOF	4,79	112,36	0,86	-1,36	2,99	4,52	30,25
Ebitda/ Gasto Financiero	1,18	1,54	-0,31	2,74	2,09	1,44	1,13
Deuda/ Ebitda	24,34	20,58	-104,52	28,44	7,03	30,34	-13,14

Fuente: ASISERVY S.A.

Elaboración: C.R. SUMMARATINGS S.A.

Estructura Financiera

Los activos de la compañía han presentado un comportamiento creciente desde el año 2021 como se puede evidenciar en el anexo 1. Las principales cuentas dentro del activo corriente de la compañía para el periodo analizado son: Otros Activos Corrientes (USD 34,11 millones), Clientes (USD 31,13 millones) e Inventarios (USD 10,93 millones). Los activos no corrientes se ubicaron en USD 50,38 millones, de los cuales USD 35,73 millones son activos tangibles.

Los otros activos corrientes se componen principalmente por anticipos por cobrar e impuestos por recuperar. Los anticipos por cobrar se generan en contexto de una dinámica de compra de dos embarcaciones por parte del emisor, mismos que por directrices estratégicas son parte del activo de empresas relacionadas. De esta dinámica se generan los anticipos por cobrar, como una partida (justificada en normativa contable internacional) para denotar dicha inversión en relacionadas.

Del total de cuentas por cobrar comerciales vencidas, el 53,69% se encuentra vencida a más de 90 días, siendo MOLLITIAM S.A. el principal deudor con USD 10,15 millones a la fecha de corte. La cartera vencida de clientes comerciales asciende a USD 31,35 millones.

Por otra parte, el emisor presenta a la fecha de corte una cartera vencida con clientes relacionados que asciende a USD 15,13 millones. El 91,93% de esta cartera se encuentra vencida a más de 120 días correspondiente principalmente al cliente MOLLITIAM S.A. empresa relacionada de Asiservy S.A. La composición de la cartera vencida en lo referente a su maduración configura un aspecto de mejora para la compañía. Acorde a lo comentado por la alta gerencia del emisor, las expectativas de

recuperación de cartera con Mollitiam S.A. son positivas en el corto plazo. Además, se presentan saldos significativos vencidos con las empresas relacionadas Piscantur (USD 2,83 millones) y KONTIKIEXPEDITIONS S.A. (USD 1,76 millones).

A la fecha de corte la empresa presenta USD 91,09 millones en pasivos y USD 35,81 millones en patrimonio. Las principales fuentes de financiación son: Proveedores (USD 31,08 millones), Pasivo con Costo CP (Bancarias + Obligaciones) (USD 20,59 millones), Pasivo con costo a largo plazo (USD 34,58 millones). A abril de 2025 los pasivos corrientes de la compañía representaron el 62,04% del total de pasivos. La empresa mantiene su capital en USD 11,6 millones y las reservas en USD 1,91 millones.

Los ingresos de ASISERVY S.A. a abril 2025 fueron de USD 42,65 millones incrementando en 97,37% con respecto a abril 2024. El margen bruto incrementa en el comparativo interanual en 31,33% en abril 2024. Los costos de ventas han representado, en promedio, el 91,03% de los ingresos de 2021 a 2024.

A la fecha de corte los gastos operativos presentaron un aumento de 45,32% con respecto al año anterior. Se observa una tendencia decreciente de los gastos operativos, en contexto de una menor producción, así como una optimización de gastos por las afectaciones sistémicas que atravesó la empresa y el sector. Estos gastos se ubicaron en USD 2,11 millones a la fecha de corte.

A abril 2025 la EBITDA fue de USD 1,72 millones, se valora positivamente el crecimiento interanual del 17,49% del EBITDA. Los gastos financieros a la fecha de corte son de USD 1,20 millones, incrementando así en 123,75% respecto a abril de 2024. La utilidad operativa es 0,38 millones a la fecha de corte.

Adecuación de las Finanzas a Corto

Las necesidades operativas de fondeo representan los recursos necesarios para financiar las operaciones habituales de la empresa. El fondo de maniobra de la compañía, definido como los recursos de largo plazo disponibles para financiar las NOF, en el año 2025 se ubicaron en USD 24,70 millones en contexto de deuda a largo plazo, sin embargo, también se evidencia un incremento significativo en activos inmovilizados presentados. Para el año 2026 se ubicarían en USD 29,23 millones. En el mediano y largo plazo se esperaría un incremento del fondo de maniobra.

Al realizar el análisis de FM/NOF se observa un indicador de 4,52 a abril de 2025. El apalancamiento en los proveedores mitiga parcialmente las necesidades imperativas de acudir a financiamiento externo para solventar los requerimientos operativas de la empresa. No obstante, es importante recalcar que en contexto de la elevada demanda de capital de trabajo en la industria y las dinámicas que presentan los sectores relacionados a la pesca, se configura una necesidad de financiamiento en el corto plazo.

Apalancamiento Financiero

Con respecto al ratio EBITDA/Gastos Financieros, a abril 2025 el indicador se ubicó en 1,44 veces desmejorando con respecto a abril 2024. Se valora positivamente un indicador superior a la unidad a la fecha de corte.

En lo referente al ratio Deuda/EBITDA, dicho indicador se ubicó en 30,34 a abril de 2025 presentando así una desmejora con respecto al indicador del año anterior (28,44).

Estados de resultados, estado de flujo de efectivo y flujo de caja trimestrales proyectados

La información que se proporciona en esta sección ha sido elaborada a partir de una serie de supuestos, desarrollados sobre la base a la ejecución real de los proyectos, los mismos que se presentan a continuación.

Tabla 9. Supuestos considerados para las proyecciones

Detalle	%/USD	Concepto
Crecimiento Anual en Vtas	8,26%	(promedio de los últimos tres años)
Costo de Ventas (respecto Vtas)	86,10%	(último año)
Gastos Adm (respecto a Vtas)	2,94%	(último año)
Gastos Ventas (respecto a Vtas)	4,11%	(último año)
Otros Ingresos	\$ 683.139,67	(promedio de los últimos tres años más befos)
Participación de trabajadores	15,00%	(tasa actual)
Impuesto a la Renta	25,00%	(tasa actual)
Rotación Anual Ctas x Cobrar C/P	3,59	(último año)
Rotación Anual Inventarios	13,86	(último año)
Rotación Anual Ctas x Pagar C/P	3,88	(último año)
Rotación Anual Anticipos x Cobrar C/P	3,8	(último año)
Rotación Anual Anticipos x Cobrar L/P	17,16	(último año)
Rotación Anticipas de Clientes :	51,1	(último año)
Rotación Imp Dif	2,2	(último año)
Gasto Depreciación Anual	\$ 339.087,00	(valor del año 2024)
Nuevas Inversiones PPE Anual	\$ 182.074,00	(valor de Adiciones del año 2024)

Fuente: ASISERVY S.A.

Elaboración: C.R. SUMMARATINGS S.A.

- Los rubros: Otras Cuentas por Cobrar, Anticipos Por Cobrar a CP, Impuestos por Recuperar y Pagos Anticipados se mantienen constantes.
- Los rubros: Cuentas por Cobrar LP, Anticipos por Cobrar a LP, Activos por derecho de uso, Inversiones, Propiedades de inversión, Impuestos diferidos y Otros Activos se mantienen constantes.
- Los rubros: Dividendos por Pagar, Provisiones, Impuestos por pagar, Pasivo por arrendamiento, Beneficios a Empleados, Anticipo Clientes y Otras Cuentas Por Pagar se mantienen constantes.
- Los rubros: Beneficios a Empleados LP, Impuestos diferidos LP y Pasivo por arrendamiento se mantienen constantes.
- Las cuentas Capital Social y Reserva Legal se mantienen constantes.

Tabla 10. Análisis de Flujo de Caja Libre

Estado de Flujo de Efectivo	2025.Q1	2025.Q2	2025.Q3	2025.Q4	2026.Q1	2026.Q2	2026.Q3	2026.Q4
Actividades de Operación	\$ 267.570	\$ 1.826.548	\$ 5.621.244	\$ -2.162.477	\$ -1.016.513	\$ -824.758	\$ 5.928.152	\$ -2.470.881
Actividades de Inversión	\$ -45.519	\$ -45.519	\$ -45.519	\$ -45.519	\$ -45.519	\$ -45.519	\$ -45.519	\$ -45.519
Actividades de Financiamiento	\$ 172.870	\$ -2.292.386	\$ 3.207.614	\$ 1.582.614	\$ 1.382.614	\$ -1.585.119	\$ -1.585.119	\$ -1.585.119
Flujo de Efectivo	\$ 394.921	\$ -511.357	\$ 8.783.339	\$ -625.382	\$ 320.582	\$ -2.455.396	\$ 4.297.514	\$ -4.101.519
Salda Caja Inicio Periodo	\$ 149.556	\$ 544.477	\$ 33.120	\$ 8.816.459	\$ 8.191.077	\$ 8.511.659	\$ 6.056.263	\$ 10.353.777
Ido Caja Fin Periodo	\$ 544.477	\$ 33.120	\$ 8.816.459	\$ 8.191.077	\$ 8.511.659	\$ 6.056.263	\$ 10.353.777	\$ 6.252.258

Estado de Flujo de Efectivo	2027.Q1	2027.Q2	2027.Q3	2027.Q4	2028.Q1	2028.Q2	2028.Q3	2028.Q4
Actividades de Operación	\$ -1.295.390	\$ -877.662	\$ 6.093.176	\$ -2.747.964	\$ -1.684.977	\$ -1.078.093	\$ 6.836.196	\$ -3.008.035
Actividades de Inversión	\$ -45.519	\$ -45.519	\$ -45.519	\$ -45.519	\$ -45.519	\$ -45.519	\$ -45.519	\$ -45.519
Actividades de Financiamiento	\$ -1.585.119	\$ -1.585.119	\$ -1.435.119	\$ -1.435.119	\$ 564.881	\$ 1.233.631	\$ -1.266.369	\$ -1.266.369
Flujo de Efectivo	\$ -2.926.028	\$ -2.508.300	\$ 4.612.538	\$ -4.228.602	\$ -1.165.615	\$ 110.019	\$ 5.524.308	\$ -4.319.923
Salda Caja Inicio Periodo	\$ 6.252.258	\$ 3.326.230	\$ 817.930	\$ 5.430.468	\$ 1.201.866	\$ 36.251	\$ 146.270	\$ 5.670.578
Ido Caja Fin Periodo	\$ 3.326.230	\$ 817.930	\$ 5.430.468	\$ 1.201.866	\$ 36.251	\$ 146.270	\$ 5.670.578	\$ 1.350.655

Estado de Flujo de Efectivo	2029.Q1	2029.Q2	2029.Q3	2029.Q4	2030.Q1	2030.Q2	2030.Q3	2030.Q4
Actividades de Operación	\$ -1.631.125	\$ -1.142.002	\$ 7.425.887	\$ -3.231.840	\$ -1.741.407	\$ -6.636.580	\$ 3.433.667	\$ -10.283.238
Actividades de Inversión	\$ -45.519	\$ -45.519	\$ -45.519	\$ -45.519	\$ -45.519	\$ -45.519	\$ -45.519	\$ -45.519
Actividades de Financiamiento	\$ 1.128.451	\$ 628.451	\$ -871.549	\$ -609.561	\$ -609.561	\$ 6.390.439	\$ -609.561	\$ 7.390.439
Flujo de Efectivo	\$ -548.193	\$ -559.070	\$ 6.508.819	\$ -3.886.920	\$ -2.396.487	\$ -291.660	\$ 2.778.587	\$ -2.938.318
Salda Caja Inicio Periodo	\$ 1.350.655	\$ 802.462	\$ 243.392	\$ 6.752.211	\$ 2.865.291	\$ 468.804	\$ 177.144	\$ 2.955.731
Ido Caja Fin Periodo	\$ 802.462	\$ 243.392	\$ 6.752.211	\$ 2.865.291	\$ 468.804	\$ 177.144	\$ 2.955.731	\$ 17.413

Fuente: ASISERVY S.A.

Elaboración: C.R. SUMMARATINGS S.A.

RIESGO DEL POSICIONAMIENTO DEL VALOR EN EL MERCADO

ASISERVY S.A., se compromete durante la vigencia de la *Segunda Emisión del Papel Comercial* a cumplir con los resguardos establecidos que señala la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta Política de Regulación Monetaria y Financiera, en su Art. 11, Sección I, Capítulo III, Título II.

Posicionamiento del Valor en el Mercado

El Informe Bursátil Mensual sobre las negociaciones a nivel nacional presentado por la Bolsa de Valores de Guayaquil, con información cortada a marzo 2025 muestra se efectuaron operaciones en el mercado bursátil por USD 4.484 millones. En marzo 2025 el 99,3% de los valores negociados fueron de renta fija.

Liquidez de los valores

Se puede decir que la calificación de riesgos es uno de los factores decisivos en la liquidez de los valores emitidos en el mercado bursátil. En lo que respecta al cumplimiento de las garantías y resguardos de la ley, se presenta en la siguiente tabla la posición del emisor:

Tabla 11. Componente del Análisis de Posicionamiento del Valor en el Mercado.

Componentes de Análisis del posicionamiento del valor en el mercado						
		2021	2022	2023	2024	abr-25
1	Liquidez Corriente	1,03	0,99	1,07	1,26	1,35
2	Endeudamiento Patrimon	2,23	2,38	2,58	2,28	2,54
Garantía o Protecciones Ofrecidas a la fecha de corte de Información						
Garantía General	Obligaciones en circulación/ALG ≤ 80%					39,28%
	Activos reales/Pasivos ≥ 1					1,39
Resguardos de Ley	No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora					Cumple
	Activos depurados/Obligaciones en circulación ≥ 1,25.					2,55
Disposición OP	No superar el 200% Patrimonio					21,57%
Límite de endeudamiento	Pasivos afectos al pago de intereses equivalente hasta el 80% de los activos de la empresa.					41,20%

Fuente: ASISERVY S.A.
Elaboración: C.R. SUMMARATINGS S.A.

A la fecha de corte (abril 2025) el indicador de liquidez corriente se ubica en 1,35 veces por encima de la unidad y mayor al periodo 2024. El endeudamiento patrimonial se ubicó en 2,54 denotando que los acreedores son quienes mayormente están financiando la empresa.

Cabe mencionar que Asiservy S.A. certifica a la calificadora que no actúa como aceptante de facturas comerciales negociables.

Riesgos Previsibles en el Futuro

- Perspectivas económicas a nivel nacional e internacional desfavorables que pueden repercutir en el correcto desempeño de la compañía.
- Aumento de precios o escasez de suministros para el giro de negocio por la concentración de proveedores.
- Afectaciones derivadas de factores exógenos propios de la industria como las corrientes, temperatura del océano, pescas en otros mares, comportamiento de los peces, entre otros.
- Restricciones comerciales por manifestaciones sociales podrían dificultar el transporte de mercadería, cierre de tiendas y disminuir la demanda y consumo.
- Riesgos relacionados a desastres naturales, robos o incendios en los locales o bodegas de la compañía.

 <p>FEDERICO BOCCA RUÍZ ECONOMISTA</p>	 <p>Galo Javier Pérez Ponce ANALISTA</p>
<p>Econ. Federico Bocca Ruíz, PhD. Gerente General</p>	<p>Ing. Galo Pérez P. Msc Analista</p>

ANEXOS

Anexo 1. Estado Situación Financiera. (expresado en miles de USD)

	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA						ANÁLISIS VERTICAL					ANÁLISIS HORIZONTAL			
	2021	2022	2023	abr-24	2024	abr-25	2021	2022	2023	2024	abr-25	2021-2022	2022-2023	2023-2024	abr11-2024-abril 2025
TOTAL ACTIVOS	86.744	96.496	94.871	101.848	116.193	126.899	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	4.64%	6.49%	21.42%	24.64%
ACTIVO CORRIENTE	43.792	45.892	54.154	58.769	65.468	76.520	50.39%	49.72%	52.87%	56.83%	60.39%	3.18%	11.23%	30.53%	30.21%
Efectivo	1.386	256	632	265	150	360	1.54%	0.28%	0.67%	0.12%	0.20%	-0.34%	146.91%	-75.23%	34.05%
Cuentos	12.220	17.265	45.131	6.713	26.809	31.128	14.09%	19.49%	45.46%	25.11%	24.53%	41.29%	149.82%	-35.21%	257.24%
Inversiones	8.867	6.611	4.757	4.338	6.415	10.525	10.22%	6.63%	5.01%	5.59%	6.61%	-32.21%	-0.58%	35.66%	151.81%
Otros Activos Corrientes	21.279	21.660	1.686	45.448	30.984	34.307	24.53%	23.77%	1.72%	261.27%	26.89%	1.92%	-92.41%	1778.67%	-24.95%
ACTIVO NO CORRIENTE	42.952	50.604	40.717	43.080	49.725	50.379	49.61%	50.28%	47.13%	43.17%	39.70%	3.65%	-3.95%	13.29%	16.94%
Activos Tangibles	26.240	27.674	27.399	27.379	35.032	35.728	29.12%	28.51%	28.9%	30.41%	28.15%	9.66%	-1.32%	28.2%	10.6%
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Otros Activos No Corrientes	17.712	17.930	17.496	15.701	14.693	14.651	20.50%	19.77%	18.13%	11.72%	11.55%	0.89%	-3.92%	-15.9%	-4.8%
TOTAL PASIVOS	59.869	62.832	64.364	74.292	80.828	91.091	69.04%	65.74%	73.78%	72.06%	66.47%	71.78%	4.57%	7.15%	17.93%
PASIVO CORRIENTE	42.455	45.355	44.732	48.992	52.108	54.515	48.94%	50.81%	49.24%	45.24%	44.54%	6.83%	3.64%	11.5%	15.35%
Proveedores sin Costo CP (Proveedores)	18.714	18.723	21.181	23.454	23.218	31.081	18.12%	20.64%	24.4%	20.14%	24.49%	19.15%	34.4%	-7.9%	32.5%
Proveedores con Costo CP (Bancarios+Obligaciones)	22.993	21.669	21.647	17.862	24.773	20.894	26.51%	23.88%	22.12%	21.61%	16.23%	-6.8%	-2.74%	17.6%	18.6%
Proveedores CP	666	310	322	945	990	842	0.74%	0.34%	0.34%	0.33%	0.43%	-0.21%	3.6%	23.3%	17.2%
Otros Pasivos sin Costo CP	3.088	4.663	363	7.822	5.719	4.289	3.6%	1.6%	0.17%	3.23%	3.39%	11.61%	-16.5%	210.33%	-45.12%
PASIVO NO CORRIENTE	17.434	18.468	21.615	25.400	27.920	36.576	20.10%	20.34%	22.82%	26.24%	27.21%	5.93%	17.24%	20.95%	26.13%
Proveedores con Costo LP	397	369	309	1.021	2.818	1.988	0.46%	0.38%	0.32%	2.43%	1.57%	-62.80%	15.07%	81.10%	924%
Proveedores con Costo LP (Bancarios+Obligaciones)	15.764	17.345	20.467	24.267	25.102	31.093	18.17%	19.94%	21.78%	21.77%	24.80%	5.52%	19.70%	21.44%	100.7%
Otros Pasivos con Costo LP	1.973	934	875	0	0	895	1.24%	1.02%	0.71%	0.00%	0.71%	-11.97%	-17.24%	-10.60%	8500733.100%
Proveedores LP	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
RESERVA MONETARIA	26.955	26.873	24.887	27.456	35.665	35.808	30.94%	29.43%	27.92%	30.82%	28.23%	6.87%	-4.89%	32.74%	30.42%
Cuentos	11.603	11.600	11.600	11.600	11.600	11.600	13.37%	12.79%	12.33%	10.67%	9.14%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Reserva	1.321	1.628	1.641	1.641	1.907	1.907	2.68%	1.79%	1.66%	1.60%	1.60%	-29.87%	8.79%	14.21%	16.21%
Otros resultados Integrales	12.984	748	748	748	6.734	6.734	14.91%	0.83%	0.79%	5.83%	5.31%	-94.21%	6.00%	799.92%	799.92%
Resultados Acumulados	0	13.207	13.207	12.499	13.564	15.189	0.00%	13.50%	13.99%	18.67%	11.97%	123798300.00%	0.14%	-0.51%	21.52%
Resultados del Ejercicio	0	599	372	968	2.666	378	0.00%	0.64%	0.40%	2.37%	0.99%	9999900.00%	-71.13%	1448.82%	-49.92%

Fuente: Informes Auditados e Internos ASISERVY S.A.
Elaboración: C.R. SUMMARATINGS S.A.

ASISERVY S.A.

JUNIO 27, 2025 22

Anexo 2. Estado de Resultados, expresado en miles de USD.

	ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIO						ANÁLISIS VERTICAL					ANÁLISIS HORIZONTAL			
	2021	2022	2023	abr-24	2024	abr-25	2021	2022	2023	2024	abr-25	2021-2022	2022-2023	2023-2024	abr 2024-abril 2025
INGRESOS	98.817	127.139	77.038	21610	103.416	45.651	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	28.66%	-39.41%	34.24%	97.37%
COSTO VENTA	91.376	117.346	71.686	18.652	89.033	38.619	92.67%	92.30%	91.02%	86.10%	91.02%	38.14%	-38.91%	24.20%	107.48%
GANANCIAS BRUTAS	7.244	9.793	5.352	2.958	14.378	6.832	7.33%	7.70%	8.98%	13.90%	9.98%	31.24%	-45.15%	148.44%	21.33%
GASTOS OPERATIVOS (Verzas+Adm)	1.648	1.961	8.751	1.611	7.386	2.108	1.67%	1.52%	11.1%	7.1%	1.6%	4.84%	39.89%	27.21%	24.68%
EBITDA	1.693	1.892	-3.99	1.467	7.092	1.724	1.61%	1.49%	-5.2%	6.86%	0.40%	18.79%	-121.13%	1876.10%	17.49%
DEPRECIACIONES (Dep)	860	915	0	220	0	0	0.87%	0.72%	0.00%	0.00%	0.00%	63.0%	-100.00%	-100.00%	0.00%
AMORTIZACIONES (amort)	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
EBIT	732	977	-3.99	1.247	7.092	1.724	0.74%	0.77%	-0.22%	6.86%	0.40%	33.41%	-146.88%	1876.10%	38.23%
GASTOS FINANCIEROS	1.253	1.227	1.881	5.36	3.388	1.198	1.27%	0.97%	1.69%	3.28%	2.61%	-9.22%	6.05%	167.15%	123.75%
Otros (+) INGRESOS / (-) GASTOS	856	637	2.097	257	557	-147	0.87%	0.50%	2.72%	0.54%	-0.34%	-25.24%	25.12%	-71.43%	-157.19%
EBT: GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	215	387	396	948	4.260	378	0.24%	0.30%	0.51%	4.12%	0.89%	64.87%	2.50%	975.10%	60.92%
14% PARTICIPACION TRABAJADORES	143	195	29	0	629	0	0.14%	0.15%	0.08%	0.42%	0.00%	36.40%	-69.25%	975.10%	0.00%
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	29	637	165	0	961	0	0.26%	0.44%	0.21%	0.95%	0.00%	115.07%	-70.37%	482.28%	0.00%
EBT: GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL PERIODO	-148	-346	172	948	2.666	378	-0.17%	-0.29%	0.22%	2.07%	0.89%	-118.12%	146.96%	1448.82%	60.92%
OTRO RESULTADO INTEGRAL	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	-148	-346	172	948	2.666	378	-0.17%	-0.29%	0.22%	2.07%	0.89%	-118.12%	146.96%	1448.82%	60.92%
Retención Utilidades	-148	-346	172	948	2.666	378	-0.17%	-0.29%	0.22%	2.07%	0.89%	118.12%	-146.96%	1448.82%	60.92%

Fuente: Informes Auditados e Internos ASISERVY S.A.
Elaboración: C.R. SUMMARATINGS S.A.

ASISERVY S.A.

JUNIO 27, 2025 23

Anexo 3. Razones Financieras.

INDICADORES FINANCIEROS	2021	2022	2023	abr-24	2024	abr-25
LIQUIDEZ						
Capital de Trabajo	1.246	-263	3.424	9.776	13.360	20.005
Liquidez	1,03	0,99	1,07	1,20	1,26	1,35
Prueba Ácida	0,82	0,86	0,97	1,11	1,13	1,16
SOLVENCIA						
Pasivo / Activo	0,69	0,70	0,72	0,73	0,69	0,72
Pasivo / Patrimonio	2,23	2,38	2,58	2,71	2,28	2,54
Pasivo / Ventas	0,61	0,50	0,89	0,75	0,77	0,73
Apalancamiento	3,23	3,38	3,58	3,71	3,28	3,54
ROTACIÓN						
Días de Cuentas por Cobrar	45	49	202	48	100	88
Días de Inventario	35	18	24	28	26	34
Días de Cuentas Por Pagar	62	57	126	151	94	96
Periodo de Conversión de Efectivo	18	10	99	-74	32	25
RENTABILIDAD						
Margen Bruto/Ventas	7,33%	7,70%	6,95%	13,50%	13,90%	8,98%
Margen de Utilidad en Operaciones	0,74%	0,77%	-0,52%	5,77%	6,86%	4,04%
EBITDA/Ventas	1,61%	1,49%	-0,52%	6,79%	6,86%	4,04%
Utilidad Neta/Ventas	-0,17%	-0,29%	0,22%	4,48%	2,57%	0,89%
ROE	-0,62%	-1,36%	0,65%	3,53%	7,56%	1,06%
ROA	-0,19%	-0,40%	0,18%	0,95%	2,31%	0,30%
Dupont						
Margen Neto	-0,17%	-0,29%	0,22%	4,48%	2,57%	0,89%
Rotación Activo	1,14	1,40	0,81	0,21	0,90	0,34
Multiplicador de capital	3,23	3,38	3,58	3,71	3,28	3,54

Fuente: Informes Auditados e Internos ASISERVY S.A.
Elaboración: C.R. SUMMARATINGS S.A.

ASISERVY S.A.

JUNIO 27, 2025 24

Anexo 4. Supuestos de Proyecciones Financieras

Estado de Flujo de Efectivo	2025.Q1	2025.Q2	2025.Q3	2025.Q4	2026.Q1	2026.Q2	2026.Q3	2026.Q4
Actividades de Operación	\$ 267.570	\$ 1.826.548	\$ 5.621.244	\$ -2.162.477	\$ -1.016.513	\$ -824.758	\$ 5.928.152	\$ -2.470.881
Actividades de Inversión	\$ -45.519	\$ -45.519	\$ -45.519	\$ -45.519	\$ -45.519	\$ -45.519	\$ -45.519	\$ -45.519
Actividades de Financiamiento	\$ 172.870	\$ -2.292.386	\$ 3.207.614	\$ 1.582.614	\$ 1.382.614	\$ -1.585.119	\$ -1.585.119	\$ -1.585.119
Flujo de Efectivo	\$ 394.921	\$ -511.357	\$ 8.783.339	\$ -625.382	\$ 320.582	\$ -2.455.396	\$ 4.297.514	\$ -4.101.519
Salda Caja Inicio Periodo	\$ 149.556	\$ 544.477	\$ 33.120	\$ 8.816.459	\$ 8.191.077	\$ 8.511.659	\$ 6.056.263	\$ 10.353.777
"Ido Caja Fin Periodo	\$ 544.477	\$ 33.120	\$ 8.816.459	\$ 8.191.077	\$ 8.511.659	\$ 6.056.263	\$ 10.353.777	\$ 6.252.258
Estado de Flujo de Efectivo	2027.Q1	2027.Q2	2027.Q3	2027.Q4	2028.Q1	2028.Q2	2028.Q3	2028.Q4
Actividades de Operación	\$ -1.295.390	\$ -877.662	\$ 6.093.176	\$ 2.747.964	\$ -1.684.977	\$ -1.078.093	\$ 6.836.196	\$ -3.008.035
Actividades de Inversión	\$ -45.519	\$ -45.519	\$ -45.519	\$ -45.519	\$ -45.519	\$ -45.519	\$ -45.519	\$ -45.519
Actividades de Financiamiento	\$ -1.585.119	\$ -1.585.119	\$ -1.435.119	\$ -1.435.119	\$ 564.881	\$ 1.233.631	\$ -1.266.369	\$ -1.266.369
Flujo de Efectivo	\$ -2.926.028	\$ -2.508.300	\$ 4.612.538	\$ -4.228.602	\$ -1.165.615	\$ 110.019	\$ 5.524.308	\$ -4.319.923
Salda Caja Inicio Periodo	\$ 6.252.258	\$ 3.326.230	\$ 817.930	\$ 5.430.468	\$ 1.201.866	\$ 36.251	\$ 146.270	\$ 5.670.578
"Ido Caja Fin Periodo	\$ 3.326.230	\$ 817.930	\$ 5.430.468	\$ 1.201.866	\$ 36.251	\$ 146.270	\$ 5.670.578	\$ 1.350.655
Estado de Flujo de Efectivo	2029.Q1	2029.Q2	2029.Q3	2029.Q4	2030.Q1	2030.Q2	2030.Q3	2030.Q4
Actividades de Operación	\$ -1.631.125	\$ -1.142.002	\$ 7.425.887	\$ -3.231.840	\$ -1.741.407	\$ -6.636.580	\$ 3.433.667	\$ -10.283.238
Actividades de Inversión	\$ -45.519	\$ -45.519	\$ -45.519	\$ -45.519	\$ -45.519	\$ -45.519	\$ -45.519	\$ -45.519
Actividades de Financiamiento	\$ 1.128.451	\$ 628.451	\$ -871.549	\$ -609.561	\$ -609.561	\$ 6.390.439	\$ -609.561	\$ 7.390.439
Flujo de Efectivo	\$ -548.193	\$ -559.070	\$ 6.508.819	\$ -3.886.920	\$ -2.396.487	\$ -291.660	\$ 2.778.587	\$ -2.938.318
Salda Caja Inicio Periodo	\$ 1.350.655	\$ 802.462	\$ 243.392	\$ 6.752.211	\$ 2.865.291	\$ 468.804	\$ 177.144	\$ 2.955.731
"Ido Caja Fin Periodo	\$ 802.462	\$ 243.392	\$ 6.752.211	\$ 2.865.291	\$ 468.804	\$ 177.144	\$ 2.955.731	\$ 17.413

Fuente: ASISERVY S.A.
Elaboración: C.R. SUMMARATINGS S.A.

ASISERVY S.A.

JUNIO 27, 2025 25

Anexo 5. Necesidades Operativas de Fondos, expresado en miles de USD.

		2025	2026	2027	2028	2029	
CÁLCULO NOF	A.C.						
	+ Caja	668	721	829	965	1.137	
	+ Clientes	32.063	34.628	39.822	46.333	54.591	
	+ Inventarios	10.592	8.840	10.166	11.828	13.936	
	P.C.						
	- Cuentas por Pagar Proveedores	35.282	33.976	36.517	42.487	50.059	
- Otros Pasivos Corto Plazo (Pasivo Espontáneo)	2.908	2.908	2.908	2.908	2.908		
NOF	= Necesidades Operativa de Fondos	5.133	7.304	11.392	13.731	16.696	
FINANCIACIÓN							
		= Incremento/Disminución NOF	-39,23%	42,31%	55,97%	20,52%	21,60%
	FONDO DE MANIOBRA						
	+ Fondos Propios	36.051	40.023	44.859	50.632	57.617	
	+ Deudas largo plazo	23.910	23.993	25.283	26.924	29.032	
- Activos Inmovilizados	35.258	34.788	34.317	33.847	33.377		
F.M.	= Fondo de Maniobra	24.703	29.229	35.824	43.709	53.272	
	NOF-FM	-19.570	-21.925	-24.431	-29.978	-36.576	

Fuente: Informes Auditados e Internos ASISERVY S.A.
Elaboración: C.R. SUMMARATINGS S.A.

Son los fondos necesarios para financiar las operaciones habituales en la empresa, puesto que se necesita dinero en Clientes (Cuentas por Cobrar), Existencias (Inventario) y el mantenimiento de una caja mínima; y son financiadas mayormente con las cuentas Proveedores y otros pasivos espontáneos (sin costo), cabe resaltar que no se toma en consideración las Obligaciones financieras con Instituciones Bancarias o la porción corriente de Obligaciones emitidas.

Las NOF son una consecuencia directa de las políticas operativas de una empresa, si una empresa cambia su periodo de cobro, de pago, o su nivel de inventario, sus NOF también cambiarán.

ASISERVY S.A.

JUNIO 27, 2025 26

Anexo 7. Cálculo del Monto Máximo de Emisión.

ASISERVY S.A.	
abr-25	
(Expresado en miles dólares de los Estados Unidos de América)	
TOTAL ACTIVOS	126.899
(-) Activos gravados	49.053
Subtotal Activos libres de gravamen	77.846
(-) Activos diferidos o impuestos diferidos	182
(-) Activos en Litigio*	0
(-) Monto de Impugnaciones Tributarias*	1.144
(-) Derechos fiduciarios del emisor provenientes de negocios fiduciarios que garanticen obligaciones propias o de terceros	1.524
(-) Cuentas y documentos por cobrar provenientes de derechos fiduciarios a cualquier título, en los cuales el patrimonio autónomo este compuesto por bienes gravados	0
(-) Saldo de valores renta fija emitidos por el emisor y negociados en el mercado de valores, para el caso de corto plazo considere el total autorizado como saldo en circulación.	15.450
(-) Cuentas por cobrar con personas jurídicas relacionadas originadas por conceptos ajenos a su objeto social	29.949
(-) Inversiones en acciones en compañías nacionales o extranjeras que no coticen en bolsa o mercados regulados y estén vinculadas con el emisor	5.718
Activos menos deducciones	23.879
Cupo de emisión (80% de los Activos menos deducciones)	19.103
Nivel de Cobertura (80% de los Activos menos deducciones / Obligaciones en circulación)	1,24
Indicador (Activos Libre de Gravamen / Obligaciones en Circulación)	2,55

* Independientes de la instancia administrativa o judicial en la que se encuentren

Fuente: Informes Financieros Internos ASISERVY S.A.
Elaboración: C.R. SUMMARATINGS S.A.

ASISERVY S.A.

JUNIO 27, 2025 27

Anexo 8. Carta sobre opinión del auditor externo.



Russell Bedford Ecuador S.A.

Av. República OE3-30 y Ulloa. Edificio Pinto Holding
T: +593 2 292 2885 – 292 3304
Quito

Kennedy Norte, Av. Miguel H. Alcivar y Nahim Isaías
Edificio Torres del Norte, Torre B, Piso 4, Oficina 406
T: +593 4 268 7466
Guayaquil

www.russellbedford.com.ec

Guayaquil, 13 de junio del 2025

Señores
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Ciudad.-

Como un alcance a nuestro informe denominado "Información Financiera Suplementaria" de **ASISERVY S.A.**, al 31 de diciembre del 2024 emitido en abril 25 del 2025 confirmamos a ustedes que la Compañía ha reconocido, presentado y revelado las cuentas por cobrar a empresas vinculadas de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Particular que comunicamos para los fines pertinentes

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
RAMIRO PINTO FLORIL
Validar firmante con FIRMADCC

Ramiro Pinto Floril
Socio de Auditoría
Russell Bedford Ecuador S.A.